

MANUEL ESPINAR MORENO
CUATRO ESTUDIOS DE HISTORIA
MEDIEVAL ANDALUZA



gent ki noncier le uosist a alurandre.



LIBROS **EPCCM**
GRANADA, 2020

MANUEL ESPINAR MORENO
CUATRO ESTUDIOS DE HISTORIA
MEDIEVAL ANDALUZA



LIBROS **EPCCM**
GRANADA, 2020

MANUEL ESPINAR MORENO

CUATRO ESTUDIOS DE HISTORIA
MEDIEVAL ANDALUZA



LIBROSEPCCM

Granada, 2020

Editor: Manuel Espinar Moreno

©HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales

Primera edición: 2020

Cuatro estudios de Historia medieval andaluza

© Manuel Espinar Moreno

Diseño de cubierta: Manuel Espinar Moreno.

Motivo de cubierta: Castillo de Píñar y escena teatro medieval sacadas de internet.

Maquetación: Manuel Espinar Moreno

Anexo a la Revista: EPCCM. ISSN: 1575- 3840, ISSN: e-2341-3549 Digibug
<http://hdl.handle.net/10481/>

Edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales. Colaboración del Centro: “Manuel Espinar Moreno”, Centro Documental del Marquesado del Cenete. Departamento Historia Medieval y CCTTHH (Universidad de Granada)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos. www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



© 2018 DOAJ.

The DOAJ site and its metadata are licensed under CC BY-SA

INDICE

Presentación	pág. 7
 LA VIDA DE LAS CAPAS POPULARES EN EL REINO DE GRANADA	
Los centros de culto de la Granada nazarí: las mezquitas y sus interconexiones	pág. 9
Cultura material de la Granada nazarí: casas, menaje, construcciones, costumbres	pág. 51
El teatro popular y su relación con lo culto: hechos históricos y manifestaciones populares de la Edad Media y su plasmación en el teatro	pág. 105
Política, cultura y sociedad. Vida cotidiana a finales del período nazarí	pág. 131

Presentación

Estos trabajos son el resultado de cuatro ponencias presentadas en distintos tiempos y lugares. Las dos primeras tuvieron lugar en la Universidad Antonio Machado de Baeza en el año 1988 dentro de un curso titulado: *La vida de las capas populares en el reino de Granada*. Así pues la primera de ellas trataba de informar y poner al día los conocimientos sobre el tema de los centros religiosos musulmanes, por lo que la denominamos “*Los centros de culto de la Granada nazarí: las mezquitas y sus interconexiones*”. A lo largo de sus páginas tenemos noticias e información sobre las mezquitas del reino granadino y lo que afectaba en la vida de los habitantes. El segundo de ellos se denominaba “*Cultura material de la Granada nazarí: casas, menaje, construcciones, costumbres*”. Un resumen de estas dos ponencias se publicó en la revista *Campus. Revista de la Universidad de Granada*, número 29, Febrero 1989, editada por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, pp. 33-34. Donde como decimos se presentó un breve resumen de ambas ponencias pues eran temas atractivos en aquellos momentos de la investigación.

El tercero de los trabajos está dedicado al teatro medieval, así fuimos invitados al *IV Congreso de Folclore andaluz: Teatro popular en Andalucía y sus manifestaciones*, que se celebró en Huelva de 4 al 7 de Diciembre de 1992. La ponencia presentada la llamamos *El teatro popular y su relación con lo culto: hechos históricos y manifestaciones populares de la Edad Media y su plasmación en el teatro*. La vida del hombre medieval se desarrolla en el teatro siguiendo una serie de creencias heredadas de la antigüedad, pero a la vez inserta cambios que responden al desarrollo de la vida de la mentalidad a la que se va adaptando. Fue una experiencia interesante pues en este congreso

tuvimos la oportunidad de conocer a destacados antropólogos y otros especialistas en este mundo de la investigación. Cumplimos en este momento con ofrecer a los interesados en estos temas los resultados de nuestro trabajo, confeccionado desde el punto de vista de un medievalista.

El último trabajo se presentó en 1998 en las *Primeras Jornadas Internacionales. Patrimonio Histórico y Documental. Al-Mandari, el granadino fundador de Tetuán*, organizado por la Excma. Diputación Provincial de Granada y el Ayuntamiento de Píñar (Granada), desde el 30 de Noviembre al 2 de Diciembre. El trabajo presentado se titula “*Política, cultura y sociedad. Vida cotidiana a finales del período nazarí*”. Los especialistas que participaron y los trabajos que presentaron se pueden consultar en el programa que recogemos al final de nuestro trabajo. Fueron unas jornadas de convivencia entre investigadores de Marruecos y los europeos.

Espero que estos cuatro estudios sirvan para que los jóvenes puedan profundizar en otros aspectos de la vida medieval y logren profundizar mejorando lo que otros hemos iniciado, siempre con ilusión, esfuerzo y dedicación. Desde hace exactamente treinta y dos años, en 1988, comenzábamos nuestro trabajo y lo alargamos diez años más tarde. Fruto de todo aquello son los cuatro estudios que hoy presentamos en estas páginas.

Manuel Espinar Moreno, marzo 2020.

La vida de las capas populares en el Reino de Granada.

LOS CENTROS DE CULTO DE LA GRANADA NAZARI:

LAS MEZQUITAS Y SUS INTERCONEXIONES.

Centros de culto de la Granada nazarí: Las mezquitas y sus interconexiones.

En el reino nazarí de Granada encontramos alusiones a muchos centros de culto: mezquitas, rābitas y gimās, oratorios, lugares de eremitorios, ... y algunos piensan en pequeños grupos de cristianos o restos de mozárabias para la primera parte del reino. Sin embargo no vamos a entrar en una polémica difícil de investigar, lo que si quedaban eran recuerdos en la toponimia y en la antroponimia de estos núcleos cristianos que vivieron bajo el Islam.

Son frecuentes los nombres como al-Deyre o Monastir=Monachil, que nos ayudan a través de la toponimia alpujarreña, accitana, de los alrededores de Granada y de otras comarcas del reino, eran recuerdos de estos lugares de culto que siglos antes habían tenido gran incidencia.

Otro punto a destacar entre los centros religiosos eran las sinagogas, se ha demostrado que varios pagos de localidades y restos de toponimia hablan del Pago de la Sinoga, de la Sinagoga, etc. en tierras bastetanas,

Pero los más importantes de estudiar eran las mezquitas, gimās, rābitas, eremitorios de ascetas musulmanes, etc., que nos hablan de la importancia del culto en una sociedad donde el contenido espiritual del hombre y de la formación política a la que este pertenecía era muy alto. El Corán era el libro sagrado, en él encontramos alusiones constantes a la oración en comunidad, la salvación común, el gobierno y la preocupación de la salvación de los súbditos, el quinto del califa, representante del poder sobre la tierra musulmana, heredero del Profeta, .. todo esto se aprendía y se desarrollaba en la mezquita o en otros lugares de culto.

En consecuencia en la Granada nazarí se desarrolló todo un sistema de creencias muy particular y además interesante de conocer, fue el reino un conglomerado de razas y culturas, de creencias, de enseñanzas, de formas de vivir que merece la pena ir conociendo poco a poco, a medida que el tiempo pasa es más difícil de conocer puesto que los vestigios materiales están desapareciendo a marchas forzadas. El estudio de los documentos, el análisis del territorio, el conocimiento de la toponimia y de la antroponimia, la etnología comparada y otras observaciones de buen historiar son la base para conocer cada día más y mejor como fue la vida religiosa en Granada del siglo XIII al XVI, sin olvidar que durante toda la Edad Media se fueron gestando muchas de las formas que luego fueron base imprescindible durante el tiempo que aquí analizamos.

Generalidades sobre las mezquitas y los oficios religiosos.

En la Edad Media, la mezquita era el centro de la vida religiosa, intelectual y social, y no un santuario en sentido estricto y preciso de la palabra. El único santuario de los musulmanes, aquel donde se encuentra el altar y donde se sacrificaba, era la Kaaba en la Meca.

Por mezquita se entiende un conjunto formado por un gran patio, centrado alrededor de un estanque, de un pozo o de una fuente y rodeado de galerías cubiertas que dan acceso a numerosas salas o habitaciones de diferentes dimensiones y utilidades diversas. Algunas de estas salas, a veces bastante rudas, permitían reunir a más de medio millar de fieles, cuando quedan reservadas a la piedad y a la meditación en común se destinan a estos menesteres piadosos, otras veces se dedican a salas de estudio, salas de reuniones, de fiestas, y a toda suerte de reuniones de interés público si son necesarias.

Fue solamente después de la conquista turca cuando la mezquita se convirtió en un lugar de piedad, de donde toda otra ocupación era banal e iba contra el espíritu religioso.

Antes con los musulmanes se llamaba mezquita a todo lugar de reunión honesta y provechosa para la comunidad, y este nombre se aplicó también a un club donde se jugaba, a una escuela o a un zoco cualquiera siempre que fuera en beneficio de la comunidad de creyentes. Así se entiende que los historiadores y geógrafos hablen y mencionen las 10.000 ó 20.000 mezquitas en ciudades como Córdoba o Bagdad por ejemplo.

La mezquita estaba abierta de día y de noche. Al principio los servidores debían barrer, encender las lámparas, cerrar las puertas cuando los oficios acababan, no dejar pasar al recinto ni a los niños ni a los animales para que no interrumpieran, etc., pero la realidad fue otra muy distinta, allí comenzaron a albergarse los viajeros, los mendigos, los que no tenían un hogar, ... solían venir a las horas en que el almuedano llamaba a la oración, luego se quedaban más tiempo igual que otros creyentes, allí encontraban los asistentes a sus amigos, hablaban, se hacían regalos, aprendían y comentaban las novedades, etc., los poetas recitaban y hablaban de sus obras, los contadores de cuentos y los narradores de anécdotas entretenían al público, se contaban historias de amor, de piedad y de valor, allí los escribanos públicos instalaron sus instrumentos, etc., es decir, una numerosa prole y muchedumbre de personas que reposaban, trabajaban y rezaban durante el día con el sol y durante la noche a la luz de las lámparas.

Muqaddasi (que escribió hacia el 985) cuenta en sus escritos que una noche enumeró en una de sus salidas a la mezquita mayor (catedral) del Cairo más de 100 reuniones diferentes, cada una con actividades variadas.

Su contemporáneo Ibn Hawqal (muerto en el 977) describe el entorno de la mezquita y nos habla de los grupos de restauradores de objetos, tenderos que tenían sus tiendas instaladas allí y otros muchos lugares de trabajo en torno a los patios de las mezquitas.

En las ciudades había también gran número de mezquitas de proporciones reducidas, construidas sin ningún ornamento o lujo, con una construcción pobre y un simple sumidero en el patio. Lo general en las ciudades es que existiera una mezquita por barrio o parroquia, y, según la importancia de la ciudad, una o varias mezquitas aljamas o catedrales. Solo la mezquita aljama tenía derecho a tener un minbar de calidad y de albergar la oración pública del viernes. Se llamó por esto a la mezquita aljama, mezquita del viernes.

En las mezquitas pobres el suelo estaba cubierto de esteras pobres y de materiales pobres, pero en las mezquitas lujosas se extendían esteras preciosas y de lujo, adornadas y perfectamente trabajadas del Magreb y de Abbadan, sin embargo los recursos eran los que hacían estas diferencias, así en Iran, país donde los tapices tenían una gran importancia, las salas de las mezquitas de estas tierras estaban adornadas con ricos tejidos y con Kilims bordados en donde se reproducían textos sagrados, piadosos y versos.

En las regiones con grandes cambios bruscos de temperatura, cambios excesivos como en Asia Central y regiones del Iran, donde el termómetro descendía en invierno a - 40° y en verano ascendía casi a los 50°, se disponía en invierno de braseros, colocados en espacios donde los creyentes pudieran calentarse, y, en verano de fuentes o grandes vasijas de vidrio con agua.

La luminosidad se conseguía con un gran número de lámparas y de linternas de aceite, estas se fabricaban en porcelana, vidrio, cerámica de buena calidad, de plata cincelada y adornada, de otros metales, etc., todo esto suponía un trabajo de excelente calidad donde trabajaban maestros reputados con sus ayudantes que tomaban por encargo estas obras, así ocurría en Jerusalén, la Meca, Medina, Córdoba, el Cairo, etc. Algunas de estas obras se conservan en museos donde pueden ser vistas. En España tenemos bellos ejemplares desde el siglo X-XI, ^{en los tiempos del} ~~el~~ reino nazarí en cuanto a lámparas de mezquita de Medina Ilbira y de la mezquita real de la Alhambra con la lámpara de Muhammad III.

En las grandes ciudades había numerosas mezquitas, así en Alejandría, capital de Saladino (1169-1193) se podía ver en pleno siglo XII tres o cuatro mezquitas construidas la una junto a la otra. Unas fueron construidas y levantadas mediante fondos o cantidades importantes donadas por particulares, pero generalmente se hacían mediante suscripción de los creyentes. Otras disponían de recursos de las instituciones como el Estado, los bienes habices.

Gracias a todo esto las mezquitas eran numerosas y abundantes, en el año 1012 había en Egipto 830 mezquitas que no poseían ninguna ayuda sino que dependían directamente del Estado. El califa las dotaba de fundaciones piadosas con el fin de poder pagar los cantores, almuédanos, alfaquíes, teólogos y otros servidores. En el siglo XII el mantenimiento de la gran mezquita de Amru en el Viejo Cairo costaba 30.000 dinares mogrebies por día, y, la mezquita de los Omeyas, la gran mezquita de Damasco tenía 500 cantores y disponía para sus agastos de 8.000 dinares.

La religión tenía un sitio importante en la vida de los musulmanes, ocupaba una buena parte de su tiempo. Se celebraban en las mezquitas 5 oficios durante el día: 1) a la salida del sol. 2) entre mediodía y las 2 de la tarde. 3) por la tarde cuando el sol declinaba. 4) tras la puesta del sol, y 5) en la noche tras la cena.

Siempre el almuédano llamaba a los fieles desde el minarete. Perfectamente vestido y evitaba en sus llamadas ver a las mujeres en los patios de las viviendas durante sus labores del día. Por la tarde cuando el sol se perdía se utilizaban en la llamada a la oración linternas, lámparas y faros para que pudieran ser vistos y así la palabra minaret significa faro o fanal.

Para conocer las horas de los oficios los ayudantes de los almuédanos estaban instruidos en astronomía. Observaban el cielo por medio de astrolabios, anotaban las horas durante el día y la noche, pero en las principales mezquitas se encontraban ya instrumentos de precisión como péndulos hidráulicos que indicaban las horas, las medias, los cuartos, etc., mediante manifestaciones musicales automáticas durante el día y la noche en medio de lámparas de diferentes y variados colores. Se poseen tratados que describen minuciosamente el procedimiento de fabricación y de funcionamiento de estos péndulos ya muy perfeccionados en aquellos tiempos. Otros instrumentos conocemos gracias a las investigaciones de Historia de la Ciencia.

Toda sala destinada a la oración tenía un mihrab, fue una innovación tomada parece ser de los templos budistas y del templo del Fuego, se generalizó por el uso y la importancia para los fieles. El mihrab era una especie de pequeña alcoba compuesta con techo ojival, ricamente adornada y decorada de mosaicos, mármol y maderas preciosas. Representaba la puerta mística, simboliza la dirección a la Meca, y 5 veces por día a las mismas horas igual que en la Kaaba los fieles se reunían y mirando hacia el mihrab oraban en comunidad de pensamiento con los que se encontraban en la Meca.

A la hora fijada el iman se colocaba delante o al lado del mihrab y los fieles oraban y escuchaban el sermón o plegaria recitada, luego oraban igual que el alfaquí recitando en voz baja las oraciones y gestos que les ordenaba y dirigía su iman.

Cada oración se componía de 2 a 4 ruku, inclinación del busto, y acababa por dos sujud instante donde los fieles asidos a los talones se inclinaban hasta tocar el suelo de su sitio, tenían cerca o en las manos un plato, etc., todos estos movimientos estaban acompañados de la recitación en voz baja de versos y formulas religiosas. Todo estaba perfectamente ordenado según el rito, había cuatro ritos según las regiones.

En la mezquita los hombres y mujeres estaban separados por un pasillo o mejor un tapiz alto, cuando el oficio acababa salían por puertas diferentes.

Para orar bien se imponía estar purificado física y moralmente, de ahí la obligación antes de los oficios de las abluciones o limpiezas. Había dos clases de abluciones: pequeñas y grandes. Las pequeñas se hacían en el patio de la mezquita en el estanque, fuente, midaan, etc., mientras que las grandes se hacían en los baños que había siempre cerca de la mezquita.

Se necesitaba limpieza de la boca, partes pudendas, la barba adecentada, manos y pies, etc., estar limpio de pies a cabeza. Cada día 2 horas antes de salir el sol el sonido de un cuerno anunciaba a los fieles que el baño estaba abierto y pronto estaba lleno de numerosa gente que llegaba a hacer sus abluciones rituales. La gran ablución por inmersión era obligatoria para aquellos que habían tenido relaciones sexuales.

Las mujeres gozaban de dispensa y no tenían que asistir como los hombres a los oficios matinales, ni ir al baño antes de la aurora, ellas podían orar en casa y hacían un simulacro de ablución con un vaso de agua, un puñado de arena frotándose las manos y la cara. Iban al baño por la tarde. Estas dispensas para jóvenes, enfermos, niños, viajeros, sol-

dados, campañas militares, etc., es decir, el que estaba impedido para cumplir lo ordenado y no podía a pesar de su buena voluntad.

Junto a la mezquita se encontraba una pila y lugares con agua cerca de la puerta donde los fieles se purificaban, era recomendada esta purificación antes de pasar a los oficios. Un poco más lejos se encontraban lugares para descalzarse antes de entrar al recinto sagrado. Numerosas sandalias, babuchas, etc., quedaban fuera con marcas que permitían al dueño encontrarlas cuando salía, más tarde las barberías, los perfumistas, etc., tenían su trabajo, instalados cerca de las mezquitas ofrecían sus servicios a los fieles, unos los utilizaban antes de entrar a rezar y otros a la salida.

Poco después de la llamada del almuédano comenzaban los oficios. A partir del siglo X el canto comenzó a introducirse como un rito y se multiplicó el número de almuédanos que cantaban en coro. En Iran el uso se estableció agrupando cantores sobre lugares cerca del minbar o silla desde donde se predicaba y se hacía el sermón. La moda de cantar el Corán donde la oración lo requería fue una innovación. Esto se hacía ya en los gathas, en los himnos de Zaratustra, etc., cinco veces al día (los cinco gathas) o cinco oraciones o salawat, esto fue ocasión para que los cantos y la música se adoptara igual que se hacía en el Zeud-Avesta. Estas costumbres eran de religiones más primitivas, comenzaron poco a poco a introducirse en los ritos rígidos islámicos y comenzaron a aparecer en las ceremonias de las mezquitas musulmanas igual que lo habían hecho en los templos budistas y en los templos del Fuego, causaban gran impresión a los musulmanos viajeros de España y norte de Africa que visitaban Oriente para realizar la peregrinación a la Meca, en busca de sabiduría, etc. Algunos de ellos escribieron mediante sus costumbres escrupulosas: "En Oriente, no hay islamismo".

La oración era seguida de un sermón. El khatib o predicador llevando el uniforme o insignia abbasi compuesto de un manto negro guarnecido de galones de oro (tarâz), con turbante negro y un bastón de honor. A medida que el khatib subía las gradas o escaleras del minbar mostraba su bastón tres veces, al comienzo, en medio y al final de la subida, comenzaba a saludar a los asistentes a los oficios y empezaba a hablar, a su alrededor había estandartes negros, bordados con inscripciones de oro donde aparecía el nombre y los títulos del califa reinante, del sultán y el credo del islamismo invocando a Allah. En las grandes mezquitas como en Bagdad y la Meca dos servidores llevaban los estandartes acompañando al predicador mientras que un tercero les precedía y lo anunciaba.

Los predicadores eran de los funcionarios o personal de la mezquita igual que los almuédanos, imanes, aposentadores, cantores, etc., tenían su salario y servían a la mezquita. Solían ser mayores, no muy bellos ni elegantes, eran bien hablados, expresivos, cuidaban a los fieles, evitaban alusiones personales, etc.

Un viajero español, Ibn Jubayr, que estuvo en la medraza Nizamyah de Bagdad y asistió a los oficios nos los describe según su impresión:

"Los cantores, ordenados en rango sobre sus bancos, comenzaron a cantar en coro el himno sobre el modo mejor, después el predicador, el imán Radi-al-Din de Qazwin, subió al minbar y comenzó a hablar con ciencia y elocuencia y yo quedé lleno de admiración. Tras la oración un buen número de asistentes llevaron al imán hojas de papel sobre las que él escribió una o varias cuestiones. El imán respondía a todas las cuestiones o problemas, levantándose o sentándose en la silla o paseando por entre la gente, algunos se quedaron y se confesaron públicamente de sus faltas y pecados según su uso y costumbre, y esperaron la absolución que les vino mediante un signo trazado con tinta de manos del confesor sobre la ~~parte~~ frente del penitente".

Varias veces asistió Ibn Jubayr a la oración en esta mezquita de Bagdad y allí vió al imán y profesor Jamal-al-Din al-Jauzi, hombre de gran ciencia y sabiduría y de reconocido prestigio en su tiempo desde China a España, que predicaba cada sábado "su elocuencia, dice, es un milagro".

El calendario religioso era lunar. El año se componía de 12 lunaciones y en la novena comenzaba el Ramadan.

Al principio el califa o el sultán consultaba a los astrónomos y decían cuando comenzaba la lunación o las fiestas, pero los creyentes no sabían nada de estas predicciones tan exactas, tenían que ver la luna con sus ojos, el creciente, para comenzar el ayuno, etc.

El rito muy riguroso consistía durante el Ramadan en no comer, ni beber, ni bañarse después del alba hasta la noche. Los baños durante el Ramadan solo estaban abiertos durante la noche.

Para los que tenían fortuna y dinero el Ramadan se centraba en dormir durante el día y en comer por la noche, reuniones, etc., no era pesada esta costumbre. Sin embargo, para los pobres y necesitados, obligados a trabajar durante el día se hacía largo y duro el Ramadan, sufrían los efectos de la sed y del hambre hasta que podían satisfacerlos al llegar la noche, entonces los tambores anunciaban el fin del ayuno. La multitud se agrupa-

ba junto a las tiendas de comidas, pescaderías, buñueleros, etc. Durante el Ramadan las tiendas y lugares de comidas permanecían hasta muy tarde o durante toda la noche, en las calles se veían reuniones, calles iluminadas, etc., animación nocturna que duraba un mes hasta el primer día de la decima lunación.

Las fiestas se organizaban con motivo de acabar el ayuno, era la pequeña fiesta llamada Ayd-al-Sagmir que marcaba la vuelta a la vida normal.

Aly MAZAHERI: La vie quotidienne des musulmans au Moyen Age, X^e au XIII^e siècle. Librairie Hachette, 1951.

El término masyid significa santuario, lugar donde uno se posterna ante Dios, templo. El musulmán cumplía sus obligaciones sin asistir a la mezquita, con una estera o alfombra para crear un lugar puro. Sin embargo, se recomienda la oración en comunidad, fue un avance de la psicología social, no importaba la veracidad teológica. Cuando no hay mezquita o la comunidad es grande se utiliza la musalla o saria con su muro y su qibla orientado a la Meca.

Las mezquitas al principio guardaron el esquema de la casa de Mahoma. El minbar es la vertiente teocrática del Islam, sincretismo de poderes, por ello los artistas lo cuidaban.

Las mezquitas muchas veces con varias torres para que la llamada a la oración se escuchara en los cuatro puntos cardinales o en los cuatro rincones del mundo, el número 4 simbolo del cuadrado, cifra importante en la filosofía y en la teología. Algunas mezquitas parecidas a las fortalezas bizantinas, hacían la función de fortaleza en recuerdo de la casa de Mahoma. Las erigidas en territorios conquistados estuvieron mucho tiempo en medio de una población no musulmana, son "fortalezas del Islam", eran el simbolo ante los infieles, eran monumentos introvertidos, un mundo separado, una tierra privilegiada, la comunidad se reúne para tratar múltiples cuestiones, las fortalezas eran arquitectura introvertida que aísla un espacio interior del mundo circundante. El minarete proclama mediante el almuédano o muecín lo sagrado, se habla al exterior por lo que se cumple una función de comunicación en los dos sentidos. Son también elementos que indican un empuje vertical hacia el cielo, esta es la función simbólica del minarete así cada región lo desarrolla a su manera, espiral, redondo, cuadrado, formas mixtas.

El mihrab estaba destinado a señalar, como las demás marcas, un emplazamiento exacto, el del lugar donde se situaba el Profeta en su mez-

quita primitiva, pero proyectándolo hasta el muro de la qibla. Simboliza la presencia de Mahoma en su casa. La cúpula como símbolo de la bóveda celeste y santifica el espacio, más tarde nace el nicho.

El patio de la mezquita hace pensar en una plaza en un agora, allí se reúnen los creyentes. El testimonio de Ibn Jubayr en el siglo XII:

"Ofrece el más bello y agradable de los espectáculos. Es el lugar de reunión de los habitantes de la ciudad, el sitio donde pasean y se solazan. Todas las tardes se les ve ir y venir de este a oeste, desde la puerta Jaurum a la del Barid. Uno conversa con un amigo, otro recita el Corán. Y en estas idas y venidas están hasta que llega al fin el momento establecido para la oración (isha); entonces se van. Y vuelven también por la mañana; pero solo hay una gran muchedumbre después del mediodía. Al verlos, creemos estar en la solemne noche del 27 de Ramadan, tal es la muchedumbre y tan compacta. Y así todos los días.."

La formación del reino nazarí de Granada llevó pareja una serie de problemas políticos internos y externos, el problema dinástico con los Banu Escalula o Escalluela hicieron que en el siglo XIII la guerra interna, las alianzas y los enfrentamientos fueran una constante. Ya a comienzos del XIV el soberano Muhammad III da muestras de un buen poderío económico no desligado de lo religioso como fue la construcción de la mezquita mayor de la Alhambra.

Sin embargo, cuando la potencia militar de Castilla entre en crisis y se produzca la guerra civil en tiempos de Sancho IV, Fernando IV y minoría de Alfonso XI se va a ver este reflejo en Granada. En este reino musulmán sus sultanes se ven seguros, superadas las discordias internas, se dedican a la organización de sus tierras y embellecimiento de las ciudades, etc., son obra de Yusuf I (1333-1354) y de su sucesor Muhammad V. El primero de ellos reglamentó en su Código la vida religiosa, administrativa, militar y judicial.

El ministro Ibn al-Jatib, buen conocedor de la vida granadina de su tiempo, nos dice respecto a la población del reino que eran ortodoxos en religión y sectarios malequíes sin que la herejía hubiera inficionado sus espíritus. En disputas y réplicas eran tenaces y vehementes. Vestían finas telas de seda, lana y algodón a la manera persa, rayadas de colores con sutil artificio. En invierno usaban la capa africana y en verano el lienzo blanco. Cuando asistían a los templos o mezquitas gracias a los colores de sus trajes parecían flores extendidas en los amenos campos y prados en primavera. Nos dice este autor que los colegios y templos del recinto de Granada eran 50. Dato que nos permite ver como cada mezquita y lugar de culto tenía una escuela o colegio junto a ella.

El Código de Yusuf I recuerda muchas de estas cosas en sus puntos principales, la organización de la enseñanza, la reglamentación de la vida religiosa y la preocupación de que llegue a todos nos indica el papel jugado por los alfaquíes en todo el peso político del último estado musulmán peninsular. Los puntos relacionados con la enseñanza y con la conveniencia de la existencia de mezquitas nos dice.

1.- Que todos los pueblos del reino establecerán escuelas gratuitas y uniformes en sus enseñanzas.

La escuela se convierte en el lugar donde los niños aprenden en religión los principios básicos y elementales. La enseñanza musulmana estaba muy ligada a lo religioso. Es un tema a estudiar detenidamente ya que se poseen datos pero hay que afrontarlo.

2.- En las ciudades dotadas de aljama principal habrá sermón y lectura los días festivos. En los arrabales con 12 vecinos se levantarán mezquitas con un alfaquí y un alim, que expliquen la ley a los creyentes y les obliguen a concurrir en invierno y en verano a las cinco oraciones.

No podemos olvidar el estado teocrático en el que se desenvolvía la vida de los súbditos.

3.- Los habitantes de despoblados tenían la obligación de acudir a la oración los días festivos, saldrían de su casa cuando el sol alumbrara y regresarían antes de anochecer.

4.- Relacionado con este punto se encuentra el siguiente. Se prohíbe establecer moradas en las sierras o en soledades que impidan asistir a la mezquita. La población más lejana debe de encontrarse a 2 leguas.

5.- Los agricultores contarán con mezquita en las cortijadas que tengan 12 casas para evitar perjuicios a estos habitantes ya que tenían trabajos como riegos, etc., que no podían dejar de hacer.

6.- Para poner orden en los templos y guardar la reverencia debida en tales lugares, el Código prohíbe la reunión de personas de diferentes sexos y edades. Ordena detalladamente como se colocarán en las mezquitas los creyentes. Los ancianos y hombres se colocarán delante en la parte más avanzada del edificio. Los muchachos se colocaran detras. Siguen las mujeres. Se reservará un lugar apartado para niñas y doncellas que asistirán cubiertas con sus velos y con la debida compostura. Los varones de todas las edades permanecerán en la mezquita hasta que hubieran salido las mujeres y muchachas.

Por último se habla de asistir con vestidos limpios que refleje la pureza interior, se visitara en los días festivos a los enfermos, dar limosna, tratar con sabios y prudentes, conversar con amigos sobre leyendas virtuosas, etc., las fiestas de las Pascuas de Alfitra y de las Victimas se habían deformado con escándalos y alborotos degenerando en locuras mundanas. Se prohíben grupos de hombres y mujeres circulando por las calles arrojándose agua de olor, tiros de naranjas y linones dulces, manojos de flores, etc., puesto que los bailarines y juglares turban el reposo de la gente piadosa "con zembras y guitarras y de dulzainas, de canciones y gritos". Tales excesos quedan prohibidos y se previene a la población del exacto cumplimiento de las costumbres primitivas. Dato que nos recuerda como los alfaquíes eran rigurosos y amigos de guardar la tradición en las costumbres.

El Código habla de las limosnas, de los habices, de las oraciones en caso de sequía, de las ceremonias de bodas y bautizos con sus fiestas, etc.

En la Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y cunna, encontramos las mismas recomendaciones en lo referente a lo religioso.

La llamada a la oración la realizará el pregonero desde el minarete o lugar señalado si este falta, un lugar alto que hace el papel de coma o torre. El alfaquí y el elmuédano pasaran por entre las filas de los creyentes, dirijan la oración rezando con voz clara, los creyentes seguirán las oraciones y ritos indicados. El creyente para cumplir bien las oraciones tiene que tener buena intención, vestidos limpios y bien confeccionados que cubran las carnes, el atahor, el alguado, estar en pie a no ser que se esté enfermo, decir "Dios, él es el mas grande", rezar mirando la quibla, hacer los "loores a Dios", arraquear, açaxdar o humillarse ante Dios tocando la tierra con la frente, y dar açalem que es dar la paz a los demás.

Las oraciones normales eran durante el día y la noche: açobhi, addohar, alaçar, almagrib y alatema.

Las oraciones extraordinarias se hacían en las Pascuas de Ramadan y de Carneros, en eclipse de sol y el rogar por falta de agua. Se introdujeron otras oraciones las arracas del alba antes de la açobhi y la açela alchanneça de los funerales y entierros, no obligatorias sino recomendadas a los que pudieran asistir a ellas.

Trata también el alfaquí Iça de Gebir en que circunstancias se pueden modificar las oraciones: por oscuridad, lluvia, lodos, nieves, enemigos y por temors.

El caminante cuando el camino pase de 48 leguas acortará la oración pues se había acordado que cuando pasara de quince leguas se hiciera esto, el que va en viaje de deleite y de placer no las acortará, o por cosas no neceserías. El que tuviere miedo a las fieras, alimañas, ladrones, enemigos u otro peligro puede acortarla. La oración de almagrib tiene que cumplirla. La oración del eclipse de sol tiene un rito especial pues "es curso que Allah ordenó, y no es por muerte de ningun hombre poderoso ni baxo, mas por castigo á las gentes y retraymiento de sus pedados". No había que hacer oraciones por los eclipses de luna aunque se puede rezar en las casas si alguien quiere. También rito especial se hacia en las oraciones por la falta de agua.

En el Código de Yusyuf I se recomienda que estas oraciones por falta de lluvia no se hiciera en las calles y plazas con procesiones o rogativas. Se realizarán en el campo y postrandose en tierra invocaran a Dios con la siguiente plegaria:

" Señor piadoso; tú que nos criaste de la nada, que conoces nuestros errores, y que no necesitas nuestros servicios, prodiga los tesoros de tu clemencia, ten piedad de las criaturas inocentes que te imploran, de los sencillos animales; de las aves del cielo que mueren de consunción y de la tierra cuyas yerbas están ya mustias por falta de agua. Señor; abre tu cielo, vuelve las nubes, desata los aires, envía tus piedades para que vivifiquen la tierra y sus yerbas agostadas que dan mantenimiento a las criaturas; ten piedad, Señor, para que los infieles no digan que desoyes a los verdaderos creyentes".

Se recomienda especialmente que el musulmán cumpla con sus deberes religiosos el día de fiesta en la mezquita, el viernes, queda prohibido por tanto comprar y vender y todo lo que ocupe la hora de los oficios. No se puede emprender camino a ningún sitio sin hacer las oraciones y saldrá después. No habrá sermón en dos mezquitas donde el pregón o llamada a la oración se sienta en la otra, si es así se hará en el lugar más antiguo. Si hay dos mezquitas debe ser porque en medio existe un río, una cerca, un valle, foso, torre, fuerte, etc., los moradores estarán entonces obligados a asistir a la mezquita "obligados son á la alhotba tanto trecho cuanto puedan y á oirla, y bolber con sol á su casa, y el camino que sea seguro cosa de dos leguas ó menos". Estarán los muchachos tras los viejos y las mujeres tras los muchachos, no saldrán hasta que se marchen las mujeres. Las mujeres doncellas no irán a la mezquita sin existe lugar apartado y si vienen lo hagan cubiertas. Se excluyen de estas obligaciones: el enfermo que no puede, la mujer que no está limpia, el caminante que no está en poblado, el muchacho que no tiene edad, el viejo sin fuerzas, las doncellas vírgenes sin edad, el privado de vista si no tiene quien lo guie y el que está cumpliendo algún negocio y se encuentra fuera del pueblo.

Se recomienda vivir cerca de la mezquita "No debe bibir ningun buen muçilim mas lexos de la mesquida, que no tenga tiempo para yr y benir desde su casa al alchama todas oras de los açalaes, y bolber á ella sin mucho trabajo".

También encontramos referencias a los bienes de habices en estos trabajos. Estos bienes eran fundamentales para el buen cumplimiento religioso del pueblo musulmán. Las mezquitas y otras instituciones gracias a ellos podían hacer frente a las necesidades del culto, las personas relacionadas con el funcionamiento de la mezquita cobraban su salario, se reparaban los edificios. se levantaban nuevos y en general se logra-

ben volar a beneficio de la comunidad.

Las mezquitas del reino nazarí eran muchas y variadas. Algunas de ellas habían sido construidas en la Alta Edad Media, otras se remontan al siglo XI gracias a los ziríes, otras eran almorávides y almohades, y por último, otras muchas se edificaron a finales del siglo XIII o en el XIV, cuando el reino conoció una época de esplendor en lo económico y en lo político.

Los trabajos de Torres Balbás sobre la ampliación y tamaño de varias mezquitas nos ayudan a entender como mientras los templos clásicos y las iglesias cristianas de la Alta Edad Media no se podían ampliar por estar concebidos tanto en planta como en alzado al mismo tiempo, guardaban un orden, no eran susceptibles de aumento sin ser demolidos. En cambio las mezquitas eran todas si el entorno lo permitía fáciles de aumentar, el elemento esencial de las salas de oración era la quibla y el muro donde se albergaba esta que indicaba la dirección a la Meca. En la quibla o al lado se situaba el imán para dirigir las oraciones. Pero la quibla no era necesario que se encontrara en el eje o centro del edificio, por esto se permite que la mezquita se pudiera ampliar alargando las neves o aumentando el número de ellas hacia los lados. Nos encontramos mezquitas que tienen cierta jerarquía en las neves, así la central más alta que las restantes para dejar pasar la luz, cupulas, etc.

La asistencia de los creyentes a la mezquita el viernes como obligación ha permitido a los estudiosos conocer gracias a la ampliación de estos edificios religiosos el aumento demográfico de las ciudades y barrios. Por tanto el aumento demográfico llevaba parejo la ampliación de las mezquitas o la construcción de otras nuevas. Los trabajos de Torres Balbás sobre las mezquitas de Zaragoza, Córdoba, Almería, Granada, Qayrawan, Susa, Qarawiyyin de Fez, etc. nos hacen ver como las ampliaciones se fueron desarrollando en distintas etapas. Es interesante por tanto realizar trabajos sobre las mezquitas granadinas de la capital y sus alquerías, ver las zonas y comarcas que componían el reino, rábitas, zawias, etc., pues de ello se pueden sacar conclusiones bastante válidas si tenemos en cuenta que un musulmán ocupaba aproximadamente medio metro cuadrado cuando iba a rezar a la mezquita "que es realmente la necesaria para poder hacer las genuflexiones rituales sin excesivo apretamiento".

Por el momento para el reino nazarí apenas tenemos trabajos sobre los lugares de culto en la etapa que estamos estudiando, mucho menos para los ambientes rurales como el alpujarreño o las alquerías de la Vega.

En la Alhambra de Granada existió la denominada mezquita real con su baño. Las noticias de Ibn al-Jatib nos sitúan este centro religioso construido en el reinado de Muhammad III (1302-1308). Muchos autores entre ellos el visir granadino alaban los mosaicos, lámparas de plata, rica decoración, etc., costada con los tributos de los súbditos no musulmanes. De este edificio se conserva una lámpara de ~~ese~~ bronce en el Museo Arqueológico Nacional con inscripción donde dice que se había fabricado en 1305 por orden de Muhammad III. Algunos testimonios sobre la mezquita los encontramos en las obras de al-Umari en el siglo XIV y de al-Qalqasandi en el siglo XV. En esta mezquita estuvo como predicador el literato Ibn Marzuq y fue asesinado el monarca Yusuf I en 19 de octubre del 1354.

Tras la conquista de Granada por los Reyes Católicos esta mezquita fue erigida en catedral y luego en parroquia. En el siglo XVI estaba ya en ruinas y había perdido importancia hasta que fue derribada en 1576. Los documentos y planos conservados hicieron que Gomez Moreno hiciera una descripción de la mezquita en su Guía de Granada en 1892, don Modesto Cendoya excavó el arranque de los muros del mihrab y el ángulo meridional del oratorio.

Torres Balbás ha estudiado el tema y nos dice que era un edificio reducido, de fábrica de ladrillo, de 13'30 x 16 mts, que se aumentó más tarde por los cristianos poniendo un coro a los pies de la mezquita. El muro de la quibla situado con orientación al sudeste con su nicho o mihrab de planta octogonal y 1'80 mts de anchura. La mezquita real tenía tres naves, separadas, con arcos, columnas hasta 8 de 1'96 mts de altura, seis de ellas de jaspe y 2 de mármol blanco, con capiteles y basas. Sobre la basa había láminas de plomo igual que entre los capiteles y los fustes, así se conseguía una repartición uniforme de la carga de los materiales de construcción. La nave central con 4'70 mts de anchura y las laterales con 3'15, su cubierta era de zaqyizami o sea horizontal, formada con tableros de lazo y sobre ella se ocultaba la armadura falsa con tirantes de pino y de roble. Eran materiales de construcción típicos de las tierras granadinas. Cuando se desmontó por Pedro de Morales se pusieron en venta todos aquellos materiales: rollizos y piezas de madera tosca, tablas de pino y alamo, planchas de pino y roble, tablones de armaduras viejas de lazo, tejas vidriadas, etc. datos interesantes para ver como era la construcción y gastos de estos edificios religiosos.

Gomez Moreno habla del alminar. Otra construcción que existía junto al mihrab fue luego utilizada como sadristia por los cristianos. El estudio de Torres Balbas permite ver la influencia granadina en el norte de

Africa especialmente en Tremecen, los principes pidieron ayuda desde 1313 a 1325 para que se le enviaran obreros y artesanos.

Frente a ella habia un baño cuyas rentas estaban destinadas al sostenimiento de la mezquita. También Gomez Moreno ha estudiado los restos del baño situado donde esta el Polinario. El baño era también pequeño pero de esmerada traza, muros de ladrillo y argamasa, etc.

La mezquita mayor de Granada levantada en el siglo XI entre 1016-1017 y 1038 y la ampliación de la de Almería en 1012-1028 permiten conocer ciertos aspectos de estos edificios en la primera mitad del siglo XI. Trabajada la mezquita granadina por Gomez Moreno ha permanecido el trabajo inédito hasta que Torres Balbás lo utilizó para su trabajo. En los reinados de Zawi y de Habus se hicieron varias mezquitas, el alminar de la mayor bajo la dirección del cadi ibn Tawba igual que el famoso puente del Cadi. Sera de nuevo Ibn al-Jatib el que hable de que el año 1115 se hicieron edificios en Granada y al siguiente se mejoró el techo de la mezquita desde su patio o zaguan, se pusieron columnas de mármol, los capiteles y puertas se trajeron de Córdoba, se enlosó el zaguan con sole- ría de piedra dura.

En el siglo XIV al-Umarí habla de la mezquita, era un edificio fuerte, aislado, rodeado de los tenderetes y tiendas de los drogueros. Elegantes columnas y el agua corriente circulaba por sus dependencias. Habia púlpitos dispuestos para el estudio de las ciencias religiosas, su alminar elegante. Años más tarde la batalla de la Higuera copiada en un cuadro coincide con el relato de al-Malati, el alminar con un gallo con las alas abiertas "el gallo de viento", calificada como una obra extraordinaria por este viajero. Más tarde en 1494 la visitó Münzer y dice que era la más amplia y suntuosa de Granada.

Exactamente fue el 22 de octubre cuando Münzer entró en Granada y estuvo en la mezquita mayor de la ciudad, tuvo que entrar con los pies descalzos. Había lodo a causa de la lluvia, la mezquita estaba recubierta toda de finos tapetes de blanco junto, es decir, esteras, lo mismo que el arranque de las columnas. Las dimensiones dadas por el viajero alemán son 76 pasos de anchura por 113 de largo. En el centro, un palacete con una fuente para las abluciones. Tenia nueve naves con sus columnas, cada nave con trece columnas exentas y catorce arcos. Además de las columnas laterales habia huertos y palacios. Vió arder muchas lámparas y los alfaquíes cantando sus oficios y cantos liturgicos. La mezquita suponía grandes gastos. En Granada habia en este tiempo más de 200 mezquitas pequeñas. En una de estas vió rezar a los musulmanes.

Recuerda la existencia de un descomunal candelero "en el cual arden en sus fiestas mas de cien lámpara, pues adoran a Dios principalmente en la luz y en el elemento del fuego".

Por la noche escuchó la llamada a la oración desde los minaretes de las mezquitas. Explica como no hay pinturas ni esculturas en estos centros religiosos por prohibirlo la ley musulmana.

También describe fuera de la mezquita mayor una fuente o pila, de mármol, de 20 pasos en largo, en la que se lavan antes de entrar, en los alrededores hay pequeñas construcciones con conducciones de agua para sus retretes y cloacas, mediante aberturas de un codo de largas por un palmo de anchas, debajo iba el agua corriente, Habia una pequeña pila para orinar. Al lado de lo descrito se encontraba un pozo de excelente agua para beber. Nos dice también que en San Jeronimo habia antes una noble y vieja mezquita.

Letrinas públicas habia por tanto junto a las mezquitas y madrazas. Los llamados midda y los dar al-wadu (casa del lavatorio o de las abluciones) eran edificados por los poderosos como actos de piedad y de agradecimiento a Dios en beneficio de la comunidad. Los ritos de lavarse antes de entrar los pies, manos, ojos, el año y los genitales. En la mezquita de Granada existia según un documento publicado por Gaspar y Remiro la daralguado o casa del lavatorio. En Guadix aparecen varias casas del lavatorio donde llevaban los muertos antes de ser enterrados, pertenecían a los bienes habices de las mezquitas accitanas. De los bienes de habices algunos eran destinados a la limpieza y mantenimiento de estas obras de purificación y ablución, el pocero, un albañil, esteras para el suelo, etc.

El alminar de la mezquita mayor fue derribado en 1588 y la mezquita ya bastante transformada por los cristianos en 1661.

En los alrededores de la mezquita, exenta en el XIV con tenderetes, se encontraba una pequeña plaza rahha donde estaba la madraza fundada por Yusuf I en 1349, la casa del lavatorio y tiendas. El muro de la quibla daba a la calle de los Arquillos. La mezquita era rectangular, mas ancha que larga, de 36x45 mts, en el lugar del mihrab se habia abierto una puerta. Las naves eran once con 10 filas de columnas. Las naves de ancho de 2'78 mts según Gomez Moreno, las de los extremos de 4 mts y la del centro 6. Los techos eran lisos. Las naves con tejado a dos aguas. Las columnas descansaban en cimientos de argamasa formando cuadrícula. Los muros eran de tapias excepto en dos de las puertas con piedra y yeso. En el patio un pozo de rosca de ladrillo con escalera para limpiarlo de 136 pies de profundidad. En la parte norte estaba el alminar, exento del edificio. Aljibe

de 8'45x6'45 mts dividido en tres naves por seis pilares de ladrillo cuadrados de 60 cms, los muros y las bóvedas eran de ladrillo y el suelo de hormigón.

Detenidamente ha estudiado Torres Balbas la mezquita mayor de Granada y tras analizar cada uno de sus elementos dice que se construyo en el siglo XI, edificio que sufrió transformaciones en el XII y en el periodo nazarí para convertirse en el monumento religioso más importante de la Granada nazarí.

Otra construcción de la misma época es el alminar de la iglesia de San José y la mezquita llamada de los Morabitos o Xima Morabiten "que se decía ser de las mas antiguas de la ciudad" " y al pie de la torre antigua, que está en ella, estaba una hermita o rábita, que llamaban Mezquit el Morabitin, y era de las primeras que los alarabes edificaron en aquella tierra", situada en un barrio donde los mercaderes y tratantes tuvieron importancia en época musulmana.

Esta mezquita del Albaicín era algo más pequeña que la dedicada más tarde al Salvador, según Münzer "hermosa, pero no tan grande.. vimos en su jardín un enorme olivo, mayor que una encina, lleno de aceitunas. Subiendo a la torre, conté tal número de mezquitas, que es difícil de creer".

Fray Hernando de Talavera la tomó a los sarracenos y la convirtió en templo cristiano bajo la advocación de San José. En 1517 fue derribada la mezquita y se construyó un nuevo templo. El alminar quedó como campanario, a su pie había un aljibe. El alminar es una de las obras más importantes del pasado islámico de la ciudad. Estudiado por Torres Balbás nos dice que tiene 3'85 mts de lado con planta en cuadrado y un macho central de 1'40 con una angosta escalera de 60 cms de ancho. La parte abierta en la parte sur con dintel de madera apeados sobre ladrillos grandes y con giros o gorriones para el giro de las dos hojas de su cierre. Hacia la mitad de la torre hay dos arcos de herradura. El aljibe cuenta Marmol que los moriscos le habían dicho que la tradición decía que se costeo con limosnas para que los morabitos no bajasen a por agua al río Darro. Los aparejos almohadillados llevaron a Gomez Moreno y a Torres Balbás después de un detenido estudio comparandolo con la Torre Turpiana de la mezquita mayor, con el puente de Pinos, y obras cordobesas, etc., a fechar este alminar granadino en la etapa que siguió a Almanzor y se habían instalado en Granada los ziríes, a los primeros monarcas se deben la torre de la mezquita mayor de Granada, alminar de San José y la Puerta de Meznan Román más un arco desaparecido de la Puerta de Elvira. Más tarde en el reinado

de Badis y de Abd Allah corresponderían el Bañuelo, el Puente del Cadi y una mezquita junto a él donde esta la iglesia de San Pedro, la Puerta Monaita o Bibalboneidar, la Puerta Nueva o de los Pesos, parte de la Alcazaba, palacio de Badis junto a San Miguel el Bajo, una pequeña mezquita en la alcazaba.

Más tarde otros muchos alminares y mezquitas fueron llenando el espacio granadino, así el alminar de San Juan de los Reyes se fecha a finales del XIII o comienzos del XIV.

Desde el siglo XI hasta el XV los centros de culto de Granada se intensificaron, agrandaron o desaparecieron para dar paso a otros nuevos. Los trabajos de Gomez Moreno recogidos en su Guía de Granada nos hablan de infinidad de mezquitas. Las más importantes eran la del Mexuar edificada por Muhammad II y se enterró junto a ella en un cementerio aparte de sus mayores a la parte oriental de la mezquita en unas huertas contiguas a las casas que luego edificó su nieto. La mezquita Aben-gimara luego iglesia de Santa Escolástica al lado de la Casa de los Tiros situada en la calle real del barrio de Bibalfacarin. La mezquita Abrahen más tarde San Matías. La mezquita Abulaci cerca de la catedral en un barrio con baño denominado Abulasi, trabajado por Joaquina Albarracín en Andalucía Islámica. La mezquita Aceituna junto a la placeta de Castilla junto al aljibe de la Vieja, donde esta la plazoleta se levantó la mezquita. La mezquita Alahdeb o Rabadalbaida en la carrera del Darro y comienzos de la Cuesta del Chapiz, junto a la puerta de Bib Adam o portillo de Rabadalbaida, encontramos un aljibe de esta mezquita o rébita. La mezquita Alburriana luego San Bartolome y luego su anejo de San Lorenzo, junto a ella un aljibe que todavía se conserva en una plazoleta. La mezquita de la Alcaicería al lado de la mayor entre tiendas. La mezquita Almenzora más tarde Santa Ana en el barrio fundado por Badis. Esta debía de ser muy pequeña. La mezquita de los Almoravides en la Alhambra. La mezquita Arrauda en el Cerro de San Miguel, en la falda del cerro un cementerio y la gima. Mezquita de la Antequeruela luego primitiva iglesia de San Cecilio, derribada en 1540. Mezquita Ataibin en San Juan de los Reyes, se llamaba también de los Conversos por los renegados de la fe cristiana, los Reyes Católicos la convirtieron en iglesia cristiana el 5 de enero de 1492. Otra mezquita Ataibin en el Albaicín en la placeta de la Cruz de Piedra con su aljibe. La mezquita Axarea luego San Cristobal, aljibe, alcoba de la Xarea, etc., en la colina donde Aben Mardanix acampó con sus tropas cuando amenazó la Alcazaba Cadi-ma. La mezquita Açafa luego iglesia de San Luis. La mezquita Cachara

cerca del Aljibe de Trillo en la llamada cuesta de las Cabras. Las mezquitas de la Cauracha Alta y Cauracha Baja junto a la Alcazaba. La mezquita Darax luego iglesia de Santiago en la calle Elvira. La mezquita Gindeir luego iglesia de San Blas cerca del Mendidero. La mezquita del Hadidin en el arrabal de Bibarrambla cerca de Santa María Magdalena, era un barrio de herreros, carpinteros, albarderos, etc. La mezquita del Hauro a la entrada del Alcazaba junto a la Puerta de Elvira, era una rábida con arcos apuntados en sus muros. La mezquita de Majadalfecy junto a la puerta de San Jeronimo o Bibarrachan con aljibe. La mezquita del Mate donde esta la Capitanía General en la calle Pavaneras luego vivió allí fray Hernando de Talavera en las casas y rábida. La mezquita mayor del Albaicín consagrada el 16 de diciembre de 1499 por Cisneros, llamada San Salvador, tenia un patio llamado de los Naranjos, Múnzer la visitó y nos dice de ella "bellisima mezquita, de ochenta y seis columnas exentas, que es menor, pero mucho mas bella que la mezquita mayor de la ciudad, con un deliciosísimo jardin sembrado de limoneros". La mezquita Rabadasif luego San Ildefonso con aljibe y cementerio pequeño junto al arrabal ubicada en el extremo del Albaicín. La mezquita de Zacayatalbacery, entre Elvira y San Geronimo, en el barrio de Zacayat al Baçery con su rábida en la calle Azacayas. Otro barrio era el de Bucaralfaçin con la Puerta de Batrabayon o del Boqueron del Darro, etc., es decir, otras muchas mezquitas pequeñas o rábidas que llevaban las calles y caminos de la ciudad. Tras su consagración se convirtieron en lugares santos para los cristianos. Ya cuando Múnzer visitó la ciudad dice que vió mas de 100 campanas fundidas a expensas del rey que estaban en el jardín del monasterio de San Jeronimo.

Otras muchas mezquitas de cierta importancia dentro de las ciudades del reino nazarí nos las describe Múnzer en su viaje. La de Almería nos dice que era una de las mas bellas del reino, antes de la Guerra de Granada y de un terremoto era frecuentada por mercaderes y artesanos que traficaban y fabricaban la seda alcanzando una cantidad fabulosa mas de doscientos centenarios. Gracias a las riquezas del comercio la mezquita era fantastica y soberbia, remarca "Es bellisimo". Tenia mas de 80 columnas, ardian en tiempos musulmanes mas de 100 lámparas todos los días. La habitación del aceite regalado a la mezquita y la habitación o cámara secreta donde se predicaba la oración. En el centro del edificio habia un patio cuadrado, con limoneros y otros árboles enlosado de mármol. En su centro una fuente donde se hacían las abluciones. En total el edificio tenia 113x72 pasos.

En tiempos pasados tuvo 50 alfaquies que servian los oficios, por las tardes unos 14 subian al alminar y anunciaban la oración, luego tocaban trompetas, después nadi~~a~~ andaba por las calles. Las rentas que alcanzaba eran mas de 66.000 ducados. Los bienes los tenia en aquel momento el clero cristiano.

En la ciudad habia otras muchas mezquitas pequeñas. Los habices sumaban cifras grandes, unas 24.000 arrobas de aceite para las lámparas, suma 500 centenarios. En la mezquita en muchos sitios habia colgadas campanas tomadas a los cristianos, en ellas se habian hecho semicirculos y circulos donde se instalaban pequeños candelabros con lamparillas, una de las campanas tenia hasta 300 lamparillas. Lo normal era que ardieran en la mezquita unas 2.000 lamparillas. En el altar ardian dos lámparas grandes de cristal de colores variados que habian traído de la Meca.

La mezquita de Guadix era tambien bella y hexagonal, con 70 columnas libres y en el centro un bello patio cubierto con una fuente para las abluciones. Los bienes eran ahora de la catedral. Subió al alminar y contempló Guadix, en sus tierras se criaba el nogal, el almendro, higuera, manzano, perales, etc.

La mezquita de Málaga era mayor ya que tenia 113 columnas exentas. Es calificada tambien como preciosisima.

Respecto a los alminares gracias a los trabajos de Torres Balbas estamos informados de algunos de los más importantes que se han conservado. Pero la mayoría de ellos serian pequeñas torres de pobre construcción y de escasa solidez para soportar al almuédano pero no el peso de las campanas. Los alminares muchas veces estaban cubiertos con cupulillas y sus respectivos yamur o extremo, era la barra en la que terminaban las torres de las mezquitas en la que se ensartaban bolas o manzanas doradas. Muchas de ellas se remataban en el siglo XV en Egipto con medias lunas sobre un mastil o como en la mezquita mayor de Granada por un gallo con las alas abiertas.

El yamur era una barra de hierro donde se ensartaban una o varias esferas de cobre, bronce o latón de tamaño decreciente de abajo arriba, doradas y plateadas, barra que acababa en otro ornamento metálico. En la mezquita de Qarawiyyin de Fez habia un talisman de cobre amarillo con manzanas, era para impedir a las serpientes entrar a criar en la mezquita. En esta mezquita en su yamur se colocó la espada de Idris, fundador de la ciudad según el Raud al-Qirtas. Nos refiere que cuando se acabó su alminar por Bakr al-Zenati se querellaron ante él varios descendientes

de Idris por la espada de este, la discusión ante el emir Ahmad que les dijo que se la vendieran, cuando les explico que era para colocarla en lo más alto del alminar se la regalaron y se cortó el pleito. La torre era de piedras pulidas y cuadradas con agujeros donde anidaban los pájaros. Con los bienes habices la blanqueo, la revestió de yeso y cal y colocó clavos entre las piedras para consolidar el revestimiento y la construcción. En la cupula puso talismanes contra los ratones, escorpiones consistente en un pajarito con la figura de la cola de un escorpion en el pico, contra las serpientes. Conocemos datos sobre esta mezquita gracias al Raud al-Qirtas como era el alminar, las ampliaciones efectuadas en ella, las puertas, el mihrab, el patio de la mezquita y las obras efectuadas, la piscina y el surtidor, la lámpara mayor, etc.

En el alminar de la Kutubia habia otro yamur coronado por cuatro bolas de cobre que han dado origen a una curiosa leyenda. Se dice que estan llenas de oro y piedras preciosas, cuyo tesoro de valor incalculable se ha depositado alli para evitar que lo roben y para restaurar la mezquita y el minarete en el caso de infortunio.

Uno de estos yamur ha sido estudiado por Torres Balbás en el trabajo El yamur de Alcolea y otros de varios alminares, otro era el de San Juan de los Reyes de Granada, mezquita de Córdoba, mezquita mayor de Sevilla, etc. Muchos de los yamur han desaparecido pero Torres Balbas dice que la mayoría de los minaretes estaban coronados con ellos. Ultimamente se ha estudiado un yamur conservado en el Museo de la Alhambra que pertenecia a una iglesia del Albaicín de Granada, la autora del trabajo Joaquina Albarracín nos dice que en las bolas del yamur se metian escritos con fórmulas coránicas para que sirvieran como talismanes a los lugares de culto.

En las ciudades y en los nucleos de cierta importancia habia lugares para orar llamados musalla o saria, estas oraciones se hacian en la fiesta de la ruptura del ayuno del Ramadan y el primer día de la Pascua grande. Las mezquitas por muy amplias que fueran no podian albergar a todos de aqui que se hicieran estas fiestas en las musalla, igual ocurría con las rogativas para pedir agua de lluvia para salvar las cosechas y los animales. Cerca de estas habia cementerios que reciben el nombre de estos lugares u oratorios al aire libre. En Granada conocemos la musalla situada en un cerro viejo al norte de la alcazaba vieja en el siglo XII donde esta la iglesia de San Cristobal donde más tarde encontramos una mezquita. En la Alhambra habia otra saria o musalla al aire libre y más tarde una mezquita donde fue asesinado Yusuf I, no en la Puerta de la Justicia

También encontramos dentro de este panorama religioso una serie de rabitas, ribat y zawiya que se utilizaron como lugares de culto. El desapego de la vida activa, del mundo y del amor con todas sus pasiones, la búsqueda de la soledad en el campo y el rezo, además del espíritu místico, llevó a que muchos musulmanes se retiraran al campo o se consagraran a la oración. Desde el siglo XI en adelante con el movimiento almorávide primero y con el almohade después se intensificaron estos retiros, surgieron muchos ascetas dedicados a la penitencia y a la oración.

Pulgar nos recuerda que los musulmanes sentían especial predilección por los alfaquíes y hombres virtuosos, consideraban santos a los que se retiraban al campo. Muchos de ellos vivían en las rábitas o rawabit. Se propagó el culto a estos santones y a los lugares donde vivieron, santuarios y morabitos. Torres Balbás nos informa que en muchos lugares ya había existido un culto cristiano igual que más tarde los cristianos cristianizaron algunos de los lugares o santuarios islámicos.

Las rábitas al principio eran edificios que albergaban e instituciones dedicadas a la defensa o guerra santa, eran conventos fortificados que jalonan las fronteras. Los ribat se organizaron a base de una rabita y con un morabito como jefe, cuando los ribat se alejan de la frontera quedan como ermitas.

Las zawiya era un edificio o grupo de edificios construidos casi siempre en torno a un sepulcro venerado, con su escuela, convento, hospedería, mezquita pequeña u oratorio con su mihrab, cementerio para las personas piadosas que quieren ser enterrados cerca de la tumba del santón o morabito. Las pequeñas mezquitas muchas veces eran denominadas rábitas y otras zawiya. En Granada había bastantes rábitas y zawiya en los años de mediados del siglo XIV según informa el monarca Yusuf I al escribirle una carta a Abu Inan como se ve en el trabajo de Gaspar y Remiro, Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XIV). Muchas de estas son citadas en las Memorias de Abd Allah, así la comarca de al-Zawiya al sur de Granada, la Zubia, otras en Guadix según los documentos árabes del Cenete publicados por Gonzalez Palencia, en Almería y en Mojácar, en las Alpujarras como luego veremos, etc., desde muchas de ellas se controlaban los caminos como ocurría con la de Mojácar que no era ni un castillo ni una aldea sino un cuartel donde había guardianes para la seguridad de los viajeros según Idrisi, pudo ser lugar donde estuviera enterrado un morabito. La famosa rabita de al-Uqab o rábita del Aguila en Sierra Elvi-

ra en 1377 según Ibn Battuta, pero que ya existía en el siglo XI puesto que a ella se retiró Abu Ishaq de Elvira cuando lo expulsó Badis.

Las pequeñas mezquitas del interior de las ciudades eran llamadas rábitas ya que las medidas pequeñas las asemejaban a ermitas, esto ocurría en el siglo XV en Granada como la del ministro Wazir al-Mahruq, colaborador de Muhammad IV cerca de donde están las Comendadoras de Santiago.

Del estudio de estos lugares podemos deducir varias cosas. Primero que había unas que eran ermitas situadas junto a las poblaciones, era difícil diferenciarlas de las zawiya. Segundo las que jalonan las costas parecen corresponder a los ribat. Cerca de Granada estaba en el camino de Huétor la ermita de San Antón el Viejo, San Jerónimo como otro de estos edificios, la de la Brida o rábita del Liyam en el arrabal del Mayd fuera de la ciudad junto a la colina de la Sabika. En Mondújar se cita la rábita Buhora, en Jerez del Marquesado la rabita Masarra, el lugar del Robite en Canillas del Aceituno en Málaga igual que el Rubite de Granada, Ravitilla como cortijada de Granada en Lanjarón, Rubite del partido de Albuñol, etc. que recuerdan el origen de estos lugares.

Podemos hacernos una idea de algunas de ellas como la capilla de la Rauda o cementerio de la Alhambra donde se enterraron los monarcas granadinos. En Granada subsiste una de estas rábitas cerca del puente del Genil, la llamada Ermita de San Sebastian. Es un edificio cuadrado de 8'40 mts de lado, cubierto con cupula, lo que se llama una qubba, disposición peculiar de los lugares de enterramiento o mausoleo de sepulturas, que a veces descansan sobre cuatro arcos abiertos, otras sostenidas por los muros con pequeña puerta. En la rábita de San Sebastian los muros son de argamasa, la puerta con arco de herradura aguda, de ladrillo, recuadrado por un alfiz del mismo material. El altar en un nicho abierto en un muro donde estaría el mihrab.

Todos estos centros de culto tenían asignados determinados bienes para su sostenimiento, eran bienes llamados habices, con ellos se pagaba al alfaquí que rezaba sobre la tumba del santón o del creyente como vemos en Abla y en Abrucena, lugares de Almería. Muchos personajes pudientes se hacían construir lugares de enterramiento dentro de los cementerios por lo que también existieron rábitas y qubbas en ciertos cementerios importantes de las ciudades.

En nuestro trabajo sobre los habices alpujarreños encontramos un número considerable de rábitas, mezquitas y otras alusiones que hay que estudiar a fondo. Todos ellos tenían sus habices para conservación y gastos del culto.

En la comarca alpujarreña, dividida en la Alta Edad Media en distritos administrativos dependientes de un hisn o castillo, durante el período nazarí y más exactamente en el siglo XIV surgió la división conocida como taha. Toda la comarca se dividió en pequeños distritos, cada uno de ellos estaba formado por una serie de Alquerías y barrios en número desigual.

Los centros de culto de la taha de Poqueira se encontraban dentro y fuera de las poblaciones, así en Capileira vemos como la iglesia de los cristianos se había edificado reaprovechando hasta aquellos momentos la mezquita "que solía ser la dicha yglesia gima en tiempo de moros", junto a ella había un cementerio de los cristianos "que está el dicho çimenterio enfrente de la yglesia" y una casa edificada al lado del cementerio. En época musulmana nos encontrábamos un macaber de la mezquita junto a ella, es decir, los cristianos lo siguieron utilizando como cementerio, a su lado estaba un horno de pan. Al lado de este horno había un solar de tierra "donde se a de edificar la yglesia nueva del dicho lugar e por delante la calle Real". Es curioso como pertenecía a esta mezquita una haza y un moral en el denominado Pago Almoçela en el camino real de la Cruz, hechos que recuerdan una musalla musulmana y su cristianización mediante el símbolo cristiano.

Otro lugar de enterramiento era el macaber de Alqira en el camino de Alguazta, el macaber Alguazta "de tiempo de moros en el dicho pago de Alguazta" en el camino de Ferreira, también este macaber con morales se situaba al lado del nuevo cementerio de los cristianos.

Una rábita de Capileira encontramos en la descripción de una de las viviendas de los habices, en la puerta del inmueble a uno de los lados se edificó la rábita "e por delante de la puerta so la que sobre su rabita en tiempo de moros". Otra iglesia se había edificado en Poqueira la Baja sobre otra de las mezquitas.

En Alguazta encontramos el macaber del pago de Alharila junto a una acequia que regaba este pago y el camino que pasaba por allí, el macaber estaba cerca de las casas y en el había restos de edificaciones más antiguas "Hazia las casas cabe unos çimientos viejos caydos". En esta población estaba la denominada rábita Alharila "rabita de la gima en tiempo de moros" en una de sus paredes había un moral. El lugar de Alharila estaba muy destrozado y derruido cuando se apearon los habices en 1527, se alude continuamente a cimientos viejos, hormazos de piedras, etc. Tenía gima o mezquita más una rábita.

En Alguazta encontramos la gima o mezquita de Benizeyt, fue uno de los barrios de esta población con macaber de Benizeyt en el camino de Capileira, en el estaban plantados morales y guindos viejos, respecto a algunos de estos árboles "es el uno el que esta arrimado cerca del rincón de la dicha gima y el otro es un guindo viejo questa en medio del dicho macaber a la parte baxa". Otra vía de comunicación era el camino que viene de Bubión a Alguazta. Otro macaber era el de Haratalhadid "entre las casas e unas peñas altas a la parte alta de la dicha alquería", por tanto otro lugar de oración sería la rábita o la gima de Haratal Hadid, el macaber junto al camino de la Sierra.

Conocemos el macaber del pago de Andalatar de 4 marjales donde se cultivaba la tierra en tiempos cristianos.

En Bubión habia un cementerio cristiano en el camino que iba a esta población. Al lado de uno de los hornos estaba el macaber musulman y una plaza pequeña. Otro macaber estaba en este lugar convertido en huerta. En una de las casas encontramos incorporado el alminar "y entre la torre de la yglesia dentro en la dicha casa". La iglesia para adecuar un cementerio cristiano tuvo que cambiarle varios morales a uno de los vecinos por un terreno "y en tiempos pasados troco la dicha haça en çimenterio".

En el lugar de Beniozmin encontramos la gima o mezquita ya caída "u n solar que solia ser gima en tiempo de moros del dicho lugar" de 28x18 pies, es decir, con una extensión de 39'51 mts cuadrados, habia una plaza junto a esta mezquita en la plaza se habia edificado la iglesia. Conocemos el macaber Bila junto al camino real. Otro macaber pertenecia a la iglesia de Pampaneira junto a él pasaba una acequia.

En Pampaneira habia mezquita, a su lado el horno y una çaquifa "de los forasteros" junto a la acequia del lugar.

En la taha de ferreira vemos varias alquerías con sus luageres de culto y de enterramiento de los vecinos de estas poblaciones. En Pitras vemos el macaber de Haratalmarje, el camino real "que se dize Zocat Algima" era el zoco de la mezquita del lugar, en el pago de la Gima estaba la iglesia vieja del lugar, es decir, la mezquita principal de la población. En este pago se construyó la iglesia nueva de los cristianos. También la rábita del Çaquir y el macaber Deçajer en el barrio de Bineuz. La rábita Çaga con un solar de casa junto a ella en la calle real y un palomar. La rábita de Faratalaynis en la calle principal del barrio con varias casas. Enfrente de la iglesia encima del cementerio cristiano estaba el pago de Aylçoduz. Se nos indican los llamados Puentes de Faratalaynis, barrio de haratalbenit, macaber donde estaba la iglesia nueva, etc. todo un panorama urbano de estas alquerías alpajarreñas.

En Capileira de Ferreira sabemos que habia una rábita llamada del Mundir en el barrio del Mundir junto a una fuente, un castaño y una alberca de lino, habia tenido su propio macaber ya perdido. Un lugar de enterramiento importante recuerda el pago de Habla Almacabar de 5 marjales con morales. Otra rábita de Bineuz en este lugar, otro lugar era Farata Aben Cadi. El macaber junto al cementerio cristiano y la iglesia nueva y enfrente de un horno.

En Aylacar de Ferreira no sabemos referencia a ninguna rábita ni macaber musulmán.

En Fondales o Fondares, la rábita de Mecina Fondales con su propio macaber. El cementerio cristiano en el pago de Alhedra. La rábita de la Zobia en el pago de Almunia. La rábita de Lazebira con una casa, todo junto. La rábita Azeuja con su macaber junto a ella. La rábita Zeguir con su macaber, etc.

En Mecina de Ferreira vemos el lugar de Harat Holua. La rábita de Mecina caída y convertida en solar, de 17x12 pies, con una superficie de 15'99 mts cuadrados. Pago de Haratafoerno o Harataferna donde encontramos la rábita de Hararferna. La rábita de Haratalxeni. Otra rábita de la que no sabemos el nombre en una calleja cerrada, la tenia arrendada de los habices el bachiller Segovia. Conocemos el solar de la rábita de Haratalxey con una superficie de 15'68 mts cuadrados ya que el edificio religioso tenia 20x10 pies en sus dimensiones, se encontraba en el camino de Mecina, con su macaber y morales plantados en él, en el pago del Roman.

En Ferreirola vemos el solar de la rábita de Ferreirola de 24x16 pies, una superficie de 30'12 mts cuadrados con un aljibe en el pago del Alcaria junto al camino de Mecina. Conocemos el pago del Gima en recuerdo de la mezquita.

En Portugos y su anejo El Laujar vemos en los documentos alusiones a un macaber el de Tofaha mas tarde convertido en cementerio cristiano, cerca de la iglesia nueva "macaber de tiempo de moros que solia ser e agora es de chriptianos cementerio", Se menciona la rábita de Haratarraya. En el macaber de la mezquita se hizo la plaza del lugar. Se nos dice despues que uno de los macaberes se llamaba Haratarraya o Atarrache, es decir, era de la mezquita o rábita mencionada antes en el barrio del mismo nombre. Otro de los barrios era el de Mahdi donde habia varias cuevas en el lugar llamado el Deyre y los restos de un castillo en el sitio llamado la Escaleruela.

En el Laujar habia una rábita que estaba exenta sin linderos.

En Haratalbeytar se cita el solar de la rábita de 20x16 pies, superficie de 25'08 mts cuadrados, convertida en solar, junto a ella una casa y la plaza. Recuerdos de núcleos cristianos evoca el pago denominado de Quiniçia, es decir, la iglesia.

En la teha de Jubiles habia 14 alquerías con sus barrios correspondientes. Así en Trevelez la rábita de Haratalbenxerra o de Atabuey casi derruida llamada Harat Aben Xerra, en tiempos moriscos de Atabuey convertida en solar. Las medidas eran 12x12 pies, es decir, 11'28 mts cuadrados. La rábita de Mituet o Mataite junto a una alberca de lino, de 28x20 pies y una superficie de 43'90 mts cuadrados. En el barrio de Haraigel o de Tentebecerra habia otra rábita.

En Notaez y sus barrios vemos el barrio de Faz, el de Corquilas con rábita de 30x12 pies, extensión de 31'04 mts cuadrados con su maceber y a su lado una almazara de aceite, entre esta rábita y su casa pasaba una calle. La rábita del Faz tenia 25x20 pies y una extensión de 39'20 mts cuadrados, era ya un solar cuando se deslindaron los habices.

En el barrio de Capileira de Notaez una rábita con dos casas y otra rábita en el camino de la iglesia nueva, de 17x15 pies y una superficie de 19'99 mts cuadrados.

En Castaras en el Barrio de la Alcaría Alta la rábita de 18x14 pies y una superficie de 19'75 edificada en el centro de un maceber llamado Almojaybana junto a las casas del barrio. Se citan morales y olivos en este maceber y se hacian ceremonias a los difuntos y para las oraciones, la producción de los árboles eran habices para cumplir estas acciones. En el barrio de Harat Alnajer se instaló la iglesia de los cristianos posiblemente sobre la mezquita, además una rábita de 15x15 pies y 17'64 mts de superficie. En el barrio del Arrabal de Castaras vemos una rábita en ruinas de 20x18 pies y 28'22 mts cuadrados, la rábita se habia edificado en medio de cuatro calles, por tanto era un pequeño edificio exento.

En Juviles en el Barrio Bajo el solar de rábita de 21x16 pies y 26'34 mts cuadrados junto a una fuente y la calle con su maceber. En el Barrio Alto un solar de casa habia sido rábita, de 32x11 pies, de 27'65 mts cuadrados, más tarde se aprovecho como algorfa o camera. A ella pertenecia un terreno que en tiempos musulmanes lo dejo a la rábita el abuelo de Pedro de Benavides Çamar para hacer una de las calles del lugar. Esta casa fue remodelada por el beneficiado del lugar y la habilitó como morada por estar cerca de la iglesia.

En Niales encontramos la iglesia nueva junto a una tierra de los habices del Laujar y una rábita de 16x14 pies y una superficie de 17'56 mts cuadrados junto a una fuente y el camino de Notacz.

En Lobras la rábita se aprovechó como iglesia.

En Timen se nos describe un macaber llamado Alguna junto al cementerio cristiano. La rábita de Timen de 15x15 pies, es decir, 17'64 mts cuadrados y que por su puerta pasaba el acequia. Otra llamada rábita de Alayon de 15x13 pies o 15'28 mts cuadrados junto al camino de Cadiar y un arroyo de agua.

En Cadiar en el barrio del Potel una rábita de 23x15 pies y 27'04 mts cuadrados junto estaba el nuevo cementerio cristiano en la calle principal del barrio. En el barrio de Albayar estaba la rábita de este nombre, de 23x13 pies y superficie de 19'32 mts en el camino que iba a Cadiar. En el barrio de Haratalçoco un solar de rábita de 29x31 pies o 47'74 mts cuadrados, en la plaza del barrio junto al camino de Çehal. La plaza de Haratalzoco o Haratalçoco "la dicha plaza que solia ser çoco, e de la otra parte con el dicho camino que va a Granada e con los vaños de tiempo de moros". Conocemos la rábita del Zoco junto a una huerta del alfaquí. La rábita de Alcudia de 16x12 pies, entre dos calles, con superficie de 15'05 mts cuadrados.

En Narila encontramos el barrio de Haratandon, una rábita de 19x17 pies y 25'32 mts entre dos calles y una acequia. En el barrio Central o de Xia se instaló la iglesia. La rábita del Demna de 18x10 pies y 14'11 mts de superficie en el camino de Berchul, exenta y rodeada de tierras era el centro religioso del llamado barrio Alto.

En los Berchules la rábita de Haratabiyehit de 15x11 pies y 12'93 mts cuadrados, se conservaba entera la rábita "cobierta de su terrado" junto a la calle del barrio. La rábita Alguezil de 16x13 pies y 16'30 mts cuadrados. En Alcutar estaba la rábita de Haratamecra de 14x8 pies y una superficie de 8'78 mts. En este barrio la rábita Alayni de 20x12 pies y 18'81 mts de superficie al lado de una fuente en el camino de la iglesia nueva, se encontraba cerca el macaber de Alcutar. La rábita de Alfaguara de 19x11 pies, aislada, junto a una fuente y un huerto. La rábita de Harat Ziet de 24x12 pies y 22'57 mts cuadrados frente a una fuente en el camino del Cuxurio de Berchules.

Otras rábitas como la de Haratabenhelil o Haratbenhelil de 18x12 pies y 16'93 mts con su macaber en el camino de Alcutar junto a una fuente. La rábita de Haratbenzecri de 20x12 pies de 18'81 mts junto a una fuente.

La rabita de Haratabuleyla de 17x10 pies y 13'32 mts junto a un barranco en el camino de Alcutar. La rábita de al-Zocat junto a un barranco, de 15x13 pies y 15'28 mts tenia su macaber al lado. En el camino de Alcutar encontramos la rábita de Haratelhadid de 20x18 pies o 23'22 mts cuadrados. En el barrio de Purchenas encontramos un macaber junto a una de las casas de los habices.

En Mecina Bombaron se describe el solar de la rábita de Abohaydar, de 20x13 pies y 20'38 mts de superficie, situada en una plaza que antes habia sido macaber y junto a dos casas. En este lugar habia una antigua rábita llamada del Taraf "ques muy antigua que no tiene habices ningunos" de 20x11 pies y una superficie de 17'24 mts. En el barrio de Abenegen de Mecina estaba la rábita Abenegen, edificada dentro del macaber del barrio, era exento el edificio, de 15x12 pies, de 14'11 mts y cerca en las tierras del macaber vemos algunos morales y otros arboles. En el barrio de Alrrauda de Mecina estaba la rábita Rauda de 17x12 pies, de 15'99 mts, tenia delante de ella una çaquifa junto a la plaza de este lugar y una alberca llamada Vestatalrrauda, la pared de la rábita sostenia la çaquifa. A esta rábita se agregaron los habices de otra mas antigua llamada rabita Alfex de 15x9 pies y una superficie de 10'58 mts con otra çaquifa al lado y una era junto al camino.

En el barrio de Abogayd vemos una rabita junto a la plaza y el horno.

Otras rábitas eran la de Lozara de 17x13 pies junto al camino de la iglesia nueva, superficie de 17'32 mts. La rabita Algayda de 20x12 pies y 18'81 mts edificada en el camino de Algayda junto a su huerto, el cementerio al lado. La rábita del Laujar de 22x15 pies y 25'87 mts junto a una fuente en el camino del barrio.

Uno de los anejos de Mecina era la alquería del Godco o Golco, alli las rábitas de Abenfurax de 20x9 pies y 14'11 mts y la de Benahiel de 17x9 pies y 11'99 mts con una çaquifa "donde se llega la gente" y su macaber correspondiente.

En Yator habia otras rábitas, una de 15x9 pies y 10'58 mts cuadrados, la otra de 16x12 pies y 15'05 mts de superficie junto a un barranco y la calle, estaba caida.

En Yegen un solar de rabita de 15x13 pies y 15'28 mts con unas parras junto a ella y una alberca de lino. El barrio de la iglesia donde estaba la mezquita y en el barrio de Haratalçaba con solares de mezquita y rabita. La mezquita de 30x14 pies y 32'92 mts y la rabita de 23x15 pies de 21'16 mts de superficie. Tenia la iglesia bienes en Ugíjar.

El último lugar de la taha era Valor compuesto de varios barrios. La rábita del Portel de 30x20 pies y una superficie de 47'04 mts estaba junto a una acequia. La rabita de Abenaçara o Abocaçara de 24x19 pies y 14'11 mts con su macaber al lado y una acequia. La rabita Almaçanit, de 20x9 pies y 14'11 mts y la rabita de Abençabaha de 25x14 pies y 27'44 mts con su macaber conocido "de tiempo de moros questa en el dicho lugar de Haratabençobaha".

En la calle Alta estaba la rabita de Haratalterrelo de 32x16 pies y 39'96 mts con un macaber junto a ella y una casa. La rabita de Haratalcarali de 21x21 pies y 34'33 mts de superficie, tenía junto a ella un huerto de los habices. La rabita de Haratalguazir a la que pertenecía el molino llamado Rehamital Mezumel. Conocemos varios macaberes ya puestos en cultivo.

En el barrio del Laujar la rabita del Laujar de 20x14 pies y 21'95 mts junto a una acequia. En este barrio la iglesia y el cementerio cristiano. En el barrio de Guaviar de Valor estaba el solar de la mezquita principal o gima de 48x18 pies y una superficie de 68'74 mts "yglesia de tiempo de moros que se dezia gima del dicho lugar" junto al camino de Mecina, tenía su macaber propio. Los barrios de Haratalzoco y de Haratalhadid con sus rabitas correspondientes. Por último en el barrio de Viñas había una mezquita o gima de 36x9 pies y 25'40 mts que estaba caída en aquellos momentos.

En la taha de Ugíjar nos encontramos en su población principal varios lugares de culto. Solo tratamos de la villa de Ugíjar y dejamos para otra ocasión el resto de sus nucleos de población. En el barrio de Haratalhadid había una rabita, otra en el barrio del Barbal con su alminar. La rábita Abenay en el barrio del Alguazil o mas exactamente la calle del Alguazil en el barrio del Barbal, media 30x14 pies en sus dimensiones. La rabita de Çacaque Xircal de 23x15 pies en la calle de su nombre, el macaber que le pertenecía se llamaba Aben Xebela. Otro macaber en Ugíjar de Albacete o Albacete de Ugíjar, otros macaberes en el pago de la Jena o del Jardín. Otra rabita de 30x25 en Haratalhadid. La población y la importancia de los habices nos indican que tuvieron que ser numerosos los centros de culto en esta población.

En el Laujar de Andarax en la taha de Andarax se nos describe en 1500 una rabita llamada Jehavry de 50x20 pies y 77'84 mts en el Zoco del Laujar, una escuela incorporada, un horno y otras tierras se le dieron al alfaqui Hernando Abenedeuz para su sustento ya ~~que~~ se había convertido al cristianismo, fue un regalo de los Reyes Catolicos de por vida.

En otras tierras del reino como es la Vega de Granada conocemos otros muchos inmuebles religiosos. Nos centraremos en las alquerías de Dílar, Gojar y los Ugíjares aunque tenemos datos de todas las que tenían bienes de habices.

En la alquería de Dilar en el barrio del Fondon se encontraba la iglesia principal del lugar. En el barrio de Alcudia tenemos el solar de una iglesia pequeña "que en ella se dixo misa y se enterraron chriptianos con una torre alta en el canto della", posiblemente eran los restos de un alminar musulman, la iglesia seria una rabita o una mezquita pequeña de este barrio. La del barrio del Fondon con 17x13 pies tambien se aprovechó como templo por los cristianos, habia tenido una escuela "solar de capilla donde abezavaben a leer los mochachos en tiempo de meros" con habices dedicados a la enseñanza y a los gastos originados por ello. La rabita derruida junto a la escuela tenia 39x25 pies. El cementerio musulman junto a las eras del lugar mas tarde fue aprovechado por los cristianos "con las heras de la torre de la campana". En el barrio de Harayçel otra rabita se habia utilizado como iglesia "se dixo misa y enterrado chriptianos" de 28x24 pies y 59'27 ptes cuadrados. Otros macaberes estaban ya como tierras de cultivo.

En Gójar vemos un solar de una casa y rábita de 22x12 pies junto a dos caminos reales. La mezquita se aprovechó como iglesia, se cita la escuela y habices de ella mas macaberes, el cementerio cristiano estaba dentro de la población.

Los centros religiosos de los Ugíjares eran numerosos en 1505, se citan las rabitas y gimas siguientes: gima Alhacdad, rabitas del Robic, Arrubit, Alhandac, Abenzelin, Alcudia, Aldac y Almasda. Mas tarde en 1547 solo se citan dos de estas rabitas, una en cada una de las alquerías. En Ugíjar la Alta tenia la iglesia un solar de la rabita Almazda de 16x16 pies y una superficie de 19'92 mts cuadrados junto a las casas de varios de los vecinos del lugar y la calle Real. La otra rábita estaba en Ugíjar la Beja, no sabemos el nombre ni las dimensiones, a su lado habia un aljibe y una viña. El templo se instaloria en las mezquitas de estas poblaciones, de hecho en el lugar hay dos iglesias. Sabemos que habia varios macaberes que se levantaron las sepulturas y se destinaron a tierras de labor.

Las mezquitas y sus interconexiones. Los habices y su contenido social y religioso.

Según se desprende del estudio de las mezquitas^{o rábitas} del reino nazarí y de cualquier otra región o etapa política, el Islam como comunidad política, unidad de los creyentes, proyección social, contenidos de mentalidad, etc., tiene un proyecto de salvación comunitaria y a la vez personal. La mezquita^{o rábita} es el lugar donde los creyentes se comunican con Dios; se centran en torno a ella todas las actividades de desarrollo del espíritu, las letras y las artes, las enseñanzas filosóficas y teológicas, se enseña desde los primeros conocimientos hasta los más avanzados, etc., pero todo eso tenía unos gastos económicos que se traducen en donaciones y fundaciones piadosas. Los bienes habices son por tanto una de las instituciones más importantes dentro de la vida del Islam, buscan el beneficio de la comunidad y por ello tienen una gran interconexión con todos los ordenes de la vida de los musulmanes.

En las relaciones de bienes de habices de las mezquitas alpujarreñas, de la ciudad de Granada y de las alquerías de la Vega, igual que los del Valle de Lecrín y otras zonas del reino nazarí, se nos describen una gran cantidad de bienes destinados a solucionar los gastos y problemas de los centros de culto musulmanes. En estas relaciones nos encontramos casas, tiendas, molinos, escuelas, aljibes, puentes, caminos, acequias, pozos, fuentes, lugares de abluciones, reparo y construcción de mezquitas, gimnasios, rábitas, zawiya, alminares, camaras, aljofarías, tiendas, etc., todo un complejo de bienes inmuebles urbanos dentro de cada una de las poblaciones. En sus alrededores y en el ámbito rural vemos las tierras de riego consistentes en hazas, huertos, fincas con su fuente o pozo, con menos valor las tierras de secano, las viñas y árboles de todas clases que bien mediante sus frutos o su producción en hoja como ocurre con el moro era posible conseguir mediante la cría de seda unos buenos rendimientos. Pero no podemos olvidar otros aspectos como las acaquifas junto a los centros religiosos donde descansaba la gente en sus viajes o cuando subía a rezar, el rescate de cautivos, la ayuda a los mendigos y necesitados, la donación de libros, caballos para la guerra, productos de alimentación para los centros religiosos y para los pobres, etc., todo un panorama que nos permite afirmar que los habices son una de las instituciones más interesantes de conocer dentro de lo que fueron las sociedades urbanas y rurales del mundo islamico desde sus comienzos hasta la actualidad.

En el Código de Yusuf I ^{se} llamaba la atención sobre las limosnas y donativos que hacían los ricos de las ciudades y de las aldeas en los días festivos. Los dineros, pan, granos y frutos eran donados por regla general por estas personas. El monarca granadino reglamenta que se repartirán a los pobres por dos o más personas que merezcan confianza a las autoridades. Se dice también que si las limosnas eran excesivas se formaría un depósito que sirviera para cubrir las necesidades de los ancianos, inválidos, enfermos y huérfanos. Si tras esto sobraban bienes se destinarán al rescate de cautivos, reparación de mezquitas, fuentes públicas, caminos, puentes, acueductos y sendas peligrosas de las montañas()

En este período Ibn al-Jatib nos dice que en Granada las aguas corrían de un sitio a otro y gracias a ellas se movían molinos y funcionaban los baños. Los réditos de los molinos en el siglo XIV se aplicaban a restaurar y reparar los muros de la ciudad. En algunas posesiones de habices había explotaciones grandes y pequeñas en cuyo cultivo y limpieza estaban ocupados muchos colonos y animales, en casi todas las grandes fincas había castillos y capillas sacrosantas, es decir, rábitas o zawiya que habían sido dotadas de habices a lo largo del tiempo por los creyentes y fundadores, habla de unas 300 alquerías y solo dentro de Granada cita unos 50 templos y colegios y, alrededor de la ciudad, unos 130 molinos de agua()

En la Suma de los mandamientos y devedamientos.. se habla de los azaques o limosnas y lo que podía hacer la mezquita en ellas, para ello da una serie de puntos que había que tener en cuenta():

- Se tenían que gastar y distribuir con buena regla, guardados por musulmanes fieles.
- Recibidos por registro del rey o de caudillo, es decir, se tenía conocimiento de las donaciones y de los fines que perseguían.
- Se destinarían en cosas útiles y necesarias de la comunidad: servicio del rey y de lo necesario para el reino, para los alcaides y justicias, para los alfaquíes y almuédanos, para mezquitas, fuentes, pozos, rescate de cautivos, escuelas y maestros de ellas.
- Si eran donaciones para los pobres se les entregarían a los que cumplieran los preceptos coránicos. Cada alquería y mezquita o rábita ordenaría esto según posibilidades.
- No se entregarían a los malos y distorsionadores del bien, puesto que Allah había enviado a estas personas tormentos en este mundo y en el de más allá. Los gobernantes no debían de consentir que se entregaran a estas personas.

- Los mejores bienes eran los que se gastaban en beneficio de la comunidad.

- Quien se aparta de la comunidad o de la mezquita se aparta de la ley.

El que se aparta de ella según la ley y la costumbre ordenan que nadie le hable, ni le visiten, ni se le entierre cuando muera (claro se refiere en lugar sagrado o según el rito).

Muchas de las obras de las mezquitas y de edificios anejos eran costeadas por poderosos o se abrían suscripciones con las cuales se costeaban tales gastos. Así al lado de las mezquitas importantes había lugares para las abluciones, las llamadas midaa (pilón o taza de fuente) y las dar al-wadu (casa del lavatorio o de las abluciones) eran financiadas por los monarcas y personas importantes como actos piadosos. También se destinan ciertas rentas para los albañiles, limpiadores, poceros, etc., que trabajan para el reparo y mantenimiento de tales obras ().

También es posible que en las ciudades islámicas peninsulares hubiera determinados bienes destinados igual que ocurría en Fez en el siglo XIV a costear varios servicios urbanos como eran la evacuación de las basuras y el alumbrado de las calles ().

En la mayoría de las alquerías granadinas encontramos una relación de bienes habices en varios deslindes y apeos. Eran bienes que pertenecían a las iglesias desde la época musulmana. Ya nos decía Ibn al-Jatib que cerca de Granada había gran cantidad de tierras, agua, molinos, etc., que pertenecían a tales bienes. Hay que tener en cuenta que el soberano nazarí era el que controlaba tales bienes. La importancia adquirida por ellos en la economía del reino llevó a que uno de los visires se encargase de ver el tesoro de los habices. Ante él se presentaban las cuentas de todos los bienes, si había superavit se invertía en la construcción de buenas obras: mezquitas, escuelas, ejército, caminos, puentes, etc.

Cada mezquita hacía un presupuesto anual y administraba los bienes que le pertenecían. El superavit lo entregaba a otra mezquita administrativamente más importante, así hasta que llegaban estas rentas hasta el ministro o visir que era el responsable de tales bienes. Pero los bienes habices se consideraban o dividían en bienes generales y particulares. La diferencia estribaba en que los generales eran los donados para fines generales: puentes, murallas, fuentes, ejército, etc., mientras que los particulares eran los de las mezquitas y los gastos del culto más los de interés general: escuelas, habices para enterrar a los muertos, músicos, limpieza de la mezquita, esteras, quitar la nieve, etc. ().

El 16 de yumada I del 856 y fecha cristiana de 5 de junio de 1452 el jeque y alcalde Abu Yazid Jalid, hijo del liberto del rey granadino, Abu-l-~~Hasan~~ Hasan Ya al-Jayr, al otorgar su testamento expreso su voluntad que cuando le llegara la muerte se reservaran el tercio de sus bienes para instituir un legado piadoso a favor de la fortaleza de Archidona. Los bienes estaban en la alquería de Belicena. Los bienes eran el campo de al-Buturn, más otra parcela y el sitio conocido como lugar de los Sand Ibn al-Lahya, de 18 marjales, una era, el faddan al-Qalis, de 18 marjales, el predio de al-Falh, de 50 marjales, y el de al-Jandaq al-Kabir, de 30 marjales. Todo aquello con el agua que le corresponde y que suponía la cuarta parte del agua de la alquería durante la noche del martes y el día del miércoles de cada semana, agua que servía para regar todas aquellas tierras en verano y en otoño y siempre que lo necesitaban, con el excedente del agua se regaban todas las tierras del testador().

El tercio de los bienes se destinaba a la fortaleza de Archidona con el fin de que la gente de aquella fortaleza gozara in eterno del usufructo ya que los bienes raíces no podían ser enajenados. Era un legado piadoso con caracter inmutable, quedaba inmovilizado y no podía ser alterado. El testador otorga todo aquello de acuerdo a la ley musulmana y los beneficios también se invertirían en la citada fortaleza. Todo pasó ante el Juez Supremo y Predicador de la capital de Granada. Años antes el 15 de diciembre de 1430 este personaje fundó otro legado piadoso, eran 20 dinares de oro para que se adquirieran alimentos para los enfermos y pobres como penitencia por sus falsos juramentos, también de este dinero se rescatarían musulmanes cautivos, muchachas doncellas que fueran huérfanas de padre dando en estos casos como máximo la cantidad de 10 dinares. En 21 de abril de 1452 fundó otro legado piadoso fue una parcela de tierra de regadío en Belicena para las necesidades de la rábita de la alquería y del pozo que estaba junto al inmueble religioso "tanto en lo que afecta al edificio, como a cuerdas, cubos y otras atenciones, de manera que no cambien ni sufra modificación (su actual disposición y funcionamiento) y (a la conservación de) los nogales que hay junto a ella".

Todos estos documentos se redactaban ante personas capacitadas jurídicamente, antes de realizar el acta pericial y notarial se tenía en cuenta que el fundador tuviera capacidad física y mental, que no instituya algo en contra de sus herederos, de sus hijas, mujer, etc., para ello se pedía el testimonio de varios testigos, del alfaquí, cadí, .. y más tarde todo era ratificado por las autoridades religiosas y civiles de alto rango.

Algunos bienes de habices de Abla y Abrucena estaban en manos de Benito de Vitoria y el obispado de Guadix se los reclamaba. Las razones eran que los monarcas tras la conversión general de los mudéjares en 1501 habían donado los habices a las iglesias. La mayoría estaban ubicados en Abrucena eran bienes urbanos y rústicos, unas casas, viñas, morales, tierras de riego, .. eran habices de la zawiya de Abrucena y de la mezquita de esta población. Una de las hazas y sus morales eran conocidos como habices de sepultura con el agua correspondiente para regar las tierras, regaban el miercoles de cada semana durante dos horas, la haza se conocía como Fadin el Belib. Estas posesiones pertenecían a la rábita de Abenjudi que más tarde fue cristianizada con el nombre de Santa Catalina. Otros de estos bienes era una haza llamada Fadin Almatea que en tiempos pasados "Solianla gozar los alfaquies porque hazian cierta memoria en sepulturas" igual que otra de las posesiones en Abla que pertenecía al alfaqui de la rabita de Alcudia de Abrucena también por hacer ciertas memorias en una sepultura durante el domingo y el jueves de cada semana. Datos que nos permiten ver como muchos creyentes dejaban bienes para los alfaquíes y los centros de culto a cambio de que se les rezara en favor de su salvación eterna.

Los habices controlados por las mezquitas se destinaban a las mezquitas, alfaquíes, almuédanos, lámparas, aceite, cera, esteras, escobas y otras necesidades. Uno de los bienes de Abrucena se destinaban a ciertas fiestas en remembranza o recuerdo del nacimiento de Mahoma y lo mismo hacían en Abla y Fiñana. Otra de las hazas llamada Cantacalabia era para comprar esteras de la mezquita de Abla, uno de los testigos, Diego el Cantari, de 80 años, dijo en sus declaraciones:

"puede aver mucho tiempo, no tiene memoria que tanto, seyendo Abla de moros, muchos años antes que se ganase de chriptianos, vido que un veçino de Abla que se dezia Abrahen Alburaron que dio la dicha haça a la mezquita de Abla para esteras, e que dende entonçes vido que fue avida e tenida la dicha haça por habiz de la dicha mezquita, e llevaba lo que rentava la dicha mezquita para esteras e dello se conpravan esteras cada año" ().

Muchos de los bienes apenas lograban superar gastos pequeños, pero en una sociedad rural como eran la mayoría de las tierras y alquerías del reino nazarí, si que suponían ciertos ingresos ya perfectamente señalados por los fundadores de los habices, una de las condiciones que tenían que cumplir era que el donante dijera a que se destinarían y no se puede cambiar aquel fin al que fueron destinados. Solo los alfaquíes podían cambiarlos cuando desaparecía la necesidad a los que fueron destinados por otra parecida.

Los propios monarcas nazaríes fundaron legados piadosos para que los alfaquíes rezaran en sus tumbas. El trabajo de Gomez Moreno sobre el Cementerio real de los nazaríes en Mondújar nos informa como la esposa de Boabdil donó ciertos bienes en Mondújar destinados unos a la mezquita, otros al alfaquí y para otras personas del lugar. Los de la mezquita para sufragar gastos del culto de ellas y lo que necesitara el edificio. El alfaquí tenía que rezar dos días a la semana "porque toviese cargo de yr a rezar la gala sobre la sepultura do esta enterrada la dicha rreyna", las otras personas eran Hamet Aziguy, Helil Açogayar y para Mahomat Almeyres, estos eran los encargados de cultivar las tierras y entregarían la mitad de los frutos y rentas a la mezquita y al alfaquí.

Nos dicen otros testigos que el rezar sobre las sepulturas era costumbre de la ley de los moros, que allí estaban enterrados otros reyes de Granada, se iba leyendo el Coran sobre el sepulcro a lo largo del año. Pedro de Zafra se apoderó de los bienes y por ello se inició un pleito por los habices ().

En los libros de habices de las tahas de Poqueira, Ferreira y Jubiles encontramos ciertas alusiones al destino de algunos de los habices, se nos informa de pesas y medidas, sistemas de regadío, producción de seda y lino en algunas albercas especializadas en este cultivo y su preparación industrial, etc. Muchos habices de las iglesias eran también compartidos para otros destinos como eran los pobres y la redención de los cautivos, eran los llamados habices de los Mezquinos. Otras veces sabemos que las tierras por su mala calidad habían dejado de cultivarse y se califican como eriazos, se citan niguelas o nigudas, chozas para trabajar o pequeñas habitaciones, vías de comunicación de unas alquerías con otras y de estas con la capital o tierras comarcanas, ubicación de los bienes dentro de las tierras y casas de los distintos barrios, cortijadas, etc., recuerdan cimientos viejos y casas caídas, fuentes de agua y albercas muy utiles y necesarias para el emplazamiento de los lugares de culto, hornos, lugares de enterramiento conservados enteros o en trance de desaparecer y ser puestos en cultivo como le había ocurrido a algunos de ellos, arroyos de aguas esporádicas cuando la lluvia era abundante, árboles plantados en los macaberes y clases de estos, tiendas en los zocos y plazas, palomares, hornos empotrados en grandes peñas por lo que no se pudieron medir, palomares, caminos de las cabras, bienes de unas mezquitas en término de otra alquería, etc.

Uno de los morales que producía 10 arrobas de hoja estaba destinado para las andas de tiempo de moros, nos recuerda el traslado de los cadáveres hasta lavarlos y enterrarlos. Otros habices eran de los músicos

que acompañaban el cadáver y tocaban para el canto de la mezquita(). Bienes que se acrecentaban al incorporarle tierras de una rambla.Tierras sin agua que tienen posibilidades de riego,Prados y castaños.Habices para el encargado de quitar la nieve del terrado y de los tejados de la mezquita,limpiarlos y conservarlos.Habices que consistian en recoger estiércol de los caminos y de cuevas por donde pasaban los ganados y los animales de labor,...,().

En conclusión,podemos decir,que la mezquita es el lugar donde se desarrollaba el culto,pero era algo más ya que toda la comunidad se reflejaba y se desenvolvía en ella.El hombre no solo encontraba alivio a las necesidades espirituales sino a las materiales.Desde sus primeros años que asistían a las escuelas rurales o urbanas,aprendían las primeras nociones y seguían aprendiendo hasta lograr una formación superior en las madrazas,y los que dejaban el estudio y se dedicaban a su trabajo diario,todos se relacionaban con los centros de culto y en ellos alcanzaban una respuesta a sus necesidades.

Los centros de culto de la Granada nazarí fueron numerosos y llegó el momento en que la religión controlaba buena parte de los recursos del reino,era una sociedad teocrática controlada por unos pocos que a su vez ejercían un control sobre la población y los recursos desde el plano político,religioso,económico,intelectual,de mentalidades,.. a través del estudio de los centros religiosos podemos entender más y mejor muchos aspectos del último estado musulman sobre territorio de Hispania.

Raíces Históricas de Andalucía: Grupos no privilegiados de la
sociedad andaluza.

La vida de las capas populares en el Reino de Granada.

CULTURA MATERIAL DE LA GRANADA NAZARI:

CASAS, MENAJE, CONSTRUCCIONES, COSTUMBRES.

LA VIDA DE LAS CAPAS POPULARES EN EL REINO DE GRANADA.

Cultura material de la Granada nazarí: casas, menaje, construcciones y costumbres.

Introducción.

Actualmente está muy en voga los estudios de cultura material, esta sirve para abarcar aspectos que hasta el momento han escapado a los estudiosos. Efectivamente hasta que no se ha desarrollado este concepto jugabamos con otros como el de Arqueología. Se manejaban los documentos para estudios de los personajes y se citaban de pasada noticias y datos interesantes, pero no se aprovechaban en profundidad otros datos que hoy permiten conocer a fondo como se desarrolló la vida de los menos pudientes.

En este trabajo pretendemos dar a conocer ciertos aspectos de la casa musulmana en el periodo nazarí y en la etapa morisca. Tenemos que decir que por el momento ni los documentos ni las excavaciones pueden ofrecer un panorama global y completo de la cuestión, unos y otros nos ayudan a acercarnos a ejemplos concretos, a apuntar datos individualizados que poco a poco se van generalizando. Sin embargo ya podemos decir que se tienen estudios y obras de autores como Torres Balbas que se hacen imprescindibles para cualquier estudioso igual que ocurre para otros aspectos tratados.

En cuanto al menaje gracias a los documentos se ve en la primera etapa una pobreza de objetos lo que favorece la hipótesis de la utilización de la madera para pasar más adelante al menos en lo morisco a ver cierta riqueza incluso en gente menos pudiente, el influjo cristiano quizás tendría mucho que ver con esto.

Las construcciones fueron muy variadas dentro de la arquitectura civil y religiosa. Los Palacios, casas de campo, mezquitas, oratorios, madrazas, baños, hornos, almezaras, molinos, puentes, fuentes, ... se realizaron con materiales concretos y determinados, por eso nosotros nos hemos acercado al conocimiento de estos materiales.

Por último estudiamos una serie de costumbres, tradiciones, reglamentaciones, usos, etc., que eran comunes a la existencia de los hombres desde su nacimiento hasta su muerte, actos que se acompañaban de un ceremonial y un aparato que no ha pasado inadvertido.

La Vega de Granada.

Alrededor de la ciudad se levantaron esplendidos palacios, carmenes, jardines y alquerías que llevaron a muchos autores musulmanes desde el siglo XI a comparar la ciudad con Córdoba y Sevilla. Próxima a Granada encontramos la hermosa huerta de Darabnaz o Palacio de don Nuño ya en el siglo XIII, era una casa de campo que más tarde se convierte en alquería. En el siglo XIV los testimonios de al-Umari y de Ibn al-Jatib nos recuerdan como el Genil recorría la Vega entre jardines, cortijos y aldeas compuestas de viviendas, casas de recreo, palomares y otras muchas construcciones. De la misma forma el Darro y el Beiro albergaban en sus orillas y fructificaban con sus aguas muchas tierras y lugares. La propia ciudad se abastece de estas aguas y en las colinas de la Alhambra, el Mauror, la Alcazaba, el Churro, etc., se poblaron de casas, castillos, torres, jardines, huertas, prados y viñedos, .. que llevaron a Ibn Battuta a exclamar que Granada era una de las ciudades más bellas del mundo islámico. Más tarde otro viajero egipcio, Sahin al-Malati, en 1466, de nuevo nos recuerda el esplendor y riqueza de Granada y sus contornos. Elogios que siguen teniendo valor tras la conquista cristiana por los viajeros como Geronimo Münzer, el humanista Pedro Martir de Anglería, Navajero, Marmol Carvajal, Luis de la Cueva, etc.

En muchos caminos como el de la Zubia se encuentran restos de edificaciones como el llamado Cortijo del Cobertizo, Cortijo de la Marquesa o de Darabnaz y otros que nos ayudan a ver como eran muchas de las construcciones de los magnates de la Granada nazarí, lugares de residencia permanente o al menos buena parte del año.

Darabnaz es un pequeño palacio rural, olvidado por los arqueólogos, consta de dos plantas con algunas construcciones agregadas posteriormente como salones y una capilla. El núcleo musulmán consta de un edificio en dos plantas construida en forma de L, con patio abierto orientado hacia el sur. Ante esta disposición hace notar Torres Balbás que el carácter íntimo de la casa musulmana se transforma en vivienda extravertida dispuestos sus moradores a gozar de los encantos que ofrece la naturaleza y el trabajo de los habitantes. El cuerpo central era propiamente la zona de vivienda mientras que el otro cuerpo más largo se destina a tareas agrícolas y a almacenamiento. En el centro del patio abierto hay una pequeña alberca. La fachada sur del edificio principal presenta dos galerías superpuestas, de 1'54 mts de ancho, adinteladas sobre pilares de ladrillo. La superior conserva tres arcos festoneados de yeso. A ambos lados de la galería baja se abrían pequeños aposentos y se conserva el arco de entrada a una alcobilla con inscripción en sus enjutas "Ala nos protege en todas las situaciones de la vida".

Se mantiene una pequeña taca de elegantes proporciones. En el muro de fonde de la galería se abren dos arcos, uno da acceso al salor bajo de la vivienda con crujía estrecha y el otro da entrada a una mezquina escalera que comunica ambas plantas. La escalera desemboca en el salor principal. El salón es largo y estrecho que ocupa la planta superior con arcos de yeso para alcobas laterales. El arco principal de yeseria comunica con uno de los miradores que se abre a la fachada norte o antiguo ajimez. Los laterales son nichos decorativos o alacenas abiertas con poyo y taca en el timpano. Las yeserias de Darabenaz son del momento de decadencia, es decir, de principios del siglo XV. Otras reformas del marqués del Cenete embrollan la cuestión y solo sirven para plantear hipótesis.

Otras noticias sobre la vivienda en el siglo XIV la encontramos en un documento de partición de 1348 en la Alquería de Guelima en el Quempe de Granada. En esta escritura de partición nos encontramos que la vivienda de una familia se dividió en 5 partes lo mas igualadas que se pudo. Eran dos casas construidas una junto a la otra, tenían dos patios, es decir, uno cada vivienda. Ambas casas tenían su entrada por la parte sur dando a una calle, cerca de ella encontramos una era para trillar las mieses que tambien se dividió entre ellas.

La mayor de las partes tenia menos extensión en otros bienes, es decir, compenseaban unos bienes a otros.

La primara de las partes, la de Xenici, estaba compuesta por una habitación o palacio labrado en la parte baja y la mitad de una camara construida sobre este palacio mas la mitad de un palomar. Tambien le correspondió otro palacio y una camara pequeña "questa sobre parte del". Pasó a ser de su propiedad la parte del patio que estaba frente a sus posesiones. De la era tomó 1'25 marjales.

La parte de Cazmona estaba compuesta por la mitad del palomar, la mitad de la camara, un palacio debajo y otro a su lado, que se calcula en una superficie de unos 52 mts cuadrados. De la era le correspondieron 1'25 marjales.

El lote de Haxa se formo con ~~un~~ palacios o habitaciones que alcanzaron el número de 3 mas la parte de era que fueron 7/8 de marjal.

El lote de Omalfata fue la torre, donde vivian y desarrollaban buena parte de la vida "acostumbrada para bibir en ella" con la camara debajo de la torre y el portal, además otros dos palacios a los lados de la entrada. La parte de la era fue de 7/8 de marjal.

El último lote era el de Omalhaquem, se compuso de 3 palacios o habitaciones mas los 7/8 de marjal en la era.

Cada uno de los lótes se convertía en vivienda individual, necesitaba por tanto adaptarse mediante puertas, etc., así vemos como la parte de Cazmona necesitaba una puerta y además ella se encargara de levantar un partididor para separar las habitaciones de su hermana Xenici, la puerta del lote de Cazmona se abría junto a la de su hermana Omalfata, esta tendra de ancho 5 palmos mas o menos. Por esta parte llegaron a un acuerdo Cazmona y Xenici y pagarian las dos lo que costara el partididor. El patio de la casa se convirtió en lugar de reunión y lugar comun de Haxa, Omalfata y Omalhaquem.

Otras escrituras de venta de la misma alquería redactadas mas tarde en 1368 y fechas posteriores nos siguen hablando de parte de casas "en que se entiende aver dos palacios con dos camaras, e lo que queda del palomar questa labrado sobre ellas e parte del patio de la casa suso dicha e otras cosas desta calidad que sea conosciido".

Otras viviendas que conocemos de las alquerías de la vega de Granada las encontramos en los documentos arábigo-granadinos, algunas de ellas con agua de pozo en el siglo XV.

Las noticias más interesantes las encontramos en los bienes habices, entre ellos se describen viviendas como en los Ogiñares, Gojar, Dilar, Otura y otras muchas poblaciones.

Las casas de los Ogiñares que pertenecieron a las mezquitas y rábitas nos dan las medidas y el lugar donde estaban edificadas. En Ugiñar la Alta se delimitaron 2 casas. La primera de ellas albergaba una tienda y una carnicería, estaba edificada junto a uno de los aljibes musulmanes "qu'esta sobre un algibe de agua que es todo encamarado que hera de la mezquita d'esta dicha alqueria". Las dimensiones alcanzadas eran de 30x12 pies, esto supone una superficie aproximada en su planta de 28'22 mts. cuadrados. La segunda de las casas, de 40x37 pies, distribuida en varias habitaciones "a la entrada de la dicha casa tiene un portal encamarado e a la mano derecha d'el una cocina e a la mano izquierda un largar e luego tiene un patio enpedrado e a la mano derecha un palacio encamarado e a la mano izquierda una cavalleriza encamarada e frontero un portal que alinda con casas de Luis el Dari. La estructura de la vivienda es hacia el interior del patio pero posee dos puertas o salidas. En conjunto tiene una extensión superficial de 116'03 mts. cuadrados.

En Ugiñar la Baja vemos una casa con su corral de 73x39 pies y una superficie de 221'61 mts. cuadrados. La distribución de la misma es de la siguiente manera: " a la entrada de la dicha casa tiene un portal cubierto con una chimenea e un patio e a la mano izquierda un palacio encamarado y el dicho corral detras d'el dicho quarto".

Las casas de los habices de Dflar aparecen en los barrios de la alquería. La primera en el barrio de Alcudía, era un solar con unas dimensiones de 31x20 pies con una superficie de 54'68 mts. cuadrados. Otra vivienda de 59x46 pies o 239'39 mts cuadrados estaba compuesta de varias habitaciones " tiene a la entrada de la puerta un portal cubierto de paja e luego un corral grande e a la mano derecha una cavalleriza encamarada e a la mano izquierda un patio limpio en que ay un palacio encamarado e una cocina en baxo", junto a ella habia un pequeño solar tambien de los habices que estaba en cultivo.

En el barrio del Fondon se deslinda otro solar de 49x20 pies o 86'44 mts cuadrados, parece que en tiempos musulmanes era la vivienda del alfaqí del lugar puesto que en 1505 se dice que en ella habia vivido este servidor de la mezquita.

Otra vivienda nos encontramos en el barrio de Haraizel, de 37x31 pies y una superficie de 101'17 mts. cuadrados, construida junto a la mezquita estaba unida a ella. Las habitaciones se distribuían de la siguiente manera: "a la entrada de la dicha casa tiene un corral e a la mano derecha una cavalleriza encamarada e frontero un palacio encamarado".

Las casas de los habices de Gojar eran dos. La primera de 41x36 pies con una superficie de 115'71 mts cuadrados "La qual dicha casa tiene a la entrada un portal encamarado e luego un patio e a la mano izquierda d'el un quarto labrado en que ay una cavalleriza e una despensa todo encamarado e frontero d'el dicho patio un pedaço de huerto". La segunda casa de 35x22 pies y una superficie de 60'36 mts cuadrados, se componia de varias partes "con un patio e una camara e una cocina ençima e a la mano derecha un palacio en alto con una ventana que sale a la calle". Antes solia tener la puerta en otro lugar y se la habian cambiado. Además conocemos un solar de una casa-rabita de 22x12 pies y una superficie de 19'21 mts cuadrados, era por tanto una pequeña almaicería convertida en rábita o un pequeño solar donde se levantó este centro religioso mas tarde utilizado como vivienda.

Estos datos son solo una pequeña muestra de como podian ser las casas de las alquerías de la Vega de Granada. En ellas encontramos grandes diferencias tanto en estructura, distribución, superficie y aprovechamientos, pero todo estaba relacionado especialmente con el potencial economico de los dueños que las construyeron y utilizaron.

Las Alpujarras.

Para hacernos una idea aproximada de la casa alpujarreña nos centraremos en noticias de la ^{tercera y última} Taha de Poqueira, sobre la villa de Ugíjar y de Anderax, tres ejemplos significativos para conocer una de las zonas más interesantes del antiguo reino nazarí. Todos estos datos proceden de los Libros de Bienes habices de las mezquitas y barrios que ocuparon las poblaciones o alquerías de esta comarca granadina.

En la alquería de Capileira de la taha de Poqueira nos encontramos una casa junto al cementerio con tres camaras y el solar de otra "e las dos camaras tienen sus palacios baxos e la otra camara esta ~~syn~~ palacio porques palacio baxo", tiene una superficie de 34x25 pies o una superficie de 66'64 mts cuadrados.

Otra casa en Capileira de 33 pies de largo "y en ancho esta en viraje porque de la parte de la puerta tiene veynte pies e de la parte de las espaldas tiene treynta", esta encamarada de una camara en alto, dividida en el piso superior en otras dos camaras y cocina. Esta tenía junto a la puerta una rabita de tiempos musulmanes.

En el barrio de Alquezta conocemos un solar de una casa con su huerto, no sabemos las dimensiones que alcanzó este inmueble. A la mezquita de Capileira pertenecía otra casa en el lugar de Subión que era una algorfa, situada en la parte alta de aquel lugar, de 40x13 pies con una superficie de 40'76, tenía dos pisos, es decir, dos habitaciones una en bajo y otra en alto.

Por último tiene esta mezquita otra casa en Subión junto a la iglesia de 30x36 pies y una superficie de 84'67 mts cuadrados, estaba toda encamarada "e son todas cuatro camaras y entra la ~~torre~~ de la yglesia dentro en la dicha casa", por la parte de la torre tenía de ancho 32 pies.

La siguiente alquería era Beniozmin. La primera de las casas tenía 38x15 pies y una superficie de 68'20 mts cuadrados, medida por la parte de fuera, estaba encamarada de una camara y a su vez esta estaba dividida en cuatro habitaciones. Tenía dos pisos y estaba edificada enfrente de la gima o mezquita de los musulmanes de la alquería.

La mezquita de Pampaneira tenía una casa en Beniozmin de 53'04 mts, cuadrados, se componía de dos partes que hacían escuadra una de ellas alcanzaba 39'31 mts cuadrados y la otra 13'72 mts., a su lado había un huerto.

Como vemos era frecuente que unas mezquitas poseyeran bienes habices en las alquerías vecinas, estos bienes eran mas abundantes en los pagos y predios rústicos que rodeaban a los caseríos, barrios y alquerías alpujarreñas o de la Vega de Granada.

En la alquería de pampaneira conocemos varios solares de casas ya derruidas y abandonadas de las que no conocemos su superficie, nos dicen los apeadores que solían ser estos solares casas en tiempos de moros. En ocasiones nos dicen a la rabita o mezquita que habían pertenecido, así ocurre con uno de los solares que era de la rabita del Çaga junto a un palomar en la calle Real. Otro de los solares de la rabita de Faratalaynis, en aquellos momentos en cultivo y con varios morales.

En Pitras tenía una casa de 219'47 mts cuadrados en la calle Real junto a una huerta de Juan de Fadid. Las medidas de 63x30 y de 28x33 nos hacen ver como estaba formada por dos edificios pegados uno al otro. Tenía dos pisos pero solo en el superior estaba construido lo que quedaba encima de la puerta, es decir la entrada.

En el lugar de Capileira de Ferreira encontramos una casa de 26x26 pies y una superficie de 53 mts, cuadrados. Estaba toda encamareda, es decir con dos pisos, excepto en una parte que estaba edificada sobre un montante de piedras, un xorfel, y allí había un palacio o habitación en la parte baja con entrada independiente "que no se manda", estaba junto a la iglesia y un huerto llamado Bazata.

La iglesia de Aylacar de Ferreira tiene una casa caída de 35x 25 pies mas otra parte construida, suman ambas una superficie de 106'34 mts cuadrados "con un rincon, esta enfrente de la puerta queda en vaje que es algo mas angosto", mas un corral pequeño de unos 8 mts cuadrados. Estaba junto al horno y la calle real.

Tambien tenia la cuarta parte de una algorfa o casa pequeña de 18'81 mts cuadrados, de dos pisos, una camera y el bajo, era muy estrecha y profunda, la iglesia compartia esta con otros tres propietarios.

La mezquita de Fondales o Fondares tiene una casa junto a ella de 47'04 mts cuadrados en la calle Real que era continuación del camino

de la alquería. Otra de las casas tenia incorporada la rabita de Lazebira, tenia una superficie de 109'76 mts cuadrados, tenia dos pisos excepto en uno de los palacios que solo era del piso bajo. La rabita tampoco tenia construcción encima, es decir, era una habitación e edificio de una sola planta que como mucho tendria las medidas de una habitación espaciosa, es decir, alrededor de 20 mts cuadrados, esta rabita se nos describe como una zawia.

Los habices de Mecina de Ferreira nos dan noticia de una algorfa de 18'81 mts. de dos pisos. Otra casa de 58'80 mts cuadrados, se encontraba en una calleja pequeña cerrada que estaba entre la iglesia y la casa, la puerta al final de la calleja, con una rabita enfrente.

La rabita de Haratxey o barrio de Haratalxey tiene una casa de 31'76 mts cuadrados toda encamurada con una camara en alto y un solar delante cuando se produjo el apeo y deslinde de los habices. Por tanto en aquellos momentos quedaba parte de la casa y solo se utilizaba como una de las alforfas.

La iglesia de Ferreirola posee una casa de 35'67 mts cuadrados junto a uno de los barrancos y el camino, no sabemos si tenia dos pisos ni otros pormenores.

La iglesia de Portubos tenia una casa con dos pisos, las habitaciones del piso superior tenia una de ellas 16'22 mts cuadrados, otra que en arabigo se decia Moba alcanzó 18'34 mts cuadrados y la cocina 14'11 mts cuadrados. En el piso bajo habia otras tantas habitaciones de las mismas medidas. La vivienda junto a la calle Real de la alquería.

En el Laujar vemos otra casa ya caída cuando se deslindaron los bienes de 24'14 mts cuadrados, es decir una sola habitación que se habia utilizado como vivienda o incluso como lugar de culto en tiempos anteriores.

En el lugar de Haratalbeytar vemos otra de las casas de 33'32 mts. cuadrados, con dos pisos, el superior era toda una sola camara. La entrada la tenia por una placeta de 16'37 mts cuadrados, a su lado pasaba el camino del lugar.

Otros bienes habices los encontramos en la Taha de Andarax, en el barrio del Zoco del Laujar, era una casa entregada por los Reyes Católicos a Hernando Abenedeuz en pago a su conversión al cristianismo, para que pudiera vivir en ella, junto a estos bienes aparece el solar de la rabira de Jehavri y la escuela además de un horno. Todo estaba junto en el Zoco de esta alquería.

Finalmente encontramos bastantes casas en el lugar de Ugíjar por lo que creemos que este repaso por encima de las alquerías alpujarreñas nos puede aportar una visión bastante detallada de como eran las viviendas de la zona alpujarreña.

Alpujarras y valle de Lecrín tenían una dotación distinta al resto de las tierras granadinas.

El visitador Francisco de Avila pide que se nombren los apeadores de este lugar y el 19 de Mayo de 1530 son elegidos por el alguacil, Diego Carín, los vecinos Fernando Almerini, Juan el Modaguar y Benito de Villalva como deslindadores de los habices de las rábitas de los barrios de Ugijar "qu'estaban presentes e los quales e cada uno d'ellos el dicho Diego Carín, alguasyl, dixo que nonbrava e nonbró para el dicho apeamiento e conoçimiento e deslindamiento de los dichos bienes de la dicha yglesya e habizes d'ella, e para todo lo a el tocante los quales son personas abiles e tienen entera notyçia de los dichos bienes"¹³.

Las posesiones deslindadas y apeadas por estos moriscos no son muy numerosas en 1530 y por esta razón se vuelve a hacer un segundo amojonamiento, con lo que nuevas posesiones pasan a la iglesia, que las arrienda de nuevo a censo perpetuo a los vecinos de este lugar. El 23 prestaron juramento y comenzaron la descripción de los bienes en el pago de Haratalhadid en una haza de riego llamada Fadin Xubin.

Las propiedades que pertenecen a esta iglesia y a otras se encuentran recogidas por las personas encargadas del apeo y se nos dan las medidas, a qué templo pertenecen, arrendatario que las cultiva y en muchas ocasiones el censo que pagan. Para una mejor comprensión estudiamos cada uno de estos bienes dentro de Ugijar, los agrupamos en bienes urbanos, rústicos y de otros templos, ya que dentro de los habices nos encontramos la particularidad de que ciertos bienes por voluntad del donante se aplican a mezquitas que no se ubican en su localidad sino en otras tierras.

El apeo duró varios días, en ellos se van recogiendo cada uno de los habices de la iglesia, pago, si son de riego, secano, calmas, eriales o monte

(13) *Libro de habices, 1530*, fol. 15r. Manuel ESPINAR MORENO. *Notas sobre la estructura urbana y rural de la villa de Ugijar a través del Libro de Habices de 1530*. Comunicación presentada al Congreso de Historia del Urbanismo: *La ciudad hispánica y americana del siglo XIII al XVI*. Celebrado en la Rábida (Huelva) del 14 al 19 de Septiembre de 1981. En prensa las Actas correspondientes. Este trabajo nos ha servido para iniciar el estudio que ahora presentamos en colaboración con el Dr. Juan MARTINEZ RUIZ.

con la excepción de que en ocasiones sólo nos dan la superficie de las tierras, en el casco urbano ocurre algo parecido con los hornos, molinos, casas, etc.

4.0. La villa de Ugijar y sus barrios

Sobre la villa de Ugijar apenas existen noticias a lo largo de la Edad Media, algunos autores la citan pero no nos aportan datos significativos sobre su urbanismo e importancia de los campos, que permitan reconstruir la estructura socioeconómica de esta población. Sin embargo, una serie de noticias, que constituyen hoy testimonio documental de primer orden como son los *Libros de Habices*, nos van a permitir obtener unas notas sobre esta villa alpujarreña, cabeza de la taha o distrito nazari de su nombre. Este trabajo no pretende otra cosa que utilizar de forma exhaustiva los materiales contenidos en los *Libros de Habices*, pensando que nuestra contribución puede servir en un futuro para otros estudios, que contemplen otras fuentes históricas y otros periodos, que continúen la imagen que hora se ofrece de la vida de Ugijar en el siglo XVI.

En tiempos musulmanes aparecen varios barrios con sus mezquitas, macáberes, tiendas, hornos, cámaras, etc, que nos indican cómo en la zona alpujarreña estos núcleos urbanos se forman por agrupaciones humanas de determinadas familias, con el paso del tiempo se fueron mezclando y toman unas características determinadas por el entorno geográfico, y los recursos que les ofrece la naturaleza, que en el caso de esta comarca granadina exigen un gran trabajo y aprovechamiento máximo para obtener unos mínimos rendimientos.

Los principales barrios de Ugijar según las noticias contenidas en los Libros de Habices de 1530 y los entregados a censo perpetuo a los diferentes arrendatarios son los siguientes: Haratalhadid, Barbal, Alguacil, barrio de la Plaza, del Zoco, Rambla de Hizán, Baños, Ugijar de Albacete, etc. cada uno de ellos tiene una importancia determinada con su extensión y número de habitantes lo que influye en los centros del culto como rábitas, gimás o mezquitas y además en los bienes de habices donados por los musulmanes.

4.1. Barrio de Haratalhadid o del Herrero

Contaba este barrio con una rábita de 30 x 25 pies y una cámara de 28 x 13 pies de este centro religioso. Se comunica con la plaza y el zoco de Ugíjar "el camino que va de la alcaría de Aratal Hadid a la plaza e çoco de la dicha villa"¹⁴. Además, aparecen algunos macáberes en cementerios en el pago o distrito rural cerca de la población, en una haza llamada de los Almacáberes en el Pago del Faz o de Haratalhadid, propiedad, en el momento del apeo y deslinde de los habices de Fernando Maçarfa. Junto a ella pasaba el camino hacia Berja y se encontraban los pagos de Haratalhadid, Daymuz, Carfel Alcandil y otros. El barrio del Barbal se relaciona con el del Herrero con una vía de comunicación "el camino que va del Barval a Haratalhadid"¹⁵.

4.2. Barrio del Barbal

Este se encontraba fuera de la población de Ugíjar y al decir de F.J. Simonet significa de *los barbaros o del terreno abrupto*. Existen en 1530 dos solares de casas de 29 x 34 pies y de 42 x 25 pies. Sin embargo, en el Libro de Habices de censos perpétuos aparecen, sin indicarnos las medidas, dos solares de casas entregados a Miguel Costero y Juan de Moya, y dos casas habitadas en la calle del Acequia, una arrendada a Gerónimo Bravo y la otra a Miguel de Rojas. Existe en 1530 un solar de rábita con su torre de tiempo de moros, denominada *rábita del Barbal* de 22 x 19 pies, y además, un horno de pan de 27 x 12 pies donde cuecen todos los habitantes, se relaciona con el exterior: "dos caminos que van al horno del dicho Barval"¹⁶. Este horno aparece acensuado en 1559 a Gregorio Guiral y su esposa. El abad mayor de la iglesia de Ugíjar, don Diego Pérez de Guzmán, tiene una casa de los habices en este barrio arrendada el 9 de Mayo de 1561. También tiene comunicación con el

(14) *Libro de habices. 1530*, fol. 15v y 16r.

(15) *Ibidem*, fol. 20v.

(16) *Ibidem*, fol. 21r.

resto de Ugíjar "y de la otra parte el camino que va del Barval a la yglesya"¹⁷.

Hay un cementerio para los moriscos convertidos después de 1501 "y de otra parte el çementerio donde se entierran los cristyanos nuevos e por otra parte el camino del Barval a la plaza de la dicha villa"¹⁸. Anteriormente los creyentes musulmanes tenían varios macáberes o cementerios muy cerca unos de otros "en tierra de los Almacáberes qu'es en el Pago del Barval"¹⁹. Las alquerías de Júbar y Almauceta se comunican con el Barbal por uno de los caminos que recorre algunos pagos de esta población. Sólo conocemos el nombre de dos de sus calles, una denominada del Acequia: "y está en el barrio que dizen del Barval en la calle del Azequia"²⁰, otra, quizás más importante, era conocida como calle Real²¹, por su importancia. Sin embargo, tenía varias vías públicas este núcleo urbano de Ugíjar.

4.3. Barrio del Alguazil o Alguacil

El tercero de los barrios es el del Alguacil, la calle principal toma el nombre de esta parte de Ugíjar. Aparece un solar de casa de 38 x 13 pies y la *rábita de Abenay* de 30 x 14 pies en sus medidas se encontraba en la calle del Alguacil, derruida cuando se produce el apeo y deslinde de los bienes

(17) *Ibidem*, fol. 19v.

(18) *Ibidem*, fol. 20r.

(19) *Ibidem*, fol. 21v.

(20) *Ibidem*, fol. 25r. Además conocemos otro libro de habices que tiene por título: *Libro bezerro de los habices pertenecientes a las iglesias de las Alpujarras de este Arzobispado de Granada que están dados a censo perpetuo. Tabla de las tahas de las Alpujarras*. Sala B. Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada, 248 folios. En adelante citaremos por: *Libro habices censo perpetuo*. Véase fol. 25r. En él nos aparece la calle del Azequia del barrio del Barbal de la villa de Ugíjar.

(21) En ambos manuscritos nos aparece el nombre de calle Real. puede ser por la importancia dentro de los barrios o por ser el centro de la villa. véase índice toponímico de este trabajo.

habices. En esta misma calle tenía la iglesia una cámara "que toma la mitad de la calle, poco más o menos" ²².

4.4. Barrio de la Plaza

Este ocupa una posición central dentro del caso urbano de la alquería, en él aparece en 1530 un solar de casa de 18 x 7 pies en la calle principal de Ugijar. Las cuatro tiendas de los habices se encontraban junto con las de otros vecinos, alrededor de la mencionada plaza con diferentes medidas, en cada una se venden objetos y mercancías diferentes a los habitantes de Ugijar y de las tierras comarcanas. En los censos perpetuos sólo se constatan tres tiendas arrendadas a Andrés de Haro, Vicente Calderón y Lorenzo de Arcos. Además, un horno de pan de la fábrica de la iglesia aparece ubicado en el Zoco de la plaza, arrendado en 1558 a Gerónimo Bravo; muy cerca de este inmueble existe una cámara, que tenía un rincón de 11 pies, que formaba como una habitación adosada. Antes este mercado musulmán tuvo importancia para los habitantes de la villa y de las alquerías colindantes, en él se vendían productos de la agricultura y ganadería, ya que eran las actividades más importantes.

4.5. Otros barrios y calles de Ugijar

En los Libros de Habices se constata además el *Barrio del Zoco*, con un soiar de cámara de 33 x 8'5 pies, acensuado a Pedro el Pastor. En el Libro de censos perpetuos nos aparece una cámara dada a este mismo arrendatario "tiene a censo una cámara alta qu'está yncorporada en su casa encima de la puerta de la calle"²³. De tratarse del mismo inmueble, conocemos que se ubica en la calle Real de este núcleo de población alpujarreño, por lo que tenemos localizado, otra de las calles de Ugijar. Los

(22) *Libro habices, 1530*, fol. 28v.

(23) *Libro habices censo perpétuo*, fol. 11r.

apeadores no pueden ver las escrituras ya que están en la Inquisición de Granada, pasó el reconocimiento ante el cobrador de las rentas su hijo, Diego el Pastor, en 1 de Marzo de 1566. Hay, además, en este barrio una algorfa, desconocemos las medidas. El comercio se efectúa y estaba relacionado con las actividades de estos habitantes alpujarreños.

Otra de las calles de esta villa se conoce como *Çocaque Xincal* ó *Zocaque Xincal* (Calle del Zoco del Chaparral), en ella había un solar de cámara y la *rábita del Çocaque Xircal*, este centro religioso cuenta con un macáber muy cerca del río, "en el dicho Pago de Çocaquechircal Quebied se dize macáber Aben Xebela" ²⁴.

En la periferia de Ugijar tenemos un grupo de casas, conocido como *Rambía de Hizan* (*Hazan*), por allí pasaba el camino hacia Válor, de la taha de Jubiles, y el terreno de cultivo de sus alrededores se conoce como Pago de Renbla Hizan o Renblihazin en los textos que manejamos.

También cuentan estos habitantes con unos centros de higiene en uno de estos barrios llamado *Baños de Ugijar*. No conocemos el nombre de las calles.

En este pueblo alpujarreño, tenemos, además, el barrio de *Ugijar de Albacete* o *Albacete de Ugijar*, que según algunos autores tenía título de ciudad "que así llaman los moros este lugar, el qual tuvo título de ciudad, siendo el Rey Abdilchi Zogoybi señor de la Alpuxarra" ²⁵. Aparece una Placeta Real, junto a ella estaba uno de los hornos, además de los Baños del barrio, un macáber y una tienda.

Todos estos barrios descritos contaban con abundantes huertas, en algunos de ellos aparecen molinos de aceite o almazaras como en el denominado Pago del Almazara, macáberes del tiempo de moros en el Pago de la Jena o del Jardín, una cárcel y la iglesia nueva del lugar, que se edificó en el centro de una haza con su correspondiente cementerio, además de numerosas fuentes, que sirven para que la población obtenga el agua necesaria para beber y otras actividades diarias.

(24) *Libro habices, 1530*, fol. 17v.

(25) Luis del MARMOL, *Historia de la rebelión...* Op. cit., pág. 284.

Un estado de los bienes rústicos y urbanos de este templo lo exponemos a continuación, en ellos analizamos las propiedades urbanas y las hazas de riego, secano, tierras sin calidad específica, bienes de la fábrica y de otras iglesias.

5.0. Bienes urbanos

Los bienes urbanos de Ugijar que pertenecen a los habices eclesíasticos son poco numerosos, si tenemos en cuenta que estas poblaciones, al pasar tras su conquista por capitulación a manos castellanas, pierden su papel e importancia desde el punto de vista religioso, los centros de culto, casas donde viven los alfaques, almudanos y otros servidores, hornos, etc, sufren un colapso con los repobladores, dueños de los inmuebles en muchas ocasiones. Tras la conversión forzada de los moriscos, los templos cristianos pasan a ser los dueños de los habices; las rentas permiten hacer frente a muchas necesidades de la cristianización.

Los bienes urbanos que encontramos en el apeo de los habices de Ugijar son dos molinos, casas, rábitas, hornos, tiendas, cámaras, etc. Un estado de cada uno de ellos, medidas, arrendatario, renta, fecha y ubicación se puede apreciar en los cuadros siguientes:

Cuadro número 1
BIENES URBANOS DE UGIJAR. Año 1530

Propiedades	Superficie	Arrendatario	Renta	Ubicación
Solar de casa	29 x 34 pies	-----	-----	Barrio del Barbal
Solar de casa	42 x 25 pies	Pedro de Contreras	4 reales	Barrio del Barbal
Solar de casa	38 x 13 pies	-----	-----	Barrio Alguacil
Solar de casa	18 x 7 pies	Lorenzo Abocar	4 reales	Barrio de la Plaza
Solar de cámara	28 x 13 pies	-----	-----	Lugar de Haratalhadid
Solar de cámara	26 x 7 pies	Juan el Dudón	1 real	Zoco de la plaza
Rincón	11 pies	-----	-----	-----
Solar de cámara	33 x 8'5 pies	Pedro el Pastor	36 maravedís	Barrio del Zoco
Solar de cámara	23 x 11 pies	Diego de Salas	7 reales	Calle Zocaque Xincal
Solar de cámara	-----	Lorenzo Abocay	9 maravedís	-----
Solar de cámara	-----	Diego Farrar	0'5 reales	-----
Solar de rábita	30 x 25 pies	-----	-----	Lugar de Haratalhadid
Solar rábita del Barbal	22 x 19 pies	Alonso López	-----	Barrio del Barbal
Solar rábita Abenay	30 x 14 pies	-----	-----	Calle del Alguacil
Solar rábita Cocaque	-----	-----	-----	-----
Xircal	23 x 15 pies	-----	-----	Colle Zocaque Xincal
Algorfa o cámara	-----	Juan Mofarrax	1 real	Barrio del Zoco
Horno pan	27 x 12 pies	-----	-----	Barrio del Barbal
Horno pan ²⁶	33 x 23 pies	-----	-----	Zoco de la Plaza
Tienda	10 x 11 pies	Fernando Macarfa	1 ducado	Plaza de Ugijar
Tienda	11 x 9 pies	Alvaro Gibir	13'5 reales	Plaza de Ugijar
Tienda	-----	Andrés Delit	2 reales	Plaza de Ugijar
Tienda	15 x 9(8'5) pies	Juan el Cocoloxi	204 maravedís	Plaza de Ugijar
Molino 1/4	-----	Alonso Aborrida	4 reales	Pago del Molino del Río
Molino 1/4 (Reha el Carmite)	-----	Juan el Mani	7 reales	Pago Dalmuna

(26) Este horno de pan pertenece a los bienes de la fábrica de la iglesia de Ugijar.

Cuadro número 2
BIENES URBANOS DE UGIJAR. CENSOS PERPETUOS

Propiedades	Superficie	Arrendatarios	Renta	Ubicación
Solar de casa	— —	Miguel Costero	102 maravedís	Barrio del Barbal
Solar	— —	Juan de Moya	4 reales	Barrio del Barbal
Casa	— —	Diego Pérez de Guzmán Abad de Ugijar	3 ducados	Barrio del Barbal
Casa	— —	Gerónimo Bravo	8 reales	Barrio del Barbal (Calle Acequia)
Casa	— —	Miguel de Rojas	1'5 ducados	Barrio del Barbal (Calle Acequia)
Horno	— —	Gregorio Guiral	13 ducados	Barrio del Barbal
Horno ²⁷	— —	Gerónimo Bravo	4000 maravedís	Plaza de Ugijar
Tienda	— —	Andrés de Haro	2 reales	Plaza de Ugijar
Tienda	— —	Vicente Calderón	13'5 reales	Plaza de Ugijar
Tienda	— —	Lorenzo de Arcos	500 maravedís	Plaza de Ugijar
Cámara	— —	Pedro el Pastor	1 real	Calle Real
Molino	1 4 parte	Pedro el Cenedí	7 reales	Pago Aynataroz
Molino	1 4 parte	Lorenzo Díaz	— —	Pago del Tucmar

5.1. Casas

La primera de ellas se encuentra en el barrio del Barbal, convertida en solar cuando se produce el apeo y deslinde. Tiene por linderos la vivienda de Gabriel Alarcón, solar de Gabriel Ruiz, beneficiado, y la calle. Los apeadores no nos indican el arrendatario, ni el censo que cobraba la iglesia. En este mismo barrio aparece el solar de otra casa "que hera de la rábita del Barbal"²⁸ rodeada por una parte por el solar de Pedro de Contreras, por otra morada de Gonzalo Artacho, clérigo y beneficiado de la iglesia, y por delante la calle principal del Barbal más una acequia.

(27) Es también de la fábrica del templo.

(28) *Libro habices, 1530, fol. 25r.*

El tercero de los solares de los habices está en el barrio del Alguacil, los linderos que presenta son: casa, solar y haza de Diego Carín, y por otra parte un solar de Lucas Mogilia. El último de ellos, arrendado a Lorenzo Abocar, ubicado en el barrio de la Plaza tiene como propiedades colindantes casa de Isabel Naveguia, huerta y morales de Lorenzo Abocay y por delante la calle pública de este lugar de Ugijar. Posee dos pisos, sobresale una cámara de 6 pies en la parte inferior junto a la morada de Isabel Naveguia.

En el libro de Habices dados a censo perpetuo nos encontramos varias casas, todas ellas arrendadas después de 1530, ubicadas en el barrio del Barbal y en sus calles principales. La primera de ellas, convertida en solar, entregado al capitán Juan de Moya y su mujer Francisca de Benio, el 6 de Mayo de 1543. El censo lo pagan ellos y sus hijos, está incorporado a la vivienda de estos vecinos de Ugijar. Los linderos que presenta son: huerta y casa de la arrendataria, la calle Real del Barbal y una de las acequias que pasan por el barrio. Pagan cada año a la iglesia 4 reales. El reconocimiento de la escritura de arrendamiento lo hacen ante el escribano público destinado por la iglesia, Hernando de Cea.

La segunda, también en el citado barrio, entregada al beneficiado de la alquería de Ohanez, Miguel Costero, el 27 de Abril de 1548. En este solar se levantó una vivienda "un solar de cassa qu' esta agora labrado"²⁹. Los linderos son por una parte, casas de Pedro López, y por las otras tres partes las calles del Barbal de Ugijar. El censo perpetuo que paga es de 3 reales al año. Pasa la escritura ante el escribano público de las Alpujarras Cristóbal de Lubiano.

Otra de ellas, en el Barbal, la tenía acensuada el abad mayor de la iglesia colegial de Ugijar, don Diego Pérez de Guzmán. Alrededor se encuentran casas de Quiteria de Aguilar, morada de Alonso Roayne, huerta del beneficiado de Nechite, Gonzalo Artacho, y una acequia. Pasó la escritura del censo ante el escribano público de las Alpujarras, Lucas de Morales, el 9 de Mayo de 1561. Paga de censo 3 ducados.

(29) *Libro habices censo perpetuo, fol. 15r.*

Cuadro número 2
BIENES URBANOS DE UGIJAR. CENSOS PERPETUOS

Propiedades	Superficie	Arrendatarios	Renta	Ubicación
Solar de casa	— —	Miguel Costero	102 maravedís	Barrio del Barbal
Solar	— —	Juan de Moya	4 reales	Barrio del Barbal
Casa	— —	Diego Pérez de Guzmán Abad de Ugijar	3 ducados	Barrio del Barbal
Casa	— —	Gerónimo Bravo	8 reales	Barrio del Barbal (Calle Acequia)
Casa	— —	Miguel de Rojas	1'5 ducados	Barrio del Barbal (Calle Acequia)
Horno	— —	Gregorio Guiral	13 ducados	Barrio del Barbal
Horno ²⁷	— —	Gerónimo Bravo	4000 maravedís	Plaza de Ugijar
Tienda	— —	Andrés de Haro	2 reales	Plaza de Ugijar
Tienda	— —	Vicente Calderón	13'5 reales	Plaza de Ugijar
Tienda	— —	Lorenzo de Arcos	500 maravedís	Plaza de Ugijar
Cámara	— —	Pedro el Pastor	1 real	Calle Real
Molino	1 4 parte	Pedro el Cenedí	7 reales	Pago Aynataroz
Molino	1 4 parte	Lorenzo Díaz	— —	Pago del Tucma

5.1. Casas

La primera de ellas se encuentra en el barrio del Barbal, convertida en solar cuando se produce el apeo y deslinde. Tiene por linderos la vivienda de Gabriel Alarcón, solar de Gabriel Ruiz, beneficiado, y la calle. Los apeadores no nos indican el arrendatario, ni el censo que cobraba la iglesia. En este mismo barrio aparece el solar de otra casa "que hera de la rábita del Barbal"²⁸ rodeada por una parte por el solar de Pedro de Contreras, por otra morada de Gonzalo Artacho, clérigo y beneficiado de la iglesia, y por delante la calle principal del Barbal más una acequia.

(27) Es también de la fábrica del templo.

(28) *Libro habices, 1530, fol. 25r.*

El tercero de los solares de los habices está en el barrio del Alguacil, los linderos que presenta son: casa, solar y haza de Diego Carín, y por otra parte un solar de Lucas Mogilia. El último de ellos, arrendado a Lorenzo Abocar, ubicado en el barrio de la Plaza tiene como propiedades colindantes casa de Isabel Naveguia, huerta y morales de Lorenzo Abocay y por delante la calle pública de este lugar de Ugijar. Posee dos pisos, sobresale una cámara de 6 pies en la parte inferior junto a la morada de Isabel Naveguia.

En el libro de Habices dados a censo perpetuo nos encontramos varias casas, todas ellas arrendadas después de 1530, ubicadas en el barrio del Barbal y en sus calles principales. La primera de ellas, convertida en solar, entregado al capitán Juan de Moya y su mujer Francisca de Benio, el 6 de Mayo de 1543. El censo lo pagan ellos y sus hijos, está incorporado a la vivienda de estos vecinos de Ugijar. Los linderos que presenta son: huerta y casa de la arrendataria, la calle Real del Barbal y una de las acequias que pasan por el barrio. Pagan cada año a la iglesia 4 reales. El reconocimiento de la escritura de arrendamiento lo hacen ante el escribano público destinado por la iglesia, Hernando de Cea.

La segunda, también en el citado barrio, entregada al beneficiado de la alquería de Ohanez, Miguel Costero, el 27 de Abril de 1548. En este solar se levantó una vivienda "un solar de cassa qu'esta agora labrado"²⁹. Los linderos son por una parte, casas de Pedro López, y por las otras tres partes las calles del Barbal de Ugijar. El censo perpetuo que paga es de 3 reales al año. Pasa la escritura ante el escribano público de las Alpujarras Cristóbal de Lubiano.

Otra de ellas, en el Barbal, la tenía encomendada el abad mayor de la iglesia colegial de Ugijar, don Diego Pérez de Guzmán. Alrededor se encuentran casas de Quiteria de Aguilar, morada de Alonso Roayne, huerta del beneficiado de Nechite, Gonzalo Artacho, y una acequia. Pasó la escritura del censo ante el escribano público de las Alpujarras, Lucas de Morales, el 9 de Mayo de 1561. Paga de censo 3 ducados.

(29) *Libro habices censo perpetuo, fol. 15r.*

La cuarta, entregada a Gerónimo Bravo por traspaso de otro de los arrendatarios "una casa y guerta que hera de Hernando de Castro, la qual se la traspasó a Christoval de Castro, hijo y eredero d'el dicho Hernando de Castro"³⁰. Se encuentra en la calle del Acequia del barrio del Barbal, alinda con casa y huerta de Juan de Luque, beneficiado de la iglesia de Ugijar, y la morada de Alonso Roayni. El escribano ante quien pagó el traspaso fue Pedro Díaz el 23 de Febrero de 1563. Paga de censo anual a la iglesia 8 reales.

La última, en la misma calle que la anterior, con una huerta, estaba dada a Miguel de Rojas "que antes solia tener el arçediano"³¹. Tenía una puerta junto a la iglesia. La huerta presenta como linderos otra huerta de Alonso Roayni y el acequia. El censo pagado cada año es de 1'5 ducados. No conocemos el nombre del escribano que firma la carta, ni la fecha de la concesión.

Ninguno de estos inmuebles nos aportan noticias de las medidas alcanzadas y al no tenerlas no podemos confrontarlas con las que conocemos en 1530, donde aparecen sólo dos solares (véanse cuadros de propiedades urbanas).

5.2. Cámaras y algorfa

Los habices de la iglesia de Ugijar tienen algunos solares de cámaras en la geografía urbana de esta población. En el barrio de Haratalhadid se encuentra la primera de las cámaras, con una superficie de 28'13 pies, alinda con solar de casa de Alonso Mofada y una acequia.

La segunda se encuentra junto al horno del Zoco de la Plaza de Ugijar "que tiene hecha en el una camara Alonso de Palma, escrivano, que tiene la dicha camara en largo medida por de dentro por arriba veynte e seys pies, de ancho de una pared a otra syete pies"³². Hay un

(30) *Ibidem*, fol. 25r.

(31) *Ibidem*, fol. 25v.

(32) *Libro habices, 1530*, fol. 28v.

rincón de 11 pies en largo, que alinda con casa y solar de Alonso de Palma, por otras partes existen propiedades urbanas de García Tenena, la calle y huerta de Cafat García. Arrendada a Juan el Dudon, pagaba al año 1 real, según testimonio del escribano Isidro Gómez. Certifica que se paga esta cantidad, el escribano Alonso de Palma, ya que en ocasiones lo hacía él mismo a la iglesia.

Pedro el Pastor arrendó una de ellas en el barrio del Zoco "questava en la entrada de la casa del dicho Pedro"³³. Las medidas alcanzadas eran de 33 x 8'5 pies. Una de las calles y la vivienda de Pedro de Oropesa son los linderos descritos por los apeadores. Isidro Gómez certifica que el censo anual asciende a 36 maravedís.

El 1 de Marzo de 1566 ante el escribano público de las Alpujarras, Hernando Duarte, el hijo de Pedro el Pastor, paga el censo de una cámara, en total 34 maravedís. El inmueble de los habices estaba incorporado a la casa del arrendatario. No conocemos las medidas. Los linderos que presenta son: casa María Mogavara, casa de Pedro López y la calle Real de este lugar, "Tiene las escripturas d'el titulo en Granada en la inquisición"³⁴. No sabemos los motivos por los que este vecino de Ugijar tuvo que llevar al Santo Oficio las escrituras de la propiedad. La iglesia cobra el censo, a pesar de los problemas del arrendatario.

El cuarto de los inmuebles, ubicado en la calle de Zocaque Xincal, "que solia ser camara de la rábita de Çocaque Xircal"³⁵. Rodeada por casa de Francisco el Bardi y "un onsario" de tiempo de moros donde se entierran los creyentes musulmanes de este barrio, posiblemente abandonado ya en los momentos que se produce el apeo y deslinde de los habices. Esta propiedad eclesiástica estaba arrendada a Diego de Salas, por 7 reales de plata al año, según testimonios de los apeadores y del escribano.

Los dos últimos solares de cámaras no sabemos en qué parte de Ugijar se encontraban; una de ellas acensuada a Lorenzo Abocay, por 9

(33) *Ibidem*, fol. 29r.

(34) *Libro habices censo perpetuo*, fol. 11r.

(35) *Libro habices, 1530*, fol. 29r.

maravedís, quedó dentro de una huerta de este arrendatario convertido en tierra de labor, los linderos que presenta son huerta-casa de Francisco el Arbi y un solar de las posesiones del rey "que hera del Çocayri que se pasó allende" ³⁶.

El otro solar, convertido también en tierra de cultivo, se entregó a Diego el Farrar, situado delante de su morada. Alinda con viviendas de Fernando el Pacay y Fernando el Merini. Isidro Gómez nos informa: "un pedaço de tierra questa junto a la tierra de Diego el Farrar, tienelo a censo el dicho Diego el Farrar, en medio real" ³⁷.

En el barrio del Zoco, junto a un solar de casa de Fernando Maçarfa, casa de Antón Axaycamile y una de las calles, se encuentra una algorfa o cámara de los habices de la iglesia. Juan Mofarrax adquirió la vivienda de Axaycamile y arrendó la algorfa por 1 real al año, utilizándola como dependencia de su casa, según testimonio de Isidro Gómez en 1530.

También existen diferencias entre ambos apeos realizados por parte de la iglesia en 1530 y el libro de habices dados a censo perpetuo (véanse cuadro de las posesiones urbanas).

5.3. Rábitas

Algunas de las rábitas, gimás (mezquitas mayores), mezquitas de los barrios y alquerías musulmanas del reino de Granada, tras la conversión forzada de los moriscos al catolicismo después de la revuelta mudéjar de 1499-1501, se transforman en templos cristianos. Poco después muchos de estos centros religiosos se abandonan y se construyen otros nuevos y más amplios; el barrio que los alberga adquiere mayor importancia desde el punto de vista religioso que los restantes, ya que se utilizan como capillas o ermitas de oración. En Ugíjar se construye una iglesia nueva, dejando a las demás rábitas de los barrios que poco a poco se conviertan

(36) *Ibidem*, fol. 30r.

(37) *Ibidem*, fol. 30r.

en ruinas, por falta de atenciones; no sabemos si los solares se volvieron a reparar para utilizarlos en las necesidades del culto o para alguna vivienda que después se arrendaría.

En el barrio de Haratalhadid aparece un solar "donde solia ser rabita en tiempo de moros" ³⁸. Medido por el visitador Francisco de Avila, tiene como linderos casa de Cristóbal Mozeyguar, solar de Alvaro Gibir y una calle de este núcleo urbano.

Otro solar del barrio del Barbal "que solia ser rábita con su torre en tiempo de moros en el dicho barrio... donde agora esta hecha una car. ara" ³⁹. Algunas propiedades de sus arrendatarios, Alonso López y familia, y dos calles sirven como linderos a este inmueble religioso. La rábita denominada Abenay se encontraba en la calle del Alguacil, convertida en solar, presenta 30 x 14 pies en sus dimensiones. Las propiedades de Miguel Alguacil y tres calles la rodean. No conocemos el censatario, ni dinero que cobraba la iglesia por esta propiedad eclesiástica.

La última de las conocidas es la del Çacaque Xircal "ques en la dicha calle de Çacaque Xircal que tiene veynte e tres pies en largo e quinze en ancho" ⁴⁰. Alinda con viña, haza y morales de Lorenzo Abocay, por una parte, y por otra la calle y casa de Fernando Adulazis. Tampoco conocemos el arrendatario, ni fecha, ni dinero entregado al templo de este lugar alpujarreño.

En cuanto a las rábitas no nos aparece ninguna en el apeo de los habices entregados a censo perpetuo, posiblemente se utilizaron en otros inmuebles o ya desaparecieron por establecer en ellas algunas ermitas los nuevos pobladores con lo que no se arriendan a los vecinos del lugar (véase cuadros 1 y 2 de este trabajo).

(38) *Ibidem*, fol. 24v.

(39) *Ibidem*, fol. 24v.

(40) *Ibidem*, fol. 29v.

5.4. Hornos

El primero de los hornos de pan del apeo de 1530, con las dimensiones de 27 x 12 pies, alcanzaba una superficie de 25'22 ms. cuadrados. Situado en el barrio del Barbal, no se encuentra arrendado. Presenta como linderos un establo del abad Gaspar de Fuentes, huerta de Francisco Hayón y por delante la acequia y calle del citado barrio. El segundo de los hornos era de la fábrica de la iglesia "questa cerca del çoco e plaça de la villa de Ugijar"⁴¹. Medido por el terrado tiene 33 x 23 pies. Alinda con tienda de Francisco el Gaudexi, casa de Juan el Najar, tienda de Alonso el Roayni y por delante una placeta del barrio de la Plaza. No nos indican los apeadores el nombre de los arrendatarios, ni el dinero que cobraba la iglesia.

En el libro de habices dados a censo perpetuo aparecen estos dos hornos. El primero, arrendado a Gerónimo Bravo y a su mujer, Luisa de Torres. Se encuentra en la Plaza de la villa. Los linderos son: casas de Juan el Najar, tienda de Miguel el Guadixi y la placeta Real. La carta de censo está concedida por el escribano público de las Alpujarras, Antón Quixada, "cuyos registros tiene Pedro Díaz, escribano público"⁴². La fecha del pago es el 1 de Enero de 1558. La iglesia obtiene 4.000 maravedís que pertenecen en su totalidad a la fábrica del templo. No sabemos las medidas en esta fecha aunque es de suponer que mantendría las de 1530.

El segundo de ellos, en el barrio del Barbal, acensuado a Gregorio Guiral y a su mujer doña Beatriz de Maya por 13 ducados ó 4.863 maravedís anuales, el 20 de Febrero de 1559. No conocemos los linderos en este apeo. Pasó la escritura ante el escribano mayor de las Alpujarras Pedro López.

(41) *Ibidem*, fol. 28r.

(42) *Libro de habices censo perpetuo*, fol. 18v.

5.5. Tiendas

En 1530 aparecen cuatro tiendas que son de los bienes habices, todas se encuentran en la plaza de esta villa. La primera "que tiene desde la entrada a la pared frontera diez pies y en largo medido por de fuera honze pies, poco más o menos"⁴³. Estaba arrendada a Fernando Maçarfa por 1 ducado de oro al año según el testimonio del escribano Isidro Gómez. Alinda con tiendas del propio Maçarfa, de Francisco Jaeni y la plaza de este lugar.

Otra de ellas la tenía Alvaro Gibir. Las dimensiones eran 11 x 9 pies "medida con una caña desde fuera y después por pies desde la entrada hasta la pared frontera"⁴⁴. Está junto a una tienda de Alonso Praybas, otra tienda de los habices y la plaza. Pagaba a la iglesia 13'5 reales cada año según Isidro Gómez.

De las dos restantes, una arrendada a Andrés Delit, cantarero, por 2 reales, no conocemos las medidas y alinda con la anteriormente descrita; la última entregada a Juan el Cocoloxi por 204 maravedís, se encontraba junto a otras tiendas de la plaza como la de los herederos de Juan de Arcos.

En los habices a perpetuidad aparece una tienda pequeña en la Plaza de Ugijar dada a censo a Andrés de Haro el 2 de Noviembre de 1529, un año antes del apeo y deslinde de los habices por el visitador Francisco de Avila. No se encuentra en la relación de bienes de la iglesia. Los linderos que tiene son tienda de Lorenzo Calderón y tienda de la iglesia. El censo estipulado es de 2 reales, pasa la escritura ante Isidro Gómez en la fecha del 2 de Noviembre del citado año. El 17 de Marzo de 1561 su hijo, Andrés de Haro, reconoció ante Lucas de Morales, escribano público de las Alpujarras, pagando la cantidad estipulada.

La de Alvaro Gibir Alvaredo se la traspasó a Vicente Calderón. Paga 13'5 reales como en 1530. El escribano encargado del traspaso fue

(43) *Libro habices, 1530*, fol. 27v.

(44) *Ibidem*, fol. 27v.

Hernando de Torres "escrivano con licencia". Reconoce y abona el censo el nuevo arrendatario el 10 de Marzo de 1561 ante Lucas de Morales.

Otra de ellas, también en la Plaza, aparece entregada a Lorenzo de Arcos el 7 de Marzo de 1554. Paga 500 maravedís. Los linderos son otras tiendas del arrendatario y de Francisco Myn, zapatero, por la otra parte de atrás se comunica este inmueble de los habices con otra tienda del arrendatario. La escritura pasó ante Francisco de Córdoba, escribano público de Granada. Hace el reconocimiento ante el escribano público de las Alpujarras, Hernando de Torres.

5.6. Molinos

Aprovechando las aguas de los ríos que bajan de Sierra Nevada y de las acequias, se encuentran algunos molinos de pan moler, en dos de ellos tiene parte la iglesia en 1530. El primero, en el Pago del Molino del Río junto a una haza de riego, viña de Francisco Adalazis y el río. La cuarta parte de este inmueble estaba arrendada a Alonso Aborrida por 4 reales al año. El resto de este era de Pedro el Çenedi, vecino de Ugijar. No sabemos cómo se repartían el trabajo entre estos dos habitantes, dedicados a las tareas de moler para el alimento de las personas y de los animales de estas tierras alpujarreñas a principios del siglo XVI.

El otro molino, llamado Reha el Carmite, ubicado en el Pago Dalmuna, tiene igualmente una cuarta parte la iglesia de Ugijar y el resto es de García Azafat, tierras de Juan el Lauxi y el camino de la alquería de Inqueira de la taha de Ugijar. Arrendado a Juan el Mani la parte de los habices por 7 reales al año según parece por la carta de censo dada por el escribano Isidro Gómez, aunque desconocemos la fecha de esta concesión por parte de la iglesia.

En el apeo y deslinde de los habices posterior a 1530 y entregados a censo perpetuo nos encontramos otros, el primero, de los molinos de los habices, arrendado a Pedro el Çenedi. La cuarta parte de este inmueble es de la iglesia. Se encuentra en el Pago de Aynataroz. Antes había sido arrendado por Pedro el Najar y éste lo traspasó al Çenedi. El 21 de

Diciembre del 1554 el nuevo censatario pasó la carta ante el escribano público de las Alpujarras, Hernando de Torres. Paga 7 reales o 238 maravedís. No sabemos los linderos que tenía en este año, ya que los apeadores no nos indican nada más que estos pormenores.

Lorenzo Díaz tiene el otro, en el Pago del Tucmay, junto con una haza, es de los habices la cuarta parte y la tiene en compañía de Pedro el Çenedi; los linderos que tiene son tierras de Diego el Orayda y de Catalina de Rojas. Pasó la escritura del molino ante el escribano Hernando de Cea el 16 de Mayo de 1543.

En total hemos visto cómo las casas, tiendas, rábitas, cámaras, alforfas, hornos y molinos, constituyen los bienes urbanos más apetecidos por los alfaquíes y después por la iglesia, todos estos edificios producen rentas abundantes y solucionan problemas de vivienda a los servidores de las mezquitas en tiempos musulmanes y a los beneficiados, sacristanes y acólitos ya en el siglo XVI. Muchos de ellos se encuentran en mal estado en el momento del amojonamiento por parte de la iglesia. Otros se mantienen en buen estado y sirven a sus arrendatarios, que los destinan a la cría de animales y almacenamiento de los productos de la tierra, muy abundantes si tenemos en cuenta que el campo y las actividades agrarias tienen un papel importante en esta población alpujarreña.

6.0. Bienes rústicos de los habices de Ugijar

Estos bienes son más numerosos que los urbanos. Los bienes rústicos de la iglesia de Ugijar consisten en tierras de diferente calidad y dedicadas a cultivos específicos; entre ellas podemos ver el regadío, más concentrado, formando parte de los pagos de la vega y con numerosos árboles, como el olivo o aceituno, el moral, frutales, etc.; el secano, dedicado al cereal, y algunos macáberes que los repobladores ponen en cultivo destruyendo las tumbas de los creyentes musulmanes; el viñedo también aparece y otros tipos de tierras. Todos estos bienes, que antes habían pertenecido a las mezquitas y rábitas de estos barrios, pasan a la iglesia, que los arrienda a los habitantes musulmanes y cristianos por un

La zona bastetana.

Actualmente estamos muy mal informados sobre las viviendas en época musulmana de las tierras de Baza y su comarca. Si exceptuamos las alusiones generales de los geógrafos e historiadores árabes, las noticias son parcas y escasas. Ni las investigaciones arqueológicas ni las documentales permiten hoy por el momento iniciar un estudio que nos ayude a entender como eran las viviendas y casas de la ciudad y sus alquerías en el período nazarí e incluso morisco.

Una de las pocas noticias sobre la ciudad en los siglos XIII-XIV nos dicen que Baza era reputada por sus aguas y jardines. En el siglo XV otra noticia interesante para las casas de esta ciudad la encontramos en una escritura de alegación de derecho de posesión publicada por Seco de Lucena, Documentos árabe-granadinos, pp. 5-6, fechado el 7 de mayo del 1433. En esta escritura Muhammad ben Rahib e Ibrahim al-Bawwab pedían el oportuno testimonio ante las justicias "acerca de que ellos no han renunciado su derecho a la zona de respeto que corresponde a las dos casas que edificaron a este de las del alfaquí y profesor célebre y piadoso Abu-l-Hasan.. en el alfoz de la Almedina de las afueras de Baza". El hecho de edificación de las moradas había tenido lugar un año antes, es decir, en 1432, y no querían perder sus derechos. Se ratificó la escritura el 20 de diciembre de 1484.

Dato muy interesante si tenemos en cuenta que muchas de las casas estaban edificadas separadas de otras guardando un pequeño espacio para pasar entre ellas.

Durante el cerco de Baza por los Reyes Católicos el cronista Pulgar nos llama la atención sobre la ciudad bastetana y nos dice que en su huerta cada propietario tenía dentro de sus fincas una o varias pequeñas torres y edificios que lograban además de lugares de descanso y de trabajo convertirse en un sistema defensivo ante el ataque de los cristianos. El número de inmuebles citados por los cronistas alcanzaban sobre el millar de torres y casas pequeñas.

En julio de 1490 se encargó a Gonzalo de Cortinas que comenzara el repartimiento de la ciudad y de las tierras, para evitar el espolio de bienes o la apropiación indebida se ordenó el 18 de julio de 1490 que nadie tocara las casas ya que se habían despojado muchas de ellas de tejas, puertas, ventanas, etc., igual que ocurrió en otras zonas del reino tras la incorporación por los cristianos.

En las noticias del repartimiento bastetano nos encontramos alusiones a barrios,calles,cuerpos de casas,palacios,edificios dentro de las huertas,etc.,como los bienes que correspondieron a don Enrique Enríquez que era casi un barrio entero con más de 40 viviendas donde instaló a sus servidores.

En total se contabilizaron según Magaña Visbal,Ladero Quesada,Pareja Serrano y otros un total de 1577 casas que formaban la Almedina y los Arrabales.Una distribución de las mismas según Magaña,Baza Historica, pp.354-355 queda de la siguiente manera.

Almedina,Alcazaba	179	78	17	6
Arrabales de Marzuela y Calacajar	478	160	34	13
Churra,Argedid,arra- bales de arriba,12 ollerías y 40 casas de Rabalhidar	499	92	18	3

total	1156	330	69	22
	1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos

Del total de 1577 casas se derribaron 300 para la plaza,fortaleza y alcazaba por lo que quedaron para repartir 1277,cada repoblador recibiría desde 1 grandes hasta 6 pequeñas para que formara su morada.

Despues de este gran repartimiento apenas tenemos noticias sobre la zona bastetana si exceptuamos algunas alusiones de los documentos del Archivo de Protocolos Notariales de Granada procedentes de los documentos redactados por los escribanos de Baza y sus pueblos.

El 13 de marzo de 1515 se concertaron Benito de Quesada y Alonso de Illescas,zapateros,vecinos de Baza.Por el concierto quedaban en que Alonso de Illescas tenia un solar para edificar una casa junto a una de las calles del barrio de San Juan y lindero de las casas de Benito de Quesada.En el solar había comenzado a construir ya la vivienda.El problema más importante era que Alonso de Illescas no podia cargar sobre la pared de la tenería de Benito de Quesada

" .. porque de la misma teneria por lo alto della sale un covertizo sobre el solar del dicho Alonso de Yliescas,en el qual ay onze barras de medir en largo y una vara en ancho,e sy este no se deshiziese para quenel dicho Alonso de Yliescas alcançase a cargar sobre la pared de la teneria del dicho Venito de Quesada el no puede hazer

ni edificar la dicha casa que tiene comenzada en el dicho solar".

El concierto dejaba claro que daba permiso Quesada para deshacer el cobertizo y los metros de él se incorporaran a la vivienda, además de concederle permiso para que cargase las vigas sobre la pared de la tenería siempre que se le concedieran las siguientes cosas.

1.- Que Alonso de Illescas reforzara la pared de la tenería y adobarla con la supervisión de varios albañiles que garantizaran que la pared resistiría el peso de las vigas. Los gastos de preparación de la pared correrían a cargo de Alonso de Illescas. Sin embargo en adelante ambos colaborarían en el reparo de la pared ya que ambos se servían de ella.

2.- Como Illescas al romper el cobertizo tenía que deshacer el tejado de la tenería y además las aguas corrían hacia el solar. Debía de volver a hacer de nuevo el tejado a su costa y volver las aguas hacia el patio de la tenería. Pero Quesada deja claro que a la tenería no debían de ir más aguas que las de su tejado haciendo lo posible para que las aguas de la casa no fueran sobre la tenería.

3.ª La superficie del cobertizo se las entregara en alto Illescas a Quesada, como la casa es menos larga que el cobertizo se las entregara en ancho, es decir, el cobertizo se traslada a la parte alta de la tenería dejando por debajo la entrada al solar.

Otro documento, de 4 de marzo de 1520, nos informa del concierto del albañil Diego Daguid para hacer un corral en casa del licenciado Juan Bravo. El corral se haría debajo de la casa junto a una acequia, debería de abrir los cimientos 3 varas en hondo, sacaría el cimiento de cal y canto con su mezclada de cal y arena sin tierra, el cimiento de mampuesto estaría bien hecho hasta salir media tapia a vista de la calle. La anchura de la pared sería de 2 ladrillos a dos haces, esta anchura en toda la pared. Si la tierra no fuera buena se le echaría hormigón para reforzar la pared. El licenciado pondría los materiales y pagaría el trabajo del albañil y de los peones.

El 17 de noviembre de 1530 conocemos otro contrato entre la viuda Mayor de Baeza y el albañil Pedro el Purcheni, cristiano nuevo. En el contrato se comprometía el albañil a derribar el tejado y unos corredores junto a un huerto que tenía la casa. Luego los volvería a construir con sus maderos y verga haciendo los pilares que fueran necesarios, los cubriría de yeso y enlucir los pilares, paredes y corredores. Entre los

maderos del tejado y de los corredores hecharía el yeso necesario para que no se viera la verga, también arreglaría el suelo de los corredores con yeso. Otro punto del contrato sigue diciendo que construiría un tabique de media vara en alto en los corredores. Además, en una cámara o habitación de la casa que quedaba encima de una callejica que comunicaba con los corredores anteriores tenía que arreglarle el suelo, hacer el tejado y un tabique

"..para que sea por sy la dicha cámara y abrir en la pared de la mano izquierda una puertecica para que se mande otra cámara de la dicha casa. E con que haga su escalera de yeso e piedra para por donde se manden los dichos corredores. Y con que aya de enluzir una cocina que esta cabo el patio de los dichos corredores, e quite las çenizas que tiene, e aya de enparejar la pared con su yeso e tambien la pared de los dichos corredores, la qual dicha obra el dicho Pedro el Purcheni se obligo de la hazer buena e perfecta.."

Los materiales tenía que aportarlos la propietaria de la vivienda para que comenzara la obra, así se dice en el documento

"Con que ladicha Mayor de Baeça a de dar la verga e .. e yeso e tomiça e tierra e todos los otros materiales que fueren menester para la dicha obra.."

Muy interesantes para el conocimiento de la casa morisca y las obras de carpintería son dos documentos de protocolos, el primero de 7 de febrero de 1545 y el segundo de 3 de abril de 1548. El primero es un contrato entre los carpinteros Francisco Fernández y Pedro Muñoz con Pedro Ruiz Mondragón en representación de Diego Abulgualid, vecino de Caniles. La casa estaba construyéndose en el barrio de Alcafa en Caniles. La madera sería entregada por Abulgualid a los carpinteros. Las condiciones especificadas en el contrato eran las siguientes:

- a) Tenían que hacer por alto para dormitorio una pieza con 16 pies de grueso o largo por 11 de ancho. Sería de cinta y saetino, con dos suelos también de cinta y saetino con sus madres y los cañones, soleras y tabicadas.
- b) Los dos suelos del dormitorio no serían lo mismo, el de abajo más tosco puesto que debajo iba el corral de la vivienda. El superior que era el auténtico del dormitorio "a de ser copado y menado y que sea galano" estaría confeccionado con alfajias y ripias perfectamente cepilladas y lisas.
- c) En los corredores de la casa, posiblemente tendría patio, irían varandas, dos suelos de 5x8 pies, con sus verjados, cintas, saetino, soleras y tabicadas. Todo perfectamente hecho.

En la entrada de la casa se haría una puerta "a la morisca" con su postigo y bastidor, tendría sus perfiles y umbrales labrados bien.

Se harían otras dos puertas, una para la cocina y otra para el palacio o habitación, las dos con sus bastidores y molduras. En la solana o azotea se pondría otra puerta pequeña, de 2 o 3 ripias de ancha "y de manera de tienda con sus ripias y que vengan a cerrar conforme a la tienda de largo a largo de la solana con sus canales". Otra puerta para lo alto de la escalera, de bastidores. Una ventana mediana de 4 ventanicas. En conjunto la obra de carpintería abarcaba toda la casa de Diego Abulgualid.

La otra obra la realizaría el carpintero Juan de Vilchez en la casa de González de Carmona Almayaz

".. de le fazer una armadura de lazo de madera pintada, que sea buena, en una torreçica qu' esta en una casa que tiene el dicho Gonçalo de Carmona Almayaz en la dicha villa de Caniles donde esta una parra "

En conjunto vemos como la casa morisca mantenía muchas de las costumbres de edificación musulmana puesto que no podemos olvidar que los oficios se transmitían de padres a hijos o bien se aprendían realizando un contrato por el que el maestro y el aprendiz se comprometían uno a enseñar el oficio y el otro a trabajar para el maestro durante un periodo de tiempo.

Marquesado del Cenete.

De la casa musulmana y morisca de esta zona del antiguo reino nazarí poseemos pocas noticias que nos puedan dar una idea aproximada sobre su configuración urbanística, distribución interior de los inmuebles, aspecto externo, materiales de construcción y características de habitabilidad, ... durante la etapa que estamos estudiando. Las pocas noticias obtenidas proceden de los Empadronamientos de bienes moriscos de 1549-1550 (1) y de los Libros de Apeo y Repartimiento de 1571 en adelante confeccionados por el doctor Salazar.

Podemos decir que las preferencias islámicas por habitar relieves en cuesta no es extrañable a estas tierras, muchos de los núcleos de población se levantaron en lugares con estas características. Lógicamente en comarcas accidentadas como la Alpujarra no existía otra alternativa, sin embargo en el Cenete donde la llanura domina el emplazamiento de las villas es muy significativo. En todo esto se buscaban varios fines como lugares de defensa, ocupación del terreno estéril, ocultar el emplazamiento de las viviendas, evitar los vientos del norte, etc.

En el Empadronamiento de 1550 para La Calahorra se contabilizaron 189 casas mientras que en 1571 se contabilizaban 220, no sabemos si esto obedecía a un incremento demográfico o a que en 1550 solo se contabilizaron las viviendas que tenían patio puesto que en el impuesto del magran solo se tenían en cuenta las moradas que lo poseían:

" Suman las cassas que ay de patio en el dicho marquesado del Cenete, que fueron escritas con las haziendas que se empadronaron en las dichas villas, mil y ochocientas y beynte y tres cassas y un quarto y un sesmo de casa, porque las otras casas que no tienen patio de conformidad de todos los repartidores y otras gentes no se escribieron ni cargaron en las haziendas" (2).

Dato muy interesante por cuanto se establece una gran diferencia entre las viviendas con patio y las que carecían de él, que no tributaban. Los estudiosos como Torres Balbás llaman la atención sobre la característica principal de que la vivienda musulmana y morisca tenía patio, las que no lo tenían no alcanzaban categoría de vivienda aunque si que estaban ocupadas por hombres posiblemente más necesitados o faltos de recursos.

En el Cenete, dadas las pequeñas dimensiones del área edificable junto a los montes isla o los montículos de la Sierra Nevada, las casas formarían un racimo de formas cúbicas blancas, surcado por una estrecha red de calles poco anchas y callejuelas que dejarían de tramo en tramo pequeñas plazoletas, recovecos y callejones algunos sin salida, pero casi nunca un espacio suficientemente grande que pudiese ser considerado como la plaza que centrarse al pueblo. Por su parte Marmol Carvajal deja constancia

del entramado urbanístico que se dejaba ver en todos los pueblos serranos de la provincia granadina.

A nivel de altura, las cubiertas de las casas tampoco guardaban regularidad, eran frecuentes los desniveles y escalones entre terrado y terrado formando una continua heterogeneidad de volúmenes. Las techumbres deberían ser muy planas y se formaban de madera preparadas por los carpinteros y albañiles, puesto que los terrados de launa solo aportan pequeños desniveles para no ser arrastrada por las aguas de escorrentía. El suave azul de esta tierra impermeable, era también la plataforma donde se erigía la forma blanca de la humeante chimenea. En ocasiones en estos terrados se ve el ajetreo de las palomas que vuelven a los palomanes y a las azoteas, estas aves eran importantes según los Empadromamientos

" Suman los palomares que ay en algunas de las cassas del dicho marquesado sobre que esta cargado magran dozientos y treynta palomares y medio palomar"

Por tanto sobre la vivienda musulmana y morisca poco podemos decir. Un estudioso como Caro Baroja pone de manifiesto algunos rasgos distintivos de la arquitectura localista como los ya citados terrados de launa, por su parte Geronimo Münzer en 1494 señalaba la pequeñez de las casas musulmanas "sucias por fuera, muy limpias por dentro y llenas de recovecos", igual se nos apunta el elemento del balcón, los ajimeces o el recogimiento interno de la vivienda centrada en el patio que se convierte así en el elemento primordial de este tipo de morada.

El habitat rural tenía por regla general viviendas más grandes que la ciudad si exceptuamos los palacios y casas de los hacendados o comerciantes. Los datos sobre la Alpujarra, Vega y Costa, etc., permiten acercarnos a la distribución de la casa, algunas con bodega, corral, caballeriza, varios pisos y habitaciones llamadas palacios, camaras, algarfas, etc., que no tendrían gran diferencia con las viviendas del Cenete, pero a pesar de ser grandes respecto a la mayoría de la ciudad fueron insuficientes para los repobladores.

La existencia de dos plantas, corredores y patio nos lleva a pensar en el carácter íntimo de la casa moruna. Es posible que se produjese un aislamiento del exterior en pro de una concentración íntima hacia el patio. Adosado a la vivienda había un corral, habitat propio del ganado y animales domésticos. Por los datos que tenemos los exteriores de las casas no estaban encalados sino que se mantenían las piedras vivas o las pizarras que eran directamente blanqueadas. En Dólar se citan dos casas enlucidas por lo que la cita es una particularidad a destacar como lo hicieron los escribanos. En el interior se utilizaron los zócalos de almagra y de tie-

rra de launa disuelta en agua una vez blanqueada la pared enlucida sobre los adoves de tierra colorada muy utilizada en los tabiques de separación.

Algunos núcleos del Cenete como ocurre con Alcázar en 1549 pero que tenían una larga tradición medieval presenta un panorama urbano poco diferenciado del resto de las poblaciones, en total contabilizamos 79 casas 13 palomares y 2 inmuebles de los habices.

El Cenete en general nos presenta la particularidad de pequeñas poblaciones en cuesta compuestas por varios barrios, de los que en la etapa musulmana y morisca solo conocemos en contadas ocasiones el nombre. También hoy quedan restos de algunas de estas construcciones ya camufladas como ocurre con una vivienda en Ferreira, otras en Aldeire, .. igual que pasa con los restos de los baños.

Los datos de los Empadronamientos nos permiten decir que muchas de las casas tenían un pequeño huerto y por muchas de ellas pasaba una acequia que servía para lavar y arrojar las inmundicias.

Bibliografía.

ALBARRACIN NAVARRO, J., ESPINAR MORENO, M., MARTINEZ RUIZ, J. y RUIZ PEREZ, R.: El Marquesado del Cenete. Historia, Toponimia, Onomástica, según documentos árabes inéditos. Granada, 1986, 2 vols.

ESPINAR MORENO, M.: Noticias y materiales para el estudio del lugar de Alcázar en el Marquesado del Cenete (de la Edad Media a la expulsión de los moriscos)". Homenaje al Padre Cabanelas, vol. I, Granada, 1987, pp.

RUIZ PEREZ, R.: El Repartimiento de Dólar. Dólar, 1985.

MARTINEZ RUIZ, J. "Toponimia menor de Aldeire", Homenaje al Dr. Emilio Saez Sánchez, Barcelona, 1988.

RIVAS RIVAS, J. C.: Los Baños árabes del Cenete. Granada, 1984.

Valle del Almanzora.

También para esta comarca almeriense contamos con testimonios muy tardíos, todos de época morisca. Cuando se asentaron en estas tierras los repobladores se confeccionaron los Libros de Apeo y Repartimiento, gracias a ellos podemos acercarnos al conocimiento de la vivienda musulmana y morisca de estas tierras, hasta el momento conocemos datos sobre Albox, Cantoria, Laroya y Somontín, otras poblaciones no han sido estudiadas o permanecen inéditas aunque han sido objeto de alguna Memoria de Licenciatura, así ocurre con Tijola, Olula del Río, etc., y otras zonas cercanas como los núcleos de la Sierra de Filabres.

En el caso de Cantoria, trabajada por mí en varios artículos de la revista Roel, aparecen noticias y datos que nos ayudan a entender como eran las viviendas y casas de esta población.

La distribución espacial de los inmuebles quedaba de la siguiente manera:

Adarve 35
Calles sin nombre 32
Calle principal 2
Carcel 1
Mazmorra 1
Castillo 1
Plaza 9
Horno 1
Junto a la Iglesia 1

Los construidos fuera del casco urbano y edificados en la huerta quedan así: Huerta 13 Pago Capanas 5 Pago Cantoria 16 Pago Toraynina 22
P. Tontomacar 1 P. Acequia 2 Pago Marge 1 Pago Handaque Hala-
chuza 1 Rambla Uder 1 secano 1 río 1 monte 1 fuera lugar 2
y sin especificar 44.

Es curioso comprobar la existencia de gran número de casas ubicadas en pleno campo, ello nos hace pensar en gran número de habitantes que tienen en la huerta sus aperos de labranza, bestias y animales de labor, etc., que compaginan con trabajos de agricultura y de pastoreo.

La mayoría de las casas de Cantoria presentaban la particularidad de tener patio, dos pisos, corrales y torrecillas pequeñas, es decir, no se diferenciaban de otras casas ya descritas o estudiadas de otras zonas o comarcas del reino nazarí.

Los apeadores nos van diciendo la mayoría de las veces como estaba distribuido el inmueble por alto y por bajo, así en el Pago de Capanas se describe una "ques un cuerpo alto y baxo cubiertos y otro corpezillo que sirbe de entrada y un corral descubierto y esta en la guerta".

Es curioso comprobar como los apeadores hacen diferencias en las habitaciones y partes de la vivienda, así nos hablan de palacios, cámaras, habitaciones en general, cocina, habitaciones de entrada, caballerizas, corrales cubiertos o no, patio entero, etc., también inciden en decirnos algo sobre la superficie de las viviendas, unas son mucho más grandes que otras como entre las pequeñas donde tenían una habitación en alto y otra en bajo. Las más grandes además del patio solían tener una pequeña torre, una o dos cocinas en el piso bajo, habitaciones enlosadas "tiene una cámara sin el suelo. Otra de las casas más grandes de este lugar se describe al decirnos que en el piso superior tiene 4 aposentos y dos cocinas y en la parte baja la entrada y las caballerizas. Otras cuentan con varios corrales.

En general algunos inmuebles tienen la cocina en el piso alto y varias habitaciones que oscilan entre 1 o 4, aparecen patios cubiertos y descubiertos, habitaciones adosadas como cocinas y en la entrada en ocasiones se nos habla de una habitación antes de llegar al patio. Se citan edificios pequeños como un palacio "cubierto, con un porche". Para hacernos una idea de las viviendas la que perteneció al morisco García Gabriel "que tiene una pieza arrimada al adarve y cocina y entrada y patio, todo cubierto y bueno, tiene corrales y cavalleriza", sería una de las casas que consideramos prototipo puesto que tendría una superficie media entre las más grandes y las más pequeñas. Es curioso ver como en contadas ocasiones se habla de viviendas con tres pisos "tiene tres cuerpos enteros, uno sobre otro".

Excepto algunas noticias y datos muy sueltos no conocemos nada sobre los materiales de construcción utilizados en estas casas. Pensamos que lo más normal era utilizar los materiales que el medio ofrecía. Más tarde el nivel de vida de los propietarios les llevaría a traer de fuera otros productos y modas que fueron modificando el aspecto interno y externo de estos inmuebles.

El aspecto que ofrecería Cantoria en época musulmana debía de ser curioso, gran número de casas levantadas junto a la muralla y otro buen número de ellas distribuidas por las parcelas de los pagos, era un lugar donde los habitantes el espacio que no tenían dentro del casco urbano lo solucionaron construyendo viviendas o locales muy cerca de la población.

El caso de Albox alrededor del castillo ⁴⁶ igual que La Calahorra del Linete.

La Costa.

Sobre la costa hasta el momento poseemos noticias sobre la zona de Motril y algunas de las alquerías de su entorno. Son estudios sobre el habitat rural. El trabajo sobre los Guajares nos demuestra como era el poblado y su evolución del poblamiento. Se analizan las vías de comunicación, los edificios públicos, las obras hidráulicas, sistemas defensivos y las casas del denominado "El Castillejo" de los Guajares.

Respecto a la vivienda sabemos que los materiales de construcción han sido utilizados según el sistema denominado tabiya. Los muros tienen base de piedra y encima la tabiya de piedras calcareas, trozos de cerámica, hileras de piedra y fragmentos de hormigón reaprovechados. Los suelos de habitaciones y patios son de cal y de yeso. Los techos eran de teja, algunas trabadas en manpostería de cal y con improntas de cañizo.

En cuanto a la estructura de las casas se estudian las plantas, las partes altas, sus módulos y edificios anejos.

En las plantas encontramos casas de tamaño reducido, con dos habitaciones dispuestas en L alrededor de un patio donde se encuentra la entrada a través de una puerta sencilla en el muro, habitaciones rectangulares sin división, ni comunicación entre ellas. El patio más alto. El segundo tipo son casas más amplias con patio y zaguán y debido al desnivel aparecen escaleras en algunas de las habitaciones. En ambos tipos encontramos planta superior como se ve por el envigado de las paredes y la altura. Se accedía a ella por una escalera móvil o una cuerda aunque parecen quedar restos de una escalera pero los peldaños no estaban en las paredes. De la techumbre no quedan restos si exceptuamos las tejas con mortero. No conocemos nada de los suelos superiores.

Los módulos como el zaguán permitían aislar la casa del exterior. El patio cumple un papel complejo, sirve a veces de cocina, almacenaje, etc. Las habitaciones de la parte baja eran dormitorios, cocina, etc., mientras que las de la parte alta a modo de algarfa o desván serían para almacenamiento y cámara de aire. Algunos pequeños edificios aparecen junto a las casas pero por el momento los autores no dicen que funcionalidad pueden tener.

En definitiva muchos de los hallazgos sitúan el yacimiento a finales del siglo XIII o principios del XIV. Otras muchas cuestiones quedan planteadas y sin una solución por el momento.

Otros ejemplos de viviendas las obtenemos en la alquería de Turrillas en el alfoz de Almuñecas, son noticias de los documentos de 1505 gracias al reparto de los bienes de este pequeño lugar.

Las casas y corrales de la alquería declaradas por el alguacil Boyo nos demuestran que existían casas con dos patios y con dos sobrados que en aquellos momentos ya no tenía puertas a la calle y uno de los sobrados estaba derruido. Otros inmuebles como la cocina, árboles en los patios siendo frecuentes los limoneros, naranjos y parras. Algunas de ellas se nos describen como viviendas buenas pero en aquellos momentos en mal estado. Se cita un pozo destrozado, un corral y nada más.

En conclusión poco podemos decir de las casas de otra de las alquerías de la costa si exceptuamos las pocas y concisas noticias que se obtienen muchas veces de los textos. El núcleo urbano poco podía diferir de lo estudiado en el Castillejo y en otras regiones o zonas del reino de Granada.

Materiales de construcción.

Sobre los materiales de construcción de la Granada nazarí estamos muy mal informados, muchas de las noticias se sacan de las construcciones y aspecto de los edificios que nos quedan, estos en su mayoría son restos de alcazabas y algún ejemplo de construcciones palaciegas, alhondigas, casas de campo, etc., que no nos dan una idea completa del panorama de la construcción de el complejo conjunto de edificaciones que se desarrollaron en el reino granadino, además hay que dejar constancia de otro hecho, la enorme diversidad de construcciones y de materiales utilizados siempre en consonancia con la zona donde se edificaron.

El visir granadino Ibn al-Jatib llama la atención sobre los materiales de construcción y dice que eran muy caros, esto tiene lugar en el siglo XIV. Por su parte Torres Balbas recuerda la relación de las construcciones con el material más cercano, para él cuando habla de los muros y cercas eran fundamentales los recursos económicos de las instituciones y de los particulares, las posibilidades de transporte también contaban.

El ladrillo, el tapial, cantería para los sillares de diferentes tipos y calidad, argamasa en tapial, la piedra en mampostería, pizarra, guijarros, etc., sin olvidar la tabiya. A partir del siglo XI se impusieron el tapial y más tarde de nuevo tuvo su apogeo la sillería.

El tapial sobre zocalo de mampuesto era fácil, rápido y económico, además tenía una larga tradición en todos los pueblos del Mediterráneo. Se colocaban tableros de madera sujetos con sus travesaños, agujas o cárceles y se forma una molde, se va rellenando de piedras de distintos tamaños y con mortero de cal bien apisonadas cada una de las tongadas. La argamasa variaba según los materiales y abundancia de cal utilizada.

Cuando la tapia se hacía con arcilla y sin apenas cal o falta absoluta de ella se conseguía la tabiya. Estas tapias tenían sus técnicas, conservadas durante siglos. Hay que distinguir entre la tapia llamada tabiya y el tapial o tauwab, el granadino Ibn al-Jatib y especialmente Ibn Jaldun hablan de la tapia como procedimiento constructivo. También el XIV al-Umarí habla de las murallas de Fez de tapia, mezcla de arcilla, arena y cal, revueltas y echadas en cajones. Los agujeros y mechinales se dejan ver y permiten realizar estudios muy interesantes.

Ibn Jaldun habla del tamaño de los tableros, eran variables, pero predominaban los de 4 codos por 2, un codo eran unos 42 cms., las construccio-

nes se median en tableros, varas, codos, etc.

La tapia se generalizó con los almorávides y continuó con los almohades y los nazaríes, la sillería se utilizó en grandes construcciones como la puerta de Bibarrambla, Puerta de la Justicia, etc.

La mampostería fue usada por los almorávides, colocaban los mampuestos por hiladas y rellenan los espacios intermedios con piedras de menor tamaño, entre los dos paramentos endurecidos se echaban tongadas de mortero y de argamasa. El sistema se utilizó entre los nazaríes en cercas como Antequera, Moclín, Alcazabas de Málaga, Gibraltar, Ronda, etc., con mampuestos de hiladas regulares, en otras alternan las hiladas. En estas obras de mampostería a veces se rebordeaban los mampuestos con mortero de cal. Sin embargo hay que decir que otras muchas fortalezas granadinas son de tapia.

En general perviven en muchos edificios la tapia, el mampuesto y en arcos y bóvedas el ladrillo o la piedra trabajada.

El ladrillo se utilizó en muchas de las partes de construcciones, así es frecuente encontrarlo formando hiladas espaciadas en las obras de mampuesto llamadas verdugadas, en los ángulos, arcos, etc.

Todos estos materiales se unían a otros como la madera y lograban el producto de una buena edificación más tarde adornada de yeso, escayola y otros materiales. Los muros de tapial, las vigas maestras y las alfarjías empleadas tenían, según Torres Balbás, unas dimensiones fijas. Las tejas y ladrillos se fabricaban según moldes cuyos patrones estaban colgados en la mezquita mayor para su comprobación. Los trabajos de venta y preparación de cal, alfarería, vidrieros, hierro, cobre, etc., empleaban a buena parte de los obreros.

En la Granada morisca, en 1512, vemos un contrato entre el albañil Fernando de Albelda y varios personajes para que labre las casas de la mancebía. Los puntos más importantes son:

- Que sobre las tapias tiene que colocar suelos de madera de monte. En una de las habitaciones o palacios que tiene sus maderas tiene que colocar sus maderos rollizos y encima lo encañe de cañas. Sobre el suelo subirá dos tapias y media en la parte de la torreta hasta las almenas y la enmadere a puentes atravesados, de una ~~see~~ a otra la distancia de una vara de medir y encima sus tabicas y cañizos y el tejado encima. Este será a dos aguas por lo que realizara su çaquiganí con armadura de yeso y lo dejara blanqueado con una ventana dando al río, delante de esta habitación un corredor de maderos con sus verjas labradas y sus perlares.

Los suelos se haran con cal y arena.

En 1514 en Granada el albañil Juan de Rojas se concerto con Sebastian Galib, Gonzalo Beabdala y otros maestros tejeros para que le hicieran todo el ladrillo que necesitaba para construir un aljibe ademas de las tejas necesarias para otras obras. Este mismo albañil en 1511 se concertó con otro para hacer yeso durante dos años. El yeso se conseguiria en las yese- ras de Alfacar y de Gabia y en otros lugares, cojeran, arrancaram, majar y cerner el yeso para llevarlo a Granada y otros sitios. Utilizarian bestias para el transporte, herramientas, etc.

En otro documento de la zona de Baza se dice que los albañiles harian los cimientos hasta llegar a lo firme. Las tapias de cal y canto, de una vara en ancho, tapias de tierra con costra de cal y arena, las puertas con sus miembros de piedra labrada, su cal y arena y los bastidores para las puertas, algunas esquinas de piedra a la que se unen las tapias o el mampuesto, encima de la armadura de madera su capa de yeso para guardarla, encima de algunas tapias filas de ladrillos bañados en cal, las tejas y canales pegadas con cal y arena, se habla de poyos para sentarse, pilares de piedra con cal y arena, arcos de piedras o ladrillo mampuesto, ventanas enlucidas por dentro, maderas labradas y aserradas, escaleras de piedra y yeso, tabiques de adobes y otros materiales, tomizas, clavos, tierra cernida, etc.

Los oficios se aprendian trabajando durante varios años en ellos y al final se les daba permiso para ejercerlos.

La madera como hemos visto en varios contratos de carpinteria en Cani- les era otro de los elementos mas importantes en las construcciones, buena parte de la casa dependia de los trabajos de los carpinteros en cuanto a la estructura, pero tambien estos realizaban muchos de los muebles y arcas donde se guardaban los enseres y bienes de los habitantes.

Con el paso del tiempo en la Granada morisca se fueron dando una serie de Ordenanzas como la Odenanza de Carpinteros, donde aparecian los princi- pales temas relacionados con el oficio, trabajos, materiales y formas de prepararlos. En estas ordenanzas se nos dice el precio de la madera y de donde la obtenian. Las Sierras de Segura, Cazorla, Alhama y Carril de Almu- ñecar eran luagres con abundantes pinos, madera muy utilizada junto al cas- taño y nogal de las tierras de Guadix.

Cerámica nazari.

En el reino granadino se fueron refugiando muchos musulmanes de otras tierras ante el avance cristiano, este hecho tuvo mucho que ver con el desarrollo de las artes industriales, siendo la cerámica un capítulo de primer orden. La política granadina entre musulmanes y cristianos influyó en las manufacturas. La etapa granadina produjo obras de excelente calidad puesto que se consolidaron una serie de técnicas, riqueza decorativa y centros de calidad: Granada y Málaga.

Dentro de la cerámica nos encontramos la cerámica doméstica que cubría necesidades cotidianas, de valor funcional y estético, proporciones, armonía en compartimentación, etc., dentro de ella nos encontramos la de lujo y la común. La común se produjo en grandes cantidades, era más barata, cocidas sin decoración, incisiones, barro estampillados, pintadas con manganeso, vidriados verde, melado, esmaltadas, pintadas en azul cobalto, cobalto y manganeso, etc. La de lujo exigía más trabajo, era una cerámica de uso de las clases más pudientes destacando quemadores de perfumes, jarrones, etc.

En la cerámica arquitectónica destacan los azulejos-solerías y los alicatados.

Entre las cerámicas comunes las estampilladas casi siempre corresponden a vasijas de almacenamiento con gruesas paredes, algunas reposan en los reposatinajas con estampillas o incisiones y al mismo tiempo son filtros para el agua. Otras veces las vasijas se refuerzan con cordones en relieve, estas son poco estables y estaban en soportes de madera o metálicos.

La pintada con manganeso a pincel es cocida una sola vez, técnica típicamente almohade se ven varios tipos: realizada con verdugones o incisiones, a base de incisiones y realizada con pintura negra. En lo nazari vemos superficies en bandas, temas geométricos, epigráficos, vegetales, fondos punteados, etc.

La cerámica vidriada mediante compuesto de plomo, sal, arena y agua, al cocerla se forma una capa vítrea, dura y transparente que deja ver el color de la arcilla. El vidriado impermeabiliza la vasija y supone un gran avance técnico y se consiguen colores mediante el cobre, hierro, ..la verde es muy usada y se aplicó en ambas caras o en una dependiendo de las formas abiertas o cerradas: ataifores, escudillas, redomas, jarros, jarras, jarritas, candiles de pie alto, macetas, botes y copas.

En este grupo encontramos también la vidriada verde y decorada con manganeso, la cerámica esmaltada al incorporar oxido de estaño con lo que se obtiene una superficie totalmente blanca, se aplica sobre piezas ya cocidas, la de azul y manganeso.

2º La cerámica de lujo se compone de la denominada en cuerda seca, sobre la pieza cocida se hacen las decoraciones con esmaltes y vidriados contorneados con materia grasa de color negro que perfila el dibujo. Tras la segunda cocción el area queda delimitada por el manganeso que absorve la grasa al cocerse. Era de grandes costes. Conocemos la cuerda seca total, la parcial y la de verdugones. La loza dorada y azul dorada, se obtiene mediante una mezcla de sulfato de cobre, oxido de hierro, cinabrio, axido de azufre, de plata y vinagre como diluyente. Esta presenta una elaboración difícil: se tornea la pieza y se cuece a fuerte temperatura, se esmalta la pieza y se le une el azul cobalto bien bajo cubierta o sobre ella y se vuelve a cocer, se pinta en dorado y de nuevo se vuelve a cocer en atmosfera reductora y falta de aire, sale negra esta loza pero al frotarla aparece el dorado. Esta cerámica dorada plantea muchos problemas en su origen por lo que los estudiosos no están de acuerdo, se dice que es malagueña por influencias de fuera.

3º La cerámica arquitectonica tuvo un desarrollo considerable para algunos edificios civiles y religiosos. Destacan los azulejos cuadrados o rectangulares o triangulares decorados con diversas técnicas que pueden ponerse en suelos y paredes, adornos de impostas, etc. Se utilizaron en el Cuarto Real de Santo Domingo y en la Alhambra desde el XIII, el azulejo a molde, los azulejos de arista con molde y dibujo en negativo. Los llamados aliceres para los angulos de los muros y los alicatados nazaríes de diferentes tamaños y colores.

Además de la cerámica muy utilizada en el período nazarí nos encontramos abundante vajilla de madera en el siglo XIV, estudiada por M. Olivar Daydi de larga tradición en España como apuntaba Idri-si en el XII en tierras de Quesada. Pervive junto a la cerámica en la Granada nazarí y morisca como nos demuestran los inventarios de bienes de ciertos personajes, en testamentos, cartas dotales, etc.

Fragmantos de jarrones malagueños se encontraron en el Cairo, en Alejandría se encontraron cerámicas andaluzas, ... teniendo la cerámica una gran importancia en el ajuar de cualquier casa o familia.

Inventarios de bienes.

Los inventarios de bienes y las cartas dotales son buenos ejemplos para conocer el modo y nivel de vida de los que las mandan realizar. En ellas encontramos alusiones a muchos de los objetos que escapan en la elaboración de la historia, son materiales que poco a poco se van dando a conocer gracias a las tendencias actuales de los estudios donde destaca la llamada Cultura material.

En el inventario de bienes de Yusuf IV Ibn al-Mawl, más exactamente su Testamento, ^{o Carta de Partida} en favor de sus tres hijos encontramos además de las casas y tierras que componían su hacienda una serie de noticias de extraordinario valor para conocer como eran otros aspectos de la Granada del XV. Se contabilizan los esclavos negros y de otro tipo con precios muy altos, un jaez de caballo "labrado con seda y a oro con sus adherentes", alfombras de allende, es decir, del norte de Africa, caballos de diferentes colores, lanzas con sus hierros, cotas de malla y coseletes, adargas de ante, cortinas de seda de colores, marlotas de terciopelo carmesí y verde, una colcha de seda "que llaman carcahan", sábanas, camisas de hombre y de mujer, menudencias de lienzo y adherentes de ropa blanca. Entre otro de los lotes se cita un jaez de caballo "con todos sus adherentes labrado en seda y oro y de plata, esmaltado, de alende", otras alfombras llamadas garvia, ajorcas, tutes, ^{o piedras} piedras de aljófar en pieza de oro "que llaman jabaca", collares de oro y aljófar "que llaman jaytes", cajas, etc.

En la carta dotal de Ceti Merien Venegas en 1469-1470 se citan baleges de oro, 6 ajorcas y collaraes de oro, vestiduras de brocado y de terciopelo, tocas imimas "listadas de oro" y tocas quinas, almaizares, espejo, almofias, redomas de plata, etc.

En el testamento de Bernaldino Benalvara, en 1561 en Baza, además de las casas, tierras, tiendas, huertos, corrales, palomares, cuevas, etc., se citan colchones llenos de lana y a colores, almatraes llenos de tascos, almohadas de asiento llenas de lana, almohadas de lino, sábanas de lino y de estopa, almalafas labradas, un paremento de lienzo, frazadas, alfombras, trozos de tela de lino, camisas de hombre de lino, costales, camas de madera y cordeles, tablas de cama, arcas con cerradura, arca morisca, cofres, alhaceñas de madera, mesas castellanas con bancos y cadena y moriscas, alcorcíes "que son asientos de madera", sillas de cadera, sillas de cueros, sillas de cadenas, escaleras de madera, quartones de madera, tabla de chilla de madera, un trillo viejo, unos zuecos, paramentos castellanos, mazos de seda, capullos de seda, paneras, colgajos de uvas para pasas, horcas de cebollas,

manojos de ajos, colgajos de membrillos, cojines, cofines de higos, tejas del tejado, manteles de mesa, pañizuelos de mesa, azadones con astiles, huron con nueces, almendras, habas, carbón, linaza, etc.

En una de las habitaciones se encontraban un atrox lleno de trigo, hurones de cebada, quartilla para medir trigo, calderas de hierro, trevedes, anafe, asadores y sartenes de hierro, un almirez de metal con su mano, un rallo y una rasera, un candelero de madera, unas tenazas de hierro, lebrillos, platos pintados, platos grandes, un morillo de hierro.

En otra habitación cebada, panizo, linaza, cofinicos con cañamon, un calentador de madera para la cama, redomas de vidrio para agua, uvas, granadas y servas, corvos, tinaja quebrada, una saca de lana, un serón de lana, haces de cañamo limpio, tinajas de aceite, tinajas de vinagre, una tinaja con quesos, tinajas pequeñas, una burra y su pollino, dos yeguas, un serón, una maza de picar o machacar esparto, docenas de tomizas, dos fanegas de sal.

Al continuar el inventario obtenemos otros bienes como cantaros de cobre, un tajador de palo, dos medias fanegas de medir, un candelero de latón, paramentos o esteras de palma pintados, una estera de palma, dos cedazos, un zurrón de pan, dos candiles, una manta de lana pintada, 14 fanegas de trigo, orones de cebada, cabras, esteras de esparto, una romana y un peso con sus pesas, vigas, quarterones y tejas, como materiales de reparación, un arado, un ubio y un pico de albañil, dos telares, un hocino, una hoz, un arca larga, un cofre con escrituras, orzas de miel tapadas con yeso, gargantas de ajafar o aljófara, colchas moriscas, etc.

En conjunto es un rico ajuar a distribuir entre sus herederos, imaginamos que cada uno de ellos se llevaría objetos que eran necesarios para el desenvolvimiento diario de sus actividades.

Todos estos inventarios y las numerosas noticias que encontramos en los documentos arabigo-granadinos publicados por Seco de Lucena o los de moriscos de Juan Martínez Ruiz, Bernard Vincent, Domínguez Ortiz, Cabrillana y otros muchos estudiosos, nos permiten por el momento acercarnos a la vida material de todas las capas de la población nazarí y más tarde mudéjar y morisca que ocuparon las tierras del reino de Granada al menos por lo que respecta a las noticias desde el siglo XIII al XVI, sin embargo nos podemos remontar al XI-XII gracias a otras noticias como son los repartos de aguas de los ríos entre varias poblaciones.

Las actas arabigo-granadinas y los inventarios y testamentos nos permiten ver la importancia o valor que tienen desde el punto de vista histórico, se descubren organismos e instituciones que hasta el momento permanecían prácticamente desconocidas, desde el punto de vista numismático son primordiales por informarnos de los sistemas y del valor que alcanzaban las monedas con su correspondiente valor respecto a otros metales, constituyen una preciosa fuente para el estudio de la economía granadina, se ven los precios, altas y bajas, valor de los productos etc., así Seco de Lucena nos dice que una almaicería en 1483-1484 se alquilaba por 10 dirhames, un asno valía 30, un ataífor de madera 4, un mancaje o escardillo 5, una manta de lana para cama 12, una marlota de paño 22 y unas pantuflas de cuero 13.

Los documentos nos informan de cómo era el ajuar de la casa granadina, era pobre y escaso: ataífores, marfa at (aparadores) y tabut o arcas. Esta pobreza del mobiliario descrito en los documentos más antiguos contrasta con los inventarios de bienes moriscos, especialmente, de algunas comarcas estudiadas actualmente por nosotros. No se puede olvidar el interés lexicológico, toponímico, onomástico, jurídico,...

Un buen ejemplo de piezas que se citan entre los ajuares son los braseros, utilizados para la calefacción de las habitaciones si son de un tamaño considerable o los más pequeños utilizados individualmente, para calentar comidas e incluso para quemar perfumes, el trabajo de A. Fernández Puertas, "Braseros hispanomusulmanes" deja bastante clara esta cuestión.

Otros aspectos ya apuntados para el conocimiento de la vida económica y para ver los recursos nos lo proporcionan el estudio de las tiendas con sus numerosos productos y el precio de cada uno de ellos, una de estas tiendas ha sido estudiada por Juan Martínez y por mí en Baza en el año 1534, en ella se nos describen desde los productos de limpieza, farmacia, materiales de hierro, vestidos, útiles de coser, etc. Los acuerdos del Ayuntamiento granadino y las normativas de las alhondigas completan el panorama de los precios, se deducen posibles hábitos alimenticios, actividades de caza y pesca, producciones de molinos y almazaras, etc., en resumen cómo era verdaderamente la vida de cada uno de los personajes que vivieron en esta etapa que estudiamos, clases sociales, cargos, preparación intelectual, actividades,...

Notas sobre costumbres.

La vida del musulmán granadino igual que la de todos los hombres era corta y efimera, así la concebían ellos y eran conscientes de su paso por este mundo. Las costumbres formaban parte de todo aquel cosmos, eran muchas veces reflejo y compostura de toda una amalgama de leyes, actos buenos y malos, mentalidades, códigos de conducta y por último de pequeñas innovaciones que daban una nota de color y de originalidad a la vida monotoma. El hombre nacía, crecía, se desarrollaba, hacía acciones diariamente y por fin acababa, es decir, moría y desaparecía de este mundo para mantenerse en el recuerdo de sus amigos y familiares. Cuanto había hecho si tenía importancia era recordado, lo peor para un mortal es pasar por esta vida sin hacer nada y luego pasar a la larga lista de olvidados.

Los primeros que encontramos en la existencia eran los nacimientos. A él acudían parteras especializadas en estos trabajos que ayudaban a las parturientas y a los recién nacidos. A los pocos días se les retajaba. Algunas de las costumbres moriscas recuerdan como se les preparaba a estos recién nacidos, se les lababa, al octavo día se les hacía la coça por lo que a las niñas se les hacían puntos en la frente mientras que a los niños se les raspa el cabello desde la frente al colodrillo. En algunos lugares con navajas se les hacen unas lunas en los carrillos pero esto fue un rito local. Se les tintaban el/cabello con alheña y se les colgaban medallas y bolsitas con amuletos. En conjunto eran ritos y fiestas para darle la bienvenida a la comunidad. El resto de sus congéneres organizaban otras fiestas en honor de los recién llegados.

Ya en el siglo XIV el Código de Yusuf I recordaba que muchas de estas fiestas "para poner a los recién nacidos bajo el auspicio de las **buéas** hadas" y en otras reuniones familiares de bodas y otros actos era lícito divertirse haciendo zambras y convites, pero debía de observarse el decoro y la discreción y especialmente recomienda que los invitados no incurran en la embriaguez.

Conocemos muy poco sobre la embriaguez y como se castigaba esta. El Corán era muy claro sobre esto. Los jueces aplicaban la ley cuando el caso lo requería.

Respecto a los primeros años de existencia estamos mal informados. El niño permanece junto a la madre y si se tienen posibilidades económicas se tenían niñeras y servidumbre que velaban y cuidaban de los futuros hombres y mujeres.

A los pocos años pasaba a la escuela. Ya en el siglo XIV el monarca Yusuf I ordenó que en todo el reino habria escuelas gratuitas, la enseñanza seria uniforme para todo el reino. Sabemos que la mayoría de las mezquitas tenían incorporada una escuela para enseñar a los muchachos, para ello se destinaban ciertos bienes habices. En 1500 en el Laujar de Anderax en el barrio del Zoco del Laujar el alfaqui Hernando Abenedeuz enseñaba y lo habia hecho durante los años anteriores. Los Reyes Católicos le dejaron ciertos bienes por su conversión al cristianismo para que pudiera alimentarse durante toda su vida.

La enseñanza en el reino nazarí es un tema a estudiar, conocemos muchas de aquellas escuelas y las dimensiones que tenían, algunas de ellas estaban construidas sobre un aljibe de la mezquita como ocurre en Guadix. La enseñanza superior se hacia en las madrazas, en Granada existió junto a la mezquita una madraza importante, de ella salieron hombres de leyes y de letras que dieron al reino un gran esplendor con sus escritos y aplicación de la justicia.

A una edad prudencial se contraía matrimonio. Era frecuente la elaboración de una carta dotal y el asignar dote por parte del padre. Lo normal era el matrimonio con una sola esposa. A veces según nos dice Münzer se casaban hasta con cuatro a las que repudiaban por las mas leves causas, conforme a determinadas condiciones fijadas en los esponsales. Daban a cada una de ellas sus habitaciones, que, aunque pequeñas, las tienen muy limpias.

Alguno de los documentos nos recuerdan ciertas costumbres, así en 1469 cuando se concertó el matrimonio entre Cidi Yahya Alnayar y Ceti Merien Venegas la carta dotal decia:

".. Y caso con ella con palabras de Dios que fueron escritas y manifiestas por lengua de pluma y por la costumbre de moros, e recibio-la por sí por su gran bondad e hermosura e buena fama por cuanto que es virgen, debaxo de la administración del muy noble Abulcacin su padre, y estando ella sana en su cuerpo y seso, libre de todo impedimento y presente al otorgamiento que se hace por ella".

Lo normal eran que se entregara en dote por parte del padre 1/3 de todos los bienes, pero cuando existian varias hijas la dote era menor. El novio según documentos moriscos entregaba a su futura esposa la decima parte de lo que poseia y no podia hacer uso de ellos sin su consentimiento.

Las dotes se componian de bienes raices, muebles, joyas y dinero que era valorado todo por personas expertas en estas cuestiones = *tasadry*.

El culto y la vida religiosa de todo musulmán ocupa buena parte de las horas del día. El código de Yusuf recuerda la importancia de los centros destinados a invocar a Dios. En las mezquitas principales de las ciudades se tendrá que asistir el viernes. En los arrabales y barrios con más de 12 vecinos habrá mezquita con alfaquí y alim para que expliquen la ley y les obliguen a concurrir en invierno y en verano a las oraciones. Los habitantes de los despoblados acudirán a la mezquita los días de fiesta saliendo de su casa a la salida del sol y regresando antes de anochecer. Se prohibía establecer morada en sierras asperas y lugares que impidieran acudir a los centros de culto, la población más lejana solo puede quedar a dos leguas. En las cortijadas con 12 casas habría oratorio.

Sigue diciendo el Código que en las mezquitas para evitar problemas y guardar la reverencia y compostura debida estarían separados los hombres de las mujeres por este orden: ancianos al principio, los muchachos y luego las mujeres. Los ancianos y muchachos se quedarán hasta que hubieran salido las mujeres y muchachas. Las niñas y doncellas tendrán un lugar reservado, llevarán velos y mantendrán la debida compostura.

Todos los creyentes llevarán en los días de fiesta sus mejores vestidos, estarán limpios por dentro y por fuera, darán limosnas a los pobres, visitarán enfermos, hablarán con hombres sabios y prudentes, hablarán y escucharán leyendas virtuosas,...

Las fiestas de Alfitra y de las Víctimas son las más importantes entre los musulmanes, para evitar los alborotos y escándalos, loables alegrías que degeneran en locuras mundanas, .. en ellas cuadrillas de hombres y mujeres habían alborotado echándose agua de olor y tiros de naranjas, limones dulces y flores, los bailarines y juglares habían turbado a la gente "con zambas y guitarras y de dulzainas, de canciones y gritos". El Código de Yusuf prohíbe tales excesos y recuerda el cumplimiento de las leyes y costumbres anteriores.

Las limosnas y donativos de los ricos en dinero, pan, granos y frutos serían repartidos por personas capaces y suficientes. Si sobraban aquellos se formarían un depósito para socorrer a los ancianos, inválidos, enfermos, huérfanos, rescate de cautivos y cautivas, reparación de mezquitas, fuentes públicas, caminos, puentes, acueductos y sendas peligrosas de las montañas.

Los bienes hábiles públicos y privados fueron muy importantes en el período nazarí, en el siglo XIV casi la mitad de las fincas de la Vega de Granada estaban bajo la protección de las leyes de bienes de manos muertas.

Las oraciones y rituales siempre tuvieron una gran importancia para los musulmanes, en la Suma de los Principales mandamientos y devedamientos de la ley y çunna, así en cuanto al pregonero de las mezquitas anunciará la hora de la oración, lo hará desde los alminares de las mezquitas llamados también çomas, donde no exista alminar lo realizará desde un lugar alto mirando hacia el mihrab. El alfaquí y el almuédano pasaran por medio de las filas de creyentes. Harán por tanto dos pregones uno fuera desde el alminar, el idzán o pregón exterior, y otro, el alicama, dentro de la mezquita para iniciar la oración.

Los creyentes tienen que tener intención, vestidos limpios, que cubran sus verguenzas estando agachado y la mujer cubra todas sus carnes, el atahor, alguado, estar en pie si se está sano, invocar a Dios "Dios, él es el más grande", rezar mirando a la qibla, rezar postrándose y tocando la tierra con la frente, el arraquear, el açaxdar o humillarse y el açalem o darse la paz entre ellos.

En ciertas ocasiones las oraciones se pueden abreviar y quedan excluidos de todo el aparato de liturgia cuando se encuentra el creyente en la obscuridad, lluvia, lodo, nieve, ante los enemigos y por temos. Los caminantes tienen también unas oraciones más cortas pero no queda excluido el que hace un viaje por placer.

Especial importancia tienen las fiestas para los rezos, así en Pascua se deben de cuidar ciertas cuestiones, muchas de ellas recuerdan lo ya recogido por Yusuf I en su Código. Así en Pascua todo musulmán vestirá bien y se perfumará, Pascua quiere decir fiesta del cuerpo y del alma. El hombre tiene que hacer limpiamientos y oraciones, ayudar a los necesitados, viudas, huérfanos, visitar dolientes, perdonar injurias y agravios, pedir perdón, tratar con sabios, etc. En el anónimo valenciano encontramos que en estas fiestas es corriente traer regalos y sustentos especiales a la casa para la familia, para los parientes, huérfanos y pobres que lleguen a ella, pero recuerda que esto no supone obligarse a más de lo que se puede ni tomarlo como algo forzoso, se dice esto como conveniente pero no es obligatorio. Muchos sabios en estas fiestas se privaban de cosas para darlas en limosna. Sin embargo la fiesta había sufrido cambios importantes que señalamos:

" Y lo que se a inobado en estos tiempos en la Ley de matar gallinas, coçer el trigo que dicen garaynun, y el bisitar las sepolturas, y juntarse las mugeres en el templo mayor y ponerse alheña, y espadar el lino, peynallo, hilallo y haçer hilo y coçerlo, y deçir que con este hilo se cose la mortaja del muerto, y que no vienen a preguntarle los anjeles; y tam-

bien conpran çahumerios y dicen que quien se çahuma con él que se le deshaze los hechiços y se sana del mal de ojo y otras enfermedades, que todas estas cosas son ynovaçiones en la Ley, y muy perjudiciales , y solo es cierto en este dia el ayuno, y regalara á los de su casa, por cuya causa le acrecienta nuestro señor los bienes en aquel año".

No puede haber dos mezquitas donde se escuchen las oraciones de una en la otra, si es así tiene derecho la más antigua. Si se hace una nueva debe de existir por medio un río, un valle, un foso, torre, fuente, fortaleza, etc., que impida asistir a ella, recomienda de nuevo la distancia de 2 leguas para que puedan asitir y volver a su casa. En la mezquita guardaran el oreden establecido: ancianos, muchachos, mujeres...

Quedan excluidos de asitir a ella los dolientes, la mujer que no está limpia, el caminante que no esta en poblado, el muchacho que no tiene la edad, el viejo sin fuerzas, las doncellas virgenes que no tienen edad, el ciego si no tiene quien lo lleve y el que esta de negocios de importancia.

Los azaques se han de distribuir y repartir con buena regla, los guardaran musulmanes buenos y fieles escritos en un registro del rey o de caudillo. Estos bienes se daran en mantenimiento del rey y sus allegados, alcaides y justicias, alfaquíes y almuédanos, para las mezquitas, fuentes, pozos, liberar cautivos, para las escuelas y maestros de estas. Si son bienes de los pobres se les dara a los que cumplen con la religión. No se les de limosna a los que no hacen el bien "que Allah prometio á tales ymbiarles tormentos en este mundo y en el otro". Estos bienes hay que gastarlos en obras comunes y provechosas. Quien se aparta de la ley no debe ser visitado, ni hablarle, ni enterrarlo cuando muera.

Es curioso ver como en las mezquitas los creyentes realizaban sus abluciones, en los denominados midaa /pilón o taza de fuente/ y también en la dar al-wadu (casa del lavatorio o de las abluciones), no solo en las mezquitas sino en las madrazas y zawiya. Entre los bienes de habices algunos destinados a estos edificios y personas que los limpian. En algunas de estas casas de abluciones de las mezquitas eran llevados los muertos y se les lavaba, así ocurre en Guadix en algunas de las mezquitas accitanas.

Tambien ante la falta de lluvia se realizaran oraciones en descampados pero no en las calles y plazas públicas, estas se hacian en las musallas o sarias siguiendo oraciones ya compuestas por los alfaquíes, a ellas acudirán los creyentes sin grandes pompas.

Respecto al matrimonio la vida de este estaba muy relacionada con el resto de su familia. El adulterio, el homicidio y otros delitos que eran castigados con pena de muerte llevaron a que en el siglo XIV Yusuf I diera ordenes de que se necesitaban 4 testigos presenciales y uniformes en sus declaraciones. Así el adúltero sería apedreado, el soltero que infrinja las leyes de castidad sería castigado con 100 azotes y un año de destierro si no quiere casarse.

El robo estaba también muy castigado.

Ibn al-Jatib nos habla de las damas granadinas y de los adornos que le daban belleza: cinturones, bandas, ligas y cofias, labradas de plata y oro. Los jacintos, el crisóliti, esmeraldas y piedras preciosas. Pero dice también que en aquel tiempo los vestidos y adornos habían llegado a una altura de lujo que rallaba en el delirio.

Para evitar roces y sorpresas se ordena que nadie entre en las casas sin llamar tres veces y que no entre sin que se lo ordenen. Si alguien entra en casa ajena que salude, coma y beba con la mano derecha, se invocara a Allah, guardara las composturas y buenas maneras en el comer y en el beber, no echara el resoldo en el jarro, no beber en el caño directamente, si hay alguna cosa en el jarro que la saque, se evitara mirar al rostro de las mujeres, ni sus cabellos, ni sus cuerpos. Evitara ponerse vestidos caros, joyas de oro y plata, no mostrara en su boca oro y plata, ni nariz de oro, ni vajilla de metales preciosos, ni tendra medicinas en tarros de oro y plata, ni el puño de la espada de oro, ni tendran figuras de hombres de metal o de madera ni en piedra, ni en las paredes cuadros, .. no aparecerá en paños menores el hombre ni la mujer con vestidos delgados y transparentes, ni tendra los cabellos sueltos, ni se pondra pintura en los párpados, ni se eche en las manos alheña, etc., todas eran consideradas como faltas y malas costumbres que no siempre se guardaban.

En la vida diaria ademas de los trabajos cotidianos de la agricultura, artesanía, etc., donde encontramos buenos tratados de agricultura donde se describen la preparación de la tierra, los abonos, esterco, árboles y sus injertos, arreglos de árboles, etc., nos encontramos alusiones a la preparación de palillos de dientes de los nogales secandolos a la sombra, preparación de los higos, prensarlos, modo de preparar las pasas, ciruelas-pasas, cerezas secas, albaricoques, peras y nisperos mediante miel y arroque, fabricación del vinagre, fabricación del arrope, alcaparra-do y mostazado, almorí (masa de harina, sal y miel), al-sir (pescados pequeños), aceitunas, lima, etc., destacando la conservación de los frutos, curtir lino, cáñamo, rubia, alheña, etc.

En ocasiones se ve el cuidado del hogar mediante flores que sirven de adorno: rosas, jazmines, narcisos, la mosqueta, alhelies, violetas, malva-visco, lirio, etc., plantadas en los patios y en ocasiones metidas en agua "El agua de las flores aromaticas que se colocan en vasijas ha de cambiarse de vez en cuando".

Las cebollas, bulbos, hortalizas, caña de azucar, caña para flautas, cuajar leche mediante frutas y plantas como el cártamo, vinagre de toronja, zumo de uva sin madurar, ojimiel, flor de alcachofa, ramas de tagarnina, leche de alcachofas, granadas acidas, tamarindo cocido, mezclar leche con nieve en vasija de vidrio y removiendo. Se nos habla de la preparación del jabón con cenizas, etc.

También se nos informa de la manera de cuidar el cuerpo y la higiene. Así la cascara de la toronja da buenos olores en la boca igual que el melocotón y otras plantas aromáticas. El aceite hace desaparecer el olor untándose con él, frotándose o bebiendolo. Los olores del ajo y cebolla se quitan con lentejas, habas fritas y apio, hierbabuena, ruda, cilantro y sándalo. El olor a vino se disimula con coliflor y cubeba, despues de comer con vinagre y cilantro. Efectos parecidos se obtienen con la mirra, helenio, clavo, goma, juncia y agua de rosas.

La pasta depilatoria se quita con alheña. El mal olor de las axilas con agua de rosas, alcanfor, juncia olorosa y almártaga alternando unos dexodorantes con otros. También se puede frotar con cascara de lima o de naranja.

Los baños eran frecuentes entre los musulmanes y eran fundamentales para la higiene y el cuidado del cuerpo. El vestido cuidada el talle y belleza pero se procuraba que fuera ancho y espacioso para la circulación sanguínea y comodidad del cuerpo, igual con el calzado.

Las actividades de caza y pesca eran muy practicadas especialmente del gamo, jabali, cabras montesas, perdices, conejos, etc., así lo recuerda Múnzer en su viaje y al lado de la Alhambra existian muchos de estos animales como osos, jabalies, etc.

La agricultura proporcionaba la mayoría de los alimentos, unas veces se destinan al consumo directo o se comercializan en el interior o en el exterior, de allí se compran materiales y productos a veces raros y caros. Los autores nos hablan de la riqueza del reino de Granada así Ibn al-Jatib y otros elogian la riqueza de la Damasco española, la buena economía, el ejercito, construcciones, costumbres, etc., que dieron a Granada un esplendor cantado por poetas, literatos, .. de fuera y dentro gracias a los cuales nos podemos hacer una idea de todo este mundo.

Entre los alimentos encontramos algunas comidas preferentes, las carnes para consumirlas tenían que estar bien degolladas según los ritos de la ley y de las costumbres. Las carnes de alimañas, caballo, mulos, gatos, raposas y ciertas aves estaba prohibida. La caza en el período morisco estaba regulada por Ordenanzas. Muchas de las costumbres estaban llenas de supersticiones que tenían la mayoría de las veces un alcance local, eran producto de la ignorancia.

Por último la vida del hombre se acababa, es decir, moría. La muerte de cualquier persona era sentida especialmente por sus familiares. Sobre este tema se han escrito varios trabajos.

Antes de tratar el tema de la muerte y de los ritos que se hacían nos vamos a centrar en la muerte de uno de los animales, sentida por cuanto era utilizado como instrumento de transporte y de trabajo por su dueño. El documento es de 1504, se trataba de un asno y venían de Jaén para Granada de realizar ciertos trabajos. Uno de los testigos contó como :

"puede aver quarenta e ocho días, poco mas o menos, que este testigo e Francisco Castillejo e otras personas que salieron de la çibdad de Jahen e su fijo de la dicha Mina Hernandez, el qual traya un asno de color ruçio con unas angarillas el qual dicho asno traya la capa deste testigo e la de otro su tio deste testigo e la del dicho moço que traya el dicho asno ençima, las quales truxo dos leguas poco mas o menos, que el asno salio malo de la çibdad e en pasando el rio no podia andar e en llegando a Carchel le echaron de comer, e no quiso comer, e le dieron pan mojado en vino e çevada e unas revanadas de melon di-ziendo que comeria, el qual no quiso comer con su jagima, e que luego se echo e se estuvo echado fasta otro dia de mañana que se partieron e que le ayudaron a levantar y vinieronse paso a paso con el hasta la venta el Campillo, e allí yva el dicho asno tal que no le pudieron pasar de allí, e que le entrego al ventero el dicho moço que lo traya e que mientras el ventero lo toviese que le diese lo que oviere menester fasta ver sy se remediava, e quel dicho moço quedava requiriendo al ventero que tomase al dicho asno. E este testigo vido como el dicho moço desaparejo el dicho asno e se lo dava al ventero, e entonçes quando se lo entregava se cayo el dicho asno a su estado que no se podia tener, estando en esto se vino este testigo e dexo feblando al dicho moço con el ventero e que deste fecho esto es lo que sabe".

Los cementerios musulmanes llamados maqbara o maqabir eran importantes en algunas poblaciones. Su fundación tenía recompensas en la vida de ultratumba. Eran vigilados por las autoridades. Se encontraban junto a los caminos sin vallas. A veces existían cementerios especiales para leprosos, extranjeros, cementerios especiales o particulares de familias, fortalezas, cementerios de las qubbas y rabisas, tumbas de morabitos y santones, etc., pero era en circunstancias especiales. Lo normal era cementerios extramuros. Los árboles que estaban plantados en ellos eran cipreses, olivos, morales, palmeras, y otros muchos árboles.

Las tumbas variaban de unos lugares a otros, muchos de ellos con sus piedras lapidarias con sus epitafios, algunas publicadas como las de caballeros Abencerrajes, tema que está dando buenos resultados en estudios arqueológicos. Los cadáveres se entierran de costado, las fosas eran estrechas, la cabeza al mediodía, el rostro hacia la Meca. Las sepulturas de los humildes con una piedra tosca, sin labrar, hincada en la cabeza, sin letrero. Las de los importantes con estelas, losas rectangulares y orientadas hacia la Meca, una a la cabeza y otra más pequeña a los pies. Había estelas alargadas sobre un plinto, etc., sistemas estudiados por Torres Balbas en su trabajo sobre los Cementerios hispanomusulmanes en Al-Andalus,

Sobre el rito del enterramiento nos cuenta Münzer como se hacía ya que él lo vio en el cementerio de la Puerta de Elvira, según le habían contado cada musulmán se enterraba en una sepultura nueva y propia, las construían con cuatro losas de piedra, las cubren de ladrillos para que el cadáver no tocara la tierra, allanan la fosa con tierra. El cementerio antiguo estaba plantado de olivos, el nuevo estaba sin árboles. Los sepulcros de los ricos rodeados en cuadro como los jardines con muros de rica piedra. Vió enterrar a un hombre, iban siete mujeres vestidas de blanco, sentadas cerca del sepulcro y al alfaquí con la cabeza hacia el mediodía, sentado, cantaba y las mujeres echaban ramos de mirto sobre la sepultura. Nos dice también que antes de salir de la ciudad el alfaquí hizo una oración y sacaron el cadáver fuera de la ciudad para darle sepultura.

Algunos cementerios importantes por cuanto eran de la familia real como el de la Alhambra o Rawda o el de Mondújar donde fue enterrada la mujer de Boabdil y otros familiares y reyes anteriores.

La vida en torno a las tumbas era bastante movida, en los cementerios iban y venian las mujeres a cuidar las tumbas, aparecian conquistadores, habia tiendas donde las mujeres escapaban a las miradas indiscretas, y según Torres Balbás eran los cementerios lugares donde rebosaba la vida extramuros ya que estaba comprimida en las angosturas urbanas, alli se conjugaba la vida humana, mezcla de espiritu religioso y santidad y de concupiscencia y pasiones desbocadas.

En la Granada nazarí encontramos varios cementerios como el de la Puerta de Élvira, fundado en el XIII, el de Socaster cerca del arco de las Pesas, el cementerio del Albaicín en San Miguel el Alto, cementerio de la Sabika o de la Alhambra, cementerio de al-Guraba en el Nayd, cementerio de al-Fajjarin, el de al-Assal en el barranco del Abogado. Muchos de los bienes de habices sobre todo cuando eran terrenos se destinaban a sepulturas de ciertas familias y era como un pequeño privilegio. Otras veces ciertos habices se daban para que los alfaquies rezaran sobre las sepulturas determinados días, etc.

En conclusión la vida del hombre musulmán tiene una duración igual que la de otros humanos pero con la diferencia que lo humano y lo divino se complementa de tal forma que es difícil decir hasta donde llega una y donde la otra.

Granada Nazarí

Manuel ESPINAR MORENO
Universidad de Granada

En el curso impartido en la Universidad de Verano "Antonio Machado" de los seminarios trataba sobre *La vida de las capas populares en el Reino de Granada* en dos ponencias, la primera, sobre cultura material de la Granada nazarí: casas, menaje, construcciones, stumbres, y la segunda, los centros de culto de la Granada nazarí: las mezquitas y sus interconexiones.

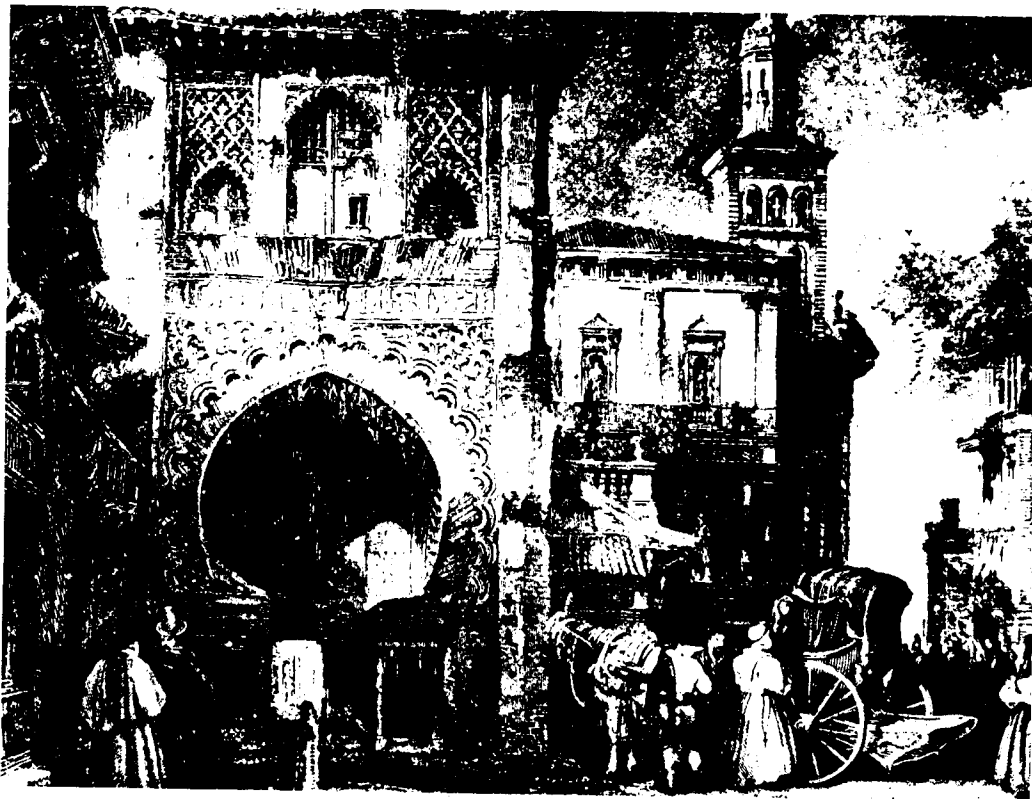
En la dedicada a la cultura material nazarí se trataron varios puntos y cuestiones de importancia para conocer el estado de los estudios sobre vivienda, materiales de construcción, conocimientos técnicos, distribución interior y configuración urbana de algunos núcleos de población del antiguo reino nazarí.

El conocimiento de la casa nos llevó a exponer unas generalidades sobre la casa musulmana, la falta de estatutos jurídicos dentro de la ciudad musulmana en los primeros siglos, la lenta y paulatina incorporación de normas y procedimientos administrativos y judiciales hasta surgir aquellas iniciativas privadas para marcar todo un cuerpo legislativo sobre construcciones, derechos, servidumbres,...

La casa musulmana imita y aprovecha muchas innovaciones helenísticas y romanas, el patio se convierte en el elemento indispensable alrededor del cual se ubican las habitaciones, en él se instala el jardín y un pequeño estanque. El patio es elemento indispensable en mezquitas, conventos, rábitas, alhóndigas, avanserllos, etc., y cuando no existe es algo raro e incluso la vivienda apenas le cabe categoría. El potencial económico creció por tanto en la construcción de edificios públicos y privados.

Los documentos y excavaciones arqueológicas permiten acercarse al conocimiento de las casas, así en Samarra en el siglo IX se han estudiado varios ejemplos muy significativos. La vivienda nazarí tiene nada al exterior, en el muro encontramos una bella puerta de madera de uno o dos batientes u hojas, decorada con clavos, chapas, adornos, que dan acceso al portal que aguan franqueado de un banco a ambos lados, continuaba un hall recto o en zigzag formando recodo, enlosado con azulejos o piedras que conducía al patio de la vivienda, plantado este de árboles frutales, un estanque pequeño alimentado por una fuente o un chorro de agua y alrededor de todo esto las habitaciones con sus puertas de donde salía luz y aire. Las casas más lujosas tenían dos o más pisos a los que se iba por unas escaleras o en ocasiones bajaba a un semisótano. Las casas de las características del terreno y las condiciones climáticas dieron multitud de formas, las había de incluso 50 habitaciones con varios patios, zonas de verano y de invierno, instalaciones higiénicas, baños, pilas, que sólo nos dan una idea del bienestar y alto nivel de vida de los propietarios.

Los menos pudientes vivían en casas pequeñas y simples pero adaptadas a la fórmula. Los más necesitados ocupaban viviendas de condiciones inferior-



Casa del Carbón. Grabado de David Roberts (1832)

res que a veces no son consideradas moradas o casas.

Se conocen además como eran las cocinas con cisterna de agua, chimenea, pequeña habitación con leña y carbón, vajillas y vasijas completaban aquel panorama, tablas bajas, taburetes de madera, asientos, platos, en el comedor y otras habitaciones se ubicaron muebles, cojines, tapices y enseres variados. En los primeros siglos la casa tuvo una gran magnificencia y se han estudiado también algunos palacios y viviendas de personajes influyentes.

Entre los siglos X-XII por el crecimiento de la población y el aumento del coste de vida, la casa particular fue dejando paso a otras más pequeñas y encontramos inmuebles colectivos donde viven buen número de familias, la vida era poco agradable y no exenta de complicaciones. La propiedad horizontal fue dejando paso a la vertical. Los sistemas de aprovisionarse de agua, calefacción, refrigeración, llevaron al estudio y aplicación de innovaciones técnicas.

De este periodo apenas tenemos datos referidos a tierras peninsulares, sin embargo Ibn Wafid en su *Tratado de Agricultura* indica las condiciones que debe reunir una vivienda y los mejores lugares para edificarlas. Otros estudios de Torres Balbás nos ilustran sobre la extensión y superficie de algunas viviendas desde el siglo XII a finales del XV. Las había de 300 m. cuadrados y hasta de menos de 50. Cuando se produce la conquista del reino por los castellanos

en los repartimientos encontramos las casas catalogadas en distintas categorías de acuerdo a su extensión.

Un estudio en profundidad de las zonas o comarcas nos sirve para conocer mejor la casa musulmana y la mudéjar y morisca. Así en Granada a pesar de la pérdida de algunas todavía se conservan elementos suficientes para realizar esta labor. Las noticias de Ibn Luyun y los trabajos de eminentes estudiosos permiten tener bases sólidas para el conocimiento de la vivienda en la capital nazarí y sus alrededores.

Las noticias documentales sobre viviendas granadinas demuestran la riqueza y las posibilidades económicas, se citan varias en el barrio de Ajsaris, en los alrededores de Puerta Elvira y abundantes cármenes y fincas de labor. El viajero Münzer en 1494 describe un panorama de la ciudad y da una visión de las viviendas, conducción de aguas, sistemas de limpieza, calles. En las *Ordenanzas* de separación de musulmanes y cristianos de 1497-1498 se citan cuestiones de la vivienda y se da un estado de cómo se dividió la ciudad, poco después se dictan normas para evitar el robo y destrozo en muchos de los inmuebles.

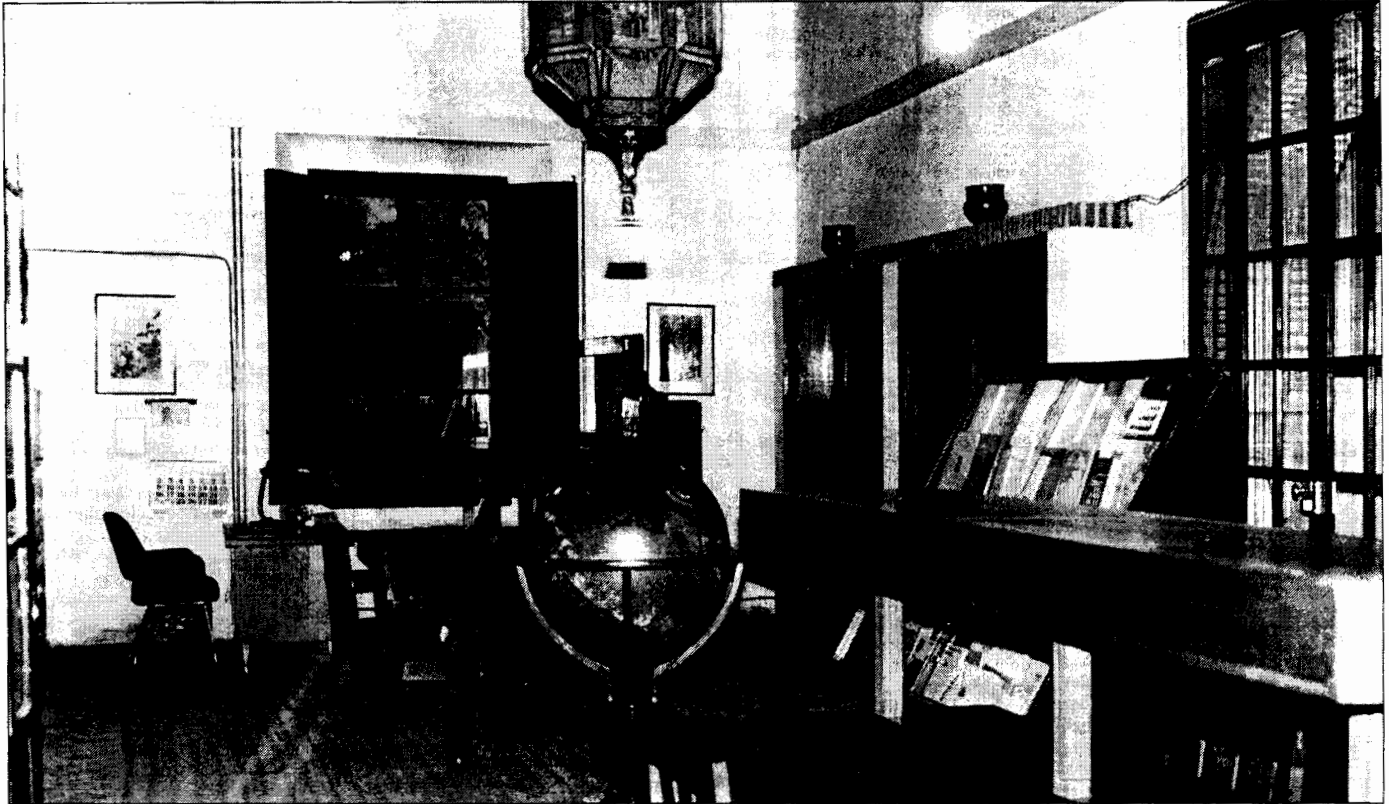
En la Vega de Granada se tienen documentos sobre la vivienda rural y algunos de los palacios o lugares de residencia de familias acomodadas. Sobre alguna de estas casas se conoce cómo se repartió entre los herederos el inmueble lo que nos indica la importancia de algunas de estas mansiones y la necesidad de morada de los hijos. En los Libros de

campus
febrero
1989
n.º 29

33

Edita: Vicerrectorado de Extensión Universitaria
 Imprime: Servicio de Publicaciones. Colegio Máximo. Campus Universitario de Cartuja. Tel. 281356.

Redacción y Administración: Palacio de La Madraza. Oficios, 14. Tel. 225999. 18001 Granada
 Dep. Leg.: GR/204/1985.



La cultura árabe, desde la Casa del Chapiz

Más de cincuenta años viene dedicando la Escuela de Estudios Árabes al estudio e investigación de la cultura árabe en España y, particularmente en Granada. Este centro, si-

tuado en la Casa del Chapiz, pertenece al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y consta de dos áreas de estudio: filosofía árabe e historia del trabajo, materias éstas a

las que hay que añadir los distintos proyectos de investigación que paralelamente se llevan a cabo en la Escuela.

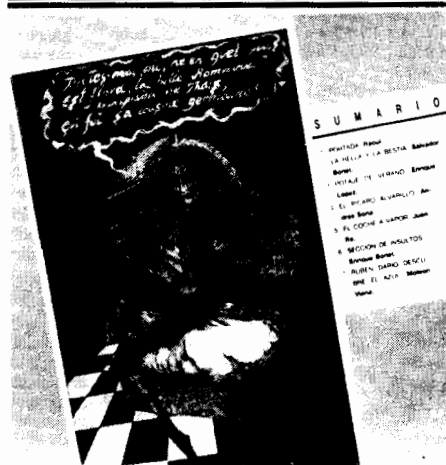
Enclavada en un lugar de privile-

gio, entre el Albaycín y la Alhambra, la Escuela de Estudios Árabes ha sido objeto del reportaje que publicamos en las páginas 8 y 9.

campus cultural



Tal como sabemos, en estos últimos tiempos, Granada ha sido el lugar de los días de un magno reportaje sobre la figura de Raimundo de Madrazo y el estudio más minucioso que el género retrataron. Raimundo de Madrazo y Aizpuru, el más grande de los pintores de la escuela de los siglos XIX y XX, ha sido el tema de un número de la revista campus cultural. Este número de la revista campus cultural, editado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, se publica en colaboración con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Granada.



investigación

Grupos no privilegiados de la sociedad andaluza medieval



TEATRO POPULAR Y SU RELACIÓN CON LO CULTO. HECHOS HISTÓRICOS Y MANIFESTACIONES CULTURALES DE LA EDAD MEDIA Y SU PLASMACIÓN EN EL TEATRO¹.

Introducción.

El teatro medieval como manifestación humana expone y representa aspectos de la vida, conocimientos y hechos de los hombres tanto del pasado como del presente. En el teatro se quiere hacer reflexionar a los que asisten, se les presentan personajes que en aquel momento están sustituyendo a los hombres del público, se figuran escenas con finalidad didáctica. En la época medieval todas las manifestaciones humanas tenían el valor de encaminar la persona hacia Dios como habían enseñado San Pablo y San Agustín.

El teatro medieval era heredero de la civilización greco-romana, la cual nos aportó grandes adelantos en el mundo del pensamiento y de las ideas. Entre los inventos de aquella antigua cultura los griegos lograron darle forma al drama en sus dos facetas: tragedia y comedia. Más tarde la Iglesia al extender sus enseñanzas y el mensaje de Jesucristo a los gentiles se hizo universal, participó de lo romano y griego y se contaminó con los valores humanos de aquellas culturas. El pensamiento cristiano describe un movimiento desde lo visible a lo invisible y viceversa. El lenguaje y otras manifestaciones son abstractos y simbólicos, alegóricos. Los ciclos dramáticos se inspiran en esta relación premonitrice que comienza con la Creación y camina al Juicio Final. Este mundo es un microcosmos del reino de Dios y el teatro es otro microcosmos de la vida. La historia para los pensadores cristianos tenía el objetivo de la salvación de los hombres de acuerdo con el plan trazado por Dios.

Las dos caras de las cosas y del hombre se presentan en el teatro. La tragedia y la comedia griega se plasmaron en el mito medieval de la Fortuna y su rueda. La Fortuna con dudosa apariencia acompañada de su rueda nos recuerda que los bienes terrenos están sometidos a cambios y que no aportan la satisfacción plena, ésta se logrará en el otro mundo. Para el hombre medieval la imagen de la rueda de la Fortuna es la responsable de las definiciones de comedia y tragedia. La vuelta de la rueda hacia abajo hace que se pase de lo bueno a lo malo originando una tragedia. La vuelta hacia arriba nos trae el lado bueno y estamos en una comedia. Pero al fin y al cabo teatro, algo pasajero como la vida misma². El mundo era visto por algunos autores medievales como Bernardo de Chartres como un circo o un teatro, compara a los hombres con enanos en los hombros de gigantes. En esta

¹ Este trabajo se presentó como Ponencia en el *IV Congreso de Folclore andaluz: Teatro popular en Andalucía y sus manifestaciones*. Huelva, 4-7 Diciembre de 1992.

² COOK, W. R. y HERZMAN, R. B.: *La visión medieval del mundo*. Traducción y apéndice bibliográfico de Milagros Rivera Garreta. Ed. Vicens-Vives, Barcelona, 1985. Para el mundo islámico presenta una teoría muy interesante BORGES, Jorge Luis: "La busca de Averroes", en *El Aleph*. Alianza Editorial, Madrid, 1982, pág. 103. Dice que Aristóteles "denomina tragedia a los panegíricos y comedias a las sátiras y anatemas".

tierra somos peregrinos, debemos de usar este mundo, pero no gozar de él, tener presente las cosas del pasado como hicieron los dramas religiosos. El hombre medieval yuxtaponía acontecimientos, identificaba recursos simbólicos, recordaba los hechos de las Escrituras, etc., y sabía que el lenguaje y las imágenes eran para educar al pueblo pues todo hombre iba desde la ignorancia hacia la sabiduría, de este mundo al otro, etc.; por eso, en el teatro medieval popular y en el culto predominaron las representaciones religiosas con finalidad moralizante, se desarrollaban las acciones dentro de los templos o muy ligados a ellos. Con el paso del tiempo los temas y la escenografía fue dando paso a lo profano, a lo popular y lo más cercano a las cosas de éste mundo. El teatro popular en su relación con lo culto fue creando una serie de innovaciones que influyeron en el desarrollo del teatro sobre el que todavía queda mucho por conocer e investigar. Algunas de estas ideas las exponemos en los apartados que forman este trabajo.

La Edad Media. Cultura y pensamiento.

Medio milenio después de la venida de Cristo, el mundo cultural occidental se encontraba inmerso en una crisis y dominado por sombríos pensamientos. Las condiciones materiales y espirituales estaban en fase de estancamiento y decadencia. La creencia más generalizada era que el mundo debía de seguir como hasta entonces, sin perder el equilibrio de estabilidad, procurando no perder la armonía y orden evitando caer en el caos. Los hombres de la cultura latina entraron en un estancamiento ideológico que nos es resumido por San Ambrosio de la siguiente manera: "*Marchamos hacia la disolución de los tiempos, y ciertas enfermedades no hacen más que anunciar el fin que se avecina*"³. Es una visión bastante pesimista de la cultura romano-cristiana de los últimos años del siglo IV. Sin embargo, no opinaban lo mismo los hombres de las naciones bárbaras que estaban en plena expansión, consiguiendo muchas cosas deseadas desde hacía exactamente medio milenio. En una cultura, la romana se fue hacia una decadencia manifiesta y, por el contrario, en los pueblos germánicos se llegó a dominar al mundo civilizado. Las tierras, los bienes y los goces del mundo romano eran ya una realidad.

Las transformaciones operadas en la vida cultural de la época no corresponden con la envergadura de los acontecimientos políticos. El mundo del germanismo se introduce en la órbita cultural de los países del Mediterráneo y su entrelazamiento con el romanismo

³ *Ambrosii expositio Lucae*, X, 10. SCHENKL, C. S. (ed.): *Ambrosii Opera*. Viena, 1902; Tomo IV, pág. 459. Una visión bastante interesante sobre los problemas culturales de la Edad Media se puede encontrar en la obra de BÜHLER, Johannes: *Vida y cultura en la Edad Media*. Versión española de Wenceslao Roces. F.C.E.: México, 1977. COOK, W. R. y HERZMAN, R. B.: *La visión medieval del mundo*. Traducción y apéndice bibliográfico de Milagros Ribera Garreta. Vicens-Vives: Barcelona, 1985. Noticias muy interesantes nos proporcionan las siguientes obras: JULIA MARTINEZ, Eduardo: "La literatura dramática peninsular en el siglo XV", en *Historia general de las literaturas hispánicas*, vol. II, pp. 238-315. BARRERA, C.: *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo Español desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII, por...*, 1860. BONILLA, A.: *Las Bacantes o del Origen del Teatro*. Madrid, 1921. GARCIA LOPEZ, J.: *Historia de la literatura española*. Barcelona, 1971. MILLARES CARLO, A.: *Literatura española hasta fines del siglo XV*. México, 1950. LOPEZ ESTRADA, F.: *Introducción a la literatura medieval española*, 1952.

abre cauces para la cultura europea. La humanidad del Occidente se atiene al ideal de cultura de la Antigüedad, pero en ocasiones estuvo sometida a transformaciones políticas, económicas, científicas, artísticas, ideológicas, etc. La prosecución de la Antigüedad a través de lo medieval y del Renacimiento ha influido en la vida de los occidentales hasta los momentos presentes. Las contradicciones humanas de cultura e incultura y el enfrentamiento de las actitudes espirituales y materiales fueron obstáculos o produjeron crisis culturales y estancamientos del pensamiento. Le Goff nos recuerda como la Edad Media " *es sobre todo una civilización rural con predominio de los tiempos largos; se la puede considerar en cierto modo como "primitiva", por más que sea peligroso confundir las civilizaciones de los primitivos actuales o recientes y la civilización medieval. Hay sin embargo un cierto repudio de la historia, cierto miedo al cambio, un predominio de los tiempos largos en uno y en otro tipo de civilización que autorizan a un paralelo, hechas las debidas distinciones, capaz de renovar nuestra comprensión de la cristiandad medieval*"⁴.

Quién desde hoy intente comprender la cultura occidental tiene que conocer la cultura antigua. Si desconocemos los dioses, héroes, pensadores y poetas de Grecia y Roma no podemos tener una conciencia clara de la órbita cultural en la que vivimos. La mayoría de los hombres estuvieron al margen de la cultura hasta muy avanzado el siglo XIX y por ello muchas veces la palabra **pueblo** ha sido utilizada como sinónimo de masa inculta frente a los **cultos** que formaron una casta o grupo de elite. El patrimonio cultural con ideas y emociones exóticas o difíciles de entender no encontraron eco en la mente de los hombres sencillos. La inseguridad y la escasa concordia interior fueron perniciosos para la cultura europea. El reconocimiento oficial del cristianismo no supuso la aceptación de todos los hombres de la nueva religión hasta pasados un número considerable de años. El cristianismo convirtió los dioses en demonios, las fiestas paganas en cristianas, el culto a los dioses en culto a los santos. El cristianismo escogió a los pobres frente a los ricos, a los plebeyos antes que a los senadores o filósofos. La herencia romana estaba en manos de la Iglesia, la jerarquía eclesiástica fue elemento dirigente del estado y de la sociedad, desarrollaron una cultura universal que tenía la finalidad de hacer racional lo irracional, reglamentar legalmente la vida religiosa, importancia de la verdad cristiana, etc., que predominaron hasta el siglo XII con grandes tensiones y conflictos en los que comenzó a tener peso el elemento laico.

Los escasos ejemplares escritos que han llegado a nosotros de la Edad Media, las pocas noticias que poseemos para determinadas cuestiones nos hacen reflexionar sobre la imposibilidad de conocer con precisión la clase y la fuerza de los pensamientos e ideas que en aquellos tiempos circulaban por los medios cultos y entre el pueblo. Sin embargo, el legado cultural sí que nos acerca a la concepción del mundo medieval que tenían los eclesiásticos, los nobles y el pueblo. Cuando queremos formarnos un juicio general sobre la concepción del mundo medieval no podemos prescindir de las diferencias existentes dentro del mundo de la fe cristiana y de la iglesia, de los movimientos heréticos opuestos a la doctrina, corrientes de escepticismo y materialismo adversas al más allá, etc. La imagen

⁴ LE GOFF, Jacques: *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*. Gedisa, Barcelona, 1985, pág. 154.

proyectada por individuos y comunidades con sus antagonismos sociales se nos manifiesta en ocasiones a través de los textos, pero, indudablemente, es sólo una pequeña parcela de la realidad de aquellos momentos.

El dualismo asignado a la Edad Media, desdoblado el mundo terrenal del supraterráneo, los hechos humanos y divinos o el cuerpo y el alma, nos ponen ante la disyuntiva de ver aquel mundo como proyección de las inquietudes materiales y espirituales de los hombres, con antagonismos. El catolicismo medieval trató de ofrecernos la imagen de un mundo regido por una grandiosa unidad, en el que el origen de todo lo que existía se concebía primordialmente sobre una base monoteísta, Dios. Todo se ha creado de la nada y todo existe por Su omnipotencia, espíritu y materia. La aparición del demonio y el Pecado Original hacen que aquella armonía comience a tener elementos discordantes. Para combatirlos se expone la Glorificación de Dios, los cánticos de alabanza, y por ello las blasfemias y maldiciones de los demonios se incluyen dentro de la grandeza, omnipotencia y justicia de Dios; las condenas al infierno proclaman y atestiguan también la existencia de Dios; el pecado original hizo posible que Dios se convirtiera en hombre y viniese a realizar la salvación. Aquella unidad medieval tampoco sufre detrimento por el conflicto entre poderes espirituales y terrenales, puesto que los símbolos de los dos poderes, las dos espadas, el Sol y la Luna, no indican originariamente diferencia y separación, sino los dos lados de la Unidad.

El mundo terrenal perdió, después de su Creación, su inocencia paradisíaca originaria, y el Mal se fue haciendo poderoso dentro de él, amenazando a la Humanidad. La vida bella y agradable no excluía ninguno de los campos de la cultura, pero el Pecado y la Muerte del Alma acechaban con el peligro de la eterna condenación. La "vanitas vanitatum vanitas" resuena a lo largo de la época y recuerda cómo el hombre medieval debía estar preparado, mostrar su aversión a las cosas de este mundo viviendo el ideal de la sencillez cristiana, que desde los primeros eremitas hasta el autor de la *Imitación de Cristo* no se cansan de predicar y exponer, cuestión que nos recuerdan casi todas las manifestaciones materiales que se desarrollaron en la cultura medieval, especialmente las portadas de las Catedrales. La importancia del trabajo como uno de los mandamientos de la ley de Dios, mediante el arte o la ciencia, sobre todo si éste se dedica al servicio de la Iglesia. Pero estas ideas nada tienen que ver con una voluntad de cultura naciendo de este mundo y del amor por él, puesto que ésta nos lleva a competir y a realizar esfuerzos seculares, e incluso hostiles a la Iglesia. La obra inspirada con estos fines se encontraba condenada a la esterilidad. Pero, a veces, resulta casi imposible distinguir hasta qué punto las diversas manifestaciones culturales podía reducirse a estímulos religiosos o sugerencias terrenales, por lo que las apariencias externas inducían frecuentemente a errores. La devoción popular descansaba en buena parte sobre el régimen de la economía natural, enlazada a los acontecimientos de la naturaleza de un modo mucho más directo que cualquier economía de tipo capitalista. Los pueblos, animados por la fe, consideraban los sucesos naturales como obra directa de la intervención divina, y la devoción campesina procuraba encontrar los medios de expresión adecuados a ella, buscando una uniformidad en los sucesos fundamentales de la vida, en ritos, procesiones, etc.

El problema cardinal de la Edad Media era el divorcio interior renegando del mundo o ambicionándolo, pero era, y es, un problema insoluble. La cultura estaba escindida y en ella encontramos contradicciones; las cosas sagradas aparecen convertidas en repelentes caricaturas, y lo más bajo y vil se eleva a veces a las alturas de lo sublime. En este sentido, Dios o los Santos derraman su amor y caridad a los peores criminales o vengan una falta insignificante cometida por un hombre bueno condenándolo a los tormentos del Infierno. El Diablo presta a veces buenos servicios como fiel y honrado. Las fiestas populares nos permiten ver cómo, después de oír devotamente la misa, se puede pasar a disputar un botín terreno: una hermosa muchacha después de un torneo, o cómo las ramerías valen más para los prelados que las monjas, etc. Por eso, cuando enjuiciamos la concepción del mundo medieval como propulsora de la cultura, no podemos descartar como simples escándalos hechos y sucesos de aquella naturaleza.

Las corrientes ideológicas extra eclesíásticas y anti eclesíásticas no pueden ser consideradas como fracaso de la Iglesia, aunque a partir del siglo XII vemos que se mantiene en una actitud de indiferencia ante la concepción eclesíástica del mundo, o que incluso se sentían repelidos. Aquel divorcio de la concepción eclesíástica del mundo, los fallos y males condicionados por él trajeron una afluencia de elementos que, aunque no eran adversos a la Iglesia, sí hicieron que la jerarquía se viera amenazada, apareciendo los satíricos materialistas y ateos, los filósofos de doctrinas completamente anticristianas y los llamados herejes, que, igual que los mártires, sacrificaban sus vidas a sus convicciones y justificaban sus puntos de vista en las condiciones existentes dentro y fuera de la Iglesia, desertando de la sociedad religiosa oficial. Pero los hombres piadosos también sentían ciertos impulsos anti eclesíásticos que los dejan traslucir en sus obras, pero defendiendo la postura de arreglar aquello dentro de una armonía y de unas reglas de juego, unas veces mediante el reproche y otras mediante las burlas o befas. Será a partir del Romanticismo cuando empiece a verse en la Edad Media la era cristiana por excelencia, concepción que no descansa sólo en el fanatismo, sino que se apoya en las sutilezas y teoremas de algunos pensadores medievales. Los hombres medievales veían las imperfecciones y males día tras día y por eso llegaron a considerar a Satanás y a los demonios tan poderosos como Cristo y los santos, podían tentar a los hombres, puesto que eran libres y ponerles en la tesitura de permanecer firmes o no en la fe. Muchas leyendas piadosas nos presentan a Dios guardándose del Diablo, y nos dicen que Dios casó a María con San José para ocultarle al Demonio la venida de Cristo a la Tierra, o que Cristo fue circuncidado para que Satanás tardara en descubrirlo entre los judíos. Por todo ello, las fábulas y leyendas en torno al Diablo atraían tanto a los cultos como a los incultos, a los eclesíásticos y a los laicos.

Pero frente al mundo de las tinieblas, de la fealdad y del Mal, aparece un mundo de la luz, de la belleza y del Bien. Este mundo debe de ser el esplendor y los goces del cielo para contrarrestar los horrores del Infierno, de aquí que innumerables hombres de la Edad Media intentaran relacionarse con Dios y los Santos. La vida sobre la tierra no es sólo una época de prueba y preparación, sino que la Iglesia, y a través de ella su cabeza, Cristo, representado por la comunidad de los Santos y de los hombres piadosos, vive en la tierra y nos proporciona algo del cielo, por lo que la concepción medieval nos hace ver cómo el cielo y la tierra aparecen íntimamente unidos. La Iglesia medieval predicó al pueblo el culto

a los santos y sobre todo a la Virgen María, creando una devoción popular, sin preocuparse mucho en distinciones teológicas, aunque las gentes sabían que Dios era el verdadero creador y el dispensador de todas las gracias, el juez que los juzgaría en el Juicio Final y que había mandado a su Hijo para redimir a los hombres. La creencia en la intercesión de la Virgen y los santos llevaba a conseguir beneficios celestiales y terrenales. Los resortes principales de que disponían la Iglesia y la ideología eran movidos mediante recompensas y temores, en esto estriba el que los hombres estuviesen dispuestos a hacer enormes sacrificios por alcanzar el cielo y escapar del infierno. El poder concedido a la Iglesia para atar y desatar era considerado como una especie de administración de justicia, era la parte de materialización del cristianismo "el negocio de la salvación del alma". En manos de la Iglesia y convertido en numerosas ocasiones en un negocio pecuniario, edificabilidad moral, recompensas, beneficencia pública o privada, tratados de paz, seguridad pública, colaboración en la ciudad, limosnas, honras a los muertos, fundación de escuelas, hospitales, hospicios, edificación de templos, construcción de puentes, ..., puesto que se esperaba obtener una recompensa en el cielo y el perdón de los pecados. Así, algunos ricos entregaban toda su fortuna a la Iglesia para que les fuese muy bien en la otra vida, y los pobres, siguiendo el ejemplo del Evangelio, sacrificaban frecuentemente sus escasos bienes.

Una de las concepciones medievales nos hace ver la historia como edades: infancia, juventud, senectud. Indagar cómo los distintos pueblos y las distintas épocas trataron las diversas edades de la vida y los tipos ideales del hombre o sus manifestaciones es uno de los campos que nos permitiría ver las consideraciones de la vida, el espíritu, el arte y otras creaciones. La fusión de elementos germánicos y romanos condujeron a creaciones nuevas en el estado y la sociedad, en el mundo de los pensamientos y los sentimientos, planteando al hombre una serie de problemas nuevos y una reglamentación entre los poderes eclesiástico y temporal, Pontificado e Imperio. Era el paso de un mundo viejo a otro joven, de la "senectus" a la "iuventus". A medida que fueron ascendiendo un número de gentes a la cultura y al control de las instituciones, se desarrolla el florecimiento de las ciudades, se nos presenta una cultura específicamente burguesa, distinta a la cultura eclesiástica/noble, que nos permiten ver cambios operados en las situaciones y condiciones de vida de una parte considerable de la Humanidad, que se deja traslucir en el derecho hereditario, en los avances graduales de la economía monetaria, en la agricultura y el consumo, en la industria, en las condiciones económicas y materiales, un nuevo modo de vivir y sentir la vida y, por ende, en la cultura que es un exponente de todo aquello.

La "iuventus" nos ofrece una filosofía nueva y optimista: se crean sistemas que permiten ascender al cielo, surgen nuevas órdenes monásticas, triunfo del espíritu sobre el cuerpo y la naturaleza, muchos hombres se casan con la pobreza mediante la renuncia de los bienes terrenales. Los pensadores averroístas proclaman la razón libre de todas las ataduras de la fe y se elevan por encima de los dogmas. Es una época de rejuvenecimiento que acaba abrazando con entusiasmo el mundo terreno como si se volviera a descubrir el mundo con sus goces y sus placeres. Vuelven a resonar las canciones de amor, los relatos de aventuras, la epopeya heroica y amorosa, ocupando un lugar junto a las historias de los santos, los monjes y los sacerdotes las historias de caballeros, poetas, cantores y narradores.

El latín como lengua de Roma da paso a un nuevo sentimiento y las formas de expresión llevan a que el lenguaje de las naciones se coloque en primer plano. La lengua adquiere movilidad y ligereza.

Pero todo esto llevará a lo que llamaron el período de la "virtus", el Otoño de la Edad Media, la disolución. El universalismo cristiano quedaba reducido a la impotencia, el Occidente cristiano fracasaba en las empresas abordadas en bloque; los caballeros eran anacronismos vivientes y sucumben miserablemente ante los campesinos o los herejes; los habitantes de las ciudades y el campo viven estremecidos ante el azote de la peste. Por eso se cree en la "ratio" como una fuerza omnipotente que concibe el mundo como una revelación de esencia racional, donde la razón capte la sabiduría que reina en el mundo y se tiene una fe nueva en la imagen humana del Cosmos, el Estado, la Sociedad, la ordenación del propio Yo con arreglo al arquetipo divino y, en definitiva, todo responde a la gobernabilidad de la "ratio" y la razón. El fenómeno de la decadencia no se puede interpretar como síntoma de desintegración de la Unidad.

Las teorías del conocimiento y de la ética crean sus bases y la voluntad se considera punto de partida del pensamiento y la acción. La piedad cristiana experimenta diversos cambios, la mística hace hincapié en las obras de caridad, el cristianismo práctico trasciende a la teología y por eso muchos hombres se dieron cuenta de que el Reino de Dios no era de este mundo ni podían sumirse en él. Se percibe una enajenación y una materialización del cristianismo en ciertas devociones populares, como la Eucaristía y la Pasión de Cristo. El hombre se resigna y comienzan a aparecer síntomas de decadencia cultural. Ahora, en las ciudades, surge una nueva cultura que podemos calificar, hasta cierto punto, de cultura realmente popular, aunque para la sociedad sigan siendo decisivas las formas caballerescas, el pueblo amaba lo exuberante, la arquitectura y otras manifestaciones recogen aquel hervidero de sentimientos, la historia, la literatura nos muestran los desenfrenos, intenciones, groserías, obscenidades con una minuciosidad característica del hombre humilde, pero a la vez también con un sentimentalismo dispuesto siempre a las lágrimas. Pero, pese a todo ello, encontramos una voluntad dominante que trata de encauzar las energías desbordadas del pueblo dentro de los cauces más o menos ordenados. La palabra y los escritos se tratarán de poner bajo una disciplina. Las gentes muestran un interés en los asuntos de este mundo como en los de su salvación en el otro. La vida del pueblo afluía a la cultura, lo que la salva de la unilateralidad y la monotonía, que acabará en el Renacimiento y la Reforma.

Dios había asignado a los campesinos, caballeros, burgueses y sacerdotes unas funciones dentro de la comunidad humana, por el hecho de haber nacido dentro de una determinada clase el individuo ocupaba ya en la vida una situación personal y asumía los deberes que se le señalaban. Era lícito aspirar a cambiar de sitio y a mejorar dentro de ese marco viendo en estos hechos la mano de Dios o del Diablo, pero se remontaba por encima de su propia clase. El orden establecido dentro del Estado y la Iglesia era absoluto e inmutable y se desarrolla la creencia de que el alma de cada individuo había sido creada por Dios después de haber sido engendrado su cuerpo. Por eso, la divinidad elegía los padres y el destino de su vida; los niños tenían padres campesinos o poderosos príncipes

puesto que la posición que se ocupaba en este mundo respondía a los designios divinos. En el movimiento de la cultura tuvo una parte importante la organización en clases de la sociedad de aquella época.

Sobre las poblaciones campesinas pesaban las cargas abrumadoras y los desastres naturales: inundaciones, fríos, sequías, terremotos, guerras, malas cosechas, epidemias, etc., nos permiten ver el desamparo jurídico en que se encontraban las gentes del campo. La burguesía si participaba de derechos políticos y de la vida cultural. Existía un desprecio social del noble y del burgués hacia el campesino, pero en los últimos siglos medievales el campesinado comienza a tener un sentimiento de clase y de orgullo social que se materializa en la gran idea que el trabajo realizado servía para dar de comer a las otras clases sociales. Desde los siglos XII y XIII la burguesía comienza a tener importancia. Más tarde se ven en las ciudades grandes masas de obreros libres o privados de libertad que han perdido sus tierras y bienes pero que no quedaron sujetos a la tierra pero que trabajaban para el comercio y la industria formándose los gremios. Los nobles como estamento más importante con el paso del tiempo y en su lucha contra la corona reivindicó los derechos generales del hombre dándole con ello a los burgueses y campesinos las razones para que disfrutaran de los mismos derechos cuando coronaran el proceso de evolución social en el que estaban inmersos.

Las mejoras económicas llevaron a las innovaciones técnicas y al desarrollo de la cultura. La literatura, las artes y las ciencias experimentaron un gran avance tratando de responder a muchas necesidades e interrogantes del hombre. La cultura medieval en manos de la Iglesia fue pasando por diferentes etapas. Los laicos comienzan a contribuir al fomento de la vida cultural de forma directa en algunas ramas del saber cómo el lenguaje, canciones seculares, la épica, etc., comenzamos a conocer ioculadores et mimi profesionales, graciosos, chuscos, copleiros y mimos que divierten a sus audiencias con coplas adaptadas o inventadas por ellos, bufonadas, epigramas históricos o actuales, toque de instrumentos y danzas. Estos juglares participarán de las fiestas de la corte y en las fiestas de los pueblos conservándonos leyendas populares y cultas. Se mezclan desvergonzados pasatiempos con las frases de la Biblia y los himnos religiosos. La orientación hacia lo humano y visible dentro del campo religioso fue una realidad y esto se ve en las artes de la época. El gusto por lo concreto les lleva a ver en la naturaleza una fuente de inspiración para la ciencia, el arte y la literatura. La iglesia comenzó a combatir ciertos aspectos de la mística, eliminación del individualismo, batallas contra los fraticelli, ideales evangélicos de pobreza. El pueblo se estaba incorporando a la literatura y es reflejado por esta en obras magistrales. Es difícil saber dónde arrancan o terminan ciertas manifestaciones culturales como misterios, farsas y milagros teatrales, representaciones dramáticas, relatos orales, etc., todo aquello les ayudaba a sobreponerse a las miserias de la vida cotidiana, el hombre medieval tenía una maravillosa capacidad para adornar festivamente su vida. La vida colectiva abarcaba la ciudad, la aldea, el pueblo todo. Las manifestaciones de la vida colectiva pública en la Edad Media estaban informadas por un fuerte sentimiento popular. Entre aquellas actividades jugó un papel importante el teatro.

El teatro medieval español. Temas y evolución.

Lo poco que conocemos sobre el teatro medieval español y la escasez de obras y documentos ha llevado a Lázaro Carreter a decir que es "la historia de una ausencia"⁵. Apenas nos quedan algunos restos y testimonios que nos indican que existió. La secuencia de los restos teatrales a menudo interrumpida y la aparición de algunas obras, como el *Auto de los Reyes Magos*, del siglo XII, no tienen continuidad en España hasta el siglo XV. Todo ello nos hace ver enormes espacios de tiempo o hiatos, sobre los que los especialistas hoy estudian y profundizan para rellenar y completar estas ausencias. La idea más generalizada es que apenas se puede reconstruir el teatro anterior a Juan de la Encina. Sin embargo, Lázaro Carreter nos ofrece un estado de la cuestión utilizando los escasos datos que se conservan en Aragón, Francia, Italia y otras tierras. El teatro es de entre las artes el más sensible al medio, expuesto a numerosas configuraciones, puesto que cada una de las sociedades se desarrolla con condiciones culturales, sociales y económicas diferentes, y de esta forma influyen notablemente⁶.

La lucha contra el teatro y otras actividades afines quedaron plasmadas en los documentos conciliares y pontificios desde los primeros tiempos del cristianismo nos indican su existencia e importancia⁷. En los últimos tiempos del Imperio Romano el drama fue dando paso a los llamados **mimos** e **histriones**, ejercicios gimnásticos, bufonadas, pantomimas, burlas, parodias, comentarios satíricos, bailes, etc., fue acompañado por un rudimentario teatro con representación dialogada. Así ocurría en tiempos de Teodorico el Grande (Siglos V-VI) donde uno de los actores representa a Hércules, a Venus y lleva a cabo otros papeles⁸. También se habla de la existencia de un teatro religioso bizantino en los siglos VIII y IX que influyó en el teatro medieval, la obra **Christos Paschoon** para unos autores es del siglo IV y para otros es del XII⁹. Pero este teatro griego no influyó en Europa y fue desconocido totalmente.

⁵ LAZARO CARRETER, Fernando: *Teatro Medieval. Textos íntegros en versión del Dr. D...*, Ed. Castalia, Odres Nuevos, Madrid, 1970, pág. 9. DONOVAN, P. R.: *The liturgical Drama in Medieval Spain*, Toronto, 1958. MASSOT, Josep: *Estudis Romànics*, Barcelona, 1957-1958 [1964], pp. 176-177.

⁶ CIROT, Georges: "Pour combler les lacunes de l'histoire du drama religieux en Espagne avant Gómez Manrique", *Bulletin Hispanique*, 45 (1943), pp.57-58. Por su parte Lázaro Carreter no sigue las ideas de Cirot pues ante la falta de datos no se puede decir que el ejemplo de Francia haya que aplicarlo a Castilla.

⁷ Tertuliano que vivió desde el año 155 al 220 fue uno de los más encarnizados defensores de la moral cristiana y símbolo de esta lucha.

⁸ D'AMICO, Silvio: *Historia del teatro universal*, Buenos Aires, 1954, I, pág. 301. El rey ostrogodo comentaba que la acción de este actor le hacía creer que se encontraba ante mucha gente.

⁹ YOUNG, K.: *The Drama of the Medieval Church*, Oxford, 1951, I, pág. 543. DONOVAN, P. R.: *The liturgical Drama...*, Ob. cit., pág. 18. HUNNINGHER, B. : *The Origin of the Theater*, New York, 1961, pág. 44.

El teatro latino sí influyó notablemente en el occidente cristiano. San Jerónimo (342-420) enseñaba latín a los niños explicándole comedias de Terencio, autor que influyó más tarde en la monja Hrosvita (siglo X) que nos dejó un número importante de dramas religiosos¹⁰. Algunos autores latinos fueron traducidos y adaptados en la Edad Media, las citas nos recuerdan aquel teatro y a sus principales autores, así don Enrique de Villena cita a Terencio en su **Consolatoria**, se tradujo al catalán a finales del siglo XIV el Hércules y Medea de Séneca, aunque hay que decir que fue Terencio el autor más leído y citado por los autores medievales, pero no por ello olvidaron a otros dramaturgos como Plauto¹¹.

En latín, aunque desligadas de la tradición teatral latina, surgieron en los siglos XI y XII las **comedias elegíacas**: Milo y De mercatore con pasajes dialogados, Baucis et Traso, Paulinus et Polla con pasajes narrativos hasta conseguir comedias con narración supletoria: Geta, Aulularia de Vital de Blois, Pamphilus, Babio, etc., siendo muy frecuentes en Francia y conocidas en las tierras españolas como se ve en el Cancionero de Baena¹² y en el Libro del Buen Amor. Las comedias horacianas o simples monólogos servían para que el actor contara al público sus propias vivencias. Mucho más que los anteriores influyó en el teatro la Comedia humanística, como se ve en La Celestina, de tradición italiana en la que destacó Petrarca. Se representaban en ambientes universitarios como París¹³ en los últimos siglos medievales y más tarde en España en la universidad de Salamanca. El bachiller Quirós leía a sus alumnos el Philodoxus del genovés León Battista Alberti. Otras comedias españolas como Historia Baetica (1492) y el Fernandus servatus(1493) y otras de los primeros años del siglo XVI nos permiten ver la evolución de este tipo de obras.

Sin embargo, el teatro clásico y las modalidades cultas del teatro latino apenas fueron determinantes para el teatro medieval¹⁴. Los juglares o jocaltores desde el siglo VII han dejado testimonios. En el siglo XII aparecen en documentos españoles, Menéndez Pidal ha estudiado los cantos heroicos y nos habla de la tradición de los mimi y los pantomimi latinos¹⁵. Los juglares representaban piezas dialogadas o altercatio traídas desde Provenza

¹⁰ GARCIA SORIANO, Justo: *El teatro universitario y humanístico en España*. Toledo, 1945, pág. 3, nos da datos sobre las actividades de San Jerónimo. Las obras de Hrosvita de Gandersheim más conocidos son: Gallicamus, Dulcitus, Calimachus, Abraham, Paphnutius, Sapientia, etc.

¹¹ WEBBER, E. J.: "The Literary Reputation of Terence and Plautus in Medieval and Renaissance Spanish", *Hispanic Review*, XXIV, (1956), pp. 191-206.

¹² LIDA DE MALKIEL, María Rosa: *La originalidad artística de "La Celestina"*, Buenos Aires, 1962, pág. 34. COHEN, G.: *La comédie latine en France au XIII^e siècle*, París, 1931. BONILLA Y SAN MARTIN, A.: "Una comedia latina de la Edad Media: el Liber Pamphili", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXX (1917), pp.

¹³ DU MERIL, E.: *Origines latines du Théâtre moderne*, París, 1849, pág. 37.

¹⁴ LÁZARO CARRETER, F.: *Teatro medieval...* Ob. cit., p. 13.

¹⁵ MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Poesía juglaresca y juglares*. Espasa-Calpe: Madrid, 1942; pp. 15 ss. ALONSO, Dámaso: *Ensayos sobre poesía española*. Madrid, 1944. LE GENTIL, P.: *La poésie lyrique*

y Francia. Las opiniones de Menéndez Pidal, Dámaso Alonso y otros autores no son admitidas por Lázaro Carreter que nos dice que el teatro requiere sumisión anónima e indiferenciada que anula la individualidad en provecho del conjunto. La **altercatio** era un obstáculo para el desarrollo del arte dramático¹⁶. El teatro en Aragón y Francia fue el resultado de la colectividad, de la estabilidad institucional y de las riquezas.

El teatro medieval nació muy relacionado con los actos litúrgicos¹⁷. La monja Eteria en el siglo IV nos narra cómo presenció en Jerusalén los esfuerzos de los clérigos y legos por representar la Pasión y Muerte de Cristo, tradición que se mantuvo entre los fieles y que comenzó a tener importancia en Occidente sobre todo en el siglo X. Los clérigos inventaron dramatizaciones de los textos litúrgicos para acabar con los espectáculos profanos. La intención de revitalizar la liturgia estaba en la mente de muchos clérigos y de los fieles. Los creyentes demandaban estos actos para conocer más sobre la vida de Cristo máxime cuando muchos de ellos no sabían leer y no podían acceder a las Escrituras, tampoco hay que desdeñar el sentido de que estas ceremonias se acompañaban con otros actos paralitúrgicos que entretenían a los que los presenciaban. Los **tropos** monásticos se conocen desde el siglo IX en Francia y Suiza y, desde allí, se fueron extendiendo al resto de Europa; eran textos cortos que, acompañados de música o sin ella, se intercalaban en la liturgia como en el Alleluia del Domingo de Pascua según nos cuenta un monje benedictino que tras huir de los normandos llegó a Saint-Gall. Los tropos se fueron haciendo dialogados, con escenas representadas ya en el siglo X en Inglaterra, Francia, Alemania y Suiza, y algo más tarde, en Italia y España. Los clérigos encarnaban personajes evangélicos y se consideraban auténticos dramas litúrgicos. El más famoso de ellos fue el **Quem quaeritis** de la Resurrección¹⁸.

Estas interpolaciones dramáticas tuvieron un gran éxito y de ellas se conservan un número importante en Europa, la variedad temática fue aumentando. Las fiestas de Navidad ofrecían una ocasión propicia por su carácter festivo. Otro tropo que se desarrolló lo encontramos en el siglo XI y se titula *Ad Dominicam Missam* contenido en un códice de Limoges, y el denominado *Officium Pastorum* en un códice de Rouen. En ellos se recuerdan el nacimiento de Cristo y la visita de los pastores. La *Visitatio Sepulchri* y el *Officium*

espagnole et portugaise à la fin du Moyen Âge. Rennes, 1949.

¹⁶ REICH, H.: *Der mimus*. Berlín, 1903. ALLEN, P. S.: *The Romanesque Lyric*. Chapel Hill, 1928. ZUMTHOR, P.: *Histoire littéraire de la France médiévale*. Paris, 1954.

¹⁷ COHEN, G.: *Le theatre en France au Moyen Âge: I. Le theatre religieux*. Paris, 1928. Defiende que nació de los ritos sagrados, y por tanto todas las religiones ofrecían posibilidades a su desarrollo; es lo que denomina la fuerza teatrogónica.

¹⁸ Eteria. *Itinerario a los Santos Lugares*. Traducido y anotado por Pascuala Galindo. Zaragoza, 1924. La finalidad de enseñar y corregir del teatro es estudiada en profundidad por CAÑETE, M.: *Discurso acerca del drama religioso español antes y después de Lope de Vega*. Madrid, 1862. HESS, Rainer: *El drama religioso románico como comedia religiosa y profana (siglos XV y XVI)*. Gredos: Madrid, 1976. AEBISCHER, Paul: *Neuf études sur le theatre médiéval*. Génève, 1972. Sobre los tropos, Cf. GAUTHIER, L.: *Histoire de la poésie liturgique au Moyen âge: les tropes*. Paris, 1886.

Pastorum pronto se vieron acompañados de otros **dramas sacros** que poco a poco se fueron representando antes o después de los actos litúrgicos y comenzaron a inspirarse en fuentes no estrictamente sacras¹⁹. Se desarrollaron el *Ordo Prophetarum* y el *Ordo Stellae* de los que conocemos alguna manifestación en España. El *Ordo Prophetarum* hace de complemento del sermón *Contra Judaeos* desde los siglos V y VI, se celebraba en Navidad en competencia con el *Officium Pastorum*, donde varios personajes del Antiguo Testamento hacían su aparición junto a otros personajes clásicos encarnados por los clérigos que cantaban versos. El *Ordo Stellae* desarrolla el tema de la adoración de los Reyes Magos también desde el siglo V, aunque los textos más antiguos franceses nos remontan al siglo XI; se representaban en las iglesias y con el paso del tiempo salieron de la misma para ser escenificados en el exterior de los templos, aunque muy relacionados con los oficios divinos.

En el siglo XII se conocen en Alemania, Inglaterra y Francia otros dramas dedicados a los santos, representados por escolares y maestros de las escuelas monásticas y catedralicias, se representaban a veces en las iglesias y hacían alusión a San Nicolás, San Pablo, Santa Catalina, etc., lo que nos indica la importancia de algunos santos medievales y de las reliquias de las catedrales y centros religiosos.

Estas manifestaciones eclesiástico-teatrales nos hacen ver en los templos una faceta lúdica y divertida, eran centros de la vida ciudadana donde los creyentes acuden a rezar, expansionarse y divertirse. Pero donde la Iglesia adoctrina y enseña al pueblo con cuantos medios puede utilizar. La convivencia de lo sacro y profano nos hacen ver como las catedrales e iglesias sirvieron para el desarrollo de este teatro. La Iglesia en ocasiones tuvo que prohibir o llamar la atención sobre estos espectáculos desde tiempos antiguos²⁰. El bajo clero participaba de todo aquello, pero tampoco se salvaron las jerarquías de aquellas modas. En el *Liber Politicus* de Benedetto, canónigo de San Pedro de Roma (siglo XII), se narran algunas fiestas como el *Ludus Cornomanniae* en el que intervenía el Pontífice y otros hasta que Inocencio III, en 1210, prohibió en los templos todo lo que no tuviera carácter litúrgico. En el siglo XII además surgen otros dramas religiosos en lengua vulgar que complementan a las acciones de los juglares, se imitan y complementan en ocasiones. Del siglo XI conocemos el *Sponsus provenzal* en lengua vulgar y otros mixtos con textos en latín y en francés, poco más tarde en España surgió la *Representación de los Reyes Magos*. Buena parte de aquel teatro fue el resultado de dos concepciones contrapuestas en los temas; al final la Iglesia, mediante el drama eclesiástico, logró controlar la cuestión.

Los dramas litúrgicos se superpusieron a las manifestaciones profanas de los templos, pero se fueron contaminado unas de otras. Se introdujeron elementos cómicos en

¹⁹ COUSSEMAKER, E. de: *Drames liturgiques au Moyen Âge*. Rennes, 1860.

²⁰ SÁNCHEZ ARJONA, J.: *El teatro en Sevilla en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1887. Cita el canon del III Concilio de Toledo en el que se llama la atención sobre el respeto y orden que se deben guardar en los templos, recomienda compostura en los lugares sagrados y prohíbe los excesos en las fiestas y otras manifestaciones religiosas.

las representaciones sacras sin problemas hasta el decreto de Inocencio III. A partir de este momento salieron al exterior de las iglesias, a los pórticos y claustros, teniendo carácter de drama semilitúrgico. De ellos surgieron otras actividades dramáticas como el teatro religioso: *jeux, miracles, mystères*, y el teatro cómico²¹.

El drama litúrgico en España cuenta con aportaciones interesantes según los estudios de Young, Donovan, Lázaro Carreter y otros. El más antiguo tropo, de fines del siglo XI, se conservaba en el monasterio de Silos: la *Visitatio Sepulchri*. Conocemos otros, de la misma época o algo posteriores, conservados en el Códice Calixtino donde se dan instrucciones sobre su representación perviviendo hasta épocas muy avanzadas del medievo. En Huesca se ha conservado otro del siglo XI o XII que es una versión del *Officium Pastorum*, éste de Huesca fue copiado en un manuscrito de Zaragoza y se conoce otro en la Seo donde los personajes eran imágenes y no actores, además de otras alusiones, en Granada, Segovia, Palma de Mallorca, Palencia, etc., nos hacen ver cómo estas costumbres pasaron de unas diócesis a otras²². Por tanto, la *Visitatio Sepulchri* de Silos y Ripoll, del siglo XI, son los más antiguos, seguidos del ciclo de Santiago de Compostela del siglo XII y de Huesca de donde pasó a otras iglesias como Zaragoza, siglo XV. De Palma de Mallorca conocemos una *Visitatio Sepulchri*, siglo XVI, que pasó a Granada, Zaragoza, Guadix, Palencia y posiblemente a Segovia.

Un caso especial lo constituye Toledo donde encontramos alusiones medievales en un manuscrito ordenando en 1765 por el canónigo Felipe Fernández Vallejo²³. Se hace referencia a la Representación de los Reyes Magos y de otras representadas en Navidad como el *Officium Pastorum* y el canto de la Sibila, representadas en la noche de Navidad. Hoy por hoy los autores no están de acuerdo sobre las fechas en que se introdujeron ciertas novedades, pero sí sobre la importancia de estas dramatizaciones.

La *Representación o Auto de los Reyes Magos* es el primer drama sacro en romance que se ha conservado. Sobre su denominación han existido diferentes versiones y opiniones: Auto, Misterio, Representación. Sobre su cronología Menéndez Pidal la remonta al siglo XII. Es un drama del ciclo *Ordo Stellae* escenificado en la fiesta de Epifanía. Su origen francés ha sido apoyado o combatido por otros muchos autores y existen varias

²¹ La idea de que el teatro cómico nació en Francia es defendida por la mayoría de los autores, sobre todo franceses. En contrario opinan FRAPPIER, J. y GOSSART, A. M.: *Le theatre comique au Moyen Âge*. Paris, 1935.

²² ANGLÉS, Higinio: *La música a Catalunya fines al segle XIII*. Barcelona, 1935. Dice que de Ripoll pasó a Galicia, ya que existieron estrechos contactos en aquel período. De la misma opinión es Donovan.

²³ *Memorias i disertaciones que podrán servir al que escriba la historia de la iglesia de Toledo desde el año MLXXXV en que conquistó dicha ciudad el rei don Alonso VI de Castilla*. El códice fue estudiado y editado por GUILLET, Joseph: "The *Memorias* of Felipe Fernández Vallejo and the History of the early spanish Drama". *Essays and Studies in honor of Carleton Brown*. New York, 1940; pp. 264-280. Cf. además LÁZARO CARRETER, F.: *Teatro medieval...* Ob. cit., pp. 26 ss. También han estudiado el tema Menéndez Pidal, Lapesa y Donovan, aportándonos noticias muy importantes sobre las representaciones.

interpretaciones al respecto. Su representación en Elche es muy interesante pero no vamos a detenernos en ella por ser suficientemente conocida²⁴.

El drama litúrgico en Cataluña, Valencia y Baleares ha sido estudiado por Donovan que nos dice que el desarrollo sacro-teatral fue más importante que en las otras tierras peninsulares. El monasterio de Ripoll estaba en contacto con otros monasterios franceses y fue difusor de tropos pero también crador de otros: Ubi est Christus meus. Otras representaciones en la catedral de Vich en el siglo XIII, Santa María del Estany en el XIV, etc. Todo ello lleva a Lázaro Carreter a decirnos que el Este peninsular estuvo muy ligado a Francia, Suiza, Inglaterra, mientras que Castilla y reinos limítrofes tuvieron un comportamiento muy distinto²⁵. La falta de obras en Castilla es argumentada desde diversos puntos de vista como pérdida de manuscritos, introducción del rito romano en fecha tardía, composición de obras en lengua vulgar cortando los tropos en latín, etc., llevaron a que las piezas representadas en Navidad, Epifanía, Resurrección, fueron más de carácter sacro-profano que litúrgico y por ello no pasaron a los libros de las iglesias. Se alude a la importancia de la tradición oral frente a la escritura, etc.

Por su parte Lázaro Carreter ha profundizado en estas cuestiones y alude a los textos prohibitivos del III Concilio de Toledo o a un Decreto de Las Partidas en los que se prohíbe a los clérigos hacer juegos de escarnio y otras cosas, echarán de las iglesias a los que los hacen pues no se debe utilizar el lugar sagrado para fiestas y otras acciones mundanas²⁶. Sin embargo, en este decreto si se admite y recomienda que deben de favorecer y realizar sobre el Nacimiento de Cristo, anuncio del Ángel a los pastores, Reyes Magos, Crucifixión y Resurrección, etc., siendo representadas en las ciudades grandes y evitando ganar dinero con ellas²⁷. Los escarnios, villanías, desaposturas, etc., eran corrientes en los templos y así se llamó la atención en varias ocasiones hasta el siglo XVI. El origen francés de estas

²⁴ CRAWFORD: *Spanish drama before Lope de Vega*. Philadelphia, 1937. VALBUENA PRAT, A.: *Historia de la Literatura española*. 1946. WARDROPPER, B. W.: *Introducción al teatro religioso del Siglo de Oro (Evolución del Auto sacramental. 1500-1648)*. Madrid, 1953. ROMEU FIGUERAS, J.: "Teatro hispánico del período románico. Una experiencia de rehabilitación". *Estudios Escénicos*, IX (9163), pp. 10-11. GRAF, Arturo: *Studii dramatici*. Torino, 1978. STURDEVENT, W.: *The Misterio de los Reyes Magos*. Baltimore, 1927. LAPESA, R.: "Sobre el 'Auto de los Reyes Magos': sus rimas anómalas y el posible origen de su autor". *Homenaje a F. Krüger*. Mendoza, 1954.

²⁵ Sobre Portugal nos informa CORBIN, S.: *Essai sur la musique religieuse portugaise au Moyen Age; 1100-1385*. Paris, 1952. Cf. además LOPEZ SANTOS, J.: "Autos de Nacimiento leoneses", *Archivos leoneses*, I (1947).

²⁶ TEJADA, Juan: *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América*. Madrid, 1859; tomo V.

²⁷ LAZARO CARRETER, Fernando: *Teatro Medieval...* Ob. cit., págs. 37-38. VALBUENA PRAT, A.: *Literatura dramática española*. Barcelona, 1930. ROMEU, J.: *Teatre hagiografic*. Barcelona, 1957. MASSOT, J.: *Estudis Romanics*, VIII (1959-1960). FLECNIAKOSKA, Jean-Louis: *La formation de l'auto religieux en Espagne avant Calderon*. Paris, 1961. CRAWFORD, S.P.N.: "A note on the Boy Bishop in Spain", *Romanic Review* (1921), pp. 146-154.

representaciones es admitido por todos y más tarde llegaron desde Italia los ciclos sobre la Pasión o el de los Santos desde Inglaterra. La dramaturgia sacra del ciclo santoral o de la Pasión complementaron a los de ciclo navideño y de Resurrección.

Sobre los juegos de escarnio apenas conocemos nada. La mezcla en Francia de elementos profanos y religiosos no nos permite relacionar los juegos de escarnio con los jeux. La opinión de Lázaro Carreter es que los juegos de escarnio eran diversiones colectivas o espectáculos ofrecidos al regocijo popular: danzas, pantomimas, chanzas, mojigangas, etc., que se acompañaban con oraciones contrahechas, sermones grotescos, canciones lascivas, diálogos bufos, etc., que nos hacen ver como los juglares influyeron en estos tipos literarios con hondas raíces paganas sobre los que conocemos ejemplos en Suiza, Inglaterra, Alemania, Francia, España, etc., que se desarrollaban en Navidad, fiestas de algunos santos o momentos especiales en una ciudad. Las alusiones de don Juan Manuel o el testimonio del Concilio de Aranda (1474) nos ayudan a entender lo que ocurría en aquellas representaciones y diversiones. Los ludi teatrales, máscaras, monstruos, cantos deshonestos, sermones bufos, danzas, quedaban prohibidas pero no así las representaciones religiosas honestas que inspiraban devoción al pueblo²⁸. Los juegos de escarnio fueron un

²⁸ Las danzas de las carolas y las tripulia, repraesentaciones, choraes, fiesta del episcopellus o episcopus puerorum, obispillo, bisbató, aluden a las fiestas y costumbres entre el pueblo y los estudiantes. Las representaciones en las iglesias tuvieron que ser prohibidas y perseguidas sobre todo desde el Concilio de Trento. Las fiestas se celebraban sobre todo en el ciclo de los Inocentes y en ellas participaban también los clérigos tomando oficios de seglares: alguaciles, porquerones, perreros, barrenderos, etc.

El texto de las Partidas es recogido por LAZARO CARRETER, F.: *Teatro medieval...*, ob. cit., pp. 37-38, dice así en la Partida I, ley 34, título VI: "*Los clerigos [...] nin deben ser fazedores de juegos de escarnios, porque los vengan a ver gentes como se fazen. E si otros omes los fizieren, non deseen los clerigos y venir, porque fazen muchas villanías y desaposturas, nin deben otrosi estas cosas fazer en las Eglecias: antes decimos que les deben echar dellas desonrradamente a los que lo fizieren: ca la Eglecia de Dios es fecha para orar, e non para fazer escarnios en ella [...]. Pero representacion hay que pueden los clerigos fazer, asi como de la nascencia de Nuestro Señor Jesu Chisto, en que muestra como el angel vino a los pastores e como les dixo como era Jesu Christo nacido. E otrosi de su aparicion, como de los tres Reyes Magos lo vinieron a adorar. E de su Resurreccion, que muestra que fue crucificado e resucitado al tercer dia: tales cosas como estas que mueven al ome a fazer bien e a aver devocion en la fe, pueden las fazer [...] Mas esto deven fazer apuestamente e con gran devocion, e en las ciudades grandes donde ovieran arzobispos e obispos, e con su mandado dellos, o de los otros que tovieran sus veces; e non lo deven fazer en las aldeas nin los lugares viles, nin por ganar dineros con ellas*".

El texto de don Juan Manuel nos informa de lo siguiente: "*allí se dicen cantares et se tañen estrumentos et se fablan palabras et se ponen posturas que son todas al contrario de aquello para que las vigiliass fueran ordenadas*".

El Concilio de Aranda de 1473 llama la atención sobre estas cuestiones en uno de sus cánones: "*Como a causa de cierta costumbre admitida en las iglesias metropolitanas, catedrales y otras de nuestra provincia, y así en las fiestas de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo y de los Santos Esteban, Juan e Inocentes, como en ciertos dias festivos y hasta en las solemnidades de las misas nuevas (mientras se celebra el culto divino), se ofrecen en la iglesia juegos escénicos, máscaras, monstruos, espectáculos y otras diversas ficciones [ludi teatrales, larvae, monstra, spectacula et diversa figmenta], igualmente deshonestas, y haya en ellas desórdenes, y se oigan torpes cantares y pláticas burlescas [turpia carmina, et derisorii sermones], hasta el punto de turbar el culto divino y de hacer indevoto al pueblo, prohibimos unánimes todos los presentes esta corruptela, con aprobación del Concilio, y que se repitan tales máscaras, juegos, monstruos, espectáculos, ficciones y desórdenes, así como los cantares torpes y pláticas ilícitas...; asimismo decretamos que los clérigos que mezclasen las diversiones o ficciones deshonestas indicadas con los oficios divinos, o*

obstáculo al desarrollo del teatro religioso en Castilla pero posiblemente dieron lugar al desarrollo de otro tipo de representaciones estudiantiles, como el *Auto del Repelón* (1509), atribuido a Juan de la Encina²⁹.

A partir del siglo XII el drama religioso fue difundiendo por Castilla, aunque con módulos poco evolucionados hasta finales del siglo XV y sobre todo se desarrolló extraordinariamente en el XVI según se ve en el *Códice de Autos Viejos*. Si en Castilla vemos la pobreza de la dramaturgia sacra, por el contrario, en Francia estas alcanzan un gran desarrollo, sobre todo en el siglo XIII, con representaciones en los atrios de las iglesias, calles y plazas de las ciudades. A ello se sumaron otras representaciones en fiestas, como la coronación de los reyes acompañados de desfiles, etc. En las tierras aragonesas y catalanas fueron frecuentes las cabalgatas con carrozas, figuras grotescas, danzantes y músicos. Los palacios acogieron estas representaciones y, en ocasiones, otras manifestaciones de carácter gastronómico, acompañadas de entretenimientos, cantos y escenificaciones y que se adornaban con extrañas máquinas que deleitaban a los que participaban de estas fiestas cortesanas. Los entremeses eran mojigangas y pantomimas pero más tarde designaba a las carrozas y peanas, estatuas profanas con sentido alegórico, etc., siendo famosos algunos de estos entremeses como el que conocemos en Valencia en 1415 cuando se recibió a Fernando I de Aragón³⁰.

Los Misterios y Procesión del Corpus en Aragón fecundaron el teatro religioso de dentro y fuera de los templos y favorecieron el desarrollo de ricos desfiles procesionales. Los misterios catalanes igual que los franceses eran formas espectaculares del drama sacro con complicaciones escenográficas, máquinas, danzas, intervenciones corales, música, etc., siendo muy numeroso en el siglo XV como vemos en la *Assumpció de Madona Sancta María* que duraba dos días o la *Festa* de Elche modificada y con gran importancia en el siglo XV. Las fiestas civiles influyeron en las fiestas del Corpus en honor de Cristo monarca. La fiesta fue instituida por el Pontífice Urbano IV en 1264 y Juan XXII (1316-1334) ordenó que se conmemorase en toda la cristiandad, con ello las fiestas y procesiones fueron frecuentes desde el siglo XIV. Los entremeses entraron también en los desfiles del Corpus, las escenas del Antiguo Testamento, figuras navideñas, imágenes de santos,

que las consintieren indirectamente..., han de ser castigados....No se entienda por esto que prohibimos también las representaciones religiosas y honestas, que inspiran devoción al pueblo, tanto en los días prefijados como en otros cualesquiera".

²⁹ SCHACK, R.: *Historia de la literatura y del arte dramático en España*. Traducción de E. de Mier, Madrid, 1886. SAHLIN, M.: *Étude sur la carole médiévale. L'origine du mot et ses rapports avec l'Eglise*. Uppsala, 1940. MILA Y FONTANALS, M.: "Orígenes del teatro catalán" en *Obras completas de M. M. F.*, VI. CHAMBERS, E.: *The medieval stage*. Oxford, 1903. SCHOEMAKER, W. T.: "Los escenarios múltiples en el teatro español de los siglos XV y XVI", *Cuadernos del Instituto del Teatro*, 2 (Barcelona, 1957). MYERS, T.: "Juan del Encina and the 'Auto del Repelón'", *Hispanic Review*, XXXII (1964), pp. 189-201.

³⁰ CARNAHAM, D. H.: *The Prologue in the old french and provençal mystery*. New Haven, 1905. CORBATO, M.: *Los misterios del Corpus en Valencia*. Berkeley, 1932. MEREDITH, J. A.: *"Introito" and "loa" in the Spanish drama of the sixteenth century*. Philadelphia, 1928. COHEN, G.: *Le miracle de Théophile*. Paris, 1935.

apóstoles, doctores, mártires, etc., fueron a la vez acompañadas de otras de carácter profano. Los cánticos fueron dando paso a diálogos, los personajes eran ahora hombres y mujeres de carne y hueso que representaban a lo largo del recorrido misterios en verso como los de San Christofol o el del Rei Herodes. Los misterios de la Corona de Aragón eran igual que las escenificaciones de los templos y agrupaban en el Corpus los entremeses y los misterios sagrados. En las entradas de los reyes y en las fiestas del Corpus vemos como ambos géneros eran utilizados y representados. En 1481 cuando Isabel llegó a Barcelona se representó el misterio de Santa Eulalia en el portal de San Antonio con un aparato escenográfico complicado, desfile de carrozas y cofradías³¹.

Los entremeses de la Corona de Aragón pasaron también a Castilla y de ellos conocemos algunos como nos dice la *Crónica de don Álvaro de Luna*; cuando, en 1423 recibió el nombramiento de Condestable, realizó muchas fiestas, justas, entremeses, etc., con regocijo del rey, de los nobles y del pueblo. En el *Doctrinal de Caballeros* de Alonso de Cartagena, la *Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo* (1450-1471) y otros testimonios vemos como se fueron desarrollando todas estas fiestas y géneros literarios. Fueron un germen del teatro profano de Castilla. Las fiestas del Corpus en las tierras castellanas las conocemos en el siglo XV, pero no aluden a representaciones en las calles hasta el siglo XVI, aunque sí parece que había espectáculos dramáticos en el interior de las catedrales. Se alude en Valladolid a la existencia de juegos y entremeses ya en el siglo XV, pero no está suficientemente probado en los documentos. En el siglo XVI las escenificaciones en las fiestas del Corpus si fueron una realidad como se ve en la *Farsa de Santa Susana*, de Diego Sánchez de Badajoz. Por el contrario, el teatro dentro de las iglesias se siguió cultivando desde los siglos XII-XIII. La representación de Autos fue ganado terreno ante la demanda popular pero sus temas en el XVI no se nutren del pasado castellano sino de las tierras foráneas. El lapsus de dos siglos desde la Representación toledana de la Epifanía hasta Gómez Manrique no nos es conocido pero si va a despertar la literatura dramática española y crea un subgénero original: el auto sacramental sobre el que existe un interesante polémica³².

³¹ Sobre el recibimiento de los reyes por las ciudades y los actos que se realizaban en tales ocasiones se tienen ciertos testimonios interesantes como el descrito por el cronista Blancas. Nos dice que se levantó un castillo de madera con un torreón central donde un niño representaba al monarca. El torreón era el centro de un disco giratorio con cuatro doncellas colocadas en los ángulos del castillo representando la Justicia, Verdad, Paz y Misericordia. Otras informaciones en ALENDA Y MIRA, J.: *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*. Madrid, 1903. DIAZ PLAJA, G.: "Una aportación al estudio de la técnica escénica medieval", *Cuadernos del Instituto del Teatro*, 1 (Barcelona, 1957), pp. 7-26. ROMEU, J.: "Notas sobre aspecto dramático de la procesión del Corpus en Cataluña", *Cuadernos del Instituto del Teatro*, 1 (Barcelona, 1957), pp. 29-41.

³² PARKER, A.: "Notes on the religious drama in mediaeval Spain and the origins of the Auto sacramental", *Modern Language Review*, XXX (1935). ALONSO CORTES, N.: "El teatro en Valladolid", *B.R.A.E.* (1917). ROUANET, L.: *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI*. Barcelona-Madrid, 1901. BATAILLON, M.: *Ensayo de explicación del "auto sacramental"*, En *Varia lección de clásicos españoles*, Madrid, 1964, pp. 183-205.

El ambiente cultural de la corte castellana en el siglo XV favorece la poesía y otros géneros literarios, los señores y los trovadores rivalizan en alardes de ingenio. Los momos y otras composiciones pueden ser representados, aunque las obras tienen mezclados aspectos dramáticos, líricos, didácticos, narrativos, etc. En la segunda mitad del siglo se desarrolla entre la nobleza un interés por el teatro cuyo exponente más importante es Juan de la Encina con sus composiciones navideñas. El Condestable Miguel Lucas de Iranzo en Jaén favoreció también este tipo de actividades, así en 1460 se representó una comedia de Gómez Manrique igual que poco más tarde una obra de Encina era puesta en escena en el palacio del duque de Alba. La representación es descrita en la Crónica del Condestable, aunque no alude para nada al diálogo. Las obras de Gómez Manrique llevan por título: *Representación del Nacimiento de Nuestro Señor* y *Coplas fechas para Semana Santa*. Esta última está muy relacionada con obras anteriores como el *Planctus Mariae*, la *Lauda* de Jacopone da Todi (siglo XIII) o el *Lamento della Dopna*.

Otras obras castellanas de Santillana, Bías contra Fortuna, o poemas dialogados como las Coplas de Mingo Revulgo, Diálogo del Amor y un viejo, etc., pudieron ser representadas, eran actividades cuasi teatrales y así lo vemos en unos momos compuestos por Gómez Manrique. Los momos se introdujeron en los salones castellanos en el siglo XV de los que nos dan testimonio la Crónica de Juan II, don Alonso de Cartagena, la Crónica de don Miguel Lucas de Iranzo, que nos demuestran cómo eran entremeses donde se bailaba y representaba. El momo compuesto por Gómez Manrique para Isabel la Católica en 1467 es muy interesante y abre nuevas perspectivas a la investigación de nuestro teatro. Aunque muy simples los momos eran representados en fiestas, cumpleaños y otras ocasiones³³.

También existió un teatro político en la corte castellana que apenas tuvo carácter popular y por eso muchos autores dicen que no fueron teatro pero que tenía configuración dramática. De estas piezas del teatro cortesano y del drama litúrgico tan pobres arrancan las obras de Juan de la Encina y de Gil Vicente, no eran teatro, pero sí aparecen en un esquemático marco teatral. Los Autos de Amores o Quejas fueron piezas de representación teatral, aunque apenas conozcamos nada sobre ellos. Por todo esto Lázaro Carreter habla de un teatro profano en la segunda mitad del siglo XV con varias tendencias: político-humanística de la *Égloga*; Auto de amores o Quejas; la elegiaca de las Coplas y el Debate. No sabemos si eran cortesanas o tuvieron contacto con el pueblo siendo teatro profano popular. Las actividades políticas de Fernando el Católico fueron puestas de manifiesto por los hermanos Carlos y Marcelino Verardi en *Historia Baetica* y *Fernandus servatus*, en las que se ve la importancia del Rey y la propaganda que se le hace ante los extranjeros, sobre todo los franceses.

En 1464 se difunden las *Coplas de Mingo Revulgo* contra Enrique IV y poco más tarde Francisco de Madrid compuso su *Égloga* para Fernando el Católico en 1495. Fue una obra con escaso movimiento y muy sencilla pero que indudablemente se representaba. El

³³ LAPESA, R.: *La obra literaria del Marqués de Santillana*. Madrid, 1957. Bonilla nos informa de las fiestas, momos y diversiones realizadas en Cataluña cuando se recibió la noticia de la conquista de Granada en 1492. Las fiestas fueron tanto públicas como particulares.

Diálogo de Rodrigo de Cota pasó con el título de *Diálogo del Amor y un viejo* en el que, según Moratín, había representación dramática con acción, nudo y desenlace, decoración escénica, máquina, trajes y aparato. No mantiene la misma opinión Marcelino Menéndez y Pelayo. Los elementos dramáticos y dialécticos se cruzan en esta obra. La sensación de crueldad que se aprecia en la obra responde a la literatura de los judíos a la que no escaparon Santob, Cota y Rojas destacando los valores mundanos. Influyó mucho esta obra en las de Juan de la Encina: *Representación del Amor y Égloga de Cristino y Febea*. Por su parte Le Gentil vincula la obra de Cota a las *Coplas* de Puertocarrero. Otra obra fue la *Queja que da su amiga ante el dios del Amor* de Escrivá. Muchos de estos géneros medievales van a desembocar en *La Celestina*³⁴.

La cuestión del dialecto sayagués utilizado por los pastores de las representaciones navideñas de los templos y los elementos cultos estudiantiles se pudieron unir en Salamanca donde perviven ambos ambientes. La burla del ambiente rústico podía ser uno de los fines del artista, pero pensamos que no. En aquellas tierras convivieron dos tipos de obras, unas más cultas y otras más populares. Los valores rústicos fueron recuperados por la literatura³⁵.

Las *Danzas de la Muerte* surgieron en Francia en el siglo XIV, igualaban ante ella a todos los hombres de distinto estado y condición. papa, rey, obispo, clérigo, hombre, mujer, viejo, joven, sano, enfermo, etc. que danzan con ella y van ofreciendo unos materiales muy interesantes en la cultura de aquellos tiempos. Fueron perfectamente representables aquellas danzas según opina Male³⁶. Las danzas de la muerte castellanas según Leandro de Moratín y Milás y Fontanals fueron representadas. Por su parte Menéndez y Pelayo defiende todo lo contrario y lo mismo dice Valbuena Prat, aunque sabemos que otras europeas si tuvieron representación. Las Danzas de la Muerte, según Pons Bohigas, son producto de finales del siglo XIV y, por el contrario, Margarita Morreale opina que su redacción tuvo lugar entre los años 1430 y 1440. La Muerte recrimina al hombre, lo invita a la virtud y a la contrición, y va llamando sucesivamente a cada uno de los hombres exponiendo su condición social, cargo, oficio, etc., ya que todos, tanto los nombrados como los desconocidos, que deberán entrar en la danza "syn escusaçión". La Muerte va acompañada de dos jóvenes bellas, sus esposas, a las que les ha prometido todo lo contrario de los bienes terrenales, no se alude a Cristo como vencedor de la muerte, por lo que algunos piensan que el autor o autores de estas danzas pudieron ser frailes feroces, resentidos, que postulaban el triunfo de la destrucción. Algunos datos, como la cita de un

³⁴ ROMEU, J.: *Teatre profà*. Barcelona, 1962. CASTRO, Américo: *La realidad histórica de España*. Mexico, 1954. WILLIAMS, R. B.: "The staging of plays in the spanish Peninsula prior to 1555", *University of Iowa Studies* (1934), p. 10 y ss. ARAGONE, E.: *Diálogo*. Firenze, 1961.

³⁵ WEBER DE KURLAT, F.: "El dialecto sayagués y los críticos", *Filología*, I, Buenos Aires, y "Latinismos arrústicados en el sayagués", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, I (1947), pp. 166-170. ANDREWS, J. R.: *Juan del Encina. Prometheus in Search of Prestige*. University of California, 1959.

³⁶ MALE, E.: *L'art religieux de la fin du Moyen Age*. Paris, 1908.

rabí y un alfaquí, ha llevado a algunos estudiosos a calificar la Danza como obra típica de las letras hispanas³⁷.

Su presunta naturaleza dramática hoy por hoy no está perfectamente estudiada, por eso existen varias opiniones. Para Fernando Lázaro Carreter tienen notables posibilidades dramáticas que hay que continuar investigando dentro de las posibilidades que ofrecía el teatro medieval. Por último, el teatro castellano no puede explicarse desde los supuestos sociales y culturales de las tierras aragonesas. En Europa se fue olvidando la dramática clásica, el teatro volvió a ser inventado durante los tiempos medievales partiendo del embrión de los tropos litúrgicos, en los que no tuvieron que ver nada los juglares, pero sí los debates y recuestas y, sobre todo, ciertas prácticas dramáticas palaciegas, cuyos exponentes más característicos los encontramos en el siglo XV. La incorporación de los tropos en Cataluña y Castilla a partir del siglo XI, a los que se les fueron añadiendo, a partir del XII, dramas religiosos (entre ellos la *Representación de los Reyes Magos*), revela su origen francés, en donde se dramatizaban escenas evangélicas, como la Resurrección, la Navidad o la Epifanía, como freno a los excesos profanos en los templos, y canalización de las actividades de recreo y devoción de los fieles. La ley de las Partidas en la Castilla del siglo XIII favorece el drama religioso y suspende las acciones profanas, dejando libre el camino de las escenificaciones sacras. La Representación de los Reyes Magos y otras manifestaciones teatrales o cuasi-teatrales de la Catedral de Toledo son los únicos restos que nos quedan de nuestro teatro eclesiástico más antiguo, esta costumbre se extendió a partir del siglo XIII. No han dejado rastro por su gran tradición oral. Los Autos navideños, que se conservan en algunas zonas, pueden ser restos de aquellas remotas costumbres.

Las costumbres profanas que en Las Partidas se denominan "juegos de escarnio" eran actividades burlescas, paródicas y folclóricas con fuerte impronta juglaresca, donde lo literario y lo dramático debían reducirse en ocasiones a chanzas triviales. Los clérigos se entrometieron en estas fiestas y las permitieron, tanto en las calles como en los templos, y algunos de ellos incluso procedieron como auténticos juglares. El drama religioso experimenta la competencia de los espectáculos juglarescos y por eso queda detenido en su evolución, e incluso reducido a simples ceremonias rutinarias. La sociedad castellana, carente de sentido colectivo, no hizo todo lo posible por que se desarrollara este teatro, aunque entre las manifestaciones teatrales religiosas destaquen autores como Gómez

³⁷ Para un conocimiento de la cuestión y lo que representaron las Danzas de la Muerte puede Cf. HUIZINGA, J.: *El otoño de la Edad Media*. Madrid, 1961. CLARK, J.: *The dance of Death in de Middle Ages and the Renaissance*. Glasgow, 1950. MORREALE, M.: *Para una antología de literatura castellana medieval: la Danza de la Muerte. Anali del Corso di Lingue e Litterature Straniere presso l'Universitá di Bari*, 1963. MILA Y FONTANALS, M.: "Teatro español. Bosquejo de clasificación", en *Obras Completas*, IV. WHYTE, F.: *The Dance of Death in Spain and Catalonia*. Baltimore, 1931. SOLA-SOLE, J. M.: "El rabí y el alfaquí en la 'Dança general de la Muerte'", *Revista de Philologia*, XVIII,3 (1965), pp. 272-283. KURTZ, L. P.: *The Dance of Death and the Macabre Spirit in European Literature*. New York, 1934. MULERTT, W.: "Sur les dances macabres en Castille et en Catalogne", *Revue Hispanique*, LXXXI (1933), pp. 443-455. SEGURA COVARSI, E.: "Sentido dramático y contenido litúrgico de 'Las danzas de la Muerte'", *Cuadernos de Literatura*, V (Madrid, 1949), pp. 251-171.

Manrique o Juan de la Encina, pero vinculados a los ciclos litúrgicos extra-castellanos con una gran tradición desde los siglos XII-XIII.

Las representaciones revelan una secularización del drama sacro, incorporación de ingenuos y pastores sayagüeses, terminología, posibilidades dramáticas, etc., que vemos manifestarse con motivo de las Pascuas en los templos de la zona leonesa, fiestas del Nacimiento, etc. De todo ello, Juan de la Encina toma auténtica conciencia del valor dramático de aquellos personajes (los pastores) y de su lengua, incorporándolos al teatro literario.

Si se supone la existencia de un teatro en los templos en los siglos XIII y XIV, nada autoriza a decir lo mismo del teatro profano, pues éste pudo manifestarse en los juegos de los juglares; hay que esperar a la segunda mitad del XV para hallar noticias de fiestas áulicas con momos en los que el texto literario se representó o se pudo poner en escena, igual que ocurrió con algunas obras de los cancioneros, los autos de amores, la Queja, la Égloga, etc., pudieron ser recitadas y tener ciertos rasgos teatrales, cuestión no suficientemente clara, excepto en el caso de la Égloga, que enlaza con la comedia humanística medieval.

Por último, en la primera mitad del siglo XVI se produce una fuerte demanda popular de espectáculos sacros, que es atendida incorporando textos dramáticos. Las dificultades económicas y sociales hicieron que aquellas representaciones continuaran realizándose en el interior o cerca de los templos, bajo la vigilancia eclesiástica, lo que determinó que los autos con fines religiosos y, sobre todo, ligados a las festividades como el Corpus, dieran lugar al nacimiento de un subgénero eucarístico conocido como Farsas, que son el germen de los Autos Sacramentales. Éstos tendrán en los siglos XVI y XVII un gran peso en el teatro español y recordarán aquellas manifestaciones anteriores.

Personajes, ambiente, comicidad y rasgos estilísticos.

Los elementos cómicos del drama religioso es uno de los temas más discutidos por la crítica filológica, los encontramos tanto en el drama de los países romanos como en las obras alemanas, inglesas y de otros países. El drama religioso adquiere con ello rasgos de comedia profana y de comedia religiosa. La evolución y la función de lo cómico nos permiten ver el desarrollo de estos elementos en la Baja Edad Media y sus postrimerías hasta bien entrado el siglo XVI. La variada nomenclatura nos hace ver la amplia repercusión que alcanzó el teatro durante esta época.

El drama religioso como drama profano³⁸ ha sido estudiado en profundidad, vemos cómo elementos que pertenecían a escenas tomadas del ambiente propio de los pastores,

³⁸ HESS, Rainer: *El drama religioso románico como comedia religiosa y profana (siglos XV y XVI)*. Versión española de Rafael de la Vega. Gredos: Madrid, 1976. En este apartado, preferentemente seguimos las ideas contenidas en esta obra, además de ofrecernos una abundante bibliografía. También cf. PASTOR, J. F.: *Las apologías de la lengua castellana en el Siglo de Oro*. Los Clásicos Olvidados, VIII. 1929.

mercaderes, taberneros, rameras y soldados, es decir, de la esfera privada familiar, se traspasaban a situaciones vinculadas al campo o a la ciudad, ofreciendo una variada comicidad verbal, muy parecida en el drama religioso y en el profano, que hunde sus raíces en el mundo romano y, sobre todo, en el Medieval, y que se nos ponen de manifiesto en las obras de Gil Vicente. El concepto de comedia designó características distintivas de los más diversos géneros de creación literaria, en sí no era un concepto vinculado a género literario alguno. El concepto medieval de comedia, exento de contenido genérico, lleva consigo que no predomine la importancia de lo ridículo o jocoso, y que sea muy amplio en su contenido. El estilo declamatorio y expresivo son reinterpretados, aquella adecuación del estilo a las distintas clases o estamentos nos permite ver que los personajes de baja escala social son totalmente distintos a los distinguidos y nobles que utilizan un lenguaje con estilo elevado.

Algunos grupos de personajes cómicos y el desarrollo de la acción escénica en la comedia medieval responden a un esquema general, por lo que los personajes son tipos genéricos sin apenas caracteres individuales o diferenciados psicológicamente. El drama religioso acentuó la exposición esquemática y la rígida andadura se fijó de antemano por los temas bíblicos o legendarios que le sirven de base. Los buenos poseen virtudes y los malos rebosan de vicios y malas cualidades; la intención moralizante es más manifiesta para el espectador cuanto más concentrada se le presenta. Por tanto, los personajes se distinguen por sus cualidades positivas o negativas, por sus palabras o acciones, lo que los convierte en unas caricaturas con objetivos didáctico-morales donde se acentúa, sobre todo, el esquematismo. Todo esto se ve en los "exempla" como historias y en todas las manifestaciones de la literatura religiosa de la Edad Media. Los santos se presentan en las obras con los hechos y sus personas, pero con todo lo humano, nada más que con finalidad edificante, haciendo del drama religioso un ejemplo de personajes que sirven para educar al pueblo.

Los personajes que aparecen en la comedia profana son tipos escogidos de las clases sociales más bajas, personajes que en el drama religioso se repiten manejados como marionetas. En muchas ocasiones llevan nombres expresivos que caracterizan al tipo al que representan. Estas convenciones no deben entenderse como una técnica dramática particular, sino más bien como una exigencia de la consideración didáctica de las obras. Algo parecido puede decirse de los anacronismos, que conectan con la idea de la Redención como acontecimiento eterno. Los personajes sagrados se erigen como representantes directos de las cualidades positivas para la moral de la época, claramente diferenciados de los personajes populares, tanto en su actuación como en su lenguaje. Sin embargo, los tipos populares, portadores de lo malo y lo perverso, son los auténticos actores, en tanto que los tipos sagrados son "pasivos".

Muy común en el teatro es la presencia de la metáfora del espejo, según la cual la escena es una reproducción de la realidad, particularmente de los defectos para tratar de que el espectador los corrija. Pero mientras que en la comedia profana sólo aparecen los vicios y las censuras, sin indicar cómo obrar rectamente, en el drama religioso uno de los puntos

JULLEVILLE, P. de: *Répertoire analytique du theatre comique en France*. 1886.

principales es la enseñanza del cultivo de las virtudes cristianas a través de diferentes ejemplos. Todo verdadero cristiano se convierte, por obra de Dios, en imagen de su Hijo y en la peripecia dramática se refleja la pasión de Cristo y la de los héroes de la fe. La historia de la Pasión se expone de forma evidente y el espectador que asiste a la representación puede extraer gran provecho de ella. El hombre reconoce en el drama la vida y la muerte, el Evangelio se presenta como un espejo edificante, como la vida misma. En el trascurso de la acción de la comedia profana vemos que casi todo va encaminado a lograr un final feliz, y así lo vemos también en la comedia religiosa, pero esta idea es llevada hacia una máxima tensión espiritual porque la muerte física promete a los mártires la entrada en el paraíso divino, colocándola en un estado de felicidad escatológico, muy bien expresado por Dante. El momento de máximo padecimiento corporal se convierte en supremo gozo espiritual. Pero otras veces este final feliz sólo depende de las fuerzas divinas que liberan al hombre piadoso de los padecimientos y persecuciones injustas, representándonos a Cristo como un peregrino, prohibiciones impuestas al marido, al avaro, calumnias del Diablo, etc., que se resuelven mediante un milagro o el cambio de la Fortuna. De esta manera, el drama es posible y toma como temas desde la Encarnación de Cristo, su humanidad como Salvador y Redentor, su obra, Redención, etc., que nunca podrá acabar como tragedia, pues lo trágico lesionaría la forma teatral cristiano-católica.

El ambiente de la comedia religiosa puede ser sagrado o profano, puesto que nos narra peripecias cotidianas del hombre y su entorno familiar, los personajes sagrados elevan la obra de la acción divina, convirtiendo aquellas piezas teatrales con modelos bíblicos o legendarios y ligadas a los lugares religiosos, aunque no siempre tuvieron que cumplir este requisito. La obra didáctica tenía que ser expuesta muy claramente, debe ser comprendida por todos y a la vez interesante, atrayendo la atención a través de los pasajes doctrinales. Por eso, se persigue representar el ámbito social mediante motivos y escenas tomados de los pastores, campesinos, criados, soldados y otros semejantes, y aquí encontramos cómo las personas de la clase popular son los sujetos de la comicidad burlesca, y coloca a estos dramas religiosos junto al drama de carácter profano, haciendo de los milagros en ocasiones piezas profanas con carácter jocoso o de comedia. Si le quitásemos las intervenciones de los poderes divinos o las ideas moralizantes las dejarían en simples piezas escénicas profanas. El cambio de papeles también se destaca en algunas representaciones, escenas navideñas, idilios bucólicos, ambientes cotidianos, críticas sociales, la Cuaresma, villancicos, escenas de comilonas o borracheras, el lenguaje, elementos de juego, narraciones de judíos, el pecado, problemas teológicos, etc., que nos ponen de manifiesto que la vida trata de reflejarse en el teatro y de enseñar a los hombres a través de aquellas escenas.

El ámbito social medio tampoco escapa a este teatro. En cuanto al catálogo de personajes, encontramos en el drama religioso los que representan los pecados y virtudes, las penas infernales, el alma, la muerte, los ángeles y arcángeles, emperadores y reyes, verdugos, etc., pero en este ambiente se encuentra también un gran catálogo de objetos que representan lo bueno o lo malo, las bestias salvajes, la campana, el devorador de hombres, las mercaderías, los ungüentos, haciéndonos ver que la comicidad del ambiente afecta a los estamentos sociales, situándonos a los personajes sagrados, que a veces adoptan las

características del ambiente sin dejar sus signos superiores. Tan pronto como los terrenos sagrado y profano entran en contacto, el nivel estilístico puede cambiar, puesto que esas diferencias estilísticas están condicionadas en ocasiones sociológica y teológicamente. Pero, la labor misionera de la Iglesia exige que el mensaje sea comprensible, y por eso no es raro encontrar a los ángeles hablando en el estilo bajo y a los pastores y otros tipos populares en estilo elevado.

La comicidad en ocasiones raya con lo anti histórico y el cómico error se basa en el intercambio erróneo de una letra o en la intercalación y añadidura; así, vemos que el pastor relata que el rey Rodrigo ha violado una cabra, lo que nos pone de manifiesto que el pastor entendió "cabra" por "Cava". El género de burla se vale de paronomasias, homofonías, etc. El habla grosera también nos da suficientes ejemplos de aquel teatro, igual que el empleo de lenguas y metros extranjeros con finalidad cómica, produciendo un lenguaje mixto, latín macarrónico, etc.

Con todo esto, la causa última de la comicidad no debe ser buscada en los fenómenos situados fuera del drama religioso, pero sí contribuye a que ese drama se convierta en comedia religiosa. La comicidad de los defectos abarca los defectos corporales, los defectos morales y los defectos espirituales.

Sobre el origen y función de la comicidad en el drama religioso nos informa Rainer Hess³⁹, diciéndonos que algunas teorías suponen una influencia externa sobre el drama religioso, y explican lo cómico partiendo de la naturaleza del tema y de la disposición anímica o temperamental de los autores. Se añade a esto el origen de la comicidad al sumarle elementos populares de origen carnavalesco, como transformación de las Saturnalias romanas. Otro grupo presupone la existencia de factores internos para el surgimiento de la comicidad, producto de una evolución interna casi espontánea de los embriones cómicos que habrían estado presentes en el drama litúrgico, producto también de la contradicción fundamental de las actuaciones conjuntas del cielo y el infierno, del binomio sacro/profano o de la dualidad María/José, ángel/demonio, etc., que representan al mundo celestial perfecto o al mundo terrenal imperfecto. Pero hay que decir que la mayor parte de las teorías contienen puntos de vista interesantes, son parciales y no abarcan la totalidad del fenómeno cómico. La comicidad es compleja y procede tanto de fuentes profanas externas como de fuentes religiosas internas, las burlas y las veras, la mezcla de lo serio y lo cómico, la gravedad y la chanza, el bien y el mal, la alegoría, el hombre, el diablo, ..., nos reavivan viejas ideas pedagógicas para lograr una buena proyección de la doctrina evangélica y teológica.

Conclusiones

La época medieval fue un período largo, con cambios importantes, lo que nos permite ver cómo el teatro que conocemos fue pasando por diferentes etapas y modas. Las pocas noticias que hoy tenemos nos indican que en la Alta Edad Media se mantuvo la

³⁹ HESS, Rainer: *El drama religioso románico...*, Ob. cit., p. 249 y ss.

cultura latina. Las invasiones bárbaras y el Cristianismo, junto con el Romanismo, fueron dando paso a un tipo de cultura nacional, aunque sin olvidar la universalidad defendida por la Iglesia. Los restos y alusiones teatrales estuvieron en manos de los eclesiásticos y hacían referencia, sobre todo, a las escenas de la vida de Cristo.

Pese a que el Cristianismo dominó en la cultura medieval, a partir de los siglos X-XI surgieron ciertas manifestaciones de la literatura profana que recogían los temas que en su momento se hallaron en el teatro latino. Los *momos*, *pantomimas*, *ludi*, etc., presentan escenas dialogadas que muy bien pudieron representarse y, por tanto, aquí encontraríamos los orígenes del teatro profano medieval. Sin, embargo, la Iglesia logró cortar estas iniciativas dando lugar a un floreciente teatro religioso, ligado al culto de los templos.

A partir de los siglos XI-XII el teatro medieval, sobre todo religioso, nos ofrece una cantidad de obras importantes relacionadas con los actos litúrgicos y con las escrituras. Los *tropos*, que representaban las escenas navideñas, Muerte y Resurrección, Epifanía, nos han dejado algunos ejemplos que son las primeras manifestaciones de las literaturas nacionales, como ocurre en España con el *Auto de los Reyes Magos*.

A partir del siglo XIII coexisten la literatura profana y la literatura religiosa. En el caso de la profana, algunos textos inciden en las prohibiciones relativas a su puesta en escena, por recordar antiguas fiestas y temas que son llamados por Alfonso X *juegos de escarnio*. En cuanto al teatro religioso, encontramos sobre todo el que hace referencia al nacimiento de Cristo, Anunciación a los pastores, los Reyes Magos, Crucifixión y Resurrección, lo que nos indica que desde el siglo XII el teatro religioso se difundió por las tierras españolas y tendría un gran auge en los siglos XV y XVI.

Muchos de los temas del teatro religioso español tomaron como modelos obras extranjeras, sobre todo francesas. Se pusieron de moda los *misterios*, de los que se conservan algunos. La dramaturgia sacra no olvidó lo que se llama el *ciclo santoral*. Sobre otro tipo de teatro, fue dando paso a los llamados *entremeses*, *diálogos*, *farsas*, *autos*, etc. El teatro profano también se vió favorecido por el ambiente cultural y económico de los reyes y nobles, por lo que asistimos a un bagaje sustancioso en el teatro castellano y aragonés, con tendencias político-humanísticas como la *égloga*, *auto de amores*, *quejas*, *coplas*, *debates*.

Por último, las *Danzas de la Muerte*, nos ponen en evidencia que la sociedad europea de los siglos XIV y XV dejó por escrito una visión bastante fidedigna del pensamiento de amplios sectores de gente y de las miserias de la vida, ofreciéndonos algunas obras teatrales. El teatro religioso fue dando paso a una secularización de temas a los que se incorporaron elementos populares, aunque el teatro sacro se mantuvo más pujante, pero no escapó a este auge de la secularización. A partir del siglo XV se produce una demanda popular de espectáculos sacros y profanos que llevó a que el teatro, en sus dos vertientes, experimentara un gran crecimiento, en el que va a surgir el *Auto Sacramental*, de gran importancia en los años siguientes.

Los personajes, el ambiente, la comicidad y los rasgos estilísticos nos hacen ver que en las escenas se representaba el ambiente popular en sus más variados aspectos. Algunos grupos de personajes cómicos responden a esquemas generales. El drama religioso era expuesto esquemáticamente porque de antemano los mismos temas bíblicos o legendarios le imponían aquella rigidez. Los buenos y los malos, las cualidades y los vicios, la moral, los santos, como se ve en los *exempla*, aunque se presentan con sus rasgos humanos, tienen siempre la finalidad edificante y educadora del pueblo. En el teatro medieval encontramos la metáfora del espejo.

El ambiente de la comedia religiosa o profana narra peripecias de los hombres y de su entorno. Los personajes sagrados funcionan según modelos bíblicos ligados a lugares religiosos, en los que los milagros son lo único que los diferencia de las escenas profanas. El ámbito social y el catálogo de personajes aparecen en el teatro con sus pecados y virtudes, pero también se nos ofrece un catálogo de objetos que representan lo bueno o lo malo, e incluso la diferencia entre el teatro sagrado y el profano se ven en el nivel estilístico y en el lenguaje. La comicidad raya con lo anti histórico y lo cómico se apoya en el cambio de una letra, en las paronomasias, homofonías, por lo que algunos tratan de buscar en los fenómenos ubicados fuera del drama religioso la base de esta comicidad, pero hoy por hoy, lo que se puede decir es que la comicidad es compleja y que procede tanto de lo profano como de lo religioso.

Los hechos históricos y las manifestaciones culturales de la Edad Media se fueron plasmando en el teatro. De todos los acontecimientos predominaron los de importancia religiosa: vidas de santos, intercesión de la Virgen, vida y hechos de Jesucristo, etc., hasta que en la Baja Edad Media el pueblo y los burgueses comienzan a demandar otro tipo de obras en las ciudades y en los núcleos rurales. La lucha entre este teatro sacro y el profano fue evidente hasta el punto de que los monarcas y los concilios tuvieron que prohibir ciertas manifestaciones de la cultura popular. Sin embargo, los hechos nos demuestran que poco a poco el teatro fue reflejando la cultura de los pueblos, se nos ofrece un teatro con claro matiz nacional muy influido por las modas del llamado Renacimiento, en el que la burguesía y el pueblo impusieron sus ideas pues eran los consumidores de aquellos productos intelectuales. El teatro popular influyó en el culto, pero nació a la sombra de éste, de igual manera el teatro sacro fue dando paso al profano.

POLÍTICA, CULTURA Y SOCIEDAD. VIDA COTIDIANA A FINALES DEL PERÍODO NAZARÍ¹.

El reino de Granada en el siglo XV

El siglo XV es visto por los especialistas como el de la decadencia de la dinastía nazarí². Tras la caída de Antequera se firma la paz con los cristianos el 10

¹ Este trabajo se presentó como Ponencia a las *Primeras Jornadas Internacionales Patrimonio Histórico y Documental Al-Mandari, el granadino fundador de Tetuán*. Organizado por la Unidad Provincial de Bienes Culturales (U.P.B.C.) de la Excm. Diputación de Granada y Ayuntamiento de Píñar. Se celebró en Píñar (Granada) los días 30 Noviembre y 1-2 Diciembre de 1998.

² Para el estudio del siglo XV granadino pueden confrontarse entre otros los siguientes estudios: ARIÉ, Rachel (1973): *L'Espagne musulmane au temps des Nasrides (1232-1492)*. Paris. ARIÉ, Rachel (1982): *La España musulmana (siglos VIII-XV)*. En *Historia de España*. Dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Lábor, Barcelona. Tomo III. BOSCH VILÁ, Jacinto (1981): "Al-Andalus: El reino nazarí de Granada". *Historia Universal: El mundo islámico Siglos VII-XV*. Salvat Editores, S.A.: Barcelona; vol. III, pp. 328-338. GARZON PAREJA, Manuel (1980): *Historia de Granada*. Vol. I. Excm. Diputación Provincial de Granada, Granada. GOMEZ-MORENO, M. (1892): *Guía de Granada*. Granada. LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1979): *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*. Gredos: Madrid. LAFUENTE ALCANTARA, M. (1849): *El libro del viajero en Granada por ..., segunda edición, corregida y aumentada*. Madrid. Reimpresión en Granada, 1981. LAFUENTE ALCANTARA, Miguel (1843-1846): *Historia de Granada, comprendiendo la de las cuatro provincias, Almería, Jaén, Granada y Málaga desde remotos tiempos hasta nuestros días*. Granada, 4 vols. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (1980): "El reino nasri de Granada". *Historia de Andalucía. II: La Andalucía dividida (1031-1350)*. Madrid-Barcelona: Cupsa-Planeta; pp. 305-351. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (1980): "El reino de Granada (1354-1501)". *Historia de Andalucía. III: Andalucía del Medievo a la Modernidad (1350-1504)*. Madrid-Barcelona: Cupsa-Planeta; pp. 315-485. MARMOL CARVAJAL, Luis de (1797): *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. Madrid. PEINADO SANTAELLA, R. G. y LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1987): *Historia de Granada. II. La época medieval. Siglos VIII-XV*. Edit. Don Quijote: Granada. PI Y MARGALL, Francisco (1850 y 1885): *Recuerdos y bellezas de España. Reino de Granada. Comprende las provincias de Jaén, Granada, Málaga y Almería*. Barcelona, ilustraciones de Parcerisa. QUESADA GOMEZ, Juan José (1994): *Bibliografía sobre Arqueología de la ciudad de Granada (Siglos XIII-XVI)*. Granada. RODRIGUEZ MOLINA, José (1990): "Andalucía II. El Reino de Granada. Líneas de investigación actuales", *Presente y futuro de la Historia Medieval en España. Actas de las I Jornadas sobre la investigación medieval en las Comunidades Autónomas*. Universidad Complutense, Madrid, pp. 237-267. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis (1975): *La Granada nazarí del siglo XV*. Granada. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis (1978): *Muhammad IX sultán de Granada*. Patronato de la Alhambra, Granada. Prólogo del P. Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M., Edición preparada por Concepción CASTILLO CASTILLO. SECO DE LUCENA ESCALADA, L. (1910): *Plano de la Granada árabe*. Granada. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis (1982): *El libro de la Alhambra. Historia de los sultanes de Granada*. Everest, Granada. ESPINAR MORENO, Manuel y GRIMA CERVANTES, Juan

131

de noviembre de 1410. Se inicia un período de treguas que se prolonga hasta 1428 pues ambos reinos contendientes pasan por crisis internas. El enviado de Yusuf III, Sa'íd al-Amin negocia con Fernando de Antequera una prórroga por un año a partir del 10 de abril de 1412. Poco después es proclamado rey de Aragón³.

Sin embargo, los cristianos comienzan a plantearse la conquista del reino de Granada. Se intensificó la presencia castellana en el Mediterráneo, argumentando el grave peligro turco que tiene controlado el Mediterráneo oriental. Los turcos otomanos amenazan Constantinopla y la zona de los Balcanes. Las directrices políticas de Enrique III de Castilla quedaron truncadas con su muerte. Los cristianos tienen que evitar que los turcos y los musulmanes norteafricanos puedan ayudar a los nazaríes y, de esta forma, solucionar una posible contra-reconquista.

El siglo XV granadino es una larga etapa de aislamiento internacional. Los meriníes tienen problemas internos y tratan de evitar los ataques castellanos a Tetuán en 1399 y de los portugueses a Ceuta en 1415 entrando en una época de problemas que acabará con la dinastía meriní en 1465. En el interior del imperio sobresalen los cherifes o cherifíes de Fez, conocidos como wattasidas, que darán origen a la dinastía saadí y dominan Marruecos en 1553. El Egipto de los mamelucos vio el tema granadino como algo lejano con el que hay que mantener relaciones culturales y enviarle alguna ayuda testimonial. El emir granadino ya envió una embajada a los egipcios en 1364 aprovechando que los castellanos estaban luchando entre sí. En el siglo XV los mamelucos recibieron otras embajadas granadinas: la primera en 1441-1442 cuando los cristianos avanzan en sus conquistas; la segunda, en 1464 cuando se perdió Gibraltar y Archidona y, la tercera, en 1487 cuando estaba asediada Málaga por las tropas de los Reyes Católicos. Granada en el siglo XV tuvo que adaptarse a la política de Castilla. Además se vio afectado el emirato por las luchas internas, suplantaciones de emires, presentimientos negativos sobre la estabilidad del reino, intervención de

(1987): "Un personaje almeriense en las crónicas musulmanas y cristianas. El infante Cidi Yahya Alnayar (1435?-1506): su papel en la Guerra de Granada". *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 7 (Almería), pp. 57-83. GUILLÉN ROBLES, F.: *Historia de Málaga y su provincia*. Málaga, 1874.

³ TORRES FONTES, J.: "La regencia de Don Fernando de Antequera y las relaciones castellano-granadinas (1407-1416)", *M.E.A.H.*, XIV-XV (1965-1966), págs. 137-168. *Ibidem*: "La segunda campaña de Antequera (1410)", *M.E.A.H.*, XXI (1972), pp. 37-48. ALIJO HIDALGO, F.: *Antequera y su tierra (1410-1510)*. Málaga.

linajes, catástrofes naturales, malas cosechas⁴, etc.

Fernando el de Antequera decidió atacar Antequera y el monarca Yusuf III intentó comprar la retirada. Desde el 26 de abril al 25 de septiembre la lucha fue larga, pero Antequera pasa a manos castellanas como ocurrió con los castillos de Aznalmara, Coche y Xébar. La población de esta zona salió de aquel territorio. Treguas, paces y ataques se suceden.

La muerte de Fernando I de Aragón en 1416 lleva a los granadinos a pactar las treguas con Castilla. Poco después muere Yusuf III el 9 de noviembre 1417 y sube al trono a su hijo Muhammad VIII al-Sagir, "el Pequeño"⁵. El alcaide Ali al-Amin, visir con Yusuf III, se apoderó del mando y ejerce una dictadura personal. Continuó las treguas con Castilla y mantuvo en prisión a Muhammad Ibn Nasr. En 1419 los Abencerrajes dieron un golpe de Estado y se hicieron con el gobierno. Comenzaban una serie de luchas políticas turbulentas que trajeron en consecuencia subidas al trono, muertes y destierros de los monarcas granadinos, control de los resortes del Estado, ruina del emirato. Los Abencerrajes que dominaban la zona de Guadix e Illora contaron con el apoyo de los hafsiés de Túnez y proclamaron como sultán a Muhammad IX, el Zurdo, hijo de Muhammad V, que nombró visir a un miembro de los Abencerrajes, Yusuf b, al-Sarrag. Muhammad VIII tuvo que huir con sus partidarios y los mas destacados del linaje de los Bannigas o Venegas hasta que en 1427 logró de nuevo el trono. Los Abencerrajes pactaron con Castilla en 1421 y se alarga la paz hasta 1424.

⁴ Además de la bibliografía citada en la nota primera podemos ver las siguientes Crónicas: GARCIA DE SANTA MARIA, Alvar: *Crónica de Juan II de Castilla*. en Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, Madrid, 1891; vols. XCIX y C.; CARRILLO DE HUETE, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete (hasta ahora inédita)*. Edición y estudio por Juan de Mata CARRIAZO. Madrid, 1946; cap. LXXVII, p. 92. BARRIENTOS MALDONADO, L.: *Refundición del Halconero*, Edición J.M. Carriazo, Madrid, 1946. *Crónica de Don Alvaro de Luna*. Edición de J. M. Carriazo, Madrid, 1940. "Crónica de Juan II" en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Madrid, 1891, vols. XCIX y C. *Crónica de Juan II de Castilla*. Manuscrito 9445. Biblioteca Nacional. Madrid. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, Lorenzo: *Crónica de Juan II*. Logroño, 1517. PÉREZ DE GUZMAN, Fernán: *Crónica de Juan II*. Madrid, B.A.E., 1877. Un ejemplo de lo que ocurrió con los terremotos en ESPINAR MORENO, M.; QUESADA GÓMEZ, J. J. y MORCILLO PUGA, J. D.: *Terremotos en Granada (Siglos XV-XVI). Edificación y sismicidad*. Almería, 1994. GASPAR Y REMIRO, M.: "Presentimiento y juicio de los moros españoles sobre la caída de Granada y su reino en poder de los cristianos", *R.C.E.H.Gr.R.*, I-II (1911), pp. 151-152. Ibn Asim habla de la plaga de langosta que afectó a las tierras de Baza y Guadix.

⁵ TORRES FONTES, J.: "Nuevas noticias acerca de Muhammad VIII el Pequeño, rey de Granada", *M.E.A.H.*, XI (1960), pp. 128-133.

La vuelta al trono de Muhammad VIII y la concesión de una amnistía para los Abencerrajes no acabó con aquellos enfrentamientos. Inició su política de paz con Castilla enviando una embajada a Juan II para que continuara la tregua que finalizaba en 1428. Sin embargo, los partidarios de Muhammad IX, el Zurdo, que estaba en la corte de Túnez, lograron el apoyo del rey castellano. Tras contar con la ayuda del sultán hafsí atacó Vera, Almería, Guadix y Granada y vuelve a subir al trono en 1429 y encarcela a su rival en Salobreña junto con su hermano Abu-l-Hasan 'Ali y poco después son ejecutados.

Tras hacerse con el poder Muhammad IX no entregó las fortalezas pactadas por la ayuda de Juan II⁶ y se inician conversaciones y ayudas con los enemigos del rey de Castilla que eran los aragoneses y navarros. Alfonso V de Aragón envía a Granada a su embajador Juan Martell, Castilla y Aragón firman la paz en Majano⁷, el rey castellano envía una embajada a Túnez, Muhammad IX pide ayuda a los tunecinos pero queda aislado y ordena ejecutar a Muhammad VIII. Juan II no prorrogó las treguas que le solicita Ibrahim Abd al-Barr. Al acabar la guerra contra los aragoneses en 1430 movilizó las tropas contra los granadinos. La paz entre Castilla y Aragón hizo que don Álvaro de Luna estuviera dispuesto a reanudar las luchas contra los musulmanes buscando fama y prestigio. Las incursiones del Adelantado Mayor de Andalucía, don Diego Gómez de Ribera, y del obispo jiennense, don Gonzalo de Zúñiga, y otros guerreros como don Rodrigo de Perea contra Baza, de Pedro García de Herrera contra Jimena de la Frontera, Fernán Álvarez en tierras de Ronda, etc., daban frutos a los cristianos y debilitan a los granadinos. El propio don Álvaro de Luna en 1431 entra a la Vega de Granada desde Alcalá la Real volviendo por Antequera hacia Córdoba. El rey Juan II prepara los ejércitos para imponer en el trono a Yusuf IV ibn al-Mawl frente a su rival nazari⁸. Por su parte Muhammad IX se prepara para la

⁶ SECO DE LUCENA PAREDES, Luis (1978): *Muhammad IX sultán de Granada*.

⁷ GUAL CAMARENA, Miguel: "Las treguas de Majano entre Aragón, Castilla y Navarra", *Cuadernos de Historia de España*, XVI (1951), pp. 79-109.

⁸ Todas aquellas circunstancias van a suponer varios cambios en la política granadina. El principal dirigente de los llamados legitimistas era Ridwan Bannigas, que fue comprado como esclavo por Muhammad Ibn al-Mawl. Este personaje musulmán favoreció a Ridwan en todo lo que pudo, convirtiéndolo en gran visir y por tanto en uno de los personajes más importantes de Granada. Muhammad ibn al-Mawl se había casado con una hija de Muhammad VI, El Bermejo, y por tanto quedaba ligado a la familia real y se consideraba con ciertos derechos al trono. Ridwan Bannigas fue emancipado por Muhammad ibn al-Mawl y se casó con la hija de su protector, Maryam, quedando a su vez también emparentado con la familia real. Por esto Ridwan Bannigas apoyaría siempre al partido legitimista y tras la muerte de Muhammad VIII propuso a Juan II que favoreciera a Yusuf IV ibn al-Mawl. Cf. además CARRIAZO, Juan de Mata: *En la frontera de Granada*. Universidad de

lucha, la batalla de La Higuera fue favorable a los castellanos; y el enemigo de Muhammad IX, Yusuf IV Ibn al-Mawl, logró hacerse poco después con el trono de Granada en enero de 1432⁹ y aceptó un tratado favorable para Juan II. El rey Izquierdo domina las zonas de Almería, Málaga, Gibraltar, Ronda y Setenil mientras que Yusuf Granada y las zonas próximas a la frontera de Jaén. En 1432 Muhammad IX reacciona y se produce la segunda batalla de La Higuera, victoria que le llevó al trono de Granada de nuevo haciendo ejecutar a su rival. La idea de don Álvaro y del monarca castellano era cada vez más difícil pues pretendían tener en Granada un emir sumiso que entregase parias y fuera un auténtico vasallo de Castilla. La guerra surge de nuevo en las fronteras andaluzas y murcianas. Las entradas y golpes de efecto eran algo cotidiano. Los castellanos comenzaron a aplicar el sistema de talas sistemáticas en primavera escogiendo zonas significativas como Guadix, Vega de Granada, Málaga, Baza, Huéscar, Vera, etc. Los cristianos van tomando posiciones al conquistar Xiquena y Tirieza en la frontera murciana, Benzalema, Turón, Ardales, Iznajar y el El Castellar en 1433. Los musulmanes por su parte también lograron acabar con los mejores hombres de armas de Castilla.

A partir de 1435 las dificultades de Muhammad IX aumentaron al imponer fuertes tributos a la población granadina para poder hacer frente a la guerra. Los granadinos entregan Vélez Blanco (1435), Vélez Rubio (1436) a Yáñez Fajardo, Galera y Castillejar se entregan a don Rodrigo Manrique (1436), se ven amenazadas Baza y Guadix, Muhammad IX es derrotado en el Genil por Íñigo López de Mendoza y este capitán castellano se apoderó de Huelma el 20 de abril de 1438. El monarca nazarí debilitado tiene que hacer frente a sus enemigos acogidos en Castilla que eran cada vez más numerosos y entre ellos destacaba Abenamar. Algunos lugares de la frontera se pasaron a los cristianos y otros enemigos del sultán pasaron a Túnez. Por tanto desde 1435 capitularon los Vélez, Galera y Castillejar, Benamaurel y Albox¹⁰. En la tregua de 1439 se reconocen

Sevilla: Sevilla, 1971; p. 45. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: "Las campañas de Castilla contra Granada en el año 1431", *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, IV (1956), pp. 79-120 y *Muhammad IX sultán de Granada*. Patronato de la Alhambra: Granada, 1978; caps. VI y VII. SUAREZ FERNANDEZ, Luis: *Juan II y la frontera de Granada*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid: Valladolid, 1954. GASPARY REMIRO, M.: "Quién fue el sultán Yusef Aben al-Mawl o Aben Almao de nuestras crónicas", *Revista de Libros*, año II, n° 8 (febrero-marzo, 1914). pág.1-3 y *R.C.E.H.Gr.R.*, IV (1914), pp. 139-148. ABELLÁN PÉREZ, J.: "Un documento sobre el infante granadino Yusuf b. Muhammad b. al-Mawl", *Andalucía Islámica. Textos y estudios*, I (1980), pp. 189-193.

⁹ Poco antes Yusuf IV tomó Loja el 3 de diciembre de 1431, Archidona y desde Illora se dirige a Granada para tomar posesión de la ciudad.

¹⁰ TORRES FONTES, Juan (1980): "Conquista castellana y pérdida de Albox en el reinado de Juan 135

como puntos fronterizos a Alicún de Ortega, Benzalema, Benamaurel, Cúllar, Castillejar, Galera, Orce, Huéscar, los Vélez, Xiquena, Overa, Arboleas, Zurgena, Albox, Cantoria y Albánchez con sus poblaciones musulmanas en condición de mudéjares, quedaban como puntos fronterizos Tarifa, Algeciras, Castellar, Jimena, Benarrabá, Grazalema, Zahara, Turón, Ardales, Cañete, Antequera, Iznajar, Alcalá la Real, Locubín, Arenas y Huelma. La fortaleza de Cambil estaba en manos de los granadinos. Don Iñigo López de Mendoza negoció una tregua por tres años y se prorrogó en 1442 y 1443 por otros tres.

En 1445 de nuevo don Álvaro de Luna toma las riendas del poder. Muhammad IX es derrotado por su sobrino Muhammad X, el Cojo¹¹, y los Abencerrajes huyen a Montefrío, buscando un nuevo candidato en la persona de Yusuf V, denominado Aben Ismael, que se había refugiado en Castilla. Don Álvaro ve aquella ocasión, proyecta repetir las campañas de 1431 y 1432, aunque las circunstancias no eran las mismas. Los nacionalistas nazaríes reaccionaron frente a los castellanos¹², los Abencerrajes abandonaron a Yusuf V, por lo que éste perdió el trono a principios de 1446, eligen de nuevo a Muhammad X, que desaparece en 1447, dejando el trono de nuevo a Muhammad IX. En estos momentos se recuperan Benamaurel, Benzalema, los Vélez, Huéscar y otras plazas, excepto Xiquena y Tirieza¹³, las tropas granadinas intervienen en las luchas internas de los andaluces y murcianos, recorriendo en sus algaradas hasta la frontera de Valencia, consiguen victorias en Hellín y Cieza en 1449. Los intentos de alianzas entre Granada y el bando de Juan de Navarra tendría consecuencias en la vida política castellana, con ello las incursiones de los

II (1436-1445)", *Roel*, 1, pp. 35-41. ABELLÁN PÉREZ, Juan y ABELLÁN PÉREZ, Juana María (1981): "Notas documentales sobre el abastecimiento de Albox (1436-1445)". *Roel*, 2, pp. 29-34.

¹¹ SECO DE LUCENA, L.: "La familia de Muhammad X el Cojo, rey de Granada", *Al-Andalus*, IX (1946), págs. 379-387. *Ibidem*: "Panorama político del Islam granadino en el siglo XV", *M.E.A.H.*, IX (1960), págs. 7-18. EGUILAZ YANGUAS, L.: *Reseña histórica de la conquista de Granada por los Reyes de Castilla según los cronistas árabes*. Granada, 1894.

¹² LOPEZ DE COCA, J. E.: "Revisión de una década de la historia de Granada, 1445-1455", *M.E.A.H.*, XXIX-XXX (1980-1981), págs. 61-90.

¹³ TORRES FONTES, J.: "La intromisión granadina en la vida murciana (1448-1452)", *Al-Andalus*, XXVII (1962), págs. 105-154. *Ibidem*: *Xiquena, castillo de la frontera*. Murcia, 1974. TAPIA GARRIDO, J. A.: *Almería musulmana*, tom. II (1172-1492). Almería, 1986. Muhammad IX consiguió la derrota de los cristianos el 17 de marzo de 1448 en la batalla del Río Verde, Cf. SECO DE LUCENA, L.: "La historicidad del romance 'Río Verde, Río Verde'", *Al-Andalus*, XXIII (1958), pp. 75-95.

granadinos se hicieron más numerosas, llegando hasta Utrera. Juan II, para contenerlos, nombró capitanes de la frontera, envió refuerzos con su hijo Enrique. En 1450 se subleva Málaga con Yusuf V y pide una tregua a Muhammad IX. En la frontera murciana son derrotados los musulmanes en la batalla de los Alporchones (1452), tras esto Juan II renueva la tregua por otros cinco años¹⁴. La tiranía de Muhammad IX, aunque trajo revueltas en Granada, sirvió para frenar los intentos anexionistas de Castilla y, finalmente, asoció al trono a un hijo de Muhammad VIII que se conoce como Muhammad XI el Chiquito¹⁵ (el segundo rey Chico), dominó la zona oriental del reino. La historia interior granadina desde el pronunciamiento de los Abencerrajes en 1419 tuvo dos bandos: el legitimista y el formado por familias de militares nacionalistas apoyados por los Hafsíes y Meriníes. Los castellanos trataron de imponer candidatos dóciles a sus intereses y, para ello, mantienen una política de guerra o paz en la frontera. La muerte de Muhammad IX en 1453 llevó al trono al segundo rey Chico. De nuevo los legitimistas ocuparon el poder, aunque pronto los Abencerrajes reaccionaron y, de acuerdo con el intervencionismo castellano, apoyaron a Saad o "Ciriza", que fue proclamado en Archidona en 1454, con el visto bueno de Castilla.

La pérdida de Constantinopla el 29 de Mayo de 1453 ante los turcos de Mahomat II significaba un duro golpe para la cristiandad por dos motivos. El primero porque suponía el quebrantamiento de los planes y de las esperanzas para rescatar los Santos Lugares de los musulmanes y, en segundo lugar, colocaba a los enemigos como amenaza cierta para Occidente. Por esto la Cristiandad europea guiada por el Papado se puso en marcha para detener aquel avance y recuperar la ciudad de Constantinopla perdida¹⁶.

¹⁴ La consecuencia de la batalla tiene como resultado que se destituya al ministro Ibrahim ibn Abd al-Barr y se nombra en su lugar a Abu Yahya Ibn Asim. Cf. SECO DE LUCENA, L.: "Cortesianos nas ríes del siglo XV. Las familias de Ibn 'Abd al-Barr e Ibn Kumasa", *M.E.A.H.*, VIII (1958), pp.

¹⁵ LIVERMORE, H.: "El segundo rey chico Muhammad XI y la sucesión de la casa de Abu Nasr Sa'd", *Al-Andalus*, XXVIII (1963), pp. 331-348. LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E.: "Revisión de una década de la historia de Granada, 1445-1455", *M.E.A.H.*, XXIX-XXX (1980-1981), pp. 61-90.

¹⁶ CIRAC ESTOPAÑAN, S.: *Bizancio y España. La caída del Imperio Bizantino y los españoles*. Barcelona, 1954. LASCARIS COMNENO, C.: "Participación catalana en la defensa de Constantinopla", *J. Zurita. Cuadernos de Historia*, 6-7 (1954), pp. 135-139. LASCARIS COMNENO, C.: "España y la caída de Constantinopla" *Oriente*, V (1955), pp. 109-124. GOÑI GAZTAMBIDE, J.: *Historia de la Bula de la Cruzada en España*. Vitoria, 1958. BENITO RUANO, E.: "Granada o Constantinopla". *Hispania*, XX (1960), pp. 267-314. BENITO RUANO, E.: "La Iglesia española ante la caída del Imperio latino de Constantinopla", *Hispania Sacra*, XI (1958), pp. 1-16. *Crónica de Enrique IV* del Dr. GALÍNDEZ DE CARVAJAL. Ed. J. TORRES FONTES. Murcia, 1946. VALERA, Diego de: *Memorial de diversas hazañas*. Ed. y estudio de Juan de Mata CARRIAZO. Madrid, 137

En España la noticia llega a la corte de Juan II de Castilla y el cronista en el cap.II, pag.579 nos dice: *"En este mismo tiempo, por los pecados de los cristianos, que Dios algunas veces por visibles y manifiestos azotes castigar dispuso, fue tomada Constantinopla de los Turcos, e muerto el Emperador de los griegos con otros muchos caballeros e gentes otras; mas, el Santo Padre, con otros grandes Príncipes, con ayuda del Señor, entiende poner en obra de la recobrar; esperamos en la divinal misericordia que se recobrará"*.

En marzo de 1455 el rey castellano, Enrique IV, consigue la bula de cruzada e inicia una campaña devastadora sobre Granada, arrasando algunas zonas de la Vega y, más tarde, se dirige a Málaga por Álora, llegando a un acuerdo con Saad. Este recibió a su hijo Abulhasan Ali, rehén de los cristianos. Vuelto a Córdoba, Enrique IV prepara otras entradas a la Vega contra los partidarios del segundo Rey Chico; firma otra tregua con Saad, que no fue aceptada por el granadino, los musulmanes expulsaron de Granada a Muhammad XI y aceptaron como emir a Saad. El destronado se refugió en Almería y, cuando pretendía recuperar el trono, fue apresado y asesinado en la sala de los Abencerrajes de la Alhambra. Saad casó a su hijo Abulhasan con la viuda del segundo Rey Chico, Fatima, que además era hija de Mohammad IX, el Zurdo, lo que le atrajo el apoyo de los Abencerrajes y buenas relaciones con Fez y Túnez.

Al año siguiente (1455) se reunieron en Ávila y determinaron preparar un ejército con 3.000 jinetes y 20.000 peones, se pidió al pontífice que concediera bula de cruzada para obtener recursos, pagar a los soldados y financiar los gastos de la empresa. En Arévalo recibió a los embajadores del rey granadino "Arica" que había sido expulsado del trono por el "Chiquito", el destronado se había hecho vasallo de Castilla y enviaba a su hijo con 140 jinetes y 30 servidores a los que se fueron uniendo otros musulmanes desterrados. Fueron recibidos el príncipe Aliça y sus seguidores en Segovia especificándose que por su colaboración contra Granada recibirían un sueldo. Los cronistas recogen las impresiones del momento criticando las actuaciones de los granadinos y acusan al rey de su desordenada actuación y conducta.

La campaña comenzó su camino hacia el sur y se le fueron uniendo los soldados de Córdoba, Jaén, Úbeda, Baeza, Carmona, Écija, etc., y se hizo la

1941. *Influencia de la caída del Imperio Bizantino en la cultura occidental de Europa* (1953). Discursos de Gómez Moreno, Sánchez Cantón y López Ortiz. Madrid, 1953. PALENCIA, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Introd. de A. PAZ Y MELIA, BAE, tomo CCLVII, Madrid, 1973.

entrada en la Vega de Granada cogiendo de improviso a los granadinos por lo que perdieron muchos ganados y bienes *"se hizo gran daño en los panes y viñas de la vega que fueron sacados dende grandes rebaños de ganados así de bacas y yeguas como de asnos y acemillas"*, especialmente se castigó la comarca de Moclín y de Illora.

Por este tiempo entraron en tierra de moros Martín de Amendaño, Gonzalo de Beteta e Iñigo de Molina que desde tierras de Jaén escogieron la comarca del Fardes y el término de Guadix. Realizaron incursiones y ataques que fueron repelidos por los accitanos. Estando en la lucha apareció el rey de Granada que se dirigía hacia Almería, Muley Abdeli, para atacar a un hijo del rey Ceriza. Los cristianos se refugiaron en una torre llamada Torre de Xequé y allí vencieron a los musulmanes de Guadix y al propio rey granadino, el botín fue importante, con esto se volvieron a sus lugares.

Enrique IV pensó entrar a las tierras malagueñas y atacar Málaga y Archidona. Su entrada le llevó a asentar se campamento en Alora donde apenas hizo nada porque esta comarca esta partidaria de su vasallo Ariça, pasó luego a Málaga y poco después tras conversaciones entre ellos se volvieron a tierra cristiana. De nuevo se hizo otra entrada a la vega granadina a los lugares de Moclín e Illora, nos dice el cronista que un mancebo cautivo de los musulmanes se presentó en el campamento y solicitó el bautismo, les expuso a los cristianos los planes de los granadinos y el pacto que existía entre los dos reyes de Granada para atacar a los cristianos. De este modo los cristianos pudieron vencer a los musulmanes y se talaron y saquearon varias alquerías cercanas a la capital. El resultado es que los granadinos solicitan la paz y se comprometían a pagar parias, entregar cautivos. Una vez que decidieron volver a tierras cristianas siguieron otros ataques a poblaciones cercanas a la frontera jugando como centro cristiano Alcalá la Real y poco más tarde se retiró el rey a Sevilla, aquí encargó de la defensa de la frontera de la parte de Jaén al conde de Castañeda, Juan Manrique, con 2.000 lanzas. En estos momentos muere el pontífice Calixto III.

En 1456 las treguas con Granada estuvieron a punto de romperse cuando Abdalla Ambran se apoderó del castillo de Solera. El conde de Cabra pide al rey granadino, Muley Abdeli, que devuelvan el castillo. La embajada a Granada estaba encabezada por Gonzalo de Ayora con el beneplácito del rey Enrique IV. El granadino se comprometió a hablar con Abdalla para que devolviera la fortaleza y reitera se intención de mantener las buenas relaciones con los castellanos. Por su parte Gonzalo de Ayora expone dos cuestiones:

- la entrega del castillo de Solera a Diego de Arraya, y

- que el rey de Granada fuera vasallo de Castilla como otros monarcas lo habían sido del rey don Pedro y don Juan, se tendía personas que cogieran los diezmos y medio diezmo en la puerta de Elvira, entrega de cautivos hasta un número de 2.000, asistiría a los llamamientos de don Enrique, devolución de fortalezas hasta dejar las fronteras como estaban en tiempos de Juan II, etc., todo esto se garantizaría durante un periodo de diez años.

A pesar de estas buenas intenciones se produjeron nuevos ataques a Málaga, Alora, Cártama, Marbella, Estepona, Fuengirola y Marbella. Más tarde se tomó el lugar de Jimena a los musulmanes y en la vuelta del monarca a Sevilla se produjeron ciertos pronósticos de la caída del rey ante la aparición de un cometa, muertes de nobles, victorias de los musulmanes, etc., rumores que aumentaron cuando el conde de Castañeda fue apresado por los moros cuando desempeñaba como capitán general la defensa de la frontera desde Jaén.

El infante granadino Ismael entró a correr las tierras de Baeza con un importante ejército ayudado de los Abencerrajes. El conde de Castañeda determinó cortarles el paso y fue hecho prisionero. Su rescate costó 60.000 doblas. Estas acciones fueron contestadas por el alcaide de Antequera, Fernando de Narvaez, que entró hasta Cartama y Alora donde obtuvo un rico botín. El rey de Granada con un ejército determinó atacar Jaén donde Rodrigo de Marchena abandonó la defensa y los musulmanes entraron en la ciudad donde cogieron un gran botín y se volvieron a Granada.

En 1457 de nuevo Enrique IV ordena que se reúnan las tropas y atacó a los granadinos en Montefrío y Colomera, a su vuelta a Jaén recibió una embajada del rey de Fez *"Le envió un rico presente de almexias y almaiçares y arreos de la gineta y menjuy y estoraque y algalia y otros muchos olores para la reina"*. Estando en esto conocieron los cristianos que los caballeros de Baza y Guadix se habían dirigido a Granada por los que Enrique IV tuvo que entrar de nuevo contra la vega atacando Cogollos y derrotando a los musulmanes, victoria que le permite volverse a Jaén con abundante botín.

En este año el rey envió gente de guerra contra Alonso Fajardo que tenía confederación y amistad con el rey granadino que habían atacado Cieza y robado Molina y Librilla, Alcaraz y Murcia trasladando lo obtenido a tierras musulmanas. Alonso Fajardo se encontraba en Lorca y controlaba a su vez Mula y Alhama de Murcia. El monarca castellano mandó poderes al adelantado Pedro Fajardo, primo del anterior, y a Diego López Puertocarrero, corregidor de Murcia, para que le

hicieran la guerra. Cuando atacaron Alonso Fajardo llamó al rey de Granada y se llegó al enfrentamiento, el enviado por Enrique IV, Gonzalo Carrillo venció a Alonso Fajardo que se refugió en Cieza. Atacaron este lugar y más tarde los de Mula y Alhama. Con otros refuerzos castellanos determinaron sitiar Lorca. Sin embargo la batalla más interesante fue ante Murcia por la victoria conseguida se hicieron votos a San Francisco.

Al año siguiente, 1458, el conde de Paredes y Diego Sánchez de Benavides acordaron de entrar a tierra de moros y escogieron la zona de Huéscar, su ataque recuerda el realizado por su padre don Rodrigo Manrique en tiempos de Juan II. Consiguieron una gran presa de mujeres y animales con los que se volvían a sus tierras, ante los ataques de los musulmanes rompieron una acequia y vencieron a los musulmanes consiguiendo nuevos cautivos.

Mientras Enrique IV atacó Loja y más tarde determinó atacar Baza y Guadix, en esta campaña fue herido Garcilaso de la Vega que murió como un valiente a consecuencia de una flecha envenenada. La muerte de Garcilaso llevó a que los cristianos talaran las tierras y el rey de Granada tuvo que pedir la paz. Se establecieron las condiciones de las treguas y se volvieron a tierras cristianas, en Jaén asistió Enrique IV a la boda de don Miguel Lucas de Iranzo.

En estos momentos volvieron los problemas a Murcia, los de Alcaraz atacan a los de Lectur, partidarios de Alonso Fajardo, uno de sus colaboradores entregó Alhama a Enrique IV por lo que fue recompensado. Alonso Fajardo llama a los musulmanes y les promete la entrega de Lorca; sin embargo, los de Lorca reaccionaron y Fajardo tuyo que fortificarse en el castillo que sería sitiado por las tropas castellanas consiguiendo apoderarse de ella. Después tras largas conversaciones obtenía Fajardo el control de Caravaca, Hellín, Cabrera, Lectur y Lorca.

El pontífice pidió ayuda al rey Alfonso V y las galeras partieron hacia el Egeo. A pesar de una serie de problemas el Papa Calixto III reunió una flota y la envió contra el turco dirigida por el cardenal Scarampo, en 1456 llegaba a las aguas de Grecia donde obtenían la victoria de Metelino. Poco antes la batalla en Belgrado salvaba a Hungría igual que se salvó Albania en Tornamira.

En 1456 Saad reanuda las actividades contra el castillo de Solera y los castellanos reaccionan ocupando algunas tierras musulmanas, como Estepona, talan la hoya de Málaga y allí los embajadores meriníes invitaban a Enrique IV a visitar Ceuta y las tierras del Norte de África. Por su parte, Saad continuó el combate y estuvo a punto de tomar Jaén; mientras los cristianos ocupaban Jimena

de la Frontera y continúan los ataques a la frontera de Granada. Saad aceptó firmar una tregua con Castilla a cambio de entregar 600 cautivos y una buena suma de dinero. La guerra fronteriza se impuso como desgaste económico y trajo las treguas de 1457 y 1458. Las algaras cristianas y musulmanas se sucedían en la frontera murciana y en la de Jaén, con ataques a Quesada, Estepa o la entrada hasta el Cenete, en pleno corazón del reino nazarí. En 1462 los cristianos se apoderan de Gibraltar y Archidona, lo que trajo de nuevo la paz, hasta la tregua de 1464, estabilizándose la frontera y acabando las escaramuzas. En el interior del reino granadino Saad intenta librarse de la influencia de los Abencerrajes, a partir de 1462 ordena la muerte de algunos de los personajes más significativos, entre ellos la de su propio visir. Los Abencerrajes aprovecharon el fin de la tregua con los castellanos para alzar de nuevo a Yusuf V, que ocupó Málaga y la parte oriental del emirato con la capital granadina, firmando una tregua con los cristianos, pero poco después tiene que huir a Íllora. Saad recupera la Alhambra, muriendo, posiblemente, Yusuf V en 1463, pues la tregua de 1464 es firmada por Saad. Sin embargo, su hijo y los Abencerrajes lo derrocaron del trono en este año enviándolo a Salobreña o Almería, donde murió en 1465.

Las incursiones fueron decayendo y así vemos como en 1461 el rey de Granada ataca Osuna y Estepa, fue vencido igual que las tropas de otros caudillos musulmanes. Al año siguiente de los ataques granadinos los cristianos se apoderaban de Gibraltar.

En julio de 1462 el condestable Miguel Lucas de Iranzo partió de Jaén y llegó hasta unos lugares situados encima de Guadix, atacó Aldeire y La Calahorra saqueándolo todo y a su vuelta se enfrentó con grupos de Guadix pero continuó hasta de nuevo volver a sus tierras. La hazaña del Cenete les hizo ver a los musulmanes que sus tierras no estaban tan seguras como ellos crían.

En el reinado de Abul Hasan vemos dos etapas bien distintas; la primera, en la que trató de realizar una política de conciliación y de recuperación económica, la segunda, donde los enfrentamientos volvieron enmascarados por la cuestión de los amores del rey, aunque en el fondo lo que vemos fue un intento de recuperar los bienes del patrimonio real o al menos su control efectivo. De nuevo las luchas surgieron y se pusieron en escena los Abencerrajes que toman como símbolo a la esposa despechada, Fátima. La enorme tormenta y el desbordamiento del río Darro se interpretó como una premonición. La recuperación de Castilla y el alejamiento de la ayuda egipcia dejaba a Granada completamente sola ante Castilla.

El nuevo monarca, Abulhasan, pronto se enfrentó con los Abencerrajes, decidió aplicar un gobierno estrictamente personal, con el apoyo de los legitimistas. Los Abencerrajes eligieron a Fátima, esposa del sultán, como bandera de su lucha contra el emir, aprovechando que Abulhasan convivía con la cautiva Isabel de Solís, o Zoraya, pretendieron poner al frente a Muhammad Ibn Saad, denominado el Zagal, hermano del emir, que había huido en 1464 a Alcalá la Real temiendo a Abulhasan. La rebelión se produce en 1470-1471 en Málaga, donde los Abencerrajes nombraron emir a el Zagal y es reconocido por otras plazas. Sin embargo, Abulhasan consiguió la sumisión de su hermano, ejerce acciones atroces contra algunos miembros de su familia, mientras que otros huían a tierras cristianas, hasta que más tarde pudieron volver a Granada. Este monarca nazarí destacó sobre todo por sus acciones guerreras y, a imitación de Muhammad IX, estuvo dispuesto a asestar golpes para garantizar la supervivencia granadina. Desde 1464 hasta 1482 organizó anualmente algaradas, ataques a los castillos, aprovechó las luchas internas castellanas para llevar sus tropas contra los cristianos. En 1471 tomó Cardela y saqueó Grazalema.

Los granadinos continúan sus asaltos y quema de lugares: La Higuera de Martos (1471), Villacarrillo y Cieza (1477), se luchó en la frontera de Ronda, etc., hasta que en 1482 se produce la expedición cristiana contra Alhama, en réplica a la realizada por Abulhasan a Zahara. A pesar de las dotes guerreras del emir, no fue un buen político, puesto que careció de diplomacia, de una visión de estadista para recomponer su país. Por ello, sus enfrentamientos contra Castilla le trajeron como consecuencia la anexión de Granada a los castellanos.

Pasados estos primeros años en que Muley Hacen llevó las riendas del poder con firmeza, sucedió una segunda etapa cuya característica más nítida es su retraimiento a la actividad de gobierno personalizada, dejando los asuntos de Estado en manos de su valido y visir Abolcasin Venegas, que efectuó una política que a la postre desprestigiaría al monarca, sobre todo, cuando los problemas familiares que enfrentaban al rey contra su primera mujer y sus hijos se hicieron públicos. En 1474 un aspirante al trono, observando esta pérdida de popularidad pidió ayuda militar a Fernando el Católico para enfrentarse a Muley Hacen, aunque parece ser que al final la ayuda no se materializó. Este hombre fue Aben Celín Abrahen Alnayar, padre de Yahya Alnayar.

Conquista castellana: la Guerra de Granada (1482-1492).

A finales del siglo XV nos encontramos en expansión los reinos de Portugal, Aragón y Castilla mientras que Granada estaba en agonía. Los castellanos tras superar las crisis internas y dirimir el pleito sucesorio se dedican a

luchar contra los granadinos¹⁷. La conquista de Zahara el 27 de diciembre de 1481 por los musulmanes va a dar paso a un enfrentamiento bélico de incalculables consecuencias para su reino. Los castellanos replicaron conquistando Alhama el 28 de febrero de 1482, era una plaza ubicada en el centro del reino. Los nazaríes intentarían recuperarla en tres ocasiones. El peligro castellano para Loja y la Vega de Granada era evidente. Entre 1482 y 1484 casi todas las acciones bélicas giraron en torno a esta ocupación, por ella se precipitaron los enfrentamientos entre los miembros de la dinastía granadina y especialmente en la familia del sultán Abulhacen.

Los Abencerrajes ante la pérdida de prestigio de Abulhacen intentan un golpe de Estado apoyando a Muhammad (XII) "Boabdil" liberándolo de la Alhambra donde su padre lo tenía recluido y proclamándolo emir en Guadix¹⁸.

¹⁷ Para la Guerra de Granada en general y para sus diferentes campañas Cf. las siguientes obras. GARRIDO ATIENZA, Miguel: *Las Capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada, 1910; LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*. Valladolid, 1969; LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Milicia y economía en la guerra de Granada: el cerco de Baza*. Valladolid, 1964; *Ibidem: España en 1492*. Ed. Hernando, Madrid, 1978; *Ibidem: Castilla y la conquista del reino de Granada*. Valladolid, 1967; CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata: *Historia de la Guerra de Granada*, en *Historia de España*, dir. por R. Menéndez Pidal. Madrid, 1968, tomo XVII-1; MORENO CASADO, José: *Las Capitulaciones de Granada en su aspecto jurídico*. Granada, 1949; SEGURA GRAIÑO, Cristina: *Bases socioeconómicas de la población de Almería (Siglo XV)*. Madrid, 1979; LOPEZ DE COCA, José Enrique: "El reino de Granada, 1354-1501", en *Historia de Andalucía, III, Andalucía del Medievo a la Modernidad (1350-1504)*. Ed. Planeta, Barcelona, 1981, pp. 315-485; EGUILAZ YANGUAS, Leopoldo: *Reseña histórica de la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes*. Granada, 1986, reed. de 1894; ANONIMO: *Historia de los hechos de don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz*, en CODOIN, CVI; BENAVIDES, A.: *Memoria sobre la Guerra del reino de Granada*, MRAH, VIII; *Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio hasta los católicos don Fernando y doña Isabel*. Colección ordenada por don C. Rosell, tomo III, Madrid, 1953; *Crónica de Hernando del Pulgar*; ESPINAR MORENO, Manuel: "Bienes donados por don Enrique Enríquez al monasterio de Santa María de la Piedad de Baza (1492-1493) en Cúllar", *Homenaje al Dr. Vallecillo Ávila*, Granada, 1985, pp. 261-279; *Ibidem*: "La convivencia de cristianos viejos y nuevos en Baza y su tierra. Problemas de mantenimientos (Carne, pescado y otros productos)", *Actas II Congreso Internacional de las Tres Culturas*, Toledo, 1985, pp. 125-155; ESPINAR MORENO, Manuel: "El agua y la tierra en Guadix desde la Baja Edad Media hasta la expulsión de los moriscos", *Actas del I Coloquio de Historia*, Guadix (1989), pp. 13-36. Cf. pág. 23; ESPINAR MORENO, Manuel, RUIZ PEREZ, Ricardo y RUIZ PÉREZ, Rafael: *Documentos para el estudio del Marquesado del Cenete (1462-1542)*. Vol. I, Granada, 1985. ALBARRACIN NAVARRO, Joaquina, ESPINAR MORENO, Manuel, MARTÍNEZ RUIZ, Juan y RUIZ PÉREZ, Ricardo: *El Marquesado el Cenete. Historia, Toponimia, Onomástica según documentos árabes inéditos*. 2 Vols. Universidad-Excma. Diputación Provincial de Granada: Granada, 1986.

¹⁸ DE LA GRANJA, F.: "Condena de Boabdil por los alfaquíes de Granada", *Al-Andalus*, XLIII

Aprovechando que Abulhacen va contra Alhama, Boabdil entra en Granada como emir. El fracaso militar frente a Alhama hace que Abulhacen y su hermano el Zagal se refugien en Málaga desde donde vencen a los cristianos cuando el Marqués de Cádiz y el Maestre de Santiago intenten entrar a tierras de la Axarquía malagueña (1483). Ante este hecho Boabdil intenta un golpe militar contra los cristianos e invade las tierras cordobesas pero es derrotado y cae prisionero en Lucena (1483). Su padre recupera el trono granadino e intentó que sus partidarios no negociasen su liberación.

Frente a Boabdil y Yusuf, en el bando contrario el "oficialista" se integraban las personalidades más destacadas del momento, como son el "Rey Viejo" Muley Hacen, su hermano el Zagal, Yahia Alnayar (cuya tía Esquivilia estaba casada con el Zagal), y otros nombres importantes de la Corte como los hermanos Abulcasin (el visir) y Reduan Venegas, hijos de Don Pedro Venegas que estaba casado con la princesa Ceti Merien.

En este mismo año 1482 se encuentra en Almería como visorrey y alcaide de todas las tierras y mares de esta ciudad el infante Yahya Alnayar¹⁹. La influencia de Yahya Alnayar se extendía a Baza, los Vélez, la taha de Marchena, Vera y Mojácar, poblaciones y tierras sobre las cuales ejercía un poder fáctico y una preponderancia decisoria tanto por el cargo que ocupaba como por herencia familiar, lo que en esencia comportaba como mínimo que éste tenía autoridad para nombrar y destituir a los alcaides bajo su mando de todas estas fortalezas. Dada pues su importancia política, Yahya se convirtió en el tercer hombre fuerte del reino moro de Granada, más próximo al Zagal que a Boabdil, pero al mismo tiempo un personaje filocristiano deseoso de apoyar la vía de integración con Castilla.

(1978), pp. 173-176. SECO DE LUCENA, L.: "La sultana madre de Boabdil", *Al-Andalus*, VII (1947), pp. 359-360.

¹⁹ PULGAR, Hernando del: *Crónica de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel de Castilla y de Aragón escrita por su cronista Hernando del Pulgar, cotejada con antiguos manuscritos y aumentada de varias ilustraciones y enmiendas*. pág. 501. ESPINAR MORENO, Manuel: "Las ciudades de Baza, Almería y Guadix. Su relación con Granada a finales del dominio musulmán. De la toma de Constantinopla a la Capitulación de Guadix", en *Tres Estudios sobre Guadix y su tierra (Del Guadix romano al morisco)*. Guadix, 1990, pp. 35-76. ESPINAR MORENO, Manuel y GRIMA CERVANTES, Juan A.: "Un personaje almeriense en las crónicas musulmanas y cristianas. El infante Cidi Yahya Alnayar (1435?-1506): su papel en la Guerra de Granada". *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 7 (Almería, 1987), pp. 57-83. Recientemente se ha estudiado el sistema defensivo que los cristianos pusieron sobre la ciudad bastetana, Cf. MARTÍN GARCIA, Mariano: "El cerco de baza. Los restos conservados", *Alzada*, 32, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, Enero-Febrero, 1994, pp. 33-39.

Don Fernando invade la Vega de Granada, negocia con Boabdil su libertad firmando una tregua que circunscribía los enfrentamientos a la zona de Alhama, lucha contra Abulhacen y sus partidarios, etc. Boabdil volvió a su reino, se instaló en Guadix aliviando la tensión bélica de la zona oriental del reino. En 1484 la opinión de Isabel fue la de continuar la guerra por lo que había que concentrar las fuerzas para anexionar a Granada. Fernando con su ejército tomó Alora y Alozaina, abasteció Alhama y saqueó la Vega de Granada, tras pasar el verano conquistó la plaza de Setenil. Los enfrentamientos demostraban que había que plantear la guerra en campo abierto donde los castellanos eran superiores a los nazaríes. Hasta 1484 los enfrentamientos eran defender Alhama, ataques a los puestos fronterizos, entradas sueltas a la Vega de Granada o a los campos malagueños.

A partir de este momento las campañas se transforman en asedios a veces costosos y a relaciones diplomáticas. Cuando Boabdil ocupó Almería fue vencido y expulsado por El Zagal, tuvo que refugiarse en tierras castellanas. La dictadura militar de El Zagal, en nombre de su hermano Abulhacen, le llevó a que los partidarios de la guerra contra los cristianos le nombraran emir entre ellos los Benegas pues el rey Abulhacen no estaba en condiciones de dirigir el reino, murió poco después. A partir de este momento las campañas de los cristianos van a dirigirse hacia zonas concretas del reino para apoderarse de las poblaciones importantes y debilitar a los musulmanes.

Entre 1485 y 1487 se lanzan los ejércitos contra la ciudad de Ronda y su serranía, a Málaga y su tierra y a la Vega de Granada para dejar sin recursos a los habitantes. La campaña de 1485 llevó a la ocupación de Cártama y Coín, se prepara el ataque a la capital malagueña pero El Zagal concentró sus tropas, los castellanos abandonan aquel intento, se apoderan de Ronda y se entregaron las poblaciones de su serranía. En definitiva, el año 1485 supone para los cristianos el dominio de una parte importante del reino granadino pues pasan a su poder las comarcas ubicadas desde el Estrecho hasta las cercanías de Málaga. Los granadinos también obtuvieron algunas victorias frente al conde de Cabra cerca de Moclín cortando las entradas hacia las tierras de la Vega. En contrapartida los cristianos completaron sus conquistas de 1485 ocupando las importantes plazas de Cambil y Alhabar, cercanas a Jaén.

En 1486 los castellanos se proponen atacar la Vega de Granada aprovechando los nuevos cambios acaecidos en el reino nazarí. Boabdil con apoyo de los cristianos vuelve a convertirse en emir de la zona oriental y se

apodera del Albaicín, las luchas entre él y El Zagal son frecuentes hasta que tienen que negociar entre ellos la paz. Los partidarios de uno y de otro son conscientes que había que detener el avance cristiano. Boabdil reconoció a su tío como emir y éste hacia lo mismo con él. Se repartieron el reino entre ambos. Los monarcas cristianos apoyan a Boabdil para minar a El Zagal. Aprovechando todo aquello don Fernando invade la Vega granadina asediando y tomando Loja, Illora, Moclín, Montefrío y Colomera además de hacer prisionero a Boabdil. La campaña cristiana dejaba incomunicada la zona malagueña de la capital nazarí y cortaba el suministro agrícola de Granada. Boabdil renunció al título de emir a cambio de recibir Guadix, Baza, Vera y los Vélez con sus tierras y poblaciones. Los reyes cristianos firman con él unas capitulaciones por las que se comprometen a entregarle aquellos dominios a cambio de la entrega de Granada. Así los cristianos ayudados por Boabdil vencerían a El Zagal para hacer posible aquel acuerdo de un señorío para Boabdil sobre la parte oriental del reino.

Con estas pretensiones vuelve Boabdil a Granada, tiene que luchar contra El Zagal. En el Albaicín proclama las condiciones ventajosas que están dispuestos los cristianos a conceder sobre todo en el comercio con los puertos de la zona malagueña, se atrajo a su bando a una parte importante de la población. Los castellanos atacan en 1487 la ciudad de Vélez Málaga. El Zagal contaba con el apoyo de los arraeces de Guadix, Baza, Almería, Salobreña, Almuñecar y las guarniciones militares de Málaga, estaba obligado a ir a defender Vélez Málaga. Antes de marchar a la lucha consiguió llegar a un acuerdo con Boabdil. La toma de Vélez Málaga hizo que Boabdil se apodere de la Alhambra, propone a los castellanos hacer efectivo el acuerdo de 1486, ampliando el dominio de algunos territorios como el Valle del Almanzora, el Cenete de Guadix y la mitad oriental de la Alpujarra, quedaría como emir y dueño de Granada hasta que los cristianos le entregasen aquellas tierras prometidas en la Capitulación firmada tras la conquista de Loja, con garantías de respetar a la población musulmana sus bienes y religión. A partir de este momento, la cuestión quedaba clara, los castellanos vencerían a El Zagal haciendo efectivo el dominio del territorio y, Boabdil entregaría Granada.

Sin embargo, El Zagal se retiró a Almería, levantó todo el este del reino. La ciudad de Málaga sufrió las consecuencias y se procedió a su conquista. El africano Ahmad al Tagri había tomado el mando de la ciudad. El asedio fue largo y costoso, pero al final se rindió a los cristianos que hicieron cautivos a la mayoría de la población. El Zagal aprovechó el asedio de Málaga para reorganizar sus defensas.

La campaña de 1488 se realiza desde las tierras murcianas, el resultado fue

bastante espectacular pues se rindieron Vera, Las Cuevas, Mojácar, el Valle del Almanzora con la sierra de los Filabres, Vélez Blanco, Vélez Rubio, Tabernas y Níjar. Las capitulaciones fueron generosas a fin de entregar estos territorios a Boabdil. Se envió el ejército contra Baza y alrededores para conocer como estaba la ciudad. Los cristianos regresaron para preparar la guerra del año siguiente.

La campaña de 1489 se dirige contra las tierras de El Zagal: Baza, Guadix y Almería²⁰. La entrada de los cristianos hacia Baza hizo que se recuperaran algunas poblaciones perdidas poco antes por las tropas de El Zagal. El asedio de Baza fue largo y costoso. La situación estratégica de la ciudad y el hecho de estar en ella Cidi Yahya Alnayar dificultan el asedio. Tras un largo enfrentamiento Cidi Yahya entregó la ciudad a los cristianos tras firmar capitulaciones. En consecuencia el Zagal entregó Guadix y Almería²¹.

²⁰ LADERO QUESADA, M. A.: *Castilla y la conquista del reino de Granada*. Valladolid, 1967, reimp., Granada, 1987. LADERO QUESADA, M.A.: *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*. Valladolid, 1969. *Seis Lecciones sobre la Guerra de Granada*. Excma. Diputación-Universidad de Granada. Granada. 1983. ESPINAR MORENO, M. y GRIMA CERVANTES, J.: "Un personaje almeriense en las crónicas musulmanas y cristianas. El infante Cidi Yahya Alnayar (1435?-1506): su papel en la Guerra de Granada". *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses* N° 7. (Almería, 1987), Pags. 57-83. ALBARRACIN, J., ESPINAR, M. MARTINEZ RUIZ, J. y RUIZ PEREZ, R.: *El Marquesado del Cenete. Historia, Toponimia y Onomástica según documentos árabes inéditos*. Granada, 1986, 2, vols. ASENJO SEDANO, C.: *Guadix, la ciudad musulmana del siglo XV y su transformación en la ciudad neocristiana del siglo XVI*. Granada, 1983. ESPINAR MORENO, M., RUIZ PEREZ, R., RUIZ PEREZ, R.: *Documentos para el estudio del Marquesado del Cenete (1.462-1.542)*. Volumen 1. Granada, 1.985.

²¹ Cf. ASENJO SEDANO, Carlos: *Guadix la ciudad musulmana del siglo XV y su transformación en la ciudad neocristiana del siglo XVI*. Granada, 1983. *Ibidem: Guadix. Estudio de una ciudad mudéjar. Cómo se ocupó, repartió y organizó la ciudad tras la capitulación con los Reyes católicos*. Granada, 1992. ESPINAR MORENO, Manuel: "Estudios sobre las iglesias de Guadix y su diócesis con motivo del V Centenario (1492-1992). Dotación de los Reyes Católicos y Doña Juana", *Boletín del Instituto "Pedro Suárez"*, V, Guadix, 1992, pp. 27-37. ESPINAR MORENO, M., QUESADA GOMEZ, J. J. y SAEZ MEDINA. J.: "La villa de La Peza. De lo musulmán a lo cristiano. 1: El ejemplo de la mezquita convertida en Iglesia y otros materiales", *Boletín del Instituto "Pedro Suárez"*, V, Guadix, 1992, pp. 39-50. ESPINAR MORENO, M.: "habices y diezmos del obispado de Guadix. Pleito con los marqueses del Cenete (1490-1531)", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, (1992), pp. 255-275; ESPINAR MORENO, Manuel y otros: "La iglesia en la repoblación de Guadix, Siglo XV. Dotación de bienes urbanos y rústicos", *V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1489-1989)*, (Guadix, 1989), pp. 103-114; ESPINAR MORENO, Manuel: "Rentas y tributos de los baños de las tierras de Guadix: el baño de la Peza (1494-1514)", *VI Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza: las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*. Estepona, 23-26 de Febrero de 1989. Málaga, 1991; pp. 177-187. BERNALDEZ, Andrés: *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, escrita por el bachiller Andrés Bernáldez, cura que fue de la villa de los Palacios y capellán de don Diego*

En 1490 Fernando e Isabel tratan de hacer efectivo el acuerdo firmado con Boabdil. El pueblo granadino partidario de la guerra lo impide. Pese a los enfrentamientos esporádicos la caída de Granada en manos castellanas era una realidad. La salida de El Zagal a tierras africanas facilita las cosas. En 1491 los cristianos se disponen a conquistar la ciudad de Granada e inician su cerco instalando en el Gozco (Santa Fe) un campamento o ciudad-cuartel, aislando a Granada, la Vega y la Alpujarra. El hambre y falta de alimentos comenzó a dar resultados. Boabdil envió mensajeros para pactar la entrega de la ciudad, se firman las Capitulaciones de Granada. El 2 de enero de 1492 entraban los cristianos en la ciudad, ocupan la Alhambra y las fortalezas más importantes. De esta forma se hacia realidad el ancestral sueño de Castilla. Nace una nueva era garantizada por los pactos y capitulaciones firmadas con los granadinos desde 1482.

Cristianos y mudéjares granadinos

Las capitulaciones firmadas por los Reyes Católicos y las ciudades nazaríes es un tema muy interesante (Garrido Atienza y Ladero Quesada). En los distintos textos se expresa el pensamiento de la época sobre la convivencia de las diferentes culturas. Más tarde se pone de manifiesto el fracaso de las ideas conciliadoras, que defienden la asimilación de la población musulmana en todos sus aspectos culturales, religiosos, políticos y humanos²². El grupo más débil es anulado por los conquistadores. Los cristianos reivindicaron la ocupación de las

Deza, arzobispo de Sevilla, págs. 636-637.

²² Sobre la convivencia y asimilación del elemento mudéjar y más tarde morisco en la sociedad castellana puede consultarse: LADERO QUESADA, M. A.: *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*. Granada, 1988. *Ibidem*, "La repoblación del reino de Granada anterior al año 1500", *Hispania*, 110 (Madrid, 1968), pp. 489-563; *Ibidem*, "Mercedes reales en Granada anteriores al año 1500", *Hispania*, 112 (Madrid, 1969), pp. 355-424; *Ibidem*, "Defensa de Granada a raíz de la conquista (1492-1501)", *Homenaje a Elías Serra Rafol*, Universidad de la Laguna (1974), IV, pp. 97-131; *Ibidem*, *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*, Valladolid, 1969; *Ibidem*, *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Valladolid, 1967; MÜNZER, J., *Viaje por España y Portugal en 1494 y 1495*, B.R.A.H., LXXXIV (1924), pp. 32-120 y 197-280, ed. de Julio Puyol; LADERO QUESADA, M.A., *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Gredos, Madrid, 1989 con abundante bibliografía para este largo período. Además, MÁRMOL CARVAJAL, L. del, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, BAE, XXI, vol. I, Madrid, 1946, pp. 147-150 sobre las capitulaciones. Además, Cf, GALÁN SÁNCHEZ, A.: *Los mudéjares del Reino de Granada*. Granada, 1991 y la numerosa bibliografía que sobre los mudéjares se recoge en *Aljamía. Boletín de Información bibliográfica. Mudéjares-moriscos-Textos aljamiados. Filología Arabo-Románica*. Universidad de Oviedo.

tierras, cargos y categoría social. Ante aquello la corona no pudo o no quiso hacer cumplir lo estipulado. El musulmán se ve como un enemigo peligroso al que no hay que dejar levantarse. Desde el punto de vista musulmán las capitulaciones no fueron aceptadas de buen grado y a la menor ocasión dieron muestras de no estar de acuerdo con el dominio castellano. Al final las capitulaciones como modelo y estatuto de convivencia fueron un fracaso.

Los documentos de capitulación fueron necesarios para acabar con las situaciones de guerra y aniquilamiento. La capitulación supone el dominio militar cristiano y el mantenimiento de las bases culturales, organización social, económica nazarí y la religión islámica. Eran la fórmula para cortar cualquier reacción de los sometidos si buscaban su libertad política y la vuelta a su sistema de vida tradicional. Nos dice el profesor Ladero Quesada que la legalidad no pudo imponerse sobre un estado de violencia y de antagonismo. Sin embargo, existieron distintos tipos de capitulaciones.

La ausencia de capitulación implicaba una rendición sin condiciones, cautividad, pérdida de los bienes y en ocasiones castigos ejemplares como ocurrió en Málaga (1487). Si existe capitulación se respeta la libertad personal del vencido, sus bienes y hacienda, la estructura social de la comunidad y el ordenamiento religioso y político con todo lo que supone para la cultura islámica. Los sometidos solo dependen militar y políticamente de un poder nuevo. El profesor Ladero Quesada distingue tres tipos de capitulaciones. La primera, de 1484 a 1487; la segunda, de 1488 y 1489 y, la tercera, para Granada y la Alpujarra.

En el primer tipo de capitulación se impone a los vencidos la obligación de abandonar sus bienes raíces sin recibir compensación económica a cambio. Este tipo se aplicó cuando se había opuesto resistencia a las armas cristianas. En los otros dos tipos no ocurre esto, los musulmanes conservan sus bienes totalmente. Pero hay que aclarar que en 1490 se produce una revuelta en Baza, Guadix, el Cenete, Fiñana y Almería. Los cristianos dejaron sin valor el mantenimiento de los bienes garantizados en las capitulaciones. En estas tierras como los musulmanes no tienen dominio sobre sus bienes se llamó a cristianos que los trabajaran iniciándose una repoblación en masa.

Otro punto interesante en las capitulaciones fue el de los cautivos; antes de 1489 se exige su devolución y a partir de este año el pago de una indemnización. En Baza, Guadix, Almería y tierras de sus jurisdicciones se les reconoce a los musulmanes cautivos que obtendrían la libertad si se acogían a aquellas ciudades.

A partir de 1491 pagaron la liberación de los cautivos musulmanes que se encontraban en tierras castellanas. Además, en las capitulaciones se trató el tema de las amnistías por guerra, la inviolabilidad del domicilio, respeto a los musulmanes que antes fueron cristianos (elches) sin que nadie les pudiese obligar a volver a su antigua fe. Los que gozaron de capitulaciones del tipo segundo y tercero conservan caballos y armas blancas, igual que los del tipo primero sino se resistieron a los cristianos. Se les reconoce el derecho a realizar comercio, pagarles un salario justo si trabajaban para los cristianos o la comunidad, garantía de conservar las instituciones fiscales musulmanas y en tributos ahora pasan a ser del rey cristiano.

El trato de los cristianos con las autoridades religiosas y civiles musulmanas fue bastante bueno, muchos de ellos siguieron ocupando los cargos que tenían, recibieron donaciones y regalos. En caso de capitulación como ocurrió en Baza (1489) y Granada (1492) los caudillos y defensores importantes recibieron mercedes territoriales en las tierras alpujarreñas y ciertas cantidades de dinero. Algunos personajes importantes se convirtieron al cristianismo como ocurrió con Cidi Yahya mientras que otros no lo hicieron. Sin embargo, la inmensa mayoría de los mudéjares tenían dos opciones: permanecer en sus tierras o emigrar al Norte de África. La emigración se facilitó en todo el reino excepto en los lugares donados en señorío a los personajes cristianos, así no perdían grandes sumas de dinero por los tributos. A medida que pasaba el tiempo se fueron endureciendo las condiciones para poder salir del reino nazarí, se limitó la salida de bienes y objetos de oro, plata, hierro y acero, armas, caballos y materiales preciosos o estratégicos. En 1490 se concede un permiso especial a El Zagal para que venda sus propiedades y marche al Norte de África, lo mismo que a Boabdil que salió en 1494. La emigración granadina por diferentes motivos es calculada por Ladero Quesada en la mitad de la población, se llama la atención sobre otros hechos ocurridos como terremotos, hambres, epidemias y malas cosechas que hay que investigar.

Si algún musulmán quiere puede establecerse en tierras de Castilla pero la mayoría permaneció en suelo granadino hasta que comenzaron a experimentar el dominio de los repobladores. Las quejas de los musulmanes apenas son atendidas por las autoridades castellanas, los colaboradores mudéjares informan a los castellanos y hacen causa común con ellos, se defiende que los pactos se cumplen, que los conquistadores eran generosos, se quitan los permisos para llevar armas, la conservación de los bienes requiere permanecer en sus vecindades, se les permitía vender, pero no comprar bienes de los musulmanes que salían, etc. A medida que los cristianos repoblaban territorios y ciudades sacaban nuevas leyes, se saltan las capitulaciones, se establecen arrabales o morerías especiales para

residencia de las poblaciones musulmanas y, sobre todo, se les imponen fuertes servicios económicos, tributos excesivos que iban recortando los privilegios de las capitulaciones²³. Los descontentos, en algunas ocasiones, se echaron al monte convirtiéndose en bandoleros o monfíes; los piratas norteafricanos realizan incursiones y ataques ayudados por los musulmanes granadinos, etc., dando lugar a revueltas como las de 1485, 1487, 1490, 1491, 1495, etc., que fracasan porque los cristianos se imponen militarmente.

Los cristianos, poco a poco, van estableciendo un nuevo régimen militar, administrativo, jurídico y religioso. Las guarniciones de soldados y materiales de guerra estaban en las fortalezas principales y torres defensivas controlando los territorios. El sistema de acostamiento se impuso para defender las costas de los ataques enemigos. Se establece una Capitanía General en La Alhambra. Al frente del dispositivo militar está el Capitán General y Alcaide de la Alhambra, don Iñigo López de Mendoza; quien, junto al arzobispo, fray Hernando de Talavera, y al secretario real, Hernando de Zafra, organizaron el reino. Se establecieron corregidores y pesquisidores en las ciudades. Las iglesias sustituyeron primero a las aljamas principales de las ciudades, nacen las catedrales cabeceras de

²³ Sobre habices hay una extensa bibliografía Cf. ESPINAR MORENO, M. y MARTINEZ RUIZ, J., *Ugíjar según los Libros de Habices*. Granada, 1983. Sobre la fiscalidad existe una gama de trabajos interesantes, puede Cf. ALVAREZ DE CIENFUEGOS, I., "Régimen tributario del reino mudéjar de Granada", *MEAH*, VIII (1959), pp. 99-124; GARZON PAREJA, M., *El arte de la seda en Granada*, Granada, 1971; GAMIR SANDOVAL, A., "Las fardas para la costa granadina", en *Carlos V. Homenaje de la Universidad de Granada*, (1958), pp. 293-330; GARRAD, K., "La industria sedera granadina en el siglo XVI y su conexión con el levantamiento de las Alpujarras", *MEAH*, II (1956), pp. 73-104; MORENO OLMEDO, M^a. A., "Contribución al estudio de la cuenca del Almanzora (Albox, farda)", *Roel*, 2 (1981), pp. 35-41; VINCENT, B., "Las rentas particulares del reino de Granada en el siglo XVI: fardas, habices, haguéla", *Dinero y Crédito (Siglo XVI-XIX)*, pp. 249-278, Alfonso Otazu, ed., Madrid, 1978; CAMPOS DAROCA, M^a L., "Las rentas particulares del reino de Granada tras la expulsión de los moriscos en 1570. La farda y la Renta de Población", *Chronica Nova*, 16 (1988), pp. 55-66; ESPINAR MORENO, M. y otros, "Problemas fiscales de Almería y sus villas (Siglos XV-XVI). Las Capitulaciones de 1500-1501 y sus consecuencias", *Congreso sobre Almería entre Culturas, siglos XIII-XVI*, Almería, 1990, pp. 399-412. ESPINAR MORENO, M. y otros "La iglesia en la repoblación de Guadix (Siglo XV). Dotación de los Reyes Católicos", *Actas del I Coloquio de Historia*, Guadix (1989), pp. 103-114; ESPINAR MORENO, M., "Iglesias y ermitas de Baza en 1492. Dotación de los Reyes Católicos", *CEM y CCTTHH*, XVI-XVII, (1988-1989), pp. 83-98; ESPINAR MORENO, Manuel y ABELLAN PÉREZ, Juan: "Las rábitas en Andalucía. Fuentes y metodología para su estudio". *La Rapita Islámica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrés de Les Rápites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre 1989)*. San Carles de la Rápita, 1993; pp. 132-133; ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GOMEZ, Juan: "Mezquitas convertidas en iglesias en las comarcas de Guadix y Baza (1490-1501). Datos sobre el urbanismo mudéjar". *VI Simposio Internacional de Mudejarismo. Teruel (Septiembre, 1993)*.

obispados, el arzobispado se organiza y, más tarde, los templos se instalan sobre las mezquitas más importantes de los distintos lugares. Se hace una nueva división eclesiástica, los monarcas ceden diezmos y habices a las iglesias, el derecho del Regio Patronato fue beneficioso para la iglesia granadina. Los repobladores gozaron de exenciones fiscales y recibieron bienes de la corona. Se calcula que el número de cristianos llegados desde 1485 a 1498 puede rondar entre los 35.000 a los 40.000 dominando los andaluces, neo-castellanos y murcianos. Las tierras entregadas a los repobladores se calculaban de acuerdo a la categoría militar: caballería y peonía. Sin embargo, las minorías dominantes recibieron grandes extensiones de tierras igual que las iglesias por merced de los monarcas. En la entrega de señoríos jurisdiccionales estos se hicieron en zonas habitadas por mudéjares. Los repobladores buscan casas y tierras, la corona trata de dárselas. Los nuevos repobladores acceden a las propiedades mediante compra, mercedes reales y el reparto reglamentado en donde la población musulmana deja bienes vacantes. Los llamados repartimientos siguen el método empleado en las tierras del Guadalquivir y Murcia en el siglo XIII, los reyes nombran repartidores, se miden y deslindan las tierras, se delimitan los lotes a entregar, el número de vecindades, etc. Los repartimientos realizados son numerosos en las tierras del reino: Málaga, Vélez Málaga, Ronda, Marbella, Loja, Alhama, Almería, Guadix, Baza, Vera, Almuñécar, Salobreña, etc²⁴.

Las clases más poderosas pronto comenzaron a controlar las tierras y cargos. Algunas familias concentran auténticas fortunas. Se paraliza la repoblación y se endurecen las estructuras sociales. Nos recuerda el profesor Ladero que en 1530 la mitad de la población del reino eran cristianos viejos. Se establecieron los primeros ayuntamientos cristianos; se concedió a las ciudades fueros y privilegios; las administraciones locales se dotaron de personal suficiente para funcionar adecuadamente; la hacienda, rentas y propios quedan especificados en cada uno de los organismos; se cobran tributos para hacer frente a todos los gastos de la comunidad y de las autoridades locales. En los señoríos los reyes se reservaron algunos derechos, pero fueron los señores los auténticos administradores de aquellas tierras, garantizan las capitulaciones, etc. Los señoríos fueron más numerosos en las regiones montañosas y en la parte oriental del reino: Castril, Huéscar, Orce, Galera, Castillejar, los Vélez, valle del Almanzora, sierra de Filabres, Guadix y el Cenete, la Alpujarra, serranía de Ronda, Bentomiz,

²⁴ LADERO QUESADA, M. A.: *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*. Granada, 1988. LADERO QUESADA, M. A.: *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*. Valladolid, 1969. LADERO QUESADA, M. A.: "La repoblación del reino de Granada anterior al 1500", *Hispania*, XXVII (1968), pp. 409-510. LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E.: "El Repartimiento de Vélez-Málaga", *Cuadernos de Historia*, 7 (1977), pp. 357-440. *Ibidem*: *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*. Granada, 1977.

Marbella, Villaluenga, etc., es decir, áreas montañosas que tuvieron que ser repoblados tras la revuelta de los mudéjares en 1499-1501.

Los mudéjares granadinos van a provocar una serie de enfrentamientos con los cristianos que llevan a la desaparición de la sociedad musulmana. En 1499 los monarcas Fernando e Isabel vuelven a Granada, cuando finaliza su estancia llega fray Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, obtiene el consentimiento de los reyes para que intente la vuelta al cristianismo de los elches o renegados del Albaicín. La posición defendida por fray Hernando de Talavera destinada a lograr la conversión de los musulmanes no era efectiva, fue dejada de lado y se imponen los puntos de vista de Cisneros. Este utiliza métodos que rompen lo estipulado en las capitulaciones. Busca conversiones rápidas y numerosas. Los habitantes del Albaicín se intranquilizan y acaban por sublevarse en diciembre de 1499. El conde de Tendilla y fray Hernando de Talavera trataron de solucionar las conversiones forzosas. Se apaciguaron los ánimos de los mudéjares y se les prometió castigar a los responsables, a cambio se dio una amnistía para los que se convirtieran. Los reyes apoyan a Tendilla y Talavera. Se bautizaron muchos mudéjares del Albaicín ante las amenazas y presiones. El resultado fue la conversión en masa de los granadinos y de los lugares de la Vega. Los reyes escriben a las poblaciones de Ronda y su serranía para que no se subleven. Sin embargo, los mudéjares de la Alpujarra se levantan en armas en enero del 1500 iniciándose una guerra que duro varios meses. Los monarcas aceptan perdonarlos a cambio de que se bauticen y, de esta forma son equiparados al resto de los súbditos castellanos²⁵.

²⁵ Cf. las obras de Ladero Quesada citadas anteriormente y VINCENT, Bernard, "Economía y sociedad en el Reino de Granada", *Historia de Andalucía. IV. La Andalucía del Renacimiento*, Cupsa Editorial-Editorial Planeta, S.A., Barcelona, pp. 161-223; GARCIA DE CORTAZAR, J.A. y otros, *Organización social del espacio en la España medieval. La corona de Castilla en los siglos VIII al XV*, Ariel, Barcelona, 1985, en especial trabajo de López de Coca; GALLEGO BURIN, A. y GAMIR SANDOVAL, A., *Los moriscos del reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554*, Granada, 1968; DOMINGUEZ ORTIZ, A. y VINCENT, B., *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Madrid, 1978; ALBARRACIN NAVARRO, J. y otros, *El Marquesado del Cenete. Historia, Toponimia y Onomástica según documentos árabes inéditos*, Granada, 1986, 2 vols. Además, BEJARANO ROBLES, F., *La industria de la seda en Málaga durante el siglo XVI*, Madrid, 1951. ESPINAR MORENO, M., "Abulcaçen Aben Cohbe se convierte al cristianismo como Diego de Mendoza. El alguacilazgo de Purchena en manos de esta familia desde octubre del 1500 hasta 1568", *Roel*, 7/8 (1986/87), pp. 83-114. ESPINAR MORENO, M., "La conversión al cristianismo de Mahomad Haçen y otros personajes en la zona de Baza. Motivos económicos", *IV Congreso Internacional sobre mudejarismo*, Teruel, 1987, pp. 481-493; GRIMA CERVANTES, J. A., "Las capitulaciones pactadas en 1488 y en 1501 entre los Reyes Católicos y los mudéjares de Vélez Blanco y Vélez Rubio", *Rev. Velezana*, 6 (Almería, 1988), pp. 77 y ss.; LADERO QUESADA, M. A.: *Los mudéjares...*, Ob. cit.; ALBARRACIN y otros, *El Marquesado del Cenete...*, Ob. cit.

El caudillo alpujarreño Ibrahim ibn Ummayya, alguacil de Jubiles, lucha contra los cristianos hasta que fue sometido. Más tarde se levantan las zonas de Níjar y Veleftique, Los cristianos tienen que tomar estos lugares por las armas. Lo mismo ocurre en Villaluenga y la serranía de Ronda sublevadas hasta 1501, destacando la resistencia tenaz en Sierra Bermeja. Los mudéjares se van convirtiendo a la fuerza o de buen grado. Los monarcas firman nuevas capitulaciones con las poblaciones moriscas. De estos textos se han conservado algunos como los del Cenete y Huéscar. Los que no eran cristianos debían de salir del reino. Los libros árabes fueron destruidos, las mezquitas pasaron a ser templos cristianos o dejaron de tener funciones religiosas. Las nuevas capitulaciones equiparan legalmente a los moriscos y a los cristianos. Para cortar las sublevaciones se tomaron medidas de cautividad, bautismo forzoso, emigración, etc., se intentó llegar a una solución pacífica y de incorporación de aquellos moriscos a la sociedad cristiana pero fue prácticamente imposible como demuestran los hechos ocurridos a lo largo del siglo XVI²⁶. Se vivió en una situación delicada hasta que se produce la sublevación de los moriscos en 1569-1570. La consecuencia será la salida de todos hacia otras tierras de la corona de Castilla y la confiscación de sus bienes en época de Felipe II.

Cultura y sociedad

Existe también confusión en la valoración de la vida cultural del reino de Granada. El siglo XV está todavía poco estudiado y se le denomina de decadencia, pero Granada albergó a muchos que huían del avance de los cristianos y se formó un núcleo importante. El profesor Inan nos habla de la cultura de este siglo siguiendo las noticias recogidas por al-Maqqari. Por su parte R. Arié dice que siguió cultivándose el género Adab y otros estudios filológicos y científicos, aunque muchas de las obras se han perdido, pero eran trabajos sobre metrología, matemáticas, poesía, crónicas y obras en prosa rimada. M. Charouiti nos dice que no es un siglo de decadencia sino que se puede calificar de extraordinario si tenemos en cuenta la turbulenta vida política del reino en este período²⁷.

²⁶ GALLEGO BURIN, A. y GAMIR SANDOVAL, A.: *Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554*. Edición preparada por fray Darío CABANELAS RODRIGUEZ, O. F. M., Universidad de Granada, Granada, 1968. GARRIDO ATIENZA, M.: "Datos para la topografía de Granada a fines del siglo XV y comienzos del XVI. [Apuntes tomados del libro *Las Capitulaciones para la entrega de Granada*]" . *La Alhambra*, XIII (1910), núms. 305 y 306, pp.507-509 y 532-534.

²⁷ SECO DE LUCENA, L.: "Los Banu Asim intelectuales y políticos granadinos del siglo XV", *M.E.A.H.*, II (1953), pp. Ibídem: "La escuela de juristas granadinos en el siglo XV", *M.E.A.H.*, VIII (1959), pp. GARCÍA GÓMEZ, E.: "Refraneros, II: el de Ibn Asim en el ms de Londres", *Al-Andalus*, 155

Los autores granadinos citan a sus maestros y las obras que estudiaban. Así Al-Wadi Asi cuando habla de los maestros de su padre nos cita a Abu Abd Allah al-Saraqusti, Abu Ishaq Ibrahim ibn Futuh al Uqayli, Abu-l- Abbas al-Hasani y otros maestros como Abu Ya far Ahmad al-Baqanni y Ab-l- Qasim ibn Siray, al-Minturi, Ibn Asim, al-Mayari, al-Qalasadi, al-Basti.

Los estudios de lingüística estuvieron garantizados por las obras de Sibawayh con su Kitab, al- Zayyayi con su Kitab al-Yumal, Abu Ali al-Farisi con su Kitab al-Idah y al Zamajsari con su Mufassal.

En cuanto a las bellas letras se conocen las obras de Abu Ali al-Qali con su al-Nawadir, Ibn Abd Rabbih con su al-Iqd al-Farid, al-Busiri con su al-Burda. Diwanes famosos son los de al-Mutannabi, Abu Tammam, al-Ma´arri. Trabajos agronómicos como los de Ibn Ata Allah al-Iskandari e Ibn Abbad al-Rundi. Las ciencias religiosas tuvieron grandes estudiosos como la Historia y la Geografía.

Las obras escritas por algunos de ellos fueron numerosas e importantes. Así se le atribuyen a Abu Bark Ibn Asim más de 12 obras, a Abu Yahya Ibn Asim cuatro²⁸, a Al-Qalasadi cerca de 30, a al-Minturi varias de contenido religioso. En el siglo XV nos dice Milouda Charouiti que se conocen del siglo XV las siguientes obras.

De contenido religiosos y jurídico: Ta`l_f_ al-qir_`_t de al-Minturi, Tuh fat al-Hukk_m de Ibn Asim que mereció un comentario de Yahy_ Ibn `Asim, se escribe sobre el derecho de sucesiones y otros trabajos. El lingüística conocemos diferentes aryaz de Abu Bark Ibn Asim, Rawdat al-I`lam de Ibn al-Azraq, Sarh al

XXXV (1970), pp. 19-34. Ibídem: "Dos notas de poesía comparada", *Al-Andalus*, VI (1941), pp. 40-41. CALERO, M^o I.: "Una familia ceutí en la Granada de los siglos XIV y XV: los Banu l- Siraf al H asan_", *Al-Qantara*, VII (1986), pp. MORAL MOLINA, C.: "Notas para el estudio de la poesía árabe granadina", *M.E.A.H.*, XXII-XXIII (1983-1984), pp.55-110. Además sobre la vida cultural en este período las tesis doctorales de Hammadi `Abd Allah: *La poesía en la Granada nasri*. Dirig. por M^a Jesús Rubiera Mata, Universidad Complutense, Madrid, 1979-1980. MORAL MOLINA, Celia: *Literatos granadinos en el Nafh al-Tib de al-Maqqari*. Dirig. por J. M^a Forneas, Facultad de Filosofía y Letras, Granada, 1986. SALMI, A.: "Le genre des poèmes de Nativité (mawludiyyas) dans le royaume de Grenade et au Maroc du XIIIe siècle au XVIIe siècle", *Hesperis*, XLIII (1956), pp. 419-423.

²⁸ Para el estudio de este personaje y el siglo XV en el reino de Granada Cf. la Tesis Doctoral de CHAROUITI, Milouda: *Edición y estudio del Kitab Yunnat al-Rida de Ibn Asim de Granada*. Dirig. por Fernando de la Granja, universidad Complutense, Madrid, 1988.

Burda de Sa'd Ibn Yusuf ibn Sa'd al-Ilyori, las obras de al-Qalasadi denominadas Guntaryat al-Nuhat, Sarh al-Yumal li l- Zayyayi y Sarh al-Uyumiya, la Al-Nawazil al-Nahwiya de Abu Ali al-Ra'i. Obras biograficas de al-Minturi, al-Mayari, Abu Yahya Ibn Asim, al-Qalasadi y al-Wadi Asi. Entre las de Historia y adab destacan Abu Bark Ibn Asim, su hijo Abu Yahya e Ibn al-Azraq. Conocemos obras de astronomía, matemáticas y de lógica. También ha llegado a nosotros algún ejemplo de epístolas como la de Abu Abd Allah al-Arras.

La poesía nos ha proporcionado entre otras obras el Diwan de Yusuf III, rey de Granada, el Diwan de al-Basti, el Diwan de Ibn Furk_n y otros poemas que nos ofrece posteriormente por al-Maqqari. Entre las poesías destacan las elegías destinadas a llorar la pérdida de personajes queridos o importantes y lamentar la caída de fortalezas, castillos, puertos fronterizos en manos de los cristianos. Destacan los llamados madih o alabanzas a personajes, así al-Basti alaba a Ibrahim ibn Abd al-Barr y a Ibn Asim. Otro autor que cultivó este género es Ibn al-Azraq que alaba a Ibn Asim. Otros estan destinados al rey como ocurre con Ibn Furkun respecto al monarca Yusuf III. También encontramos poesías amorosa o gazal, satira o hiya también se cultivo aunque tenemos pocos ejemplos. Con ello la cultura granadina floreció como en épocas anteriores y sus más vivos representantes hicieron todo lo posible por mantener la cultura a la altura de los otros reinos musulmanes.

Vida cotidiana a finales del período nazarí

Los inventarios de bienes y las cartas dotales nos permiten conocer el modo y nivel de vida de los habitantes nazaríes. En estas se alude a objetos que forman parte de la vida diaria y constituyen la riqueza de las familias. En el Testamento que Yusuf IV Ibn al-Mawl concede en favor de sus tres hijos encontramos además de casas, tierras, esclavos, un jaez de caballo "labrado con seda y a oro con sus adherentes" y otro "con todos sus adherentes, labrado en seda y oro y de plata, esmaltado, de alende", alfombras de allende, caballos de diferentes colores, lanzas con sus hierros, cotas de malla y coseletes, adargas de ante, cortinas de seda de colores, marlotas de terciopelo carmesí y verde, una colcha de seda "que llaman carcahan", sábanas, camisas de hombre y de mujer, menudencias de lienzo y adherentes de ropa blanca, alfombras llamadas garvia, ajorcas, tutes o moras, piedras de aljófar en pieza de oro "que llaman jabaca", collares de oro y aljófar "que llaman jaytes", cajas, etc. La carta dotal de Ceti Merien Venegas realizada en 1469-1470 cita balesges de oro, 6 ajorcas y collares de oro, vestiduras de brocado y de terciopelo, tocas imimas "listadas de oro" y tocas quinas, almaizares, espejo, almofias, redomas de plata, etc.

En el testamento de Bernaldino Benalvara, en 1561 en Baza, además de casas, tierras, tiendas, huertos, corrales, palomares, cuevas, etc., se alude a colchones llenos de lana y a colores, almataes llenos de tascos, almohadas de asiento llenas de lana, almohadas de lino, sabanas de lino y de estopa, almalafas labradas, un paramento de lienzo, frazadas, alfombras, trozos de tela de lino, camisas de hombre de lino, costales, camas de madera y cordeles, tablas de cama, arcas con cerradura, arca morisca, cofres, alhacenas de madera, mesas castellanicas con bancos y cadena y moriscas, alcorcies "que son asientos de madera", sillas de cadera, sillas de cueros, sillas de cadenas, escaleras de madera, cuarterones de madera, tabla de chilla de madera, un trillo viejo, unos zuecos, paramentos castellanicos, mazos de seda, capullos de seda, paneras, colgajos de uvas para pasas, horcas de cebollas, manojos de ajos, colgajos de membrillos, cojines, cofines de higos, tejas del tejado, manteles de mesa, pañizuelos de mesa, azadones con astiles, hurón con nueces, almendras, habas, carbón, linaza, atrox lleno de trigo, horones de cebada, cuartilla para medir trigo, calderas de hierro, trébedes, anafe, asadores y sartenes de hierro, un almirez de metal con su mano, un rallo y una rasera, un candelero de madera, unas tenazas de hierro, lebrillos, platos pintados, platos grandes, un morillo de hierro, panizo, cofinicos con cañamón, un calentador de madera para la cama, redomas de vidrio para agua, uvas, granadas y servas, corvos, tinaja quebrada, una saca de lana, un serón de lana, haces de cáñamo limpio, tinajas de aceite, tinajas de vinagre, una tinaja con quesos, tinajas pequeñas, una burra y su pollino, dos yeguas, un serón, una maza de picar o machacar esparto, docenas de tomizas, dos fanegas de sal.

Al continuar el inventario nos describen cantaros de cobre, un tajador de palo, dos medias fanegas de medir, un candelero de latón, paramentos o esteras de palma pintados, una estera de palma, dos cedazos, un zurrón de pan, dos candiles, una manta de lana pintada, 14 fanegas de trigo, orones de cebada, cabras, esteras de esparto, una romana y un peso con sus pesas, vigas, cuarterones y tejas, como materiales de reparación, un arado, un ubio y un pico de albañil, dos telares, un hocino, una hoz, un arca larga, un cofre con escrituras, orzas de miel tapadas con yeso, gargantas de ajófar o aljófara, colchas moriscas, etc.

Estos inventarios y las noticias que nos aportan Seco de Lucena, Juan Martínez Ruiz, Bernard Vincent, Domínguez Ortiz, Cabrillana y otros²⁹ nos

²⁹ CAPEL MARGARITO, Manuel: "Mudéjares granadinos en los oficios de la madera, la ordenanza de los carpinteros". *III Simposio internacional de mudejarismo*. Teruel. 20-22 de Septiembre de 1984. CARO BAROJA, Julio: "Los arados Españoles sus tipos y repartición". *Dialectología y tradiciones populares*. Tom. V. Madrid. 1949, pp. 3-96. Ibídem: *Los moriscos del Reino de Granada*. Ensayo de Historia social. Madrid. 1957. CASAMAR, Manuel: "Notas sobre cerámica de ajuar

permiten acercarnos a la vida material de todas las capas de la población nazari, mudéjar y morisca.

Las actas arábigo-granadinas, inventarios y testamentos sirven para conocer el dinero utilizado y estudiar la economía familiar, altas y bajas, valor de los productos, etc., así Seco de Lucena nos dice que una almacería en 1483-1484 se alquilaba por 10 dirhames, un asno valía 30, un ataífor de madera 4, un mancaje o escardillo 5, una manta de lana para cama 12, una marlota de paño 22 y unas pantuflas de cuero 13. No se puede olvidar el interés lexicológico, toponímico, onomástico, jurídico, etc., de estos documentos.

Otro aspecto es el estudio de las tiendas con sus productos y precios, conocemos una en Baza en 1534, se describen desde los productos de limpieza, farmacia, materiales de hierro, vestidos, útiles de coser y otros numerosos productos. Los acuerdos del Ayuntamiento granadino y las normativas de las alhóndigas completan el panorama. Se deducen hábitos alimenticios, caza y pesca, producciones de molinos y almazaras, clases sociales, cargos, preparación intelectual, actividades, etc.

Notas sobre costumbres

La vida del musulmán granadino igual que la de todos los hombres era corta y efímera, así la concebían ellos y eran conscientes de su paso por este mundo. Las costumbres formaban parte de todo aquel cosmos, eran muchas veces reflejo y compostura de toda una amalgama de leyes, actos buenos y malos, mentalidades, códigos de conducta y por último de pequeñas innovaciones que daban una nota de color y de originalidad a la vida monótona. El hombre nacía, crecía, se desarrollaba, hacia acciones diariamente y por fin acababa, es decir, moría y desaparecía de este mundo para mantenerse en el recuerdo de sus amigos y familiares. Cuanto había hecho si tenía importancia era recordado, lo peor para un mortal es pasar por esta vida sin hacer nada y luego pasar a la larga lista de olvidados.

Lo primero que encontramos en la existencia eran los nacimientos. A él acudían parteras especializadas en estos trabajos que ayudaban a las parturientas y a los recién nacidos. A los pocos días se les retajaba. Algunas de las costumbres moriscas recuerdan como se les preparaba a estos recién nacidos, se les lavaba, al octavo día se les hacía la coca por lo que a las niñas se les hacían puntos en la frente mientras que a los niños se les raspa el cabello desde la frente al colodrillo.

Nazarí". *Al- Andalus*, Vol. XXIV, Granada, 1959, pp. 189-196.

En algunos lugares con navajas se les hacen unas lunas en los carrillos, pero esto fue un rito local. Se les tintaba el cabello con alheña y se les colgaban medallas y bolsitas con amuletos³⁰. En conjunto eran ritos y fiestas para darle la bienvenida a la comunidad. El resto de sus congéneres organizaban otras fiestas en honor de los recién llegados.

Ya en el siglo XIV el Código de Yusuf I recordaba que muchas de estas fiestas se hacían "para poner a los recién nacidos bajo el auspicio de las buenas hadas" y en otras reuniones familiares de bodas y otros actos era lícito divertirse haciendo zambras³¹ y convites, pero debía de observarse el decoro y la discreción y especialmente recomienda que los invitados no incurran en la embriaguez.

Respecto a los primeros años de existencia estamos mal informados. El niño permanece junto a la madre y si se tienen posibilidades económicas se tenían niñeras y servidumbre.

A los pocos años pasaba a la escuela. Ya en el siglo XIV el monarca Yusuf I ordenó que en todo el reino habría escuelas gratuitas, la enseñanza sería uniforme para todo el reino. A una edad prudencial se contraía matrimonio. Era frecuente la elaboración de una carta dotal por parte del padre y las cartas de dote y arras por el futuro esposo. Lo normal era el matrimonio con una sola esposa. A veces, según nos dice Münzer, se casaban hasta con cuatro a las que repudiaban por las más leves causas, conforme a determinadas condiciones fijadas en los esponsales. Daban a cada una de ellas sus habitaciones, que, aunque pequeñas, las tienen muy limpias. En 1469 cuando se concertó el matrimonio entre Cidi Yahya Alnayar y Ceti Merien Venegas la carta dotal decía:

".. Y caso con ella con palabras de Dios que fueron escritas y manifiestas por lengua de pluma y por la costumbre de moros, e recibíola por sí por su gran bondad e hermosura e buena fama por cuanto que es virgen, debaxo de la administración del muy noble Abulcacin su padre y estando ella sana en su cuerpo y seso, libre de todo impedimento y presente al otorgamiento que se hace por ella".

Lo normal era que se entregara en dote por parte del padre 1/3 de todos los

³⁰ GARRIDO ATIENZA, M.: "Los moriscos granadinos. Agüeros, hechizos, encantamientos y otros maleficios" *La Alhambra*, II (1899), núm. 39, pp. 349-350.

³¹ GARRIDO ATIENZA, M.: "Zambra". *La Alhambra*, II (1899), núm. 26, pp. 27-30.

bienes, pero cuando existían varias hijas la dote era menor. El novio según documentos moriscos entregaba a su futura esposa la décima parte de lo que poseía y no podía hacer uso de ellos sin su consentimiento. Las dotes se componían de bienes raíces, muebles, joyas y dinero que era valorado por expertos llamados tasadores.

El culto y la vida religiosa de todo musulmán ocupa buena parte del día. El código de Yusuf recuerda la importancia de los centros destinados a invocar a Dios. En las mezquitas principales de las ciudades se tendrá que asistir el viernes. En los arrabales y barrios con más de 12 vecinos habrá mezquita con alfaquí y alim para que expliquen la ley y les obliguen a concurrir en invierno y en verano a las oraciones. Los habitantes de los despoblados acudirán a la mezquita los días de fiesta saliendo de su casa a la salida del sol y regresando antes de anochecer. Se prohibía establecer morada en sierras ásperas y lugares que impidieran acudir a los centros de culto, la población más lejana solo puede quedar a dos leguas. En las cortijadas con 12 casas habría oratorio.

Para guardar la reverencia y compostura debida estarían separados los hombres de las mujeres por este orden: ancianos al principio, los muchachos y luego las mujeres. Los ancianos y muchachos se quedarán hasta que hubieran salido las mujeres y muchachas. Las niñas y doncellas tendrán un lugar reservado, llevarán velos. Todos los creyentes en los días de fiesta utilizarán sus mejores vestidos, darán limosnas, visitaran enfermos, hablaran con hombres sabios y prudentes y escucharan leyendas virtuosas.

Las fiestas de Alfitra y de las Víctimas son las más importantes, evitarían alborotos y escándalos, loables alegrías que degeneran en locuras mundanas,.. en ellas cuadrillas de hombres y mujeres habían alborotado echándose agua de olor y tiros de naranjas, limones dulces y flores, los bailarines y juglares habían turbado a la gente "con zambras y guitarras y de dulzainas, de canciones y gritos". El Código prohíbe tales excesos. En la Pascua también se hacía otras cosas como nos dice el anónimo valenciano:

" y lo que se a inobado en estos tiempos en la Ley de matar gallinas, coçer el trigo que dicen qaraynun, y el bisitar las sepolturas, y juntarse las mugeres en el templo mayor y ponerse alheña, y espadar el lino, peynallo, hilallo y haçer hilo y coçerlo, y deçir que con este hilo se cose la mortaja del muerto, y que no vienen a preguntalle los anjeles; y tambien conpran çahumerios y diçen que quien se çahuma con él que se le deshaze los hechiços y se sana del mal de ojo y otras enfermedades, que todas estas cosas son ynovaçiones en la Ley, y muy perjudiciales, y solo es cierto en este día el ayuno, y regalara á los de su casa, por

cuya causa le acrecienta nuestro señor los bienes en aquel año".

Las limosnas y donativos de los ricos en dinero, pan, granos y frutos serían repartidos por personas capaces y suficientes. Si sobraban aquellos se formaría un depósito para socorrer a los ancianos, inválidos, enfermos, huérfanos, rescate de cautivos y cautivas, reparación de mezquitas, fuentes públicas, caminos, puentes, acueductos y sendas peligrosas de las montañas. Las limosnas se les dará a los que cumplen con la religión, no a los que no hacen el bien "que Allah prometió á tales ymbiarles tormentos en este mundo y en el otro". Quien se aparta de la ley no debe ser visitado, ni hablarle, ni enterrarlo cuando muera.

En las mezquitas los creyentes realizaban sus abluciones en los midaa /pilón o taza de fuente/ y en la dar al-wadu (casa del lavatorio o de las abluciones). En algunas de estas casas de abluciones eran llevados los muertos y se les lavaba como constatamos en Guadix. Ante la falta de lluvia se realizan oraciones en descampados no en las plazas y calles públicas, estas se llevarán a cabo en las musallas o sarias.

El adulterio, el homicidio y otros delitos eran castigados con pena de muerte y llevaron en el siglo XIV a Yusuf I a dar órdenes de que se necesitaban 4 testigos presenciales y uniformes en sus declaraciones. Así el adúltero sería apedreado, el soltero que infrinja las leyes de castidad sería castigado con 100 azotes y un año de destierro si no quiere casarse. El robo estaba muy castigado.

Ibn al-Jatib nos habla de las damas granadinas y de los adornos que le daban belleza: cinturones, bandas, ligas y cofias, labradas de plata y oro. Los jacintos, el crisólito, esmeraldas y piedras preciosas. Pero dice también que en aquel tiempo los vestidos y adornos habían llegado a una altura de lujo que rallaba en el delirio.

Para evitar roces y sorpresas se ordena que nadie entre en las casas sin llamar tres veces y que no entre sin que se lo ordene. Si alguien entra en casa ajena que salude, coma y beba con la mano derecha, se invocara a Allah, guardara las composturas y buenas maneras en el comer y en el beber, no echara el resuello en el jarro, no beber en el caño directamente, si hay alguna cosa en el jarro que la saque, se evitara mirar al rostro de las mujeres, ni sus cabellos, ni sus cuerpos. Evitará ponerse vestidos caros, joyas de oro y plata, no mostrara en su boca oro y plata, ni nariz de oro, ni vajilla de metales preciosos, ni tendrá medicinas en tarros de oro y plata, ni el puño de la espada de oro, ni tendrán figuras de hombres de metal o de madera ni en piedra, ni en las paredes cuadros ,.. no aparecerá en paños

menores el hombre ni la mujer con vestidos delgados y transparentes, ni tendrá los cabellos sueltos, ni se pondrá pintura en los párpados, ni se eche en las manos alheña, etc., todas eran consideradas como faltas y malas costumbres que no siempre se guardaban.

En la vida diaria además de los trabajos cotidianos de la agricultura, artesanía, etc., donde encontramos buenos tratados de agricultura donde se describen la preparación de la tierra, los abonos, esterco, árboles y sus injertos, arreglos de árboles, etc., nos encontramos alusiones a la preparación de palillos de dientes de los nogales secándolos a la sombra, preparación de los higos, prensarlos, modo de preparar las pasas, ciruelas-pasas, cerezas secas, albaricoques, peras y nísperos mediante miel y arropo, fabricación del vinagre, fabricación del arropo, alcaparrado y mostazado, almorí (masa de harina, sal y miel), al-sir (pescados pequeños), aceitunas, lima, etc., destacando la conservación de los frutos, curtir lino, cáñamo, rubia, alheña.

En ocasiones se ve el cuidado del hogar mediante flores que sirven de adorno: rosas, jazmines, narcisos, la mosqueta, alhelíes, violetas, malvavisco, lirio, etc., plantadas en los patios y en ocasiones metidas en agua "El agua de las flores aromáticas que se colocan en vasijas ha de cambiarse de vez en cuando".

Las cebollas, bulbos, hortalizas, caña de azúcar, caña para flautas, cuajar leche mediante frutas y plantas como el cártamo, vinagre de toronja, zumo de uva sin madurar, ojimiel, flor de alcachofa, ramas de tagarnina, leche de alcachofas, granadas acidas, tamarindo cocido, mezclar leche con nieve en vasija de vidrio y removiéndola. Se nos habla de la preparación del jabón con cenizas.

También se nos informa de la manera de cuidar el cuerpo y la higiene. Así la cascara de la toronja da buenos olores en la boca igual que el melocotón y otras plantas aromáticas. El aceite hace desaparecer el olor untándose con él, frotándose o bebiéndolo. Los olores del ajo y cebolla se quitan con lentejas, habas fritas y apio, hierbabuena, ruda, cilantro y sándalo. El olor a vino se disimula con coliflor y cubeba, después de comer con vinagre y cilantro. Efectos parecidos se obtienen con la mirra, helenio, clavo, goma, juncia y agua de rosas. La pasta depilatoria se quita con alheña. El mal olor de las axilas con agua de rosas, alcanfor, juncia olorosa y almártaga alternando unos desodorantes con otros. También se puede frotar con cascaras de lima o de naranja.

Las actividades de caza y pesca eran muy practicadas especialmente del gamo, jabalí, cabras montesas, perdices, conejos, etc., así lo recuerda Münzer en su viaje y al lado de la Alhambra se constatan osos y jabalíes.

La agricultura proporcionaba la mayoría de los alimentos, unas veces se destinan al consumo directo o se comercializan en el interior o en el exterior, se compran materiales y productos raros y caros. Nos hablan de la riqueza del reino Ibn al-Jatib y otros.

Las carnes para consumirlas tenían que estar bien degolladas según los ritos de la ley. Las de alimañas, caballo, mulos, gatos, raposas y ciertas aves estaba prohibida. Muchas de las costumbres estaban llenas de supersticiones producto de la ignorancia³².

La muerte de un animal era sentida por sus dueños, se produce una pérdida importante. Un documento de 1504 refleja la situación de esta forma:

"puede aver quarenta e ocho dias, poco más o menos, que este testigo e Francisco Castillejo e otras personas que salieron de la çibdad de Jahen e su fijo de la dicha Mina Hernández, el qual traya un asno de color ruçio con unas angarillas el qual dicho asno traya la capa deste testigo e la de otro su tio deste testigo e la del dicho moço que traya el dicho asno ençima, las quales truxo dos leguas poco más o menos, que el asno salió malo de la çibdad e en pasando el rio no podía andar e en llegando a Carchel le echaron de comer, e no quiso comer, e le dieron pan mojado en vino e çevada e unas revanadas de melón diziendo que comería, el qual no quiso comer con su jagima, e que luego se echó e se estuvo echado fasta otro dia de mañana que se partieron e que le ayudaron a levantar y vinieronse paso a paso con el hasta la venta el Campillo, e allí yva el dicho asno tal que no le pudieron pasar de alli, e que le entrego al ventero el dicho moço que lo traya e que mientras el ventero lo tuviese que le diese lo que oviere menester fasta ver sy se remediava, e quel dicho moço quedava requiriendo al ventero que tomase al dicho asno. E este testigo vido como el dicho moço desaparejo el dicho asno e se lo dava al ventero, e entonçes quando se lo entregava se cayo el dicho asno a su estado que no se podia tener, estando en esto se vino este testigo e dexo fablando al dicho moço con el ventero e que deste fecho esto es lo que sabe".

Los cementerios musulmanes llamados maqbara o maqabir eran importantes.

³² DIAZ GARCIA, Amador: "Un tratado Nazarí sobre alimentos. Al-Kalam _alal Agdiya de Al-Arbuli, edición traducción y estudios con glosario. I". *Cuadernos de Estudios Medievales*, Vol. VI-VII, Granada, 1978-1979, pp. 5-37. DIAZ GARCIA, Amador: "Un tratado Nazarí sobre alimentos: Al-Kalam _alal Agdiya de Al-Arbuli, edición, traducción y estudio con glosario" II. *Cuadernos de Estudios Medievales*, Vol. X-XI, Granada, pp. 5-91.

Su fundación tenía recompensas en la vida de ultratumba. Eran vigilados por las autoridades. Se encontraban junto a los caminos sin vallas. A veces existían cementerios especiales para leprosos, extranjeros, cementerios de familias o Rawdas, fortalezas, cementerios de las qubbas y rabitas, tumbas de morabitos y santones. Lo normal era cementerios extramuros. Los árboles que estaban plantados en ellos eran cipreses, olivos, morales, palmeras y otros. Las tumbas variaban de unos lagares a otros, muchos de ellos con sus piedras lapidarias y sus epitafios. Los cadáveres se entierran de costado, las fosas eran estrechas, la cabeza al mediodía, el rostro hacia la Meca. Las sepulturas de los humildes con una piedra tosca, sin labrar, hincada en la cabecera, sin letrero. Las de los importantes con estelas, losas rectangulares y orientadas hacia la Meca, una a la cabeza y otra más pequeña a los pies. Había estelas alargadas sobre un plinto.

El rito del enterramiento es descrito por Munzer pues lo vio en el cementerio de la Puerta de Elvira. Nos dice que le habían contado que cada musulmán se enterraba en una sepultura nueva y propia, las construían con cuatro losas de piedra, las cubren de ladrillos para que el cadáver no tocara la tierra, allanan la fosa con tierra. El cementerio antiguo estaba plantado de olivos, el nuevo estaba sin árboles. Los sepulcros de los ricos rodeados en cuadro como los jardines con muros de rica piedra. Vio enterrar a un hombre, iban siete mujeres vestidas de blanco, sentadas cerca del sepulcro y al alfaquí con la cabeza hacia el mediodía, sentado, cantaba y las mujeres echaban ramos de mirto sobre la sepultura. Nos dice también que antes de salir de la ciudad el alfaquí hizo una oración y sacaron el cadáver fuera de la ciudad para darle sepultura. Algunos cementerios importantes eran de la familia real como el de la Alhambra o Rawda o el de Mondujar donde fue enterrada la mujer de Boabdil y otros familiares y reyes anteriores³³.

La vida en torno a las tumbas era bastante movida, en los cementerios iban y venían las mujeres a cuidar las tumbas, aparecían conquistadores que les hacían el cortejo, había tiendas donde las mujeres escapaban a las miradas indiscretas, y según Torres Balbás eran los cementerios lugares donde rebotaba la vida extramuros ya que estaba comprimida en las angosturas urbanas, allí se conjugaba la vida humana, mezcla de espíritu religioso y santidad y de concupiscencia y pasiones desbocadas.

En la Granada nazarí encontramos varios cementerios como el de la Puerta de Elvira, fundado en el XIII, el de Socaster cerca del arco de las Pesas, el cementerio del Albaicín en San Miguel el Alto, cementerio de la Sabika o de la Alhambra, cementerio de al-Guraba en el Nayd, cementerio de al-Fajjarin, el de al-Assal en el

³³ GÓMEZ MORENO, Manuel: "El cementerio real de los nazaríes en Mondujar", *Al-Andalus*, VII (1947), pp. 269-281.

barranco del Abogado. Muchos de los bienes de habices sobre todo cuando eran terrenos se destinaban a sepulturas de ciertas familias y era como un pequeño privilegio. Otras veces ciertos habices se daban para que los alfaquíes rezaran sobre las sepulturas determinados días.

Descripción de la casa Musulmana y Morisca

La casa musulmana en el Reino de Granada conserva su forma, cerrada. El interior de la casa se encuentra aislado por paredes altas y sin ventanas³⁴; el que transita por la calle no puede ver lo que ocurre dentro. Su diseño exterior se parece a un castillo en miniatura. El muro o pared exterior³⁵ aísla la vida privada de la pública. Los cimientos están contruidos con piedras y gravas aunque son poco profundos. Su anchura varía entre 42-47 cms³⁶. Las esquinas y núcleos que soportan peso son de piedra o ladrillo; el resto de las paredes son de placas de adobe de 48x16x7 cms., ligadas con arcilla, barro o argamasa³⁷ de 2 cms. El muro exterior, descuidado, no permite distinguir entre casa rica y pobre como dice Torres Balbás: "*Las fachadas de las casas son... muy tristes y en muy mal estado...*"³⁸, la riqueza radica en el adorno interior³⁹. La puerta y la celosía la comunican con el exterior⁴⁰.

³⁴ GÓMEZ MORENO, Manuel: *Guía de Granada*. Universidad de Granada, 1982. pág. 466. LEVÍ PROVENÇAL, Emilio: "España Musulmana". *Historia de España*. Vol. V, Madrid, 1957, pág. 226.

³⁵ ARIE, Rachel: "Notas sobre el hábitat urbano y rural en la España Musulmana". *Cuadernos de la biblioteca Española de Tetuan*, 21-22, Junio-Diciembre, 1980, pág. 267.

³⁶ BERTRAND, M.; CRESSIER, P.; MALPICA CUELLO, A. y ROSSELLO BORDOY, G.: "La vivienda rural medieval de el Castillejo (Los Guajares, Granada)". *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 209.

³⁷ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana en Bayana-Pechina (Almería)". *La Casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 112. FATÁS, Guillermo y BORRAS, Gonzalo M.: *Dicc. de Términos de Arte y Arqueología*. Madrid, 1980, pág. 24. Argamasa: Mortero de cal o sea mezcla cal, arena y agua de consistencia plástica.

³⁸ TORRES BALBAS, Leopoldo: *Ciudades Hispano Musulmanas*. Advertencia, preliminar y conclusión por Henri Terrasse. Tom. I, págs. 395-396.

³⁹ BURCKHARDT, Titus: *La civilización Hispano-Árabe*. Madrid, 1985, pág. 258.

⁴⁰ ARIE, Rachel: "Notas sobre el hábitat urbano y rural en la España Musulmana", pág. 268. ANTEQUERA, Marino: *Unos días en Granada*. Granada, 1987, págs. 255-256. LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Granada. Historia de un país Islámico (1232-1571)*. Madrid, 1969, pág.

Se da importancia a la intimidad familiar pues las ordenanzas medievales de Toledo y Sevilla prohíben construir unas puertas frente a otras "*.. non deve fazer ninguna puerta de su vezino... ni otrosi en las tiendas, ni las Alfondigas, ni los paños... non se deven fazer las puertas fronteras, ca es gran descubrición*"⁴¹. La puerta es de piedras o ladrillos formando un arco apuntado o de medio punto en cuya abertura se colocaba la puerta de madera⁴², de una o dos hojas, con anchura que oscilaba entre los 70-110 cms.⁴³ y tiene otra puerta más pequeña insertada en ella que sirve para entrar y salir a sus moradores. La grande con dos hojas y postigos se abre cuando es necesario pasar productos de almacenamiento y muebles⁴⁴. A veces estaban adinteladas y tienen cerrojos de madera: "*Las reducidas casas de los moros granadinos, cerradas como las tiendas con sencillas puertas de madera y clavos de palo, como se acostumbran en Egipto y África*"⁴⁵. La riqueza en el adorno de estas puertas se realiza con maderas y herrajes e indica el nivel económico y social de la familia.

A la entrada encontramos El Zaguán o portal, habitación o sala cuadrada o rectangular que se sitúa entre la puerta exterior y el patio central⁴⁶, se accede por un

26.

⁴¹ TORRES BALBAS, Leopoldo: *Ciudades Hispano Musulmanas*. pág. 397. AGUADO BLEYE, Pedro: *Manual Historia de España*. Tom. I, Madrid, 1967, pág. 985. "*Las casas granadinas, las modestas de Albaicín... de la calle penetras en un zaguán. Cuyas puertas nunca están fronteras por evitar que se vea el interior...*".

⁴² IZQUIERDO BENITO, Ricardo: "La vivienda en la ciudad hispano musulmana de Vascos (Toledo) Estudio Arqueológico", *La casa hispano- musulmana Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 149. Véase ARIE, Rachel: "España Musulmana...". pág. 278.

⁴³ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana en Ba__ana- Pechina (Almería)", pág. 112.

⁴⁴ TORRES BALBAS, Leopoldo: *Ciudades Hispano Musulmanas*, págs. 397-398.

⁴⁵ *Ibíd*em, pág. 397.

⁴⁶ ARIE, Rachel: "Notas sobre el hábitat urbano y rural en la España Musulmana", pág. 268. TORRES BALBAS, Leopoldo: *Ciudades Hispano Musulmanas*, pág. 398. CASTILLO GALDEANO, Francisco: "La vivienda Hispano Musulmana ..", pág. 113. AGUADO BLEYE, Pedro: *Manual Historia de España*, pág. 981. FATÁS, Guillermo y BORRAS, Gonzalo M.: *Dicc. de términos de arte y Arqueología*, pág. 222. VILLANUEVA RICO, María del Carmen: *Casas, Mezquitas y tiendas de los hábices de las Iglesias de Granada*. Madrid, 1966, pág. 3.

arco apuntado con puerta de dos hojas⁴⁷ al patio central donde se ubica la alberca con paredes de argamasa y a veces un pozo⁴⁸. Las paredes del zaguán suelen estar pintadas con almagra roja. Tenía una o dos banquetas de tierra, piedra o madera pegadas a la pared⁴⁹. En las viviendas rurales el zaguán tiene dos puertas, una para la cocina y otra para el establo o corral⁵⁰. En este se descargan las compras evitando que entren en la casa los comerciantes, sirve de lugar de recepción de los visitantes y su tamaño varía según la casa llegando a ser un corredor estrecho en las viviendas humildes⁵¹. Todas las casas granadinas tienen el patio interior⁵², con su alberca⁵³, que proveía el agua de un pozo lateral que comunicaba con ella mediante un canal de cerámica⁵⁴.

⁴⁷ GOMEZ MORENO, Manuel: *Guía de Granada*, pág. 486.

⁴⁸ SECO DE LUCENA, L.: *El Albayzín*. Leon (España), 1974, pág. 27. GALLEGO BURIN, Antonio: *Granada. Guía artística e Histórica de la ciudad*. Granada, 1982, págs. 322, 356 y 368. ARIE, Rachel: *España Musulmana...*, págs. 278-279. CASTILLO GALDEANO, Rafael y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano-Musulmana en Bayyana -Pechina (Almería)". *La casa Hispano- Musulmana. Aportación de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 113. CABANELAS, Darío: Los carmenes de Ainadamar en los poetas árabes". *Estudios sobre literatura y arte*. Universidad de Granada. Granada, 1979, pág. 210.

⁴⁹ ERBATI, Elarabi: "La maison de Tetuan". *La casa Hispano-Musulmana. Aportaciones de Arqueología*, pág. 99.

⁵⁰ DELAIGUE, Marie-Christine: "Deux D' Habitat rural en Andalousie orientale: Approche Ethno-Archeologique". *La casa Hispano musulmana. Aportaciones de la Arqueología*, pág. 22. NAVARRO PALAZON, Julio: "La casa Andalusí en Siyasa: Ensayo para una clasificación tipológica". *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*, pág. 182. CRESSIER, Patricie; GOMEZ BECERRA, Antonio y MARTINEZ FERNANDEZ, Gabriel: "Quelques dannees sur la maison rural nasride et morisque en Andalousie orientale: La casa de Shanash/Senes, et celui de Macael Viejo, (Almería)". *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 231. ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Los Ogiñares. (Estructura Socio económico, Toponomía, Onomástica según el libro de habices de 1547-1548)*. Granada, 1983, pág. 28.

⁵¹ ARIE, Rachel: *L' Espagne Musulmane au Temps des Nasrides (1232-1492)*. Paris, 1973, pág. 372.

⁵² ARIE, Rachel: "España Musulmana S. VIII-XV". *Historia de España*, Tom. III, Barcelona, 1982, pág. 278.

⁵³ TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Arte Almohade, arte Nazarí, arte Mudéjar". *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico*. Vol. IV, Madrid, 1949, pág. 76. ARIE, Rachel: "Notas sobre el hábitat urbano y rural en la España Musulmana", pág. 269.

⁵⁴ BLASCO, J.; CAMPS, C. y MONRAVAL, J.M.: "Reconstrucción de viviendas islámicas tras ser destruidas por una riada (S. XI)". *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 474.

Este patio asegura el aire y la luz del día a las habitaciones ya que sus puertas y ventanas dan a él.

Alrededor del patio "San"⁵⁵, se distribuían las habitaciones de la planta baja, y arranca la escalera estrecha que subía a la planta superior. Las habitaciones se separan del patio por medio de un estrecho pórtico que se encuentra apoyado sobre unas columnas de piedra, mármol, ladrillo o de madera, con algunos arcos⁵⁶. Las paredes del pórtico estaban cubiertas por láminas de zócalos⁵⁷ de color rojo o blanco, adornadas, en azul, negro o blanco.

En las casas rurales el patio servía como cocina⁵⁸. Había una especie de semi-círculo de piedras o ladrillos en que se colocaba un hogar que servía para apoyar las vasijas. Las habitaciones en la casa granadina se comunicaban por el pórtico que rodeaba el patio⁵⁹.

En la planta inferior estaban las habitaciones de servicio (almacén, cocina, dormitorio de los huéspedes, etc.), además de una habitación principal grande y alargada que medía entre 9,5-12 metros cuadrados⁶⁰, dedicada a la recepción o dormitorio para los hombres (SALAMLEK). A ella se entra por una puerta de dos hojas, sobre la que se halla un arco apuntado o de medio punto, hecho de piedras o de ladrillo⁶¹. A veces, tiene dos ventanas con arcos, que dan al patio. Las ventanas,

⁵⁵ LEVÍ PROVENÇAL, Emilio: "España Musulmana". *Historia de España*, pág. 266.

⁵⁶ SECO DE LUCENA, Luis: *Plano de Granada árabe*. Granada, 1910, pág. 66. GALLEGO BURIN, Antonio: *Granada Guía Artística*, págs. 322, 356. VERNET, Juan y MASATS, Ramón: *Al-Andalus. El Islám en España*. Madrid, 1992, pág. 43.

⁵⁷ PUERTAS TRICAS, Rafael: "El barrio de viviendas de la Alcazaba de Málaga", *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la arqueología*. Granada, 1990, pág. 342.

⁵⁸ BERTRAND, M.; CRESSIER, P.; MALPICA CUELLO, A. y ROSSELLO BORDOY, G.: "La vivienda rural medieval en el Castillejo (Los Guajares, Granada)", pág. 212.

⁵⁹ DUFOURCQ, Charles Emmanuel: *La vie quotidienne dans L' Europe Médiévale sous domination árabe*. Paris, Hachette, 1978, pág. 61.

⁶⁰ BLASCO, J.; CAMPS, C. y MONRAVAL, J.M.: "Reconstrucción de viviendas islámicas tras ser destruidas por una riada (S. XI).", pág. 471. ERBATI, Elarabi: "La maison de Tetouan", pág. 101. ESPINAR MOERNO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Ugíjar según los libros de habices*. Granada, 1983, págs. 38-39.

⁶¹ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana...", pág. 112.

tienen unos postigos⁶² de madera que se mantienen abiertos por la mañana para que pase la luz y el aire y se cierran por la noche para resguardarse del frío⁶³. Esta habitación a veces tenía un hogar fijo al lado de la puerta que servía como brasero y otras veces se utiliza un brasero móvil. Para amueblarla colocan alfombras, tapices, cortinas, etc. En el comedor apenas había muebles si exceptuamos algunos sofás apoyados en los muros alrededor de la habitación, cojines, tapices, tablas bajas con platos, piezas de plata, de ónice, piezas de adorno, etc., que estaban muchas veces fijadas a los tablones. Casi diariamente se come en la cocina en simples poyos o en taburetes de madera o en sillas fuertes alrededor de la mesa. Cuando se trataba de una comida importante y ceremoniosa, un convite ,.. se utilizan los sofás y se colocan pequeñas mesas o tablas individuales, si se hacia la comida todos juntos se utilizaban grandes tablas.

La planta inferior se comunica con la superior por una escalera estrecha⁶⁴. Ambas plantas tienen el mismo tamaño, las habitaciones y el pórtico cubierto con barandilla de madera⁶⁵, excepto una habitación que se encuentra sobre el zaguán con ventana la calle, cubierta por una celosía⁶⁶ hecha con láminas finas de madera formando motivos geométricos que permite a las mujeres ver la calle⁶⁷. La planta superior está destinada a los dormitorios y estancia para las mujeres "Recepción"⁶⁸

⁶² GOMEZ MORENO, Manuel. *Guía de Granada*, pág. 485.

⁶³ ARIE, Rachel: *L' Espagne Musulmane au temps des Nasrides...*, pág. 372.

⁶⁴ ARIE, Rachel: "España Musulmana...", pág. 279. ARIE, Rachel: *L' Espagne musulmane au temps des Nasrides*, pág. 373. LEVÍ PROVENÇAL, Emilio: "España Musulmana". *Historia de España*, pág. 267.

⁶⁵ GOMEZ MORENO, Manuel: *Guía de Granada*, pág. 478. AGUADO BLEYE, Pedro: *Manual Historia de España*, pág. 981. DUFOURCQ, Charles Emmanuel: *La vie quotidienne dans L' Europe...*, pág. 61.

⁶⁶ ARIE, Rachel: "España Musulmana...", págs. 278-279. FATÁs, Guillermo y BORRAS, Gonzalo M.: *Dicc. de terminos de arte y Arqueología*, pág. 52. Celosía: Tablero calado para cerrar vanos que impide ser visto pero no impide ver. MARZWQ, Muhammad Abdulazziz: *Alfonun Alzujrufia Alislamiá fi Almagreb wa Al-Andalus*. Beirut, Sin fecha. Nota 2, págs. 157-158. LADERO QUESADA, Miguel Angel: *Granada. Historia de un país Islámico...*, pág. 26.

⁶⁷ TORRES FERNANDEZ, M^a. del Rosario: "Anotaciones sobre el color en la Arquitectura nazarí según manuscrito de José Fernández Jiménez". *Anales del Colegio Universitario de Almería*. Vol. II, Almería, 1979. TORRES BALBAS, Leopoldo: *Ciudades Hispano Musulmanas*. Tom. I, págs. 404-405. DIEZ, Ernest: *L'Art de L'Islam*. Paris, sin fecha, pág. 103.

⁶⁸ ARIE, Rachel: "Notas sobre el hábitat urbano y rural en la España Musulmana", pág. 268. BUR-

(HARAMLEK). En los dormitorios, los nichos se utilizaban para colocar candiles de cera, objetos de luz o de llama, quinquales, lámparas de aceite, bacines ,.. y completaban el panorama las ropas de cubrir y cobertores, vasijas de barro o de plata y otros metales para el aseo personal. La cama generalmente estaba compuesta de una estera o tabla, el colchón, unas mantas de algodón pequeñas igual que la tapicería, cada noche se colocaba la cama y se cubría con cobertores de lana, sabanas, etc., por la mañana todo se recogía igual que los trapos de aseo, la cama se colocaba contra el muro y se convertía en una especie de sofá. Los armarios estaban representados por cofres de madera adornados con cuatro pies. Los cofres estaban realizados con obras de taracea, se colocaban a pares según las dimensiones de las habitaciones por lo que encontramos 2, 4, etc... que si eran de lujo estaban recubiertos de dorados, enchapados, maderas recubiertas, etc., si estaban todos estos cofres recubiertos en el interior con telas y se destinaban a guardar objetos, ropas, vestidos o dinero.

La planta segunda se comunica con otra habitación superior (Masriyya o Ma_rabyya)⁶⁹, por una escalera. en ella se guardan las cosechas y el abastecimiento para el año. Desembocaba en una terraza o azotea a cielo abierto que se utiliza como secadero⁷⁰.

En las casas urbanas la cocina era el rincón principal y el más abandonado por el hollín de los guisos que cubre las paredes. La cocina ocupa una parte lateral de la casa y se accede a ella por una puerta desde el zaguán. Existen varios tipos de cocinas dependiendo del tamaño de la casa y del nivel económico de la familia.

En tablas bajas, taburetes de madera y asientos, platos y otros utensilios amueblaban las cocinas. En un rincón se encontraban las marmitas y cacharros de diferentes tamaños con sus respectivas tapaderas. Unas estaban decoradas mediante el típico vidriado, otras solo de cerámica común, con asas y sin ellas, etc., que se destinaban a la comida diaria o a la preparación de comidas en fiestas y ocasiones escogidas. En casi todas las cocinas al menos había de estas dos clases de marmitas y otros cacharros, además los morteros y los pilones o vasijas. Entre los morteros al menos uno pequeño de bronce para triturar nueces, almendras, azafrán y otros productos y el grande de granito para las carnes, hierbas ,.. y muchas veces otro mortero de madera para preparar otros alimentos y condimentos blandos como ajos,

CKHARDT, Titus: *La civilización Hispano-Árabe*. Madrid, 1985, pág. 232.

⁶⁹TORRES BALBAS, Leopoldo: *Ciudades Hispano Musulmanas* .Tom. I. Pg. 405.

⁷⁰ DELAIGUE, Marie-Christine: "Deux exemples d'Habitat rural en Andalousie orientale: Approche Ethno-Archeologique", pág. 21.

etc., algunos morteros eran de grandes proporciones alcanzando casi medio metro de alto.

I- Cocina grande. Tiene entre 6-10 metros cuadrados⁷¹. Sus paredes estaban cubiertas de cal o almagra roja. El suelo era de tierra apisonada, cubierta con almagra. Allí estaba el hogar rodeado de piedras donde se apoyan las vasijas. Situado junto a la puerta para facilitar la ventilación⁷². En ocasiones en una cocina existían varios hogares. A su lado había otra habitación, "dar almóna"⁷³ o "Alacena"⁷⁴, que comunica con la cocina y sus paredes están pintadas con cal. Se utiliza para guardar alimentos, vasijas de conservación y cocción como tinajas, ollas, cántaros, calderas, sartenes, etc⁷⁵. Las vasijas de cocina según sus funciones son de almacenamiento: tinajas, jarras; las que se ponen al fuego: ollas, marmitas, sartenes, cazuelas; vasijas de mesa: platos, vasos, saleros, jarros, etc. y otros instrumentos complementarios: braseros, badiles, tenazas, candiles, etc. Los principales utensilios de cocina que se constatan en los documentos y restos arqueológicos son: Jarra, jarro, almoxarra, picher, lebrillo, libres, orza, tinaja, alfabia, tina, cántaro, ánfora, cazuela, sarten, caldera, olla o marmita, plato, taza, copa, alcuza, redoma, botella, cantimplora, aguamanil, tabaque, cuchara, salero, almirez, mortero, tapadera, tarro, bote, barril, acetre, mesa, banca, banco, brasero, candil, trébedes, asador, tenazas, badil, badila y otros.

II- Cocina pequeña. Mide de 1-2 metros cuadrados⁷⁶. Paredes cubiertas con

⁷¹ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana...", pág. 114.

⁷² IZQUIERD BENITO, Ricardo: "La vivienda en la ciudad Hispano Musulmana de Vascos (Toledo). Estudio Arqueológico". *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, págs. 150-151.

⁷³ EGUILAZ Y YANGUAS, Leopoldo: *Glosario Etimológico de las palabras Españolas de origen oriental*. Madrid, 1974, pág. 235.

⁷⁴ GARULO MUÑOZ, Teresa: *Los árabismos en el Léxico Andaluz*. Madrid, 1983.

⁷⁵ AMAMRA, Aicha-Azziza y FENTRESS, Elizabeth: "Setif. Evolución d' un Quartier.". Pg. 164. NAVARRO PALAZON, Julio: "La casa Andalusi en Siy_sa.". Pp. 180,183. BERTRAND, MARYELLE; CRESSIER, Patricie; MALPICA CUELLO, Antonio y ROSSELLO BORDOY, Guillermo: "La vivienda rural medieval en el Castillejo..". Pg. 212. MENENDEZ PIDAL, Gonzalo: "La España del Siglo XIII. Leída en Imágenes..". *Cuadernos de la Alhambra*. Vol. XVIII. Granada. 1982. Pg. 76. ARIE, Rachel: *L' Espagne musulmanes au temps des nasrides*. . Pg. 376.

⁷⁶ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano

almagra y suelo de tierra apisonada. Dentro existía un hogar de plataforma elevada sobre el suelo⁷⁷. Se puede guisar dentro, pero los preparativos se preparan fuera. En algunas casas rurales no existía un lugar para la cocina y la cocción se realiza en el patio de la casa⁷⁸.

Las casas nunca tuvieron baños por los enormes gastos que suponía mantener el agua caliente. Las casas de los ricos y palacios pueden tenerlo como ocurre con el baño de la Alcazaba de la Alhambra⁷⁹.

La letrina era una habitación lateral, situada junto a la pared exterior: "La casa sabe que ésta tiene a la espalda de la alcoba la letrina de Aldemašqi"⁸⁰, comunicada por una tubería con un pozo negro ubicado fuera de la vivienda⁸¹. Tenía una medida aproximada de 2-3 metros cuadrados⁸², se accede a ella por un escalón y las paredes están pintadas de cal y almagra⁸³. En la parte inferior presenta unos zócalos inclinados hacia el exterior que facilita la limpieza.

El establo, corral y el pajar, no eran habituales en las casas urbanas y la mayoría no contaban con él. En las casas urbanas el establo o corral está separado de

Musulman...", pág. 114.

⁷⁷ GALEOTE, Manuel: "Léxico rural del Treviño de Córdoba, Granada y Málaga". *Dialectología y Tradiciones populares*. Tom. XLV, Madrid, 1990, pág. 159.

⁷⁸ BERTRAND, M.; CRESSIER, P.; MALPICA CUELLO, A. y ROSSELLO BORDOY, G.: "La vivienda rural medieval en el Castillejo...", pág. 212. BERTRAND, M.: "Les habitats de falaise d'occupation Almohade". *La casa Hispano Musulman. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 50. CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana...", pág. 113.

⁷⁹ PAVON MALDONADO, Basilio: "Tratado de arquitectura Hispano-Musulmana". I. Agua. C.S.I.C., Madrid, 1990, pág. 311. DUFOURCQ, Charles Emmanuel: *La vie quotidienne dans L'Europe...*, pág. 62. LEVÍ PROVENÇAL, Emilio: "España Musulmana". *Historia de España*, pág. 271.

⁸⁰ SECO DE LUCENA, Luis: *Documentos Arabigo Granadinos...*, pág. E. 105. A. 98.

⁸¹ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana...", pág. 114. NAVARRO PALAZON, Julio: "La casa Andalusi en Siyasa...", pág. 181.

⁸² CASTILLO GALDEANO, Francisco Y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana...", pág. 114.

⁸³ *Ibidem*, pág. 114.

la entrada de la casa⁸⁴, se sitúa en la parte trasera. En las casas rurales se comunica con el zaguán por una puerta⁸⁵. Su medida era generalmente de 17x13 metros cuadrados⁸⁶. Este contiene un pesebre y un bebedero⁸⁷ y consta de otra habitación o paraje en la que se almacenan los piensos⁸⁸.

A veces junto a la puerta exterior de la casa existe una habitación a la que se entra por la calle. La puerta se abre hacía fuera formando un techo o sombrero. Se utiliza como taller, tienda, etc.⁸⁹. Muchas tienen un espacio exterior destinado a un pequeño jardín llamado Carmen⁹⁰. Los ricos tenían jardineros mientras que los menos pudientes se encargaban ellos mismos del trabajo de las terrazas y de los paseos. La poesía musulmana siempre cantó los jardines, las rosas y otros elementos decorativos y de adorno. En estos jardines se cultivaban jacintos, lotos, anémonas y tulipanes, etc., que resaltaban sobre la verde hierba de los paseos y de las terrazas o paratas. Los narcisos, las violetas y otras plantas llenaban el jardín de notas vivas que lograban que la vista se recrease enormemente contemplando todo esto.

También había sicomoros, higueras, palmeras, cipreses, plátanos, naranjos, limones, acacias, granados, moreras, perales y otros muchos árboles frutales que pro-

⁸⁴ NAVARRO PALAZON, Julio: "La casa Andalusí en Siyasa..", pág. 182.

⁸⁵ AMAMRA, Aicha-Azziza y FENTRESS, Elizabeth: "Setif. Evolución d'un Quartier..", pág. 166. CRESSIER, P.; GOMEZ BECERRA, A. y MARTINEZ FERNANDEZ; G.: "Quelques dannees sur la maison rural nasride et morisque en Andalusie orientale: La casa de Shanash/Senes et celuide de Macael Viejo (Almería)". *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 231. ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Los Ogíjares..*, págs. 28-29.

⁸⁶ TORRO, Josep y IVARS, Josep: "La vivienda rural Mudéjar y Morisca en el sur del país Valenciano", pág. 78.

⁸⁷ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana..", pág. 114.

⁸⁸ DELAIGUE, Marie Christine: "Deux exemples d'habitat rural en Andalusie orientale. Approche Ethno-Archeologique..", pág. 22.

⁸⁹ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana..", pág. 113. VILLANUEVA RICO, Maria del Carmen: *Casas, Mezquitas y tiendas de los hábices de las Iglesias de Granada*, pág. 6.

⁹⁰ ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Ugíjar segun los libros de hábices*, pág. 38.

porcionaban sombra y frutos a lo largo del año, plantados a lo largo de los paseos, unos eran de hoja perenne y permanecían siempre verdes pero se iban alternando con otros de hoja caduca de sabrosos frutos, pero siempre se iban alternando unos con otras y aparecían perfectamente ordenados y salteados logrando que cada elemento cumpliera su papel en aquel pequeño microcosmos.

El techo de la casa es de forma piramidal y se compone de una estera de canizo sobre la que se colocan las tejas a una vertiente que da al patio de la casa⁹¹.

El suelo de las casas en los espacios abiertos como el patio era de tierra apisonada y en las salas y habitaciones varía entre la tierra apisonada y pintada con almagra roja⁹² o cubiertas por placas de cerámica vidriada y ladrillos: "Los suelos están de tierra apisonada y lozas, dispuesto todo ello sobre los escasos restos de argamasa pintada"⁹³.

Las paredes se cubren hasta la mitad con zócalos⁹⁴ de color rojo o en blanco. La decoración con bandas horizontales o verticales y dibujos, todo en blanco, negro o azul⁹⁵.

⁹¹ BERMUDEZ LOPEZ, Jesús: "Contribución de estudio de las construcciones domésticas de la Alhambra. Nuevas perspectivas". *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 342. TORRO, Josep y IVARS, Josep: "La vivienda rural Mudéjar y Morisca en el sur del país Valenciano", pág. 79. CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana..", pág. 12.

⁹² COTTIER- ANGELI, Fiorella : *La cerámica. Colección oficios artísticos*. Primera edición. Barcelona, 1975, pág. 90. IZQUIERDO BENITO, Ricardo: "La vivienda en la ciudad hispano musulmana de Vascos (Toledo), Estudio Arqueológico". *La casa hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 150, "los suelos de estas viviendas parece que lo normal es que fuesen simplemente de tierra apisonada". TORRO, Josep y IVARS, Josep: "La vivienda rural Mudéjar y Morisca en el sur del país Valenciano", págs. 78-79. CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana..", pág. 112. AMAMRA, Aicha-Azziza y FENTRESS, Elizabeth: "Setif. Evolution d'un Quartier..", pág. 164. PUERTAS TRICAS, Rafael: "El barrio de viviendas de la Alcazaba de Málaga", pág. 324.

⁹³ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana..", pág. 113.

⁹⁴ *Ibidem*, pág. 113.

⁹⁵ TORRES FERNANDEZ, M^a. del Rosario: "Anotaciones sobre el color en la Arquitectura nazarí según un manuscrito de José Fernández Jiménez", pág. 100. BLASCO, J.; CAMPS, C. y MONRAVAL, J. M.: "Reconstrucciones de viviendas Islámicas tras ser destruidas por una riada (S. XI), pág. 474.

En cuanto a la extensión y superficie de la vivienda Torres Balbas en sus estudios sobre las tierras del antiguo reino nazarí nos dice que podemos hacernos una idea gracias a los planos de 28 casas. Pertenecieron a gentes de diferente condición social y económica. Se ubicaban 9 en el interior de la Alcazaba malagueña, 1 en Almería, 17 en Granada y 1 en Ronda. Tienen la particularidad de tener patio, en algunas muy reducido, y nos llama la atención de la existencia de otras sin patio, pero eran casos excepcionales. Las de Málaga y Almería eran del periodo almorávide en la primera mitad siglo XII y las otras nazaríes de los siglos XIII al XV.

La superficie de ellas oscila entre 50 y 300 mts cuadrados, así nos podemos hacer una idea sobre la superficie ya que aportan los siguientes resultados según los estudios de Torres Balbás:

Alcazaba de Málaga	38'30	49'50	51'90	78'40 (dos)	86
Alcazaba Alhambra	16'40	21'80	22'10	25'60	27'20
	27'90	30	39	44'70	54'10
	70'90				
Secano de la Alhambra	80'40				
Alcazaba de Málaga	178	183'50			
Alcazaba de la Alhambra	117'90				
Almería	187'20				

Casa morisca en Granada (Placeta de Yanguas), 115'50 mts., (idéntica en plano y dimensiones a las islámicas). Casa de los Gigantes en Ronda, 312 mts. Casa de los Infantes en Granada, 300'40 mts. Alhambra junto a Palacio Carlos V, 210'90 mts. Casa Placeta de Villamena en Granada, 225'45 mts. Alcazaba de Málaga, 210'45 mts.

La pequeñez de las viviendas musulmanas respecto a la forma de vivir de los castellanos quedó de manifiesto cuando se produjeron los repartimientos, en el Repartimiento de Vélez Málaga encontramos la fijación de diversas categorías por puntos: así de 5 puntos había 8 casas que tendrían más de 300 mts., de 4 puntos: 15 casas con superficie entre 200 y 300. De 3 puntos: 41 casas entre 150 y 200 mts. De

2 puntos: 74 casas entre 100 y 150 mts., y de 1 punto: 211 casas entre 50 a 100 mts. cuadrados. Por ello nos dice Torres Balbás que los cristianos repobladores reciben varias de ellas para formar una casa adecuada a sus necesidades: "La pequeñez de las casas moras de Ronda es algo que ha pervivido en la urbanización de la ciudad, hasta en barrios relativamente recientes, como en el arrabal del mercadillo, abundan hoy todavía a la calle la puerta de entrada, y una angosta ventana, entre la puerta y el tejado, y cuyo fondo, no tiene más que un cuerpo"⁹⁶. Había muchas de menos de 50 metros, eran 203, y se dice que no eran para meter vecinos en ellas. En el arrabal de Velez otras muchas de reducidas dimensiones mientras que de 4 puntos había 3. De 3 puntos= 15. De 2 puntos= 20 y de 1 punto= 66.

En relación con esta superficie nos encontramos las habitantes. Lo normal era que una familia habitara una vivienda. Los cálculos del profesor Torres Balbás eran de 172 mts para la vivienda y de 6 personas que la habitan.

En Granada conocemos algunas casas importantes cercanas al Generalife: Dar al-Arusa, Alijares y Dar al-Wid. Abajo cerca del río Genil encontramos Alcázar Genil, la derruida Casa de los Girones, Cuerto Real de Santo Domingo, Daralhora o Casa de la Reina, Casa de las Monjas, casa nº 5 de la calle S. Buenaventura, casa nº 2 de la calle Yanguas, calle Carniceros nº 1, casas de la calle del Agua, Placeta de Benalua, calle Horno de Oro en Ajsaris, Casa del Chapiz, etc. Tenemos datos sobre la Vega de Granada, las Alpujarras, la zona de Baza, Marquesado del Cenete, Valle del Almanzora, la Costa, etc.

El programa fue el siguiente.

⁹⁶TORRES BALBAS, Leopoldo: *Ciudades Hispano Musulmanas*. Pg. 99. LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Granada. Historia de un país Islámico*. . Pg. 26.

اليوميات الدولية في محافظة التراث تاريخي والوثائقي
سيدي المنظري الغرقاطي مؤسس مدينة
تطوان



Jornadas Internacionales

Patrimonio Histórico y Documental

Al-Mandari,

El Granadino

fundador de Tetuán



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
AVDA DE ELIZABETH SAGUÍ - 18.001
TELÉFONO 958 12 11 11 - FAX 958 12 11 11

Comisión Organizadora

Director de las Jornadas:
D. José Antonio Riquelme Cantal

Organización:
D. Luis Torroba Santander
D. Miguel Castellano Gámez
D^a. Alicia de la Higuera Rodríguez
D. Antonio F. Buendía Moreno
D. Fidel Villar Ribot

Secretaría de las Jornadas:
D^a. Lourdes Cárdenas Luzón. (U.P.B.C.)

Organiza:
Ayuntamiento de Piñar (Granada)
Excma. Diputación Provincial de Granada
Area de Bienestar Social y Cultura
Unidad Provincial de Bienes Culturales (U.P.B.C.)

Patrocina:
Presidente del Consorcio de los Montes Orientales, Granada.
APROMONTES

Colabora:
Consorcio de los Montes Orientales

Programa

30 de Noviembre

- 10.00h. Recepción y entrega de documentación.
- 10.30h. Inauguración de las Jornadas.
- 11.00h. Café.
- 11.30h. Homenaje a D. Guillermo Gozalbes Busto.
- 12.00h. Acto público: Inauguración de la Calle Caid Al-Mandar y Plaza Totuán.
- 14.00h. Almuerzo.
- 16.00h. Visita al Castillo de Piñar. Exhibición de Cetrería.

1 de Diciembre

Al-Mandari y el Reino Nazarí de Granada. Análisis de la situación política, social, económica y cultural de Granada en el siglo XV.

- 10.00h. **Política, Cultura y Sociedad. Vida cotidiana a finales del período nazarí.**
Manuel Espinar Moreno. Universidad de Granada.
- 10.30h. **Significado del término Al-Mandar. Estudio etimológico.**
María Jesús Rubiera Mata. Universidad de Alicante
- 11.00h. Café.
- 11.45h. **Abu-I-Hassan Ali al-Mandari. Rasgos de su personalidad científica y política.**
Amin Boukhoubza. Investigador de Tetuán Sidi El-Mandri.
- 12.15h. **Al-Mandari. Problema de la sucesión y descendencia.**
Mostha Rachid. Profesor. Universidad de Tetuán.
- 17.00h. **Al-Mandari, alcalde de la fortaleza de Piñar. Importancia del enclave y zonas de influencia.**
Guillermo Gozalbes Busto.
- 17.30h. **El poblamiento rural en el sur de la Península Ibérica y norte de África al final de la Edad Media.**
Christine Delague. Casa de Velázquez.
- 18.00h. Descanso.
- 18.30h. Mesa Redonda.

2 de Diciembre

Al-Mandari en el norte de África. El exilio y la refundación de Tetuán.

10.00h. **La presencia del Reino de Portugal en el norte de África a mediados del siglo XV. Al-Mandari y Tetuán en las fuentes escritas portuguesas.**
Rafael Moreira. Universidad Nova de Lisboa.

10.30h. **El panorama socio-político y cultural en el norte de África: la familia Al-Mandari en Tetuán.**
Miloua Charouti Hasnawi. Universidad de Tetuán.

11.00h. **Tetuán. La ciudad de las fuentes.**
Hasna Dawd. Investigadora. Tetuán.

11.30h. Café

11.45h. **Al-Mandari. Ciudades granadinas y del Norte de África.**
Ali Raisuni. Historiador, Chefchaouen.

12.15h. **Arqueología y urbanismo de la ciudad de Tetuán.**
Ben Aboud. Asociación Tetuán Smir.

17.30h. **Tetuán y el Reino de Granada en la literatura árabe.**
Mohamed Meftah. Director del Centro de Estudios Andalusíes de Chefchaouen.

18.00h. Mesa redonda.

18.30h. Clausura de las Jornadas.

Durante los días 1 y 2 se celebrarán sesiones técnicas sobre Vías de Cooperación para el Desarrollo Rural en la Provincia de Granada y Norte de Marruecos.



Fotografía: Fidel Villar Pérez



Ayuntamiento de Piñar



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Cultura

Piñar (Granada)

30 de Noviembre 1-2 de Diciembre 1998

Secretaría de los piñados: Cala Ojeda de las Molinos s/n GRANADA-19009
Tel: 958 224 520 - 958 270 157, fax: 958 224 890 email: ugarieta@villegas.es





Mi intervención. Castillo de PÍNAR